





TRUJILLO

UNA TRAGEDIA QUE NO CESA

Miembros del equipo de Memoria Histórica

Gonzalo Sánchez G.
Coordinador del área de Memoria Histórica

Álvaro Camacho Guizado
Coordinador de la investigación sobre la “Masacre de Trujillo”

Investigadores: Jesús Abad Colorado, Pilar Gaitán, Fernán González, S.J., Absalón Machado, Iván Orozco, Jorge Restrepo, Pilar Riaño, Andrés Suárez, Rodrigo Uprimny, María Victoria Uribe, León Valencia, María Emma Wills

Asistentes de investigación: Óscar Acevedo, Angélica Arias, Laura Bonilla, Gina Cabarcas, Marcela Cuesta, Daniel Chaparro, Juana Dávila, Eliza Escobar, Héctor Galindo, William Mancera, Renata Moreno, Laura Porras, Viviana Quintero, John Jairo Rincón, Liliana Rincón, Paula Rodríguez, Javier Soto, Luis Carlos Sánchez, Ana María Trujillo, Teófilo Vásquez, Ronald Villamil

Laura Corral B.
Asistente del coordinador

Natalia Rey C.
Impacto público y divulgación

Claudia Corrales
Asistente administrativa

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

Francisco Santos Calderón
Vicepresidente de la República

Comisionados

Eduardo Pizarro Leongómez, *presidente de la CNRR, delegado del vicepresidente de la República*; Ana Teresa Bernal Montañez, *designada por el presidente de la República, en representación de la Sociedad Civil*; Patricia Buriticá Céspedes, *designada por el presidente de la República, integrante de la Sociedad Civil*; Jaime Jaramillo Panesso, *designado por el presidente de la República, en representación de la Sociedad Civil*; Oscar Rojas Rentería, *designado por el presidente de la República, en representación de la Sociedad Civil*; monseñor Nel Beltrán Santamaría, *designado por el presidente de la República, en representación de la Sociedad Civil*; Patricia Helena Perdomo González, *representante de las organizaciones de víctimas*; Régulo Madero Fernández, *representante de las organizaciones de víctimas*; Patricia Linares Prieto, *delegada del procurador general de la nación*; Vólmar Antonio Pérez Ortiz, *defensor del Pueblo*; Luis Alfonso Hoyos, *director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional*; Fabio Valencia Cossio, *ministro del Interior y de Justicia*; Rutti Paola Ortiz Jara, *delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

José Vicente Casas Díaz
Coordinador ejecutivo de la CNRR

Coordinadores

Olga Alexandra Rebolledo, *coordinadora del área de reparación y atención a víctimas*; María Angélica Bueno, *coordinadora del área de reconciliación*; Álvaro Villarraga, *coordinadora del área de desmovilización, desarme y reinserción (DDR)*; Gonzalo Sánchez G., *coordinador del área de Memoria Histórica*; Gunhild Schwitalia, *coordinadora del área de género y poblaciones específicas*; José Celestino Hernández, *coordinador del área jurídica*; Catalina Martínez Guzmán, *coordinadora del área administrativa y financiera*; Martha Lucía Martínez, *coordinadora del área de prensa*; Gerardo Vega, *coordinador de la sede regional Antioquia*; Martha Ligia Bustamante, *coordinadora (e) de la sede regional centro*; David Augusto Peña Pinzón, *coordinador de la sede regional nororiente*; Eduardo Porras Mendoza, *coordinador de la sede regional Sincelejo*; Marina Esperanza López, *coordinadora de la sede regional Barranquilla*; Elmer José Montaña, *coordinador de la sede Valle del Cauca*; Carlos Mosquera, *coordinador (e) de la sede Pasto*; Antonio María Calvo, *coordinador de la sede Valledupar*; Zuleny Duarte, *coordinadora de la sede Putumayo*

TRUJILLO

UNA TRAGEDIA QUE NO CESA

Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión
Nacional de Reparación y Reconciliación

Este es un documento público cuyo texto completo se puede consultar en www.memoriahistorica-cnrr.org.co y www.cnrr.org.co.

Todas las fotografías del libro, incluida la de cubierta, son de Jesús Abad Colorado, salvo las que aparecen con su respectivo crédito.

© CNRR, Área de Memoria Histórica, 2008
© Editorial Planeta Colombiana S. A., 2008
Calle 73 N° 7-60, Bogotá, D. C.

ISBN 13: 978-958-42-1964-0

ISBN 10: 958-42-1964-2

Primera edición: septiembre de 2008

Armada electrónica: Editorial Planeta Colombiana S. A.

Impresión y encuadernación: Quebecor World Bogotá S. A.

Ni el formato ni el diseño de este libro podrán ser reproducidos, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor.

Todos los derechos reservados.

Agradecimientos

Memoria Histórica agradece a las numerosas entidades públicas y privadas de los órdenes nacional e internacional que le han brindado su apoyo en las tareas efectuadas y en la realización de este primer informe público sobre la Masacre de Trujillo:

A la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; a la embajada de Suiza, que ha acompañado desde sus inicios las múltiples actividades del grupo de investigación; a la embajada de Canadá, que aportó los recursos para el estudio de caso materia de este informe. Igualmente, agradecemos el voto de confianza de entidades internacionales como Open Society, Fundación Ford, Instituto Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), National Security Archive de Washington, Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Líderes del Desarrollo Sostenible en América Latina (AVINA), Friedrich-Ebert-Stiftung (FESCOL) y tantas otras que les han brindado respaldo a tareas prioritarias de Memoria Histórica. En igual sentido queremos destacar la experiencia que nos aportaron los exmiembros de las Comisiones de Verdad del Perú y de Guatemala, y las facilidades prestadas por la Universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana para la vinculación de docentes y estudiantes suyos a esta labor. Damos gracias también a los comisionados, coordinadores de área, directores de sede y personal administrativo de la CNRR por su disposición para impulsar las iniciativas de Memoria Histórica desde sus respectivos lugares.

Desde luego, esta investigación no habría sido posible sin la inmensa generosidad de los pobladores de Trujillo y sobre todo de los familiares de las víctimas de la masacre, asociadas en Afavit, y las organizaciones legales,

sociales, religiosas y de derechos humanos que las han acompañado en sus justas demandas de verdad, justicia y reparación.

El Grupo de Memoria Histórica es el único responsable del contenido del presente informe y hace público reconocimiento del estricto cumplimiento que se le ha dado a la autonomía académica y operativa conferida para el desarrollo de su mandato por la Plenaria de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, encabezada por el señor vicepresidente de la República, Dr. Francisco Santos, y por el presidente de la Comisión, Dr. Eduardo Pizarro Leongómez.

Memoria Histórica quiere ser un espacio para el reconocimiento, la dignificación y la palabra de las víctimas de la violencia en Colombia.

Índice

Agradecimientos	7
Introducción general	13
I. Colombia: una guerra de masacres	13
II. La masacre interminable de Trujillo	15
III. Trujillo y los nudos de la violencia contemporánea en Colombia.....	16
PRIMERA PARTE	
LOS HECHOS, LOS CONTEXTOS Y LOS ACTORES.....	31
1. Los hechos	33
1.1. Las dimensiones de los hechos.....	33
1.2. La Masacre de Trujillo.....	39
1.2.1. Los hechos centrales de la Masacre de Trujillo	47
1.3. La violencia después de la Masacre de Trujillo	64
1.4. El terror	65
1.4.1. Terror difuso y contundente	66
1.4.2. La materialidad del terror	68
1.4.3. Los rituales del terror	76
1.4.4. Los impactos del terror	81
2. Los contextos	91
2.1. Contexto social y político.....	91
2.1.1. La lucha por el control del poder local.....	93
2.1.2. El papel de la Iglesia católica en la movilización campesina	96

2.1.3.	Cambios en la lógica nacional y regional..	101
2.1.4.	La violencia generalizada como cruce de conflictos	105
2.2.	El contexto económico: el problema agrario en Trujillo	109
2.2.1.	Caracterización biofísica: tenencia y uso del suelo en Trujillo	109
2.2.2.	La tenencia de la tierra.....	112
2.2.3.	Conflictos sociopolíticos y despojo de tierras	115
2.2.4.	El despojo y sus modalidades en Trujillo y el centro del Valle del Cauca	117
2.3.	Motivaciones y fines: ¿para qué el despojo de tierras?	127
2.4.	La memoria del legado del padre Tiberio Fernández	134
2.4.1.	La marcha y las demandas campesinas	141
3.	Los actores	145
3.1.	El papel del narcotráfico	145
3.1.1.	La dimensión organizativa y militar del narcotráfico	148
3.1.2.	La vigencia del narcotráfico	152
3.1.3.	El narcotráfico y los paramilitares	155
3.2.	El papel de la Fuerza Pública.....	157
3.3.	El papel de la guerrilla.....	162
3.3.1.	El Ejército de Liberación Nacional (ELN) .	163
3.3.2.	Narcotráfico y guerrilla	167
3.3.3.	El Movimiento Jaime Bateman Cayón	170

SEGUNDA PARTE

LA MEMORIA, EL OLVIDO Y LA IMPUNIDAD	173
1. Las luchas por la memoria	175
1.1. Las iniciativas de memoria, trayectorias y mediadores.....	179

1.1.1.	Los orígenes de las mediaciones: Justicia y Paz (1990-1995)	179
1.1.2.	El Parque Monumento, Afavit y primera peregrinación (1996-1998)	183
1.2.	Los años críticos (1998-2000)	187
1.3.	La superación de la crisis y del miedo. Alianzas y movilización social (2001-2008).....	191
1.4.	Las tensiones de las memorias	196
1.5.	Las miradas del presente.....	198
2.	Las víctimas, los hilos narrativos y los emprendedores de la memoria	200
2.1.	Las memorias de los hechos: los recorridos de la muerte y las marcas en la geografía	201
2.2.	El dolor, el sufrimiento y el duelo que estructuran los relatos	204
2.3.	Amenazas y ataques a la memoria y sus símbolos... ..	211
3.	Las memorias de las mujeres víctimas sobrevivientes....	214
3.1.	El dolor y los recuerdos censurados	214
3.2.	El impacto sobre la vida de hombres y mujeres....	221
3.2.1.	El dolor nunca se olvida.....	222
3.2.2.	El duelo: las diferencias de género	224
3.2.3.	La desestructuración familiar y sus efectos..	226
3.2.4.	¿Qué podemos aprender de Trujillo y qué proponer?	229

TERCERA PARTE

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN: LAS DEUDAS DEL ESTADO	233
1. Caracterización normativa de los hechos	235
2. Debilidades y fortalezas de la gestión judicial y administrativa en torno al caso	238
3. La reparación	263
3.1. La respuesta del Gobierno Nacional	264
3.2. Las versiones de la reparación	266

3.3.	La evaluación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia	268
3.4.	Otras evaluaciones	273
3.5.	Evaluaciones de Afavit y de la Contraloría General de la República	276
3.5.1.	Programa Fortalecimiento del Tejido Social.....	277
3.5.2.	Recuperación productiva del municipio...	278
3.5.3.	Fortalecimiento de la oferta de servicios...	279
3.5.4.	Proyectos especiales.....	279
3.5.5.	Atención a la población pobre y vulnerable	280
3.6.	La población local y la situación actual.....	280
4.	La justicia internacional	282
4.1.	Globalización de la justicia e internacionalización del conflicto armado	283
4.2.	Responsabilidad internacional del Estado y cooperación con la CIDH.....	287
4.3.	La justicia internacional y la labor de los organismos internacionales y las ONG de Derechos Humanos	287
4.4.	El caso Trujillo y el Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas	290
4.5.	La CISVT: concertación frente a la impunidad, en medio del conflicto y la debilidad institucional.....	293
4.6.	Contradicciones, tensiones y límites de la política gubernamental de Derechos Humanos y de la CISVT.....	297
4.7.	Garantías de no repetición: los avatares institucionales y las deudas del Estado colombiano con las víctimas.....	298

Introducción general

Gonzalo Sánchez G.
Director Memoria Histórica

I. COLOMBIA: UNA GUERRA DE MASACRES

Colombia ha vivido las últimas décadas en luto permanente. Masacres y otras formas de violencia colectiva con diversas magnitudes, intencionalidades y secuelas han ensangrentado la geografía nacional. Entre 1982 y 2007, el Grupo de Memoria Histórica ha establecido un registro provisional de 2.505 masacres con 14.660 víctimas. Colombia ha vivido no sólo una guerra de combates, sino también una guerra de masacres. Sin embargo, la respuesta de la sociedad no ha sido tanto el estupor o el rechazo, sino la rutinización y el olvido.

El municipio de Trujillo, en el norte del departamento del Valle, ha sido escenario de esa violencia múltiple y continuada, y también de nuestra amnesia. No sólo sus vecinos del orden regional desconocen o han olvidado lo sucedido, sino que más aún, respecto a esos eventos existe lo que pudiéramos llamar una desmemoria nacional, como en efecto lo han resentido las víctimas. Volver la mirada a Trujillo es entonces un primer ejercicio en la misión de convocar la solidaridad ciudadana y mostrarle al país que los hechos de Trujillo pertenecen al pasado nacional. Trujillo es, en más de un sentido, Colombia. Es preciso interpelar por tanto no sólo al Estado, sino también a toda la sociedad por los silencios y los olvidos que prosperaron en torno a la masacre; por haberse negado a aceptar lo que parecía inenarrable, inaceptable o imposible, pero que en verdad era muy real.

La masacre es una de las formas en las que se expresan la degradación de la guerra y el desprecio de los ‘guerreros’ por la población civil. La violencia rompe los lazos sociales y doblega psicológicamente a las víctimas. En efecto, en Trujillo los homicidios, torturas y desapariciones forzadas produjeron el desplazamiento y desarraigo de pobladores de muchas veredas; la destrucción e incluso liquidación de núcleos familiares; la desarticulación de las organizaciones campesinas, y otras formas de acción colectiva; y hasta la muerte por diversas causas indirectas (incluso por causas emocionales, la ‘pena moral’) de numerosos sobrevivientes y sus familias. En el plano sociopolítico, la masacre cumplió los múltiples objetivos de los perpetradores: bloqueo a la estrategia insurgente en la zona, neutralización de la potencial acción colectiva de los campesinos e instauración de un verdadero contrapoder que continúa vivo aún hoy día.

Frente a todo esto, ‘no se puede continuar viviendo como si no hubiera pasado nada’. Explicar y procesar los hechos traumáticos es un ejercicio indispensable para los individuos y para las sociedades.

Una nueva narrativa de los hechos es necesaria no sólo para las víctimas y sus comunidades, sino para la sociedad colombiana en general. La reconstrucción de la memoria histórica en escenarios como éste cumple una triple función: de esclarecimiento de los hechos, haciendo visibles las impunidades, las complicidades activas y los silencios; de reparación en el plano simbólico al constituirse como espacio de duelo y denuncia para las víctimas; y de reconocimiento del sufrimiento social y de afirmación de los límites éticos y morales que las colectividades deben imponer a la violencia.

Un importante logro para los objetivos de este trabajo sería que al cabo de éste el público lector “pudiera recordar lo que no ha vivido...porque le ha sido transmitido en el relato”¹.

Son muchas las razones para volver a Trujillo. A casi 20 años de la masacre y 10 de la aceptada responsabilidad del Estado en los hechos, la violencia en Trujillo continúa y los compromisos del Estado con la comunidad local y de víctimas siguen inconclusos. Es preciso volver a Trujillo porque aún no se ha hecho justicia. Al día de hoy no

¹ Mèlich, Joan-Carles. *La ausencia del testimonio*, Editorial Anthropos, Barcelona, 2001, p. 26.

existe ninguna condena a los perpetradores de la masacre. Hay que volver a Trujillo porque siguen registrándose numerosas víctimas y la comunidad es constreñida por viejos y nuevos actores criminales, como las conocidas bandas del norte del Valle, Los Machos y Los Rastrojos. Es también imperativo volver a Trujillo porque la memoria de las víctimas sigue siendo atropellada: cuatro atentados ha sufrido el Parque Monumento a las víctimas. El último de ellos, en enero del presente año, fue la profanación de la tumba del padre Tiberio Fernández, considerado el gran pastor y líder comunitario de la zona. La Masacre de Trujillo es una masacre continua.

II. LA MASACRE INTERMINABLE DE TRUJILLO

Entre 1988 y 1994, en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío (noroccidente del departamento del Valle) se registraron, según los familiares y organizaciones humanitarias, 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada como producto de un mismo designio criminal². En esta larga cadena de crímenes, las desapariciones de La Sonora, la desaparición de los ebanistas, el asesinato del sacerdote Tiberio Fernández y la desaparición de sus acompañantes, ocurridos entre marzo y abril de 1990, marcan el clímax del terror reinante en la zona.

Al hablar de esta cadena de eventos, la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT) de 1995, con el aval de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los tipificó desde el punto de vista jurídico-penal como los “hechos violentos de Trujillo”. El GMH no cuestiona la validez de esta denominación, pero reconoce la configuración de crímenes de lesa humanidad en el carácter generalizado y sistemático de las acciones de violencia acaecidas, y sus impactos no sólo sobre la dignidad de las víctimas, sino sobre el conjunto de la sociedad. Por estas razones, porque esos crímenes atentan contra los principios éticos de la moderna legislación internacional, y para que resulte ineludible la reparación integral por parte del Estado para las víctimas sobrevivientes y los familiares se postula el carácter imprescriptible de tales crímenes, cuya sanción debe ser

² En los osarios/esculturas del Parque Monumento figuran con identificación precisa 235 víctimas.

proporcional a su gravedad. Adicionalmente, en el plano político y simbólico, el GMH recurre a la calificación de “Masacre continuada de Trujillo”, como forma de reconocimiento de la dimensión colectiva y prolongada de los crímenes que tuvieron lugar en esta zona del Valle, destacando al mismo tiempo la crueldad y la sevicia en la ejecución de los hechos delictivos. La noción de masacre, a nuestro juicio, pone en evidencia el impacto social y cultural de los mecanismos de violencia empleados. La designación como masacre de la cadena de crímenes es también una opción que afirma la solidaridad con la comunidad de víctimas, y la condena moral a los perpetradores, dado que ese nombre de masacre rompe la pretensión del victimario de ocultar o minimizar sus crímenes.

III. TRUJILLO Y LOS NUDOS DE LA VIOLENCIA CONTEMPORÁNEA EN COLOMBIA

Trujillo es un escenario en el cual son observables múltiples ejes de conflicto, actores y procesos que se entrecruzan, con pesos diferenciados en el desencadenamiento y en el desarrollo de la dinámica violenta. Así entonces, a finales de la década del ochenta, era posible rastrear en el escenario local, de una parte, proyectos expansivos y superpuestos de actores como la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y de organizaciones del narcotráfico, encabezadas por Diego Montoya, alias *Don Diego*, y Henry Loaiza, alias *el Alacrán*, en cuya finca Villa Paola fueron cometidos muchos de los crímenes aquí documentados. De otra parte, se jugaban de forma simultánea, en el campo social y político, pugnas entre facciones partidistas, cuyos pleitos se pueden remontar tan lejos como la Violencia de los años cincuenta, y se adelantaban procesos organizativos comunitarios, auspiciados desde la parroquia municipal, como las cooperativas campesinas, y un ascendente movimiento campesino, liderado por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

La multiplicidad y diversidad de actores, y por consiguiente el abigarrado espectro de cálculos y estrategias de unos y otros, terminará por configurar en Trujillo un campo de tensiones y alianzas en el que se contraponen, para decirlo en términos de Albert Hirschman, “pasiones e intereses”.

Es cierto que hubo una acción extorsiva del ELN contra narcotraficantes de la zona; es cierto también que se produjo una emboscada por parte de una columna de esta misma guerrilla contra un destacamento del ejército en La Sonora, corregimiento del municipio de Trujillo, operación que dejó 11 militares muertos. Pero la masacre continuada que se desató obedecía a cálculos estratégicos de control territorial más amplios de los responsables directos de la misma, a saber, una alianza entre narcotraficantes y agentes locales y regionales de las Fuerzas Armadas, como pudo establecerlo en 1995 la CISVT.

Con el pretexto de una estrategia contrainsurgente se fundará en Trujillo una de las variantes del paramilitarismo: la alianza de agentes del Estado con actores locales o regionales, en este caso del narcotráfico, que perciben a la guerrilla como una amenaza a su poder sea éste social, político o económico, y que en su arremetida sangrienta la emprenden contra inermes y humildes pobladores que no alcanzan a descifrar la irracionalidad con que se les perseguía.

La estrategia que se autoproclama contrainsurgente encubre, pues, otras lógicas de acción: ‘limpieza social’, ‘limpieza política’, y lo que pudiéramos llamar ‘limpieza institucional’ (coacción/eliminación de funcionarios públicos). La masacre se alimenta así de una retórica de la purificación y la asepsia social que le sirve de legitimación frente a algunos sectores del entorno social. Sin embargo, en el contexto de Trujillo la masacre es más que eso. El objetivo subyacente responde a la secuencia o combinación de tres operaciones: sometimiento, desplazamiento y eliminación de determinados sectores de la población, o de una determinada colectividad. Es la imposición a sangre y fuego de una determinada visión del orden o de la seguridad.

La dinámica del terror: entre la inutilidad de la violencia y su eficacia

Las masacres ocupan un lugar central en la difusión del terror. “Las masacres —se ha dicho— son espectáculos de la crueldad”³. Su forma extrema, brutal y sanguinaria tiene un enorme impacto social y psicológico que se extiende más allá de la memoria colectiva de las comunidades directamente afectadas. La masacre tiene en efecto, una

³ Sofsky, Wolfgang. *Traité de la violence*, Éditions Gallimard, París, 1998, p. 168.

triple función: es *preventiva* (garantizar el control de poblaciones, rutas, territorios); es *punitiva* (castigar ejemplarmente a quien desafíe la hegemonía o el equilibrio) y es *simbólica* (mostrar que se pueden romper todas las barreras éticas y normativas, incluidas las religiosas). Es decir, la masacre introduce una cadena de sentidos que hay que descifrar. La masacre es desde los años ochenta el *modus operandi* dominante de la violencia contra la población civil. Su uso generalizado en los noventa marca la ruptura de todo umbral normativo de la guerra y es el signo más visible de su degradación.

En Trujillo se exhibe un repertorio de instrumentos y procedimientos de tortura y del terror, hasta ese momento inusitado, que se repetirá una y mil veces por la geografía nacional: el uso de motosierras para desmembrar aún vivas a las víctimas, los hierros candentes introducidos en los cuerpos y la aplicación de sal en las heridas abiertas. Otras formas de tormento infligidas a las víctimas fueron la asfixia con chorros de agua, el martilleo de dedos y el levantamiento de las uñas, en lo que pareciera adivinarse un aprendizaje de las más perversas técnicas de tortura empleadas en las dictaduras del Cono Sur. Tales tecnologías del terror, convertidas en una herramienta de guerra, se tornarían distintivas de la violencia paramilitar contemporánea en Colombia. Una de ellas, la motosierra de Trujillo, se replica y se refina hasta dar lugar a las denominadas ‘escuelas de descuartizamiento’ en otras regiones del país. De esta manera, los suplicios y los mecanismos del horror se repiten en diversos escenarios de manera predecible.

En los tormentos infligidos sobre las víctimas en Trujillo, el exceso se convierte en la medida básica⁴. No importa tanto el objetivo de obtener información o de dar muerte, como el propio mecanismo de humillar, hacer sufrir, prolongar la agonía o intimidar a los sobrevivientes, o a los posibles disidentes. La continuación del ejercicio de crueldad aun después de la muerte, sobre los cadáveres, haciéndolos irreconocibles pareciera, en principio, un macabro escenario de “violencia inútil”, según la sugestiva fórmula puesta en boga por Primo Levi en sus memorias sobre los campos de concentración. Inútil materialmente, habría que decir, pero tremendamente eficaz simbó-

⁴ Blair, Elsa. *Muertes violentas: La teatralización del exceso*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2004.

licamente. En ese contexto, la recuperación del cadáver es inaceptable para el perpetrador. De hecho, el campesino que rescató de las aguas del río Cauca —el río tumba— el cadáver del padre Tiberio, párroco municipal, pagó su sentido de humanidad con su propia vida.

La forma como se desarrollaron las atrocidades de Trujillo, dirigidas y ejecutadas por un grupo específico dentro de los perpetradores, es una evidencia de la profesionalización del torturador en la era contemporánea de la violencia en Colombia que, como se dijo, desemboca en las conocidas ‘escuelas de la muerte’. La profesionalización, lo ha señalado Martha H. Huggins⁵, permite al victimario despersonalizar la responsabilidad en los hechos, transfiriéndola a la plural estructura organizativa: el sujeto actúa en tanto parte de una misión; las acciones que ejecuta cobran sentido dentro de una estrategia mayor. Como habrá de advertirlo el país repetidamente en las últimas décadas, en muchos casos, incluido el de Trujillo, el discurso preventivo de la autodefensa le servirá al victimario para presentarse como víctima inocente. El verdugo transfiere así la responsabilidad/culpabilidad a la víctima: ‘no confesó a tiempo’, ‘se metió en ese tipo de cosas’, ‘recibió múltiples advertencias’, etc.

Para muchos analistas, la deshumanización de la víctima antecede o es condición para el ejercicio de la crueldad por parte del victimario. Descomponer el cuerpo, despedazarlo, desfigurarlo y desaparecerlo son, desde esta perspectiva, operaciones tendientes a quitarle a la víctima el rostro de humanidad del que es portadora, como una medida extrema de protección del propio verdugo, que, según lo advierte el especialista en estos temas Jacques Semelin, no resiste ese encuentro y esa confrontación física con el otro⁶. Hay quienes piensan lo contrario. La masacre y la crueldad extremas no suponen la deshumanización de la víctima. La masacre y la tortura se basan precisamente en el conocimiento del dolor y de la sensibilidad del inmolado, es decir, de su humanidad. Por ello, en el ejercicio

⁵ Huggins, Martha K. “La violencia del Estado en Brasil: la moral ‘profesional’ de los torturadores”, en Susana Rotker (editora), *Ciudadanías del miedo*, Rutgers/Nueva Sociedad, Caracas, 2000, p.130.

⁶ Semelin, Jacques. *Purifier et détruire: Usages politiques des massacres et génocides*. Éditions du Seuil, París, 2005, p. 352.

de la violencia se explotan las peculiaridades sociales, personales, y culturales de la víctima. Es ilustrativa al respecto la intervención de médicos registrada en experiencias similares, la cual tiene por objeto la dosificación del sufrimiento. A las víctimas se les impone, además, la condición de ser testigos del horror. Resultan igualmente dicientes las diferenciadas formas de tortura infligidas en el caso Trujillo al párroco municipal Tiberio Fernández; al círculo íntimo de este (su sobrina) y al cómplice-delator, Daniel Arcila.

El hombre como lo ha probado la experiencia de las guerras es capaz de todo, incluso de lo 'inhumano'. Una de las cosas más dolorosas para las víctimas es descubrir que sus verdugos no son personajes lejanos, sino hombres comunes y corrientes que pertenecen al 'nosotros'. En esa medida hay una resistencia a reconocer la proximidad del verdugo.

La impunidad y las batallas por la memoria

Más allá de las acciones de crueldad ocurridas, en Trujillo se detectan otras formas de agresión a las víctimas. La impunidad es una de las más persistentes.

La denuncia de los hechos de Trujillo por las víctimas ante las instancias judiciales nacionales se apoyó en gran medida en la información aportada por Daniel Arcila Cardona, quien fue cómplice de la alianza criminal, y posteriormente testigo de excepción. Pese a su testimonio y a las numerosas pruebas aportadas, la respuesta de las autoridades, contra toda evidencia, fue la exoneración de los presuntos responsables, en los niveles penal y disciplinario. A la participación directa de agentes del Estado en los hechos criminales se suma entonces la inoperancia, desviación o corrupción de los aparatos de investigación y de justicia.

Los recursos judiciales no son los únicos en la producción de la impunidad. Los victimarios y sus soportes políticos o mediáticos en todas las instancias les dan carta de credibilidad o apoyo abierto a los cómplices y les ponen un sello de sospecha criminal a los reclamos de las víctimas y sus deudos. Esto obliga a las víctimas a buscar, más allá del teatro de los acontecimientos, apoyo externo en una periferia humanitaria, que incluye a nivel nacional e internacional, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), iglesias, sindicatos y fuerzas políticas.

En el nivel jurídico, las víctimas acudirán a una instancia internacional, a saber, la CIDH para dar trámite a las denuncias y a las pruebas de las acciones de violencia y presuntos responsables de la tragedia, ignoradas o subvaloradas en el país. El caso Trujillo se convierte así en un importante precedente regional y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La violencia interna, la de ayer y la de hoy, dejó de ser un asunto exclusivamente doméstico.

Como resultado de los acuerdos entre el Estado y la comunidad de víctimas surgió, ante la CIDH, la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT), para analizar y revisar el proceso judicial adelantado en Colombia. Esta Comisión constituye una primera reconstrucción histórica de los hechos, en la cual el Estado participa y acepta su responsabilidad en los crímenes de lesa humanidad denunciados.

En el caso Trujillo es posible rastrear todo un conjunto articulado de mecanismos tendientes a asegurar la impunidad de lo sucedido, como habría de verificarlo en 1995 la CISVT⁷. Dentro de ese entramado de impunidades, unas de tipo jurídico y otras de carácter político, deben resaltarse:

- Los intentos de invalidación como testigo de excepción de Daniel Arcila Cardona mediante la desacreditación no sólo de su condición personal y de salud mental, sino también de su núcleo familiar y su entorno social.
- La desaparición o alteración de pruebas y peritajes.
- Las intimidaciones a los familiares de las víctimas y pobladores de la zona.
- La criminalización de las víctimas, señaladas como auxiliadores de la guerrilla.
- La fragmentación de la investigación criminal, convirtiendo en casos lo que es parte de un mismo proceso delictivo.
- El sobredimensionamiento de los discursos legitimadores de los perpetradores y sus abogados, en detrimento de la palabra y las pruebas de las víctimas y sus voceros.

⁷ Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo. *Caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Final*. Bogotá, Colombia. Enero de 1995, p. 148.

– Y como culminación, la desaparición forzada del testigo central de los acontecimientos, Arcila Cardona.

En suma, en el proceso seguido hay una puesta en acción de eventos criminales y también de recursos sociales y legales encaminados, no a esclarecer, sino a encubrir. Como lo señalaron investigadoras de la Universidad del Valle sobre la Masacre de Trujillo:

La impunidad no se produce por la ineficacia del Estado ni por falta de información ni de recursos técnicos, o por su incapacidad para dar respuesta a estas situaciones. Por el contrario, hace parte de la lógica que rodea y/o determina estos crímenes. Es precisamente esta impunidad la que brinda todas las garantías para que los crímenes sigan siendo cometidos, para que los victimarios puedan seguir actuando, para que los responsables no sean castigados⁸.

La impunidad es una prolongación de las relaciones de poder intervinientes en la ejecución de la masacre⁹, y precisamente por ello es sentida por las víctimas de Trujillo como una forma de violencia y perpetuación de las dinámicas locales que la hicieron posible. En efecto, las instituciones estatales no operaron en el marco del estado de derecho: fallaron no solamente por omisión, sino también por haber coadyuvado a la ejecución de la acción criminal. Adicionalmente, la ausencia de castigo a los victimarios del caso Trujillo, antes y después de la aceptación de responsabilidad del Estado ante la CIDH, configura una ‘doble impunidad’ que, sin duda, minará la credibilidad en las vías jurídicas y en las salidas negociadas. En este

⁸ Cáceres, Claudia Johana y Yenny Perdomo, Cristina Patiño, “Reconstrucción de los hechos y acercamiento a los efectos psicosociales de la población afectada por las desapariciones y asesinatos colectivos de los habitantes de la vereda La Sonora en el marco de los sucesos violentos ocurridos entre 1986 y 1994 en los municipios de Riofrío, Trujillo y Bolívar, conocidos como ‘La Masacre de Trujillo’”, Monografía de grado, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 2001, p. 56.

⁹ Cabrera Pérez-Armiñán, María Luisa. *Violencia e Impunidad en Comunidades Mayas de Guatemala: la masacre de Xamán desde una perspectiva psicosocial*, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, Guatemala, 2006, pp. xxII – xxIII.

escenario resultan más que predecibles los niveles de desconfianza de las comunidades hacia las instituciones, documentados en la reciente encuesta de Capital Social del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹⁰.

La impunidad tiene también enormes impactos psicosociales en las comunidades afectadas: “el dolor de la masacre se prolonga con el dolor de la injusticia”¹¹. La absolución de los perpetradores hace palpable para las víctimas la persistencia de la amenaza y profundiza los sentimientos de desprotección. De ahí, en un primer momento, el miedo permanente a una nueva victimización, el ocultamiento de los liderazgos sociales y la postergación del duelo público. Al respecto vale la pena resaltar que sólo al cabo de cinco años pudo realizarse una ceremonia pública en Trujillo en recordación de las víctimas. Del mismo modo, la impunidad dejó en suspenso la sanción pública y moral de los perpetradores, y la restitución tanto de la honra como de la dignidad de las víctimas, procesos que entraña la aplicación de la justicia. Aunque las conclusiones de la CISVT significaron un avance en el establecimiento de la verdad de lo sucedido, y la aceptación de responsabilidad por parte del Estado, la impunidad reiterada y el aún inconcluso proceso de reparación simbólica y material, hacen que el reconocimiento oficial y la petición de perdón presidencial parezcan simplemente asunto de retórica política.

Guardianes de la memoria y resistencia

Trujillo ilustra con elocuencia, la larga y a menudo frustrante espera por la verdad, la justicia y la reparación, es decir, la deuda nunca saldada con las víctimas. No obstante, mientras más flaquea la verdad judicial, más centralidad adquiere para las víctimas la reconstrucción de la memoria histórica. Trujillo es así también emblemático de la incansable lucha de los guardianes de la memoria que denuncian, se organizan, se movilizan.

Son numerosas las formas con las que se intentó silenciar u ocultar lo sucedido en Trujillo: la impunidad judicial, los duelos reprimidos por la coacción de los victimarios y la ostentación de poder de los

¹⁰ Informe de Desarrollo Humano (IDH) del Valle del Cauca, 2007.

¹¹ *Ibíd.*

perpetradores. Pero son numerosas también las expresiones de resistencia, de solidaridad y los recursos de memoria puestos en acción por las víctimas.

En el proceso de construcción de memorias seguido en Trujillo se pueden distinguir las siguientes dimensiones o énfasis en ciertos aspectos. La denuncia es la primera forma y registro de la memoria de las víctimas. El acopio de pruebas, testimonios e informaciones encabezado por el padre Javier Giraldo, defensor de derechos humanos y miembro de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz (CIJP), constituye su materialización.

Las “batallas por la memoria”, sin embargo, no sólo se libran en los estrados judiciales. La memoria se traduce igualmente en un proceso organizativo *entre y para* las víctimas. Es el momento —de la mano también de la CIJP—, de la constitución de una red de apoyo social: la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (Afavit). Así se inicia un proceso de recuperación de la confianza, de fortalecimiento de la cohesión interna de las víctimas, en suma, la creación de una comunidad de duelo que asume por sí misma tareas básicas de reparación.

Las mujeres víctimas han sido las grandes animadoras de este proceso organizativo, del cual ha sido soporte admirable en los últimos años una religiosa, la hermana Maritze Trigos. Ellas se han lanzado al ámbito público a denunciar, a exigir. Y como en otros lugares de la geografía del país, en Trujillo sus luchas se han articulado a los movimientos de defensa de los derechos humanos y han adquirido un lenguaje político que ha permitido comenzar a visibilizar memorias suprimidas asociadas a los derechos específicos de las mujeres en su intimidad y vida cotidiana.

Una tercera dimensión la constituye la proyección de la memoria de las víctimas más allá del espacio local. La comunidad de víctimas de Trujillo se amplía integrándose al Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado a nivel nacional e internacional. Las tareas de solidaridad encuentran articuladores sociales y políticos en nuevos escenarios y con nuevos actores. Al sentido comunitario se añade la proyección política.

En la actualidad se vislumbra una cuarta transición, a saber, el paso de una comunidad de duelo a una comunidad de derechos.

En este proceso la CIJP, la Comisión Colombiana de Juristas y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) han contribuido, en diferentes momentos, a crear para la comunidad de víctimas espacios para el reconocimiento, de construcción y aprendizaje de instrumentos de pedagogía humanitaria, y para la protección frente a los enemigos reales o potenciales. En este recorrido las mujeres, forzadas por la violencia, dieron el salto de la “vida privada” a la escena pública al tener que asumir el relevo de los liderazgos familiares y sociales que ejercían los hombres, asesinados o desaparecidos.

Identificar, dignificar y humanizar son tareas permanentes de los mediadores de la memoria, y a su vez son demandas incesantes de las víctimas y sus asociaciones. Afavit y, recientemente, la Orden Perdida encarnan esta misión en Trujillo con diferentes énfasis y proyecciones. En el caso de Afavit, la dimensión reivindicativa en los planos social y político de la Masacre de Trujillo constituye el recurso movilizador que aglutina a la población victimizada, en el plano local, y así mismo la articula a comunidades de derechos humanos de los niveles nacional e internacional. Por su parte, el naciente proyecto de la Orden Perdida, de composición esencialmente juvenil, se propone repensar la identidad de Trujillo apelando a estrategias de tipo lúdico-cultural.

Nunca se insistirá demasiado en el hecho de que en un contexto de conflicto abierto, como el actual en Colombia, la “memoria de Trujillo es una memoria amenazada”, cuando no simplemente agredida. En ese contexto, cuyos factores de violencia siguen presentes, las víctimas y las comunidades desarrollan estrategias de supervivencia y de resistencia, más que de transformación de los poderes locales y regionales. La actitud defensiva y a menudo autorreferenciada de la memoria tiene aún primacía en un escenario como el de Trujillo. Sin embargo, no es la voluntad de las víctimas, sino el efecto de la violencia continuada el que obliga a estos repliegues, no comprendidos por foráneos, e incluso por otros sectores de la población local. Hacia adelante, sin embargo, los “guardianes de la memoria” en Trujillo pueden y deben ser una suma o alianza de actores sociales y políticos, estatales y no estatales, nacionales e internacionales, más amplia y plural. Se hace necesario el diálogo entre las comunidades víctimas y el resto de la sociedad si se quiere evitar el confinamiento y la marginación de la memoria de la Masacre y si se quieren potenciar las lecciones.

Hay que subrayar, de otra parte, que en Trujillo el discurso religioso juega un papel prominente en la elaboración del duelo, en los procesos organizativos y en el otorgamiento de sentido a la violencia sufrida. Este protagonismo está asociado de manera determinante al macabro asesinato del sacerdote y líder comunitario local, Tiberio Fernández Mafla. Su desaparición y asesinato impactarán no solamente el sentimiento religioso local sino nacional, como se evidenció, de una parte, en la concurrencia de sesenta sacerdotes provenientes de todo el país en las honras fúnebres, presididas por dos obispos de la región, y de otra, en la sanción canónica de excomunión a los asesinos, denominados como “verdugos del calvario” en la homilía. La crueldad del crimen ejecutado contra el párroco rompió todos los límites simbólicos y culturales de la violencia, y representó una transgresión violenta al sentimiento religioso de las comunidades agrarias andinas.

Tiberio, arcipreste de la región, se convertirá en el símbolo de la Masacre de Trujillo, al encarnar el dolor infligido a todas las víctimas de los hechos violentos. Éstos a su vez son representados como un vía crucis en el monumento erigido en homenaje a las víctimas. El imaginario católico se convierte así en un recurso para la búsqueda de sentido a la brutalidad; y un canal de articulación de los diferentes elementos de la tragedia.

La presencia de la dimensión religiosa en torno a la Masacre se ve reforzada por la acción de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz, organización intereclesial de defensa de los Derechos Humanos como abanderada del proceso judicial y de apoyo a las víctimas. Fue la CIJP la que les imprimió su característico sello religioso-político a las diferentes expresiones de memoria, tales como el monumento, los documentos escritos, registros visuales y las peregrinaciones. Estas últimas son prácticas de movilización social en las cuales periódicamente confluyen delegaciones de víctimas y de organizaciones de derechos humanos de Colombia y el exterior. Trujillo es quizás una de las experiencias de mayor creatividad cultural y simbólica en Colombia, generada en el proceso de confrontación de la violencia. El monumento de Trujillo puede ser interpretado como una cosmogonía del sufrimiento y un panteón a sus aliados nacionales e internacionales en la resistencia. A partir de una comunidad religioso-moral se construye pues una comunidad cívica.

Las víctimas y sus organizaciones libran en Colombia una lucha prometeica contra la violencia y por la memoria. Es una obligación ética y ciudadana de todos brindarle espacio social e institucional a sus legítimas aspiraciones.

Trujillo es un caso límite por la atrocidad de lo allí acontecido y por la repetida vulneración de los derechos de las víctimas por parte de numerosos actores, incluido el Estado. Trujillo ilustra el impacto desarticulador del terror que han vivido tantas comunidades y las dinámicas perversas del conflicto armado interno en todo el país. Trujillo ofrece la oportunidad de abordar una memoria histórica que sigue teniendo numerosos rasgos de presente.

* * *

El GMH inicia con el estudio de la Masacre de Trujillo la construcción de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia. Este ejercicio se funda en la convicción de que es posible establecer un vínculo indisoluble entre la construcción de memorias y la construcción democrática. Se trata de un proceso que parte del reconocimiento de:

1. El *carácter político de la memoria*. La memoria es un campo de lucha en el que se dirime qué versión del pasado debe prevalecer en función del futuro que se quiere construir. Pero la memoria se construye desde relaciones asimétricas. Es decir, no todas las memorias acceden en igualdad de condiciones a la escena política. Indígenas y campesinos no están en posiciones equivalentes a las élites. Las víctimas no tienen los mismos recursos para decir su verdad que los victimarios.

2. El *papel fundamental de la memoria histórica en los procesos de democratización en situaciones de conflicto*. Uno de los temas de debate en una transición, por precaria que ésta sea, es precisamente el de la evaluación del pasado traumático y de las responsabilidades sociales, institucionales e incluso criminales frente a éste. Memoria y democracia están íntimamente ligadas. Se hace memoria y se construye verdad para que les sirva a las víctimas y a la sociedad, para la transformación del pasado que se quiere superar.

3. *La memoria histórica no es de ningún modo sustituto de la justicia.* Es un escenario de reconocimiento de las diferencias con miras a un proyecto incluyente, y en ese sentido es también una plataforma para el diálogo y la negociación.

4. *La memoria es en sí misma una forma de justicia.* Esto es particularmente válido en casos donde la institucionalidad ha fallado de manera protuberante. A través de la memoria se responsabiliza a los perpetradores y se hacen visibles las impunidades y los silencios. Cuando flaquea la verdad judicial, se eleva el papel de la memoria: ésta se convierte en el nuevo juez.

5. *La memoria histórica es una forma de reparación.* Ella hace parte de los reclamos esenciales de las víctimas. En otros términos, la memoria es una instancia de reconocimiento del sufrimiento social que fue negado, ocultado o suprimido de la escena pública bajo el impacto mismo de la violencia. No se trata sólo o preponderantemente de la compensación económica, sino de respuestas a las preguntas que persiguen la mente de las víctimas: ¿qué pasó?, ¿quién lo hizo?, ¿por qué lo hizo?, ¿dónde, cómo y cuándo?

6. *La memoria es un mecanismo de empoderamiento de las víctimas.* En el ejercicio de memoria las víctimas individualizadas, locales y regionales, pasan a víctimas organizadas, víctimas-ciudadanos, creadoras de memorias ciudadanas. En Colombia la violencia paraliza y destruye, pero también ha obligado a la movilización y generación de nuevos liderazgos.

Hacer memoria es en todo caso recuperar sentido. Esto exige adentrarse en los contextos, interpretar a los actores sociales y políticos, en sus relaciones, motivaciones, estrategias y discursos, y dar cuenta del juego de reciprocidades de los diferentes niveles (nacional, regional y local) en la producción de la violencia y construcción de la memoria. Hechos, contextos y actores son las tres dimensiones desde las cuales se aborda la trama que se teje entre violencia y memoria. Pero el trabajo de la memoria exige no sólo rigor académico, sino además compromiso ético, capacidad y sensibilidad para hacer propia la experiencia humana del dolor y el sufrimiento ajeno. En un contexto de tragedias humanas como el nuestro, la investigación debe ser social no sólo por su objeto, sino también por su vocación.

Todos los centros de investigación del país tienen una misión que cumplir en este terreno.

Muchas cosas están pasando en Colombia hoy. Y una de las más importantes es que pese a las estructuras del miedo, las víctimas, la sociedad y las instituciones han comenzado a hablar. Es tiempo de hacer memoria.

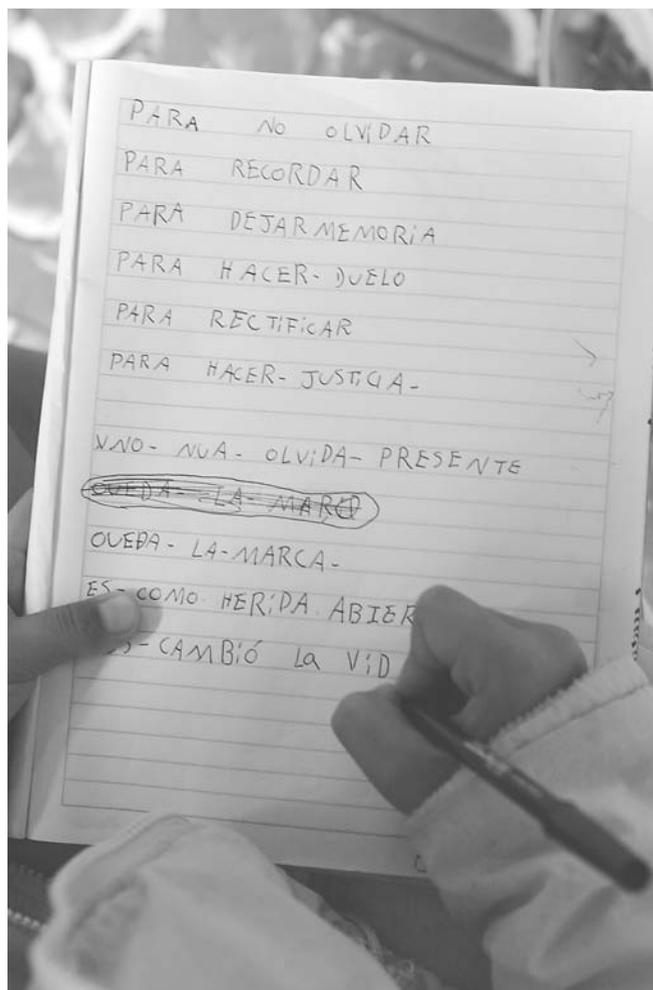
* * *

La estructura del informe

Teniendo en cuenta el análisis multidimensional de la Masacre de Trujillo, la presentación se organiza en tres grandes partes: La primera describe y analiza *Los hechos, los contextos y los actores* involucrados. Se abordan las dimensiones de la Masacre y sus episodios centrales, y se hace un énfasis especial en el estudio de los mecanismos del terror desplegados por los perpetradores.

La segunda parte se concentra en la memoria y la impunidad. Se destacan las iniciativas locales de resistencia a la coacción y al olvido, y en especial el papel cumplido por las mujeres en su doble condición de víctimas de familiares de muertos y/o desaparecidos y de activas guardianas de la memoria y de sus instalaciones recordatorias. En la tercera parte se analizan los procesos de verdad, justicia y reparación. Se exponen las dimensiones nacionales e internacionales del proceso judicial, y las evaluaciones de las tareas de reparación hasta ahora realizadas, lo que permite observar con claridad la enorme deuda del Estado con las víctimas, sus familiares, sus allegados y la comunidad local en general.

Agosto de 2008



PARA NO OLVIDAR

PARA RECORDAR

PARA DEJAR MEMORIA

PARA HACER DUELO

PARA RECTIFICAR

PARA HACER JUSTICIA

VNO - NVA - OLVIDA - PRESENTE

~~OLVIDA - LA MARCA~~

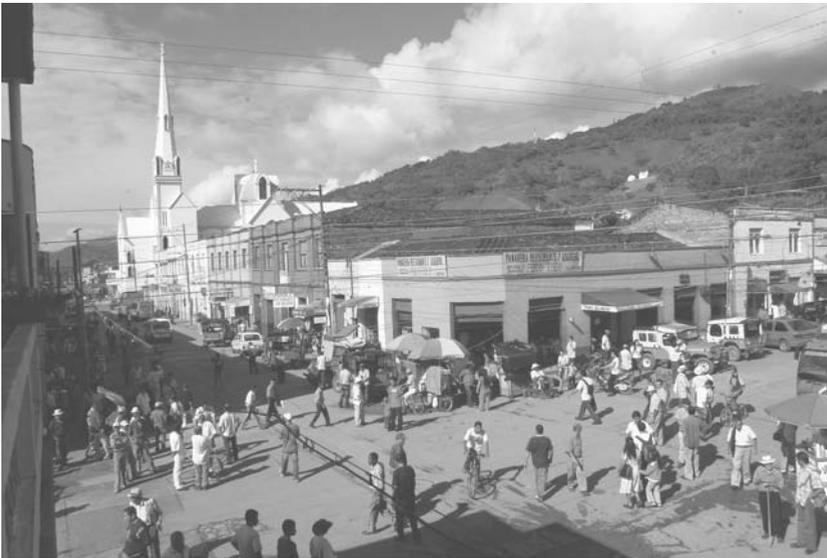
QUEBA - LA MARCA -

ES - COMO HERIDA ABIERTA

ES - CAMBIÓ LA VIDA

PRIMERA PARTE

LOS HECHOS, LOS CONTEXTOS Y LOS ACTORES





1. Los hechos

I.1. LAS DIMENSIONES DE LOS HECHOS

Establecer las dimensiones y la magnitud de la Masacre de Trujillo es una cuestión central que aun en la actualidad es objeto de controversia entre las víctimas y el Estado. Así el Estado reconoce sólo los hechos violentos cuya conexidad ha sido probada por la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (en adelante CISVT), es decir los acaecidos entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990 documentados con base en las declaraciones del testigo presencial Daniel Arcila Cardona. Por su parte, las víctimas reclaman el reconocimiento estatal de los hechos violentos acaecidos desde 1986 hasta 1994 como conexos con las acciones de violencia de 1990. En consecuencia con dicha delimitación temporal, el Estado reconoce 34 víctimas, mientras que las víctimas reivindican 342*.

Ante la discrepancia entre víctimas y Estado, la Asociación de Familiares de las Víctimas de los hechos violentos de Trujillo (en adelante Afavit) solicitó la conformación de un comité interinstitucional para esclarecer la conexidad de los hechos violentos no reconocidos por el Estado. Así se conformó el Comité de Evaluación de Casos de Trujillo (CECT), un equipo mixto integrado por ONG de derechos humanos, la Iglesia católica y la Defensoría del Pueblo. A pesar de que la CECT no contó con aval oficial, el 15 de junio de 1997 presentó

* Esta es el número de muertos que reclama Afavit, sin embargo muchos de estas víctimas están pendientes de verificación.

su Acta Final con los resultados de la evaluación de conexidad de los hechos nuevos y los hechos no reconocidos por el Estado. La CECT estableció conexidad entre los hechos reconocidos por el Estado y hechos nuevos o no reconocidos perpetrados entre 1986 y 1994 en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío, con 131 víctimas. Sin embargo, aclaró respecto a 80 víctimas que sus casos aun eran objeto de estudio y que necesitaban más información para su esclarecimiento y entonces, decidir su aceptación o su rechazo. Afavit hace suyas las conclusiones del CECT y reconoce que las víctimas del caso Trujillo no son 342 sino 245. Se incluyen las 34 víctimas reconocidas por la CISVT, las 131 víctimas nuevas reconocidas por la CECT y las 80 víctimas que la CECT agrupa en los casos en estudio.

Las brechas entre la memoria de las víctimas y la del Estado, nos dan cuenta de dos interpretaciones de lo acontecido. Primero, la de las víctimas y sus voceros que apunta a demostrar la sistematicidad política de la violencia ejercida en dicha zona del país, de la cual el homicidio del sacerdote Tiberio Fernández, la desaparición de sus acompañantes, las desapariciones de la Sonora, y de los ebanistas, constituyen sólo sus eventos centrales o su clímax. Segundo, la perspectiva del Estado, que restringe los hechos y su responsabilidad anterior y posterior a los procesos de victimización ya mencionados, ocurridos entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, en el municipio de Trujillo.

La opción de una u otra línea de interpretación tiene altos costos e implicaciones jurídicas y políticas tanto para el Estado como para las víctimas. En el caso del Estado la aceptación de su aquiescencia o complicidad, en un evento aislado y no dentro de una estructura/ estrategia criminal de largo alcance, reduce de forma importante la pérdida de su legitimidad social y política a nivel interno y externo, y en un plano más tangible, reduce los costos de la reparación a la que se ve obligado ante las víctimas. El rechazo del Estado al informe de la CECT, en el que se documenta la conexidad de otros 211 casos de violencia con los hechos de marzo y abril de 1990, se traduce para las familias de dichas 211 víctimas en el desconocimiento de su condición de tales, lo que afecta de forma contundente la reivindicación de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Así entonces las víctimas no reconocidas no reciben ninguna indemnización, razón por la cual deben inscribirse en la dinámica de un Plan de Reparación

Social que no está diseñado para atender las necesidades específicas de las víctimas sino que está orientado a la comunidad en general.

Memoria Histórica (GMH) reconoce que los hechos del caso Trujillo no se pueden restringir a lo sucedido entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, pues hacerlo implicaría desconocer el impacto público del Informe Final de la CISVT, que permitió a las víctimas superar la inercia del terror y poner en conocimiento hechos nuevos que van develando las dimensiones reales de lo que pasó. En concordancia con su mandato de construir una memoria integradora en sintonía con las víctimas, GMH acoge las conclusiones del Comité de Evaluación del Caso de Trujillo, al igual que lo ha hecho Afavit, y delimita los hechos violentos a lo ocurridos en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío entre 1986 y 1994.

Nombrar los hechos marca una diferencia más entre las víctimas y el Estado. La diferencia entre las etiquetas se basa en la oposición entre un discernimiento jurídico y una apuesta ética, que tiene implicaciones sociales y políticas. La CISVT, que cuenta con amplia participación de instituciones del Estado, nombra el caso Trujillo como “Sucesos violentos” a partir de un discernimiento jurídico de los hechos. Lo que la CISVT observa es que el caso está conformado por una secuencia de distintos delitos: detención arbitraria, desaparición forzada, tortura, homicidio selectivo y masacres. La masacre es sólo una de las modalidades criminales empleadas y en ese sentido, como etiqueta no da cuenta de la diversidad de los hechos. Así aunque hay unidad de designio criminal y conexidad entre los hechos secuenciados, las diferentes circunstancias de tiempo y lugar no son englobables dentro de la definición clásica de masacre¹². En rigor, los hechos violentos de Trujillo sólo registran masacres el 1 y 2 de abril en la hacienda Las Violetas, así como el 17 de abril en la hacienda Villa Paola. Por su parte, las víctimas denominan el caso Trujillo como “masacre” a partir

¹² Hay consenso entre las entidades estatales y las ONG acerca de que una masacre es “un homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar” Observatorio de Derechos Humanos y DIH. *Glosario de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. Bogotá. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2000, pp. 16-17.

de una apuesta ética. Lo que buscan las víctimas es interpelar a los victimarios, a la sociedad y al Estado acerca de las dimensiones morales de lo que pasó. Nombrar el caso Trujillo como masacre además de volver visible lo que el victimario deliberadamente intentó que fuese invisible, connota una sanción social y moral que confronta a los victimarios, quienes casi siempre rechazan la etiqueta para nombrar lo que han hecho dado lo que denota como exceso en relación con la violencia. Nombrar el caso Trujillo como masacre es interpelar a la sociedad dando visibilidad y trascendencia a la magnitud de los hechos violentos desde la sistematicidad, el número de víctimas, la crueldad extrema y la sevicia como signo distintivo de lo que pasó.

En concordancia con su mandato de producir una memoria integradora en sintonía con las víctimas, GMH nombra los hechos violentos como “masacre” como reivindicación a la apuesta ética de las víctimas.

Tabla 1. Evolución de las dimensiones de los hechos violentos del caso Trujillo

Fuente	Año	Nominación	Periodo	Área Geográfica	Víctimas	Observaciones
Comisión Interregional Justicia y Paz CIJP	1992	Masacre	28 de octubre de 1988 a 5 de mayo de 1991	Trujillo	63	Este número de víctimas es el registrado ante la CIDH por la instancia demandante CIJP
Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo	1995	Suceso violentos	Marzo 29 – Abril 17 de 1990	Trujillo	34	Por limitaciones logísticas la CIVST concentra su estudio en los hechos con conexión probada con el testimonio de Daniel Arcila Cardona, testigo presencial de las masacres de los ebanistas y de la Sonora. Se cuenta entre las víctimas a los militares muertos en la emboscada de la guerrilla del ELN, así como a detenidos en la Operación Relámpago que no residen en Trujillo ni en sus municipios aledaños.
			1988 -1991		106	La CIVST, no obstante su concentración en los hechos del 90, reconoce además como víctimas las relacionadas en la denuncia por la CIJP y en los procesos penales y disciplinarios.
Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo Afavit	1995 1996	Masacre	1986 a 1994	Trujillo, Riofrio y Bolívar	342	Incluye nuevas denuncias de hechos de violencia de los familiares de las víctimas, así como nuevos hechos ocurridos después de la entrega del informe de la CIVST. Incorpora entre las víctimas del caso Trujillo a las personas que han fallecido por pena moral.

Fuente	Año	Nominación	Periodo	Área Geográfica	Víctimas	Observaciones
Comité de Evaluación de Casos de Trujillo (equipo mixto de ONGs y organizaciones estatales -sin aval oficial-)	1997	Sucesos Violentos	29 de marzo a 17 de abril de 1990 1986 a 1994	Trujillo Trujillo, Riofrío y Bolívar	46 169	La CECT establece otras 12 víctimas respecto de la CISVT para el mismo período De los 308 casos nuevos presentados por Afavit respecto a los casos confirmados por CISVT, la CECT comprueba la conexión de otras 136 acciones de violencia con los hechos violentos de Trujillo. Queda pendiente el estudio de otros 80 casos. Incorpora igualmente los reconocidos por la CISVT. La CECT incluye también dentro de la categoría de víctimas de acciones de violencia las muertes registradas por pena moral entre los familiares de los asesinados o desaparecidos. El monumento tiene 235 osarios de las víctimas de los hechos violentos de Trujillo. Se cuentan los casos del nivel A, B y C (casos en estudio) del Comité de Evaluación de Casos de Trujillo, así como los casos de la CISVT. En el documento de planeación del parque se contabiliza un total de 245 víctimas porque incluye a 10 víctimas no fatales.
Parque Monumento a las Víctimas de los Hechos Violentos de Trujillo	2001 Y 2002	Hechos Violentos	1986-1994	Trujillo, Riofrío y Bolívar	235	

I.2. LA MASACRE DE TRUJILLO

La Masacre de Trujillo es una secuencia de desapariciones forzadas, torturas, homicidios selectivos, detenciones arbitrarias y masacres, de carácter generalizado y sistemático, ocurridas en los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar entre 1986 y 1994, con un total de 245 víctimas, perpetradas por una alianza regional y temporal entre las estructuras criminales de los narcotraficantes Diego Montoya y Henry Loaiza, y fuerzas de seguridad del Estado como la Policía y el Ejército, cuyo principal designio criminal fue contrainsurgente. No obstante, es importante destacar que tras la bandera contrainsurgente se perpetraron crímenes con muy variados móviles: limpieza social; eliminación de testigos; despojo de tierras; y persecución política.

Las tendencias

La Masacre de Trujillo condensa una violencia continua pero variable en su intensidad en el tiempo. Entre 1986 y 1994, se diferencian dos tendencias que tienen su punto de inflexión y su coyuntura crítica en el año 1990. Así, en el lapso entre 1986 y 1990, se registra una tendencia creciente en el número de víctimas que, acelerada a partir de 1989, alcanza su mayor intensidad en el año 1990, cuando se registran 98 víctimas. Posteriormente, se observa un decrecimiento en el número de víctimas que se extiende hasta el año 1994. El descenso en los niveles de violencia, comúnmente interpretado como retorno a la paz, en este caso es simplemente indicador de la eficacia de la coacción continuada en la región



Los focos

La Masacre de Trujillo registra una alta concentración en el espacio, pues 163 de sus 245 víctimas lo fueron en hechos violentos ocurridos en el casco urbano (69 víctimas) y en los corregimientos de la Sonora, Andinópolis y Venecia (59) del municipio de Trujillo; así como en los corregimientos de Naranjal (15) en Bolívar y Salónica (20) ubicados en Riofrío.

Las modalidades

Las principales modalidades de violencia que caracterizan la Masacre de Trujillo son los homicidios selectivos y las desapariciones forzadas. Los primeros concentran el 67,7% de las víctimas, y los segundos un 13%. Es importante destacar la continuidad entre las dos modalidades de violencia, puesto que la mayoría de los desaparecidos son asesinados. Sin embargo, como los cuerpos de las víctimas no son recuperados, la tipificación del delito es diferente.

Tabla 2. Número de víctimas de la Masacre de Trujillo por tipo de hecho según año 1986-1994¹³

Tipo de hecho	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Total
Atentado					3					3
Desaparición forzada		1	1		9	5	5	2	6	32
Detención arbitraria				1	2					3
Homicidio selectivo	2	2	8	30	55	29	17	11	12	166
Lesionado					6					6
Masacre					19	5		4		28
Pena Moral					4	1	1		1	7
Total	2	3	9	34	98	40	23	17	19	245

¹³ Nota aclaratoria: La pena moral puede derivar de un hecho violento, pero no es una modalidad de violencia. Se incorpora a la Tabla 2 porque el CECT reconoció a las víctimas de esa causa de deceso como parte de las víctimas de la Masacre de Trujillo.

En 1990 tienen lugar las primeras masacres en la zona y todas las restantes modalidades de violencia alcanzan su mayor nivel, lo que configura un denso contexto de terror. Los homicidios colectivos de cuatro o más personas en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar (masacres en sentido riguroso) son una modalidad de violencia empleada no muy frecuentemente en los episodios de Trujillo, registrándose en los años 1990 y 1991 algunas acciones. Las masacres de 1990 tienen la particularidad de haber sido perpetradas en lugares cerrados y clandestinos (haciendas Las Violetas y Villa Paola) conociéndose su ocurrencia por el relato del testigo presencial Daniel Arcila Cardona. En estas se concentra el 67,8% de las víctimas de dicha modalidad de violencia. Los cuerpos de la mayoría de las víctimas nunca fueron recuperados al ser arrojados a las aguas del río Cauca.

En lo relativo al empleo de prácticas de tortura y sevicia se observa una alta concentración en el año 1990, en el cual al menos 34 víctimas registran huellas de dichas acciones.

Los móviles

El principal móvil de la alianza regional y temporal entre las estructuras criminales del narcotráfico y las fuerzas de seguridad del Estado como la Policía y el Ejército fue la persecución política con supuestos fines contrainsurgentes, es decir, contra aquellos que desde las perspectiva de los victimarios eran simpatizantes y/o colaboradores de la guerrilla del ELN. Así la persecución política fue el móvil de victimización en un 74,5% de los casos esclarecidos, proporción que en la coyuntura crítica del año 1990 alcanza el 95,5%. La eliminación de testigos y 'la limpieza social' registran respectivamente el 18,3% y el 7,3% del total del período referido, si bien la eliminación de testigos es una práctica continua desde 1989 (*ver Tabla 3*) mientras que la limpieza social se concentra entre el 89 y el 92. También se registra una alta proporción de víctimas de hechos de violencia en los cuales no hay móvil identificado, cifra en la que deben tenerse en cuenta los 80 casos en estudio y los casos de pena moral.

Tabla 3. Número de víctimas de la Masacre de Trujillo por móvil según año 1986-1994

Móvil	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Total
Limpieza social				3	1	3	3			10
Persecución política			3	8	63	14	4	5	5	102
Testigo				4	2	4	4	6	5	25
Sin información	2	3	6	19	32	19	12	6	9	108
Total	2	3	9	34	98	40	23	17	19	245

Fuente: Comité de Evaluación de Casos de Trujillo. Acta Final & Anexos A y B. Bogotá, 15 de Junio de 1997. Casos Nivel A y B. Casos en Estudio y Casos por pena Moral.

Los perpetradores

La alianza regional entre el narcotráfico y la Fuerza Pública (Policía y Ejército) concentra su acción en 1990, momento crítico de la cadena de crímenes que tuvo lugar en Trujillo, Riofrío y Bolívar entre 1986-1994. Sin embargo, cada uno de estos actores sigue distintas dinámicas tanto antes como después de los hechos centrales de la Masacre de Trujillo.

Tabla 4. Número de víctimas de la Masacre de Trujillo por responsable según año 1986-1994

Presunto responsable	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Total
Ejército Nacional					21	1		1		23
Ejército Nacional y Estructura criminal del Narcotráfico					13					13
Ejército Nacional, Policía Nacional y Estructura Criminal del Narcotráfico					5					5
Estructura Criminal del Narcotráfico				6	22	13	10	4	13	68
Estructura Criminal de Juan Giraldo				1	1					2
Estructura Criminal de los Hermanos Martínez			1							1
Policía Nacional			2	11	11	9	5	6		44
Sin Información	2	2	6	16	25	17	8	6	6	89
Total	2	3	9	34	98	40	23	17	19	245

Fuente: Comité de Evaluación de Casos de Trujillo. Acta Final & Anexos A y B. Bogotá, 15 de Junio de 1997. Casos Nivel A y B. Casos en Estudio y Casos por pena Moral.

La fuerza pública (Ejército y Policía Nacional) estuvo involucrada presuntamente en los crímenes del 34,7% de las víctimas de la Masacre de Trujillo (1986-1994) cuyos casos se han podido esclarecer. Su responsabilidad directa en las desapariciones forzadas o asesinatos ejecutados en 1990 es de alrededor del 51% sobre el total de víctimas documentado hasta ahora. Una diferencia importante en la responsabilidad por acción de los miembros de la Fuerza Pública estriba en que la acción del Ejército se concentra en el año 1990, mientras que la de la Policía es continuada entre 1988 y 1993. A esto se agrega que la acción del Ejército sigue principalmente un supuesto designio 'contrainsurgente' mientras que la Policía ejecuta además acciones de "limpieza social" y de eliminación de testigos.

Respecto a las estructuras criminales del narcotráfico, con alianza de miembros de la Fuerza Pública o sin ella, se les imputa responsabilidad en los hechos violentos que concentraron el 31% de las víctimas de la Masacre de Trujillo entre 1986 y 1994, así como en el 40,8% de los casos esclarecidos de 1990. Según la información acopiada en las salidas de campo del equipo de GMH, se pudo esclarecer que las estructuras criminales del narcotráfico que operaban en Trujillo lo hacían bajo la coordinación del narcotraficante Henry Loaiza Ceballos, alias *el Alacrán* combinando el móvil contrainsurgente con la eliminación de testigos y el despojo de tierras.

La proporción de víctimas de las estructuras criminales del narcotráfico y los miembros de la Fuerza Pública, con alianza o sin ella, puede aumentar si se tiene en cuenta que aún se requiere esclarecer, según la CECT, la autoría concreta de 80 de las 245 víctimas de la Masacre de Trujillo.

Las víctimas

La mayoría de las víctimas de la Masacre de Trujillo fueron hombres (91,4%). Entre las víctimas en la cuales se pudo esclarecer su edad, la mayoría eran adultos entre 26 y 45 años (51%) y, en menor medida, adultos jóvenes entre 18 y 25 años (32,9%). Entre las víctimas en las cuales se pudo esclarecer su ocupación, la mayoría eran campesinos o jornaleros (54,2%) y, pequeños comerciantes (motoristas y tenderos) (16%). Otras ocupaciones como inspectores de Policía, dirigentes políticos, trabajadores de la salud y líderes religiosos registran un 4,8%.

Una perspectiva de género

En la Masacre de Trujillo es posible observar significativas diferencias entre la victimización de hombres y de mujeres, además de su muy desigual participación en el total de víctimas.

De las 21 mujeres víctimas casi la mitad (10) desempeñaba roles tradicionales de género en la esfera doméstica, como amas de casa y campesinas, mientras que las otras (11) se desempeñaban en la esfera laboral como vendedoras ambulantes, empleadas y comerciantes. El papel en la esfera pública de las mujeres victimizadas es así de bajo perfil frente al desempeñado por varias de las víctimas hombres que eran inspectores de Policía, concejales, políticos y religiosos. La única excepción era la señora Esther Cayapú Trochez, indígena, líder comunitaria de La Sonora y quien se había enfrentado a la Policía en la marcha campesina del 29 de abril de 1989 cuando un agente golpeaba brutalmente a su hijo.

La mayoría de las mujeres víctimas de la Masacre de Trujillo tienen vínculos de consanguinidad o parentesco con hombres que a su vez han sido víctimas ya sea de hechos violentos colectivos o individuales: Alba Isabel Giraldo era la sobrina del padre Tiberio; Alba Lucía Martínez era la hermana de Lisímaco Martínez y esposa de Genaro Serna; María Adonay Sánchez era familiar de Albeiro de Jesús Sánchez, y Eucaris Sandoval era la hermana de Wilder Sandoval. Hay un caso en el cual la víctima es una mujer, pero por circunstancias fortuitas. María Etelvina Castro resultó herida cuando transitaba cerca del lugar en donde sicarios atentaron contra la vida del concejal Fernando Londoño Montoya.

Al igual que en el número de víctimas, la tortura y la sevicia se ensañó más con los hombres que con las mujeres. De las 37 víctimas en las cuales se pudo esclarecer la ocurrencia de prácticas de tortura y sevicia, 35 eran hombres y 2 mujeres (Esther Cayapú Trochez y Alba Isabel Giraldo). Ambas fueron victimizadas en situaciones compartidas con hombres, pero con dos características diferentes. A Alba Isabel Giraldo la torturaron delante de su tío, el padre Tiberio. Esther Cayapú fue la primera del grupo de 10 personas que había sido retenido forzosamente en el corregimiento La Sonora que fue conducida a La Peladora, el centro de torturas en la hacienda Las Violetas. También

contrastan los perfiles de las mujeres y las implicaciones que de ello derivan para los hombres que deben presenciar sus suplicios. Esther Cayapú era la enfermera de La Sonora, acusada por los victimarios de curar a los guerrilleros, además de líder comunitaria. Pero no era sólo eso. Era una mujer de 59 años de edad, una característica que sumada a las anteriores condensa una vulnerabilidad y una indefensión extrema que fabrica y explota deliberadamente el victimario. A diferencia de lo anterior, Alba Isabel Giraldo es una joven de 18 años de edad, ayudante de la parroquia de su tío. La violencia sexual contra una mujer joven, que además es familiar del padre Tiberio, refleja un estado de vulnerabilidad y de indefensión que desde una perspectiva opuesta a la de Esther Cayapú es explotada por los victimarios.

Todo lo anterior permite afirmar entonces que los eventos en los que perecen mujeres se pueden reagrupar en tres tipos: aquellos en los que las mujeres son percibidas por los actores armados desde identidades transitivas y son asesinadas en circunstancias donde la familia en bloque se convierte en objeto de persecución; las mujeres que son tratadas como emblemas de las identidades colectivas perseguidas, y los eventos donde ellas son objeto de persecución por haberse atrevido a transgredir el tradicional rol femenino.

El primer tipo, el de la *identidad transitiva*, reagrupa los eventos donde, ante la mirada del actor armado, las mujeres no adquieren una presencia individual, no son consideradas por lo que ellas son o por lo que a ellas les imputan, sino que caen por su relación de consanguinidad o parentesco con alguno de los varones, objeto, ellos sí, de persecución específica. Ellas son involucradas en la dinámica de confrontación sociopolítica por sus lazos de sangre o parentesco, vínculos generalmente asumidos como de naturaleza privada. Así mismo, en varios casos, la persecución se desata contra *una familia* en bloque, como si más que individuos, lo que los victimarios persiguen, conciben y perciben son redes familiares que conforman un solo actor por los lazos de consanguinidad que los unen.

El segundo tipo corresponde a casos donde las mujeres son atacadas porque encarnan la identidad del actor que se quiere doblegar, humillar y deshonrar. Ellas son el emblema que es necesario deshonrar para doblegar emocionalmente y desmoralizar al 'enemigo'. En este sentido, las mujeres perseguidas asumen *identidades emblemáticas*.

El caso de la sobrina del padre Tiberio pertenece a este tipo y se destaca, porque además de desaparecerla, en uno de los relatos de Daniel Arcila, él hace mención de la manera particular en que la torturaron. Además de violarla, le cercenaron los senos ante la mirada impotente del tío. En este caso, ella, y en particular su cuerpo sexuado, fue usado para deshonrarlo a él, por ser feligresa de su parroquia, pero también como sangre de su sangre, encarnando la identidad de su familia. En manos de los victimarios, ella fue convertida en emblema de ese enemigo que no sólo se tortura en su propio cuerpo, como lo fue el Padre, sino que también se tortura a través de quien representa el cuerpo colectivo de su familia, su propia sobrina. En esta misma lógica se inscribe en parte el caso de Esther Cayapú Trochez.

Finalmente, se presentan dos casos donde las mujeres se convierten, en sí mismas, en objeto de persecución por asumir un *papel transgresor* frente al estereotipo de abnegación y dedicación asociado a la feminidad. Es el caso de María Elida Gómez Díaz, que fue asesinada por hacer comentarios críticos en presencia de la Policía cuando hacían el levantamiento de cadáver de uno de sus amigos. Otra es Esther Cayapú, quien se enfrentó a la Policía cuando uno de los agentes agredió a su hijo.

Si las cifras y los testimonios muestran altos grados de exclusión de las mujeres de posiciones de liderazgo en las organizaciones sociales, ¿sabemos algo de cómo eran concebidas por los actores armados, en particular por aquellos que terminarían dominando la región a raíz del terror que ejercieron?

De las entrevistas concedidas por Henry Loaiza, *el Alacrán*, emerge una representación de la mujer, no como un sujeto de derechos o como un par con el que se entablan relaciones de igualdad, sino como un *objeto* cuya posesión otorga prestigio y es sinónimo de opulencia: “Toda la vida me he dedicado es *al ganado y a las mujeres*”¹⁴. El ganado, un recurso y capital de trabajo para ser explotado, queda en el mismo rango que las mujeres, cuyo “levante” se convierte en un oficio más.

¹⁴ Padilla, Nelson Freddy. “La lección de Trujillo”, revista *Cambio* N.º 246, Marzo 2- 9 de 1998, p. 94.

Así mismo, el investigador Adolfo León Atehortúa reseña la respuesta del comandante del Ejército responsable del orden de Trujillo el día de la marcha campesina del 29 de abril de 1990 a una de las mujeres que se destaca en la movilización. Ella, maestra de profesión, acompaña a los líderes de la marcha a la negociación convocada en las instalaciones del concejo municipal. “El recibimiento que le hizo el comandante a la maestra fue: ‘Pues claro, es que usted ni campesina es. Está buena es pa’acostarla con un soldado de esos’... Yo ahí mismo pensé: ¿A qué vinimos? ¿A que nos insulten?”¹⁵. A través del trato humillante del comandante a esta líder, toda la comunidad campesina termina siendo degradada. Ella, en estas circunstancias y en su calidad de vocera, se convierte en emblema que encarna la identidad de la organización campesina. La alusión a la violencia sexual de la que puede ser objeto pone en evidencia además la manera como para el comandante, una mujer, no campesina, que participa activamente en una protesta política, debe ser penalizada o por lo menos amenazada con el deshonor de la violación.

1.2.1. Los hechos centrales de la Masacre de Trujillo

Los hechos violentos ocurridos entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990 marcan la coyuntura crítica y condensan el terror de la Masacre de Trujillo.

Las masacres y desapariciones forzadas de la Sonora y de los ebanistas; el homicidio del párroco municipal Tiberio Fernández y la desaparición de sus acompañantes son enmarcados por los organismos de seguridad del Estado en los informes de inteligencia de la época (Policía y DIJIN), dentro de la dinámica municipal de “violencia política que involucra a fuerzas de izquierda representadas en el ELN y fuerzas de derecha”¹⁶, no identificadas. En este escenario dichos hechos de violencia en concreto son explicados como acciones defensivas o retaliativas contra activistas, o “auxiliadores y promotores de la ideología subversiva, del proscrito movimiento” del ELN, apreciación

¹⁵ Atehortúa, Adolfo León. *El poder y la sangre, las historias de Trujillo, Valle*, CINEP-Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1995, p. 288.

¹⁶ Informe Final de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT), p. 92.

que se funda en los presuntos nexos de las víctimas con la guerrilla. Al respecto se plantea sobre la desaparición y asesinato del Párroco municipal Tiberio Fernández:

“al parecer se realizó por la colaboración que este hacía a los integrantes del ELN, por su ideología de izquierda y según las investigaciones realizadas, se puede determinar que tenía varios enemigos”

Los hechos de violencia, ocurridos entre marzo y abril de 1990, tienen en esta interpretación como causa original la acción delictiva de la guerrilla, ante lo cual se estima que los presuntos autores de los crímenes pudieron ser “personas contratadas por individuos que sufrieron extorsiones y boleteos en la región de Trujillo y sus alrededores”¹⁷. En esta dirección incluso se señala como posibilidad la “intervención de algunos miembros de la fuerza pública” en los hechos como “reacción ante el alevé acto (emboscada de la que fue objeto el Ejército Nacional el día 290390)”¹⁸. En suma en esta lectura la acción de los agentes del Estado, en dado caso, no habría sido más que la respuesta a una agresión previa.

La Comisión Intercongregacional Justicia y Paz (CIJP), por su parte observa los hechos centrales de la Masacre de Trujillo como un episodio crítico en la guerra contrainsurgente entablada desde octubre de 1988 por los organismos de seguridad del Estado en alianza con grupos criminales, contra la organización guerrillera del ELN. La guerra sucia se habría fundado en la consideración del municipio como fortín guerrillero a partir de la dinámica seguida por la protesta popular y dadas las acciones del ELN durante el paro cívico de 1988 como la difusión de propaganda y la instalación de una bandera de la organización insurgente en un lugar céntrico del pueblo. Así el asesinato en el municipio de Trujillo de Carlos Enrique Mejía Escobar, participante en la protesta masiva, ocurrido un día después del Paro, constituye para la CIJP, el momento inaugural de la cadena de crímenes ‘contrainsurgentes’ ejecutados en la zona.

Desde esta lógica los hechos centrales de la Masacre de Trujillo resultan explicables dentro de una estrategia perversa de lucha anti-

¹⁷ *Ibíd.* p. 96.

¹⁸ *Ibíd.*

subversiva, materializada en la Operación Relámpago, el Plan Democracia y el Plan Pesca, que contemplaron la represión o eliminación de la protesta social y de los líderes comunitarios al ser acusados por los organismos de seguridad del Estado como guerrilleros o sus auxiliares. De ello son presentados como evidencia: la represión militar a la multitudinaria marcha campesina del 29 de abril de 1989; los seguimientos e intimidaciones a los miembros de los grupos comunitarios y los líderes del campesinado, además de las numerosas desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias que antecedieron los crímenes de lesa humanidad de marzo/abril de 1990.

GMH propone una reconstrucción de los hechos con base en la incorporación de otros acontecimientos nuevos, conocidos después de la publicación del Informe Final de la CISVT y avalados por el Acta Final del CECT, así como de los hechos nuevos conocidos por el equipo de GMH con base en los testimonios acopiados durante las salidas de campo.

29 de marzo de 1990: Enfrentamiento entre el ELN y una Patrulla Localizadora del Ejército en La Sonora (Municipio de Trujillo)

Seis civiles heridos: Carlos Enrique Arcila, Fabián Ramírez; José del Carmen Camacho; Carlos Camacho; Román Flórez y Tulio Iván Ramos. Un civil muerto: Guillermo Antonio Betancourth

Siete militares muertos: Teniente Iván Augusto Lagos Figueredo; Cabo primero Juan Carlos Correa Díez; Cabo primero Humberto Tavera Martínez; Cabo segundo Deogracias Oviedo Pacheco; Soldado Robinson Lasso Ceballos; Soldado Jorge Helí Vásquez Obando y Soldado Carlos Alfonso Wallens Moreno. Un militar herido: Sargento viceprimero Gildardo Silva Rojas.

Las versiones acerca de lo ocurrido de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz (CIJP), demandante del caso ante la CIDH, y el Ejército, difieren en gran medida en cuanto a las características de las acciones de violencia y la identificación de las víctimas. Para el Ejército sus tropas, en el desarrollo de acciones de inteligencia en la región, fueron víctimas de una acción sorpresiva de la guerrilla en la que quedó expuesto un grupo de civiles que trabajaban en la región. Para la CIJP, los militares atacaron a los trabajadores que estaban en la vía luego de que un grupo del ELN intercambió saludos con el convite.

La victimización de civiles no fue incidental sino que obedeció, según esta versión, a su señalamiento como auxiliadores de la guerrilla. De forma posterior se habría desencadenado un enfrentamiento abierto entre la patrulla militar y el grupo del ELN, presentes en la zona. La CIJP nombra así dichos eventos como Ataque de una patrulla del Batallón Palacé a los trabajadores y enfrentamiento de los militares con la guerrilla¹⁹ mientras que el ejército se refiere a lo sucedido el 29 de marzo como Combate y emboscada al Ejército Nacional en la Sonora.

De otra parte mientras el ejército reporta como “dado de baja” al “guerrillero” Guillermo Antonio Betancourth, este es reconocido por la CIJP como un agricultor de la zona, que habría sido retenido, maniatado y posteriormente presentado como insurgente. El reporte del Inspector de policía de La Sonora que participó en el levantamiento de los cadáveres, y la información forense conocida por la familia, soportan esta versión.

30 de marzo de 1990: El rescate de los cuerpos de los militares muertos en el enfrentamiento por una comisión civil y militar. Los primeros asesinatos selectivos

En concomitancia con las operaciones militares en el corregimiento La Sonora, se produjo el asesinato de Ordenel Vélez Ospina en el corregimiento Andinópolis, zona limítrofe con el corregimiento La Sonora y área de ubicación del Puesto de Mando Adelantado instalado por el Ejército Nacional para la ejecución del Plan Pesca. Este hecho se atribuyó a Henry Loaiza Ceballos, alias *el Alacrán*, y por eso es actualmente investigado penalmente. Simultáneamente se reportó el asesinato de Jaime Alonso Ocampo Cano en la vereda Puente Fenicia en el municipio de Riofrío, zona de influencia del narcotraficante Diego Montoya, uno de los victimarios señalados por Daniel Arcila Cardona.

31 de marzo de 1990: La detención arbitraria del presunto guerrillero Wilder Sandoval, el asesinato del Inspector de Policía de La Sonora y las primeras desapariciones forzadas en La Sonora

Luego de que el informante del ejército y testigo de los crímenes de lesa humanidad, Daniel Arcila, señalara como sitios en donde los

¹⁹ Trujillo Bajo el terror, p. 51.

guerrilleros escondían sus armas tres viviendas del corregimiento la Sonora, el Ejército Nacional emprendió tareas de registro. En esta labor el Ejército detuvo al campesino Rigoberto Prado. Tiempo después de la publicación del Informe Final de la CISVT se denunciaron las desapariciones forzadas de Arley Acevedo Valencia, Edinson Rodríguez Valencia, y Arturo Basto Carbonel, ocurridas entre el 29 y el 31 de marzo. También se denunció la tortura del padre de uno de estos. La madre de los hermanos Arley y Edinson afirmó haber visto a uno de sus hijos amarrado y ensangrentado cuando lo transportaban en un camión del Ejército, y haber recibido información de una vecina sobre las torturas y asesinato del otro de sus hijos.

La detención arbitraria y desaparición forzada de Wilder Sandoval

En desarrollo de las operaciones de registro y control, el Ejército instaló un retén en el cual Daniel Arcila Cardona señaló como uno de los guerrilleros que había visto el 29 de marzo a Wilder Sandoval. Luego de ser torturado el retenido afirmó que pertenecía a la guerrilla del ELN y fue trasladado a las instalaciones del Puesto de Mando Adelantado del Ejército Nacional y luego a la hacienda Las Violetas, propiedad del narcotraficante Diego Montoya, ubicada en una vía que comunica los corregimientos de Andinópolis (Trujillo) y Salónica (Riofrío). En la ejecución de su traslado y torturas estuvo presente el Mayor Alirio Urueña, comandante del Puesto de Mando Adelantado (PDMA) del Ejército Nacional quien coordinaba las operaciones ofensivas del grupo localizador como parte de la ejecución del Plan Pesca. En estas circunstancias, el presunto guerrillero señaló a varios pobladores de la región como colaboradores del ELN de una lista que le presentaron los miembros de la alianza criminal. Además hizo referencia a numerosos hechos delictivos en los que habría participado la guerrilla. Con base en este interrogatorio, el Mayor Urueña y el paramilitar apodado *el Tío* planearon un operativo en el corregimiento La Sonora. Según el testimonio de Daniel Arcila, cómplice y luego delator de lo sucedido, Wilder Sandoval iba a ser entregado a un escuadrón contraguerrilla. La detención de Sandoval y su posterior entrega a una unidad contrainsurgente sin embargo no fue registrada en los informes de inteligencia rendidos por el Ejército y la DIJIN. Hasta el momento continúa desaparecido.

El Inspector de policía Porfirio Ruiz Cano, fue asesinado por un sicario en el casco urbano de Trujillo, luego de denunciar ante la Inspección Central de la Policía del municipio, la victimización de la que fueron objeto los obreros y campesinos por parte de las Fuerzas Militares en las acciones contrainsurgentes del 29 de marzo. Ruiz Cano se refería en especial al caso de Guillermo Betancourt, de cuyo cadáver hizo el levantamiento. En el Informe de Inteligencia de la DIJIN en relación con este hecho se sindicó a Díaz de tener “nexos con los miembros del autodenominado ELN”.

En la vereda Hojas Anchas del corregimiento Salónica de Riofrío, colindante con el corregimiento Andinópolis de Trujillo, es hallado el cadáver de Luis Alberto Iza.

31 de marzo y 1 de abril: Las desapariciones forzadas de La Sonora

Al menos treinta hombres, incluido Arcila Cardona, algunos uniformados y otros de civil se dirigieron a los corregimientos La Sonora y El Tabor en horas de la noche en búsqueda de las personas identificadas por Sandoval como auxiliares de la guerrilla. En una especie de caravana de la muerte, después de cortar el fluido eléctrico y de amedrentar a sus familias, fueron sacados forzosamente de sus hogares: Ramiro Velásquez Vargas, Arnoldo Cardona (tendero), José Vicente Gómez, los hermanos Arnulfo y Fernando Arias Prado, y Rigoberto y Everth Prado; Esther Cayapú Trochez (enfermera), Ricardo Alberto Mejía, Fernando Fernández, y Enrique López que posteriormente fue dejado en libertad.

Las personas retenidas en el recorrido de La Sonora fueron llevadas a una bodega en la Hacienda Las Violetas, en donde permanecieron amarradas por algunas horas. Ya en la mañana del 1 de abril, el jefe de las autodefensas, identificado con el remoquete de “El Tío”, el Mayor Urueña y algunos miembros del grupo armado procedieron a torturarlas. Las víctimas fueron sacadas de una en una, con los ojos vendados, hacia un sitio de la Hacienda llamado “La Peladora” y allí fueron cubiertas con costales y arrojadas al suelo. Se utilizó para torturarlas: agua a presión; soplete de gasolina; navajas; tenazas, martillos, y sal para aplicar en las laceraciones. Por último, fue empleada una motosierra, para descuartizarlas vivas y dejarlas desangrar. Las

cabezas y los troncos fueron depositados en costales diferentes y luego arrojados a las aguas del río Cauca.

1 de abril: Los asesinatos selectivos en el casco urbano y nuevas desapariciones forzadas en La Sonora

El 1 de abril en la noche, en la plaza principal de Trujillo, fue asesinado Jairo Antonio Ortiz Sánchez, residente del corregimiento La Sonora, quien días antes se había trasladado a la cabecera municipal por haber recibido amenazas contra su vida.

Simultáneamente se reportó en el corregimiento La Sonora la desaparición forzada de Eucaris, la hermana del presunto guerrillero, Wilder Sandoval.

2 de abril: La desaparición forzada de los ebanistas y el atentado contra el concejal de Trujillo

Con base en las informaciones obtenidas de las víctimas de la Sonora, en la mañana del 2 de Abril el grupo armado se dirigió al casco urbano de Trujillo. Primero incursionó en la esquina de la plaza principal, en un taller de ebanistería, que formaba parte de las cooperativas auspiciadas por el Sacerdote Tiberio Fernández. De allí fueron llevados por la fuerza los ebanistas: Herbey Vargas Londoño, José Erley Vargas Londoño y José Alirio Granada. Una segunda parada del grupo armado se realizó en un taller cercano donde fueron retenidos también de manera forzada José Agustín Lozano y Orlando Vargas Londoño.

El grupo armado habría abandonado el casco urbano de Trujillo con dirección a las instalaciones de la Policía de Tuluá, según la versión de un testigo que logró identificar a uno de los hermanos Vargas en esa dependencia. No obstante de esta detención no se encontraron registros oficiales. De allí fueron trasladados a instalaciones de la SIJIN en Cali y posteriormente a la Hacienda Las Violetas, como lo atestiguó Daniel Arcila. Los ebanistas fueron sometidos a las mismas torturas y suplicios que los retenidos en el corregimiento La Sonora el día 1 de abril, con el objetivo de conseguir información sobre auxiliares y actividades de la guerrilla. Este episodio fue presidido nuevamente por el Mayor Urueña y “El Tío”; pero además contó con la presencia

de los narcotraficantes Henry Loaiza Ceballos (El Alacrán) y Diego Montoya (Don Diego). Según el testigo Arcila, durante el interrogatorio Juan Giraldo fue señalado como colaborador de la guerrilla, además de que los pasquines del “Movimiento de Integración por la Conciencia del Pueblo” que circularon en Trujillo el 1 de abril habían sido elaborados en la casa cural.

En las horas de la noche, en el casco urbano de Trujillo, sicarios atentaron contra la vida del concejal Fernando Londoño Montoya, quien había sido señalado en las torturas como colaborador de la guerrilla del ELN. El concejal resultó herido, así como Etelevina Castro Álvarez, una transeúnte que pasaba por el lugar de los hechos. La persecución contra el concejal nunca cesó, y fue asesinado en el casco urbano de Trujillo el 4 de enero de 1992.

4 de abril: El asesinato de Albeiro de Jesús Sánchez apodado ‘Mico Negro’

Miconegro, había sido desaparecido el día anterior luego de su señalamiento como colaborador de la guerrilla por Wilder Sandoval. Daniel Arcila Cardona declaró posteriormente que Carlos Alberto Garcés y Diego Rodríguez, sicarios al servicio del narcotraficante Diego Montoya, le confirmaron verbalmente la autoría material del hecho. El 4 de abril fue hallado el cadáver de Sánchez (motorista) en un cafetal cercano a una carretera veredal. El cuerpo presentaba signos de tortura.

8 de abril: La desaparición forzada y asesinato de Juan Giraldo, Fredy Rodríguez y Danilo García

Con base en la información derivada de los interrogatorios y las torturas, el grupo armado planeó y ejecutó una nueva acción violenta, esta vez en contra del dirigente político Juan Giraldo Molina, quien junto con su sobrino, Fredy Rodríguez Giraldo, y el mecánico Danilo García, fueron retenidos en zona rural de Trujillo. Los cadáveres del dirigente político Giraldo y sus acompañantes fueron rescatados de las aguas del Río Cauca los días 10 y 11 de abril. Sus cuerpos presentaban mutilaciones y otras señales de tortura lo que permite confirmar la unidad de designio con los crímenes de los ebanistas

y de los pobladores de la Sonora. Sin embargo, no se conocen las circunstancias de lo sucedido.

Los testimonios acopiados por GMH sugieren que el lugar de los suplicios y las torturas se desplazó desde la hacienda Las Violetas, propiedad del narcotraficante Diego Montoya, hasta la hacienda Villa Paola, propiedad del narcotraficante Henry Loaiza, quien en adelante presidirá las torturas y los suplicios de las víctimas. Varios testimonios señalan que el cambio de los lugares de tortura y ejecución fue decidido por los victimarios por la proximidad de la hacienda Villa Paola con el río Cauca, lo que les permitía deshacerse con mayor facilidad de los cuerpos de sus víctimas.

13 de abril de 1990: La desaparición forzada de Carlos Alberto Bermúdez, José Horacio Bermúdez y Nelson Hernández

Según la denuncia de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz, los tres pobladores de Trujillo fueron conducidos a las instalaciones del Puesto de Mando Adelantado del Ejército Nacional en las afueras del casco urbano. Posteriormente, sus cadáveres fueron encontrados en aguas del río Cauca con señales de tortura.

16 de abril: El asesinato de Abundio Espinosa

Espinosa, de oficio comerciante, era reconocido como colaborador de las obras sociales de la parroquia de Trujillo y amigo personal del Padre Tiberio Fernández Mafla. Desde que fue amenazado de muerte sindicado de ser colaborador de la guerrilla se trasladó a Tulúa. Allí fue finalmente víctima de varios sicarios. Sus honras fúnebres fueron dirigidas por el párroco trujillense.

17 de Abril: La desaparición forzada del Padre Tiberio Fernández Mafla y sus acompañantes: Ana Isabel Giraldo, José Norbey Galeano y Oscar Pulido Rozo

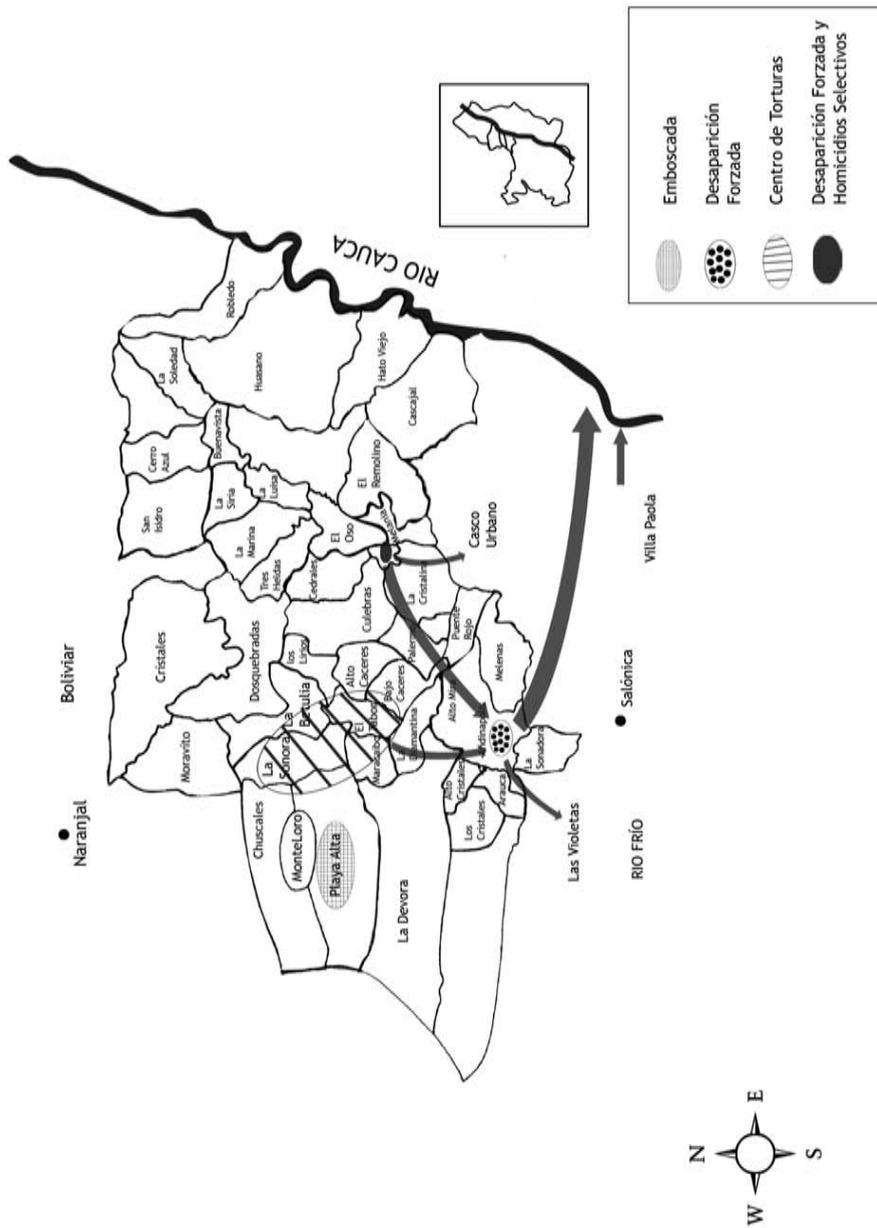
De regreso del oficio religioso de Abundio Espinosa, realizado en Tulúa, el Padre Tiberio junto a sus tres acompañantes fueron desaparecidos para luego ser conducidos a la hacienda Villa Paola, propiedad del narcotraficante Henry Loaiza, según pudo establecer la GMH. En dicho lugar las víctimas sufrieron torturas semejantes a las

ya documentadas, en una especie de mesa de suplicios dispuesta por los victimarios en una ramada cercana al río. El Padre Tiberio habría sido obligado a ver el padecimiento de cada uno de sus acompañantes, antes de ser torturado. En este episodio se registra violencia sexual tanto contra el sacerdote (castración) como contra su sobrina Ana Isabel Giraldo (acceso carnal violento, mutilación de los senos). El cadáver descuartizado del Párroco fue rescatado de las aguas del río Cauca en la Inspección de Policía El Hobo del municipio de Roldanillo. Sus restos fueron identificados por un platino en una de sus piernas. Los cuerpos de sus acompañantes no fueron recuperados.

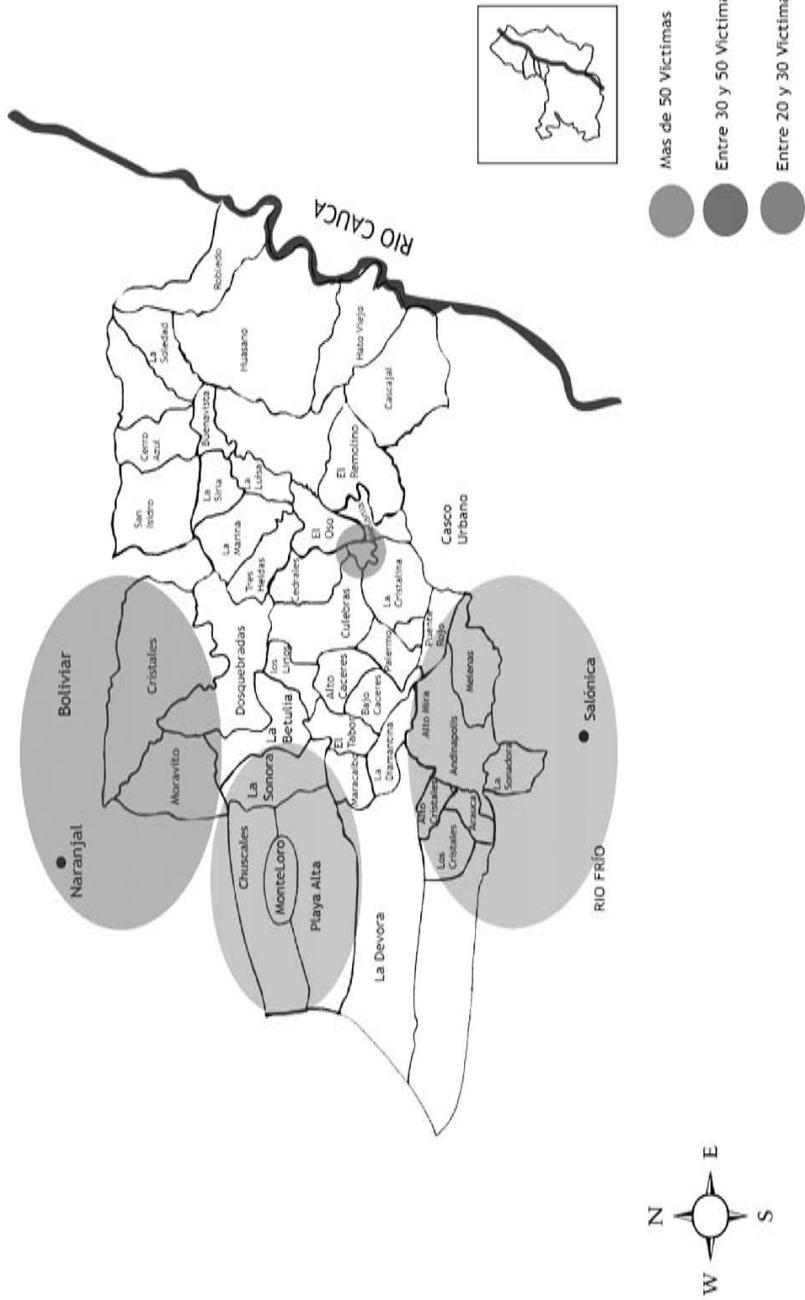
5 de mayo de 1991: La desaparición forzada de Daniel Arcila Cardona

Éste altera la cronología de los hechos violentos de Trujillo entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, pero su centralidad en el esclarecimiento de lo sucedido lo incorpora a su dinámica. Daniel Arcila Cardona regresó al casco urbano de Trujillo en compañía de Mauricio Castañeda Giraldo el 5 de mayo de 1991. Fueron retenidos en la plaza principal del pueblo y luego conducidos a la hacienda Villa Paola, propiedad del Alacrán. Arcila Cardona (junto con su acompañante) se convirtió en víctima de aquello de lo cual fue testigo: su cuerpo fue descuartizado vivo y luego arrojado a las aguas del río Cauca. Jesús María Gómez, un amigo del padre Tiberio que decidió infiltrar la estructura criminal del Alacrán para vengarse, hizo una grabación sonora —antes de ser asesinado— en la que narraba los suplicios y las torturas que padecieron Arcila Cardona y su acompañante.

Mapa 1. Geografía de los Hechos Violentos Centrales del Caso Trujillo
29 de Marzo a 17 de Abril de 1990



Mapa 2: Focos Geograficos de Concentración de las Víctimas del Caso Trujillo
 Trujillo, Bolívar y Ritofrío
 1986 - 1994



Anexo 1. Víctimas de la Masacre de Trujillo 1986-1994

Día	Mes	Año	Municipio	Lugar del Hecho	Nombre y Apellido	Sexo	Edad	Ocupación	Hechos Centrales	Hechos Conexos
23	5	1992	Trujillo	Corregimiento de Venecia y Andinópolis	Cruz Cuenca José Tiberio	Hombre	36	Campesino	Desaparición Forzada	
26	5	1992	Soagamoso	Casco Urbano	Giraldo Molina Ernesto	Hombre		Hacendado	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
28	5	1992	Tuluá	Casco Urbano	Hurtado Orozco Rubiela	Mujer	23	Vendedor Ambulante	Desaparición Forzada	
18	7	1992	Bolívar	Corregimiento Naranjal	Clawio Valencia Elder Julio	Hombre	23	Campesino	Homicidio Selectivo	
19	7	1992	Bolívar	Corregimiento Naranjal	Giraldo Rodríguez Diego	Hombre	30	Campesino	Homicidio Selectivo	
25	7	1992	Trujillo	Corregimiento Venecia	Fajardo Alajó Orlando	Hombre	19	Jornalero	Homicidio Selectivo	
27	8	1992	Trujillo	Casco Urbano	Berrio Osorio Gilberto	Hombre	71	Indigente	Homicidio Selectivo	
19	8	1992	Tuluá	Corregimiento Barragán	Echeverry Vanegas Franklin	Hombre	18	Jornalero	Homicidio Selectivo	
22	9	1992	Trujillo	Casco Urbano	Ocampo Arguello Elmer	Hombre	22	Empleado	Desaparición Forzada	
27	9	1992	Riofrio	Corregimiento Salónica	Delgado Giraldo Manuel	Hombre	34	Campesino	Desaparición Forzada	
2	10	1992	Trujillo	Casco Urbano	Vanegas Vanegas Ismael	Hombre		Ebanista	Penal Moral	
30	10	1992	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	Aristizabal Alvaro	Hombre		Campesino	Desaparición Forzada	
3	11	1992	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	Ordóñez Castaño José David	Hombre	22	Jornalero	Homicidio Selectivo	
1	1	1993	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	Torres Cardona Carlos Alberto	Hombre	18	Soldado	Desaparición Forzada	
4	1	1993	Tuluá	Casco Urbano	Henaio Vásquez Jesús Edilson	Hombre	34	Jornalero	Desaparición Forzada	
5	2	1993	Trujillo	Corregimiento Cristales	Ramírez Bermudez Olmedo	Hombre	36	Campesino	Homicidio Selectivo	
12	2	1993	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	García Pérez Luis Armando	Hombre	21	Jornalero	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
3	5	1993	Medellín	Casco Urbano	Giraldo Cano Luis Alberto	Hombre	37	Tendero	Homicidio Selectivo	
5	8	1993	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Duque Santa Wilmar	Hombre	43	Campesino	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
22	8	1993	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	Aleñorúa Osorio Luis Olney	Hombre	37	Jornalero	Homicidio Selectivo	
30	9	1993	Trujillo	Corregimiento Venecia	Bermudez Acevedo Gustavo	Hombre	18	Jornalero	Homicidio Selectivo	
9	10	1993	Tuluá	Casco Urbano	Espinosa Bermudez Luis Alfonso	Hombre	22	Estudiante	Homicidio Selectivo	
12	12	1993	Bolívar	Vereda La Tulla	Restrepo Grajales Geovanny	Hombre	31	Motorista	Homicidio Selectivo	
15	12	1993	Riofrio	Corregimiento Salónica	García Rodríguez Henry	Hombre		Vigilante	Homicidio Selectivo	
20	12	1993	Trujillo	Vía a Riofrio	Flores Martín Evelio	Hombre	39	Motorista	Masacre	
20	12	1993	Riofrio	Corregimiento Salónica	Castaño Hernández Hugo	Hombre	36	Comerciante	Masacre	
20	12	1993	Riofrio	Corregimiento Salónica	Espinosa Román	Mujer		Comerciante	Masacre	
20	12	1993	Riofrio	Corregimiento Salónica	NN Cuñada Román Espinosa	Mujer		Comerciante	Masacre	
8	5	1994	Trujillo	Corregimiento Salónica	NN Sobrino Román Espinosa	Mujer	18	Carguero	Homicidio Selectivo	
11	5	1994	Trujillo	Zona Rural	Buitrago Ramírez Ruben Darío	Hombre	28	Motorista	Homicidio Selectivo	
22	5	1994	Tuluá	Casco Urbano	Galvis Salgado William	Hombre	60	Motorista	Penal Moral	
27	6	1994	Trujillo	Casco Urbano	Sandoval Adolfo	Hombre		Motorista	Homicidio Selectivo	
7	7	1994	Trujillo	Zona Rural	Ocampo Manrique Luis Alfredo	Hombre		Jornalero	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada y Tortura
8	7	1994	Riofrio	Corregimiento Salónica	Vasco Salazar Gloria Stella	Mujer	21	Motorista	Homicidio Selectivo	
10	7	1994	Trujillo	Vereda Puente Rojo	Londrío Alberto	Hombre	40	Jornalero	Desaparición Forzada	
12	7	1994	Trujillo	Corregimiento Cristales	López Ospina José Adiel	Hombre	30	Jornalero	Homicidio Selectivo	Tortura
12	7	1994	Trujillo	Zona Rural	Velasquez Valencia José Manuel	Hombre		Administrador de Finca	Desaparición Forzada	
14	7	1994	Trujillo	Casco Urbano	Martínez Alba Lucía	Mujer		Amo de Casa	Desaparición Forzada	
15	7	1994	Roldanillo	Casco Urbano	Osorio Martínez Hooper	Hombre		Jornalero	Desaparición Forzada	
16	7	1994	Trujillo	Vereda La Luisa	Perfalosa José Arnulfo	Hombre	36	Jornalero	Homicidio Selectivo	
16	7	1994	Trujillo	Vereda La Luisa	Perfalosa Raul	Hombre		Jornalero	Homicidio Selectivo	
30	7	1994	Trujillo	Casco Urbano	Serna Pabón Gemaro	Hombre		Jornalero	Homicidio Selectivo	
24	9	1994	Trujillo	Casco Urbano	Bedoya Buitrago Albeiro	Hombre	44	Jornalero	Homicidio Selectivo	
30	9	1994	Trujillo	Corregimiento Venecia- Vereda La Débora	Grocco Londoño Orlando	Hombre	33	Educador	Homicidio Selectivo	
23	10	1994	Bolívar	Corregimiento Naranjal	Rodríguez Rodríguez Omar	Hombre	22	Campesino	Desaparición Forzada	
4	11	1994	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	Noguera José de Jesús	Hombre	36	Jornalero	Desaparición Forzada	
25	12	1994	Bolívar	Corregimiento Naranjal	Jorge Heil Mann Carmona	Hombre	34		Homicidio Selectivo	

Fuente: Informe Final de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (1995) y Acta Final del Comité de Evaluación de Casos de Trujillo (1997). Casos del Nivel A., B., C y Pena Moral avalados por la Asociación de Familiares Víctimas de Trujillo- AFATV

Día	Mes	Año	Municipio	Lugar del Hecho	Nombre y Apellido	Sexo	Edad	Ocupación	Hechos Centrales	Hechos Conexos
1	1	1991	Bolivar	Corregimiento Naranjal	García López Jair	Hombre	27	Jornalero	Homicidio Selectivo	
1	1	1991	Bolivar	Corregimiento Naranjal	García Peña Jimmy	Hombre	2		Homicidio Selectivo	
1	1	1991	Bolivar	Corregimiento Naranjal	Peña Martínez María	Mujer	22	Campesino	Masacre	
15	1	1991	Tujillo	Casco Urbano	Calderon de Lozano María Ignacia	Mujer	65	Amo de Casa	Pena Moral	
17	1	1991	Riofrio	Corregimiento Salónica -Vereda La Zulia	Giraldo García Gimbrer	Mujer	45	Carnicero	Homicidio Selectivo	
20	1	1991	Tujillo	Corregimiento La Sonora	Ortiz Vega Luis Antonio	Hombre	24	Inspector de Policía	Homicidio Selectivo	
31	1	1991	Riofrio	Corregimiento Salónica -Vereda La Zulia	Reyes Marina	Mujer	33	Comerciante	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
5	2	1991	Riofrio	Casco Urbano	Valencia Hurtado Julio Cesar	Hombre	40	Motorista	Homicidio Selectivo	
9	2	1991	Tujillo	Casco Urbano	Rojas Mateus Hector Julio	Hombre	33	Motorista	Homicidio Selectivo	
23	2	1991	Tujillo	Casco Urbano	Rincón Estrada Jesus Fernando	Hombre	31	Vendedor Ambulante	Homicidio Selectivo	
18	3	1991	Tujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	Millan Castañeda Jesus Fernando	Hombre	31	Jornalero	Desaparición Forzada	
18	3	1991	Tujillo	Casco Urbano	Salazar Marin Guillermo Antonio	Hombre	33	Empleado	Desaparición Forzada	
23	3	1991	Riofrio	Corregimiento Salónica -Vereda La Zulia	Correa Valencia Libardo	Hombre	33	Campesino	Desaparición Forzada	
14	4	1991	Tujillo	Casco Urbano	Pelaez Rivera Jairo Ernesto	Hombre	29	Jornalero	Homicidio Selectivo	
20	4	1991	Tujillo	Corregimiento Venecia	Munillo Arcila Jose Javier	Hombre	30	Concejal	Homicidio Selectivo	
24	4	1991	Tujillo	Corregimiento Cristales	Correa Marquez Javier	Hombre	35	Motorista	Homicidio Selectivo	
30	4	1991	Tujillo	Corregimiento El Tabor	Martinez Giraldo Germán	Hombre	27	Campesino	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
5	5	1991	Tujillo	Casco Urbano	Arcila Cardona Daniel	Hombre	27	Guia del Ejército	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada y Tortura
5	5	1991	Tujillo	Casco Urbano	Castañeda Giraldo Mauricio	Hombre	25	Reinsertado	Homicidio Selectivo	
8	5	1991	Tujillo	Casco Urbano	García Bedoya Gildardo	Hombre	25	Vendedor Ambulante	Homicidio Selectivo	
18	5	1991	Tujillo	Corregimiento Venecia	Díaz Sanchez Jesus Maria Adonay	Hombre	21	Campesino	Homicidio Selectivo	
14	6	1991	Tujillo	Corregimiento Cristales	Salazar Tabares Jairo Antonio	Hombre	19	Motorista	Homicidio Selectivo	
22	6	1991	Tujillo	Casco Urbano	Rios Perras Ancizar	Hombre	40	Motorista	Homicidio Selectivo	
22	6	1991	Tujillo	Casco Urbano	Rios Perras Javier de Jesus	Hombre	27	Motorista	Homicidio Selectivo	
26	6	1991	Tujillo	Vereda La Bohemia	Castroñil Patillo Carlos Onlid	Hombre	24	Campesino	Desaparición Forzada	
30	6	1991	Bolivar	Corregimiento Naranjal	García López Otaniel	Hombre	24	Campesino	Desaparición Forzada	
10	7	1991	Tujillo	Corregimiento El Tabor	Rios Taborda Carlos Arturo	Hombre	21	Campesino	Homicidio Selectivo	
20	7	1991	Tujillo	Casco Urbano	Agudelo Mejía Juan Ramón	Hombre	22	Soldado	Homicidio Selectivo	
27	7	1991	Cali	Casco Urbano	Correa Mejía Noelia	Mujer	22	Amo de Casa	Masacre	Desaparición Forzada
27	7	1991	Cali	Casco Urbano	Mejía Barco Sergio Adela	Mujer	27	Tendero	Masacre	Desaparición Forzada
27	7	1991	Cali	Casco Urbano	Mejía Chilito Francy Adela	Mujer	27	Amo de Casa	Masacre	Desaparición Forzada
27	7	1991	Cali	Casco Urbano	Mejía Tamayo Pedro Antonio	Hombre	27	Tendero	Masacre	Desaparición Forzada
4	8	1991	Tujillo	Corregimiento Venecia	Gómez Velásquez Bernardo	Hombre	33	Motorista	Homicidio Selectivo	
17	8	1991	Bolivar	Corregimiento Naranjal	Guasabare Niass Adolfo	Hombre	30	Jornalero	Desaparición Forzada	
27	8	1991	Tujillo	Vereda Buenavista	Patino Cardona Javier	Hombre	35	Motorista	Homicidio Selectivo	
12	9	1991	Tujillo	Casco Urbano	Gracia Castaño Eduardo	Hombre	35	Jornalero	Homicidio Selectivo	
19	9	1991	Tujillo	Vereda La Tulla	Alcaráz Gonzalez Gustavo	Hombre	42	Campesino	Homicidio Selectivo	
18	11	1991	Tujillo	Corregimiento El Tabor- Vereda Puente Blanco	Valencia Jose Rubiel	Hombre	28	Campesino	Homicidio Selectivo	
4	1	1992	Tujillo	Casco Urbano	Londoño Montoya Fernando	Hombre	40	Concejal	Homicidio Selectivo	
6	1	1992	Tujillo	Corregimiento La Sonora- Vereda Playa Alta	Giraldo Dolly	Mujer	40	Amo de Casa	Homicidio Selectivo	
6	1	1992	Tujillo	Corregimiento La Sonora- Vereda Playa Alta	Vargas Galvez Pedro	Hombre	49	Campesino	Homicidio Selectivo	
18	1	1992	Tujillo	Casco Urbano	Gómez Bustamante Reinel Antonio	Hombre	29	Profesional	Homicidio Selectivo	
26	1	1992	Tujillo	Casco Urbano	Arango Ortiz Rodrigo	Hombre	35	Motorista	Homicidio Selectivo	
26	1	1992	Tujillo	Casco Urbano	Gómez Mejía Jesús María	Hombre	22	Campesino	Homicidio Selectivo	
6	3	1992	Tujillo	Corregimiento La Sonora	Arbelaez Salazar Carlos Alirio	Hombre	22	Jornalero	Homicidio Selectivo	
26	3	1992	Tuluá	Vía a Corregimiento Ceilán	Bermudez Fernández Julio Enrique	Hombre	39	Jornalero	Homicidio Selectivo	
10	4	1992	Tujillo	Casco Urbano	Infante Jose Omar	Hombre	26	Vendedor Ambulante	Homicidio Selectivo	
15	5	1992	Tujillo	Casco Urbano	Betancur Meirín Orlando	Hombre	33	Comerciante	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada

Día	Mes	Año	Municipio	Lugar del Hecho	Nombre y Apellido	Sexo	Edad	Ocupación	Hechos Centrales	Hechos Conexos
13	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Bermudez Carlos Alberto	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
13	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Bermudez Jose Horacio	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
13	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Hernández Nelson	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
16	4	1990	Tulá	Casco Urbano	Espinosa Quintero Jose Abundio	Hombre		Comerciante	Homicidio Selectivo	
17	4	1990	Trujillo	Zona Rural	Galeano José Norbey	Hombre	20	Empleado	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
17	4	1990	Trujillo	Zona Rural	Giraldo Alba Isabel	Mujer		Estudiante	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
17	4	1990	Trujillo	Zona Rural	Tibeto Fernández Mafía	Hombre		Profesional	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
17	4	1990	Trujillo	Zona Rural	Cardona Lombardo Gildardo	Hombre	51	Sacerdote	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
18	4	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica	Giraldo Molina Jose Noe	Hombre	52	Carnicero	Homicidio Selectivo	
19	4	1990	Calli	Casco Urbano	Jimenez Ocampo Jesús María	Hombre		Político	Homicidio Selectivo	
19	4	1990	Trujillo	Vereda La Tulla	Para Alirio	Hombre	41	Jornalero	Homicidio Selectivo	
21	4	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica	Arias Carlos	Hombre		Delincuente	Homicidio Selectivo	
24	4	1990	Florencia	Casco Urbano	Giraldo Molina Gildardo	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
30	4	1990	Florencia	Casco Urbano	Ocampo Cuervo Gustavo Antonio	Hombre	60	Motonista	Homicidio Selectivo	
17	5	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Ruiz Esmeralda	Mujer	78	Campesino	Homicidio Selectivo	
19	5	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica- Vereda La Zulia	Cano Botero Ramón Márth	Hombre	19	Campesino	Penal Moral	
1	6	1990	Riofrio	Corregimiento Andinópolis- Vereda La Sonadora	Naranjo Eduardo	Hombre		Campesino	Penal Moral	
10	6	1990	Trujillo	Casco Urbano	Giraldo Cano Julián	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
22	6	1990	Riofrio	Vía a Trujillo	Puerta Vanegas Nestor José	Hombre	33	Carnicero	Homicidio Selectivo	
26	6	1990	Riofrio	Casco Urbano	Laverde Suárez Luis Germán	Hombre	21	Comerciante	Homicidio Selectivo	
10	7	1990	Riofrio	Casco Urbano	Jaramillo Cardona Carlos Octavio	Hombre		Empleado	Homicidio Selectivo	
14	7	1990	Tulá	Casco Urbano	Ocampo Horúa Edgar	Hombre	19	Empleado	Homicidio Selectivo	
26	7	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica	Monsalve Quintero Duván Evello	Hombre	27	Campesino	Desaparición Forzada	
7	8	1990	Trujillo	Vereda Puente Rojo	Hernández Rafael	Hombre	25	Campesino	Homicidio Selectivo	
26	8	1990	Trujillo	Casco Urbano	Zapata García Ruben Dario	Hombre	26	Jornalero	Homicidio Selectivo	
2	9	1990	Trujillo	Vereda Cristales-Vereda Puente Blanco	Hernández Rafael	Hombre	39	Campesino	Homicidio Selectivo	
3	9	1990	Trujillo	Casco Urbano	Monsalve Quintero Juan Carlos	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
3	9	1990	Trujillo	Casco Urbano	López Gutiérrez Hermán	Hombre	17	Campesino	Homicidio Selectivo	
23	9	1990	Trujillo	Casco Urbano	Giraldo Brito Atliano	Hombre	32	Ex Concejal	Homicidio Selectivo	Tortura
24	9	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica -Vereda La Zulia	Alvear Antonio Jose	Hombre	43	Campesino	Homicidio Selectivo	
30	9	1990	Trujillo	Corregimiento Cristales	Melo Ducaura Francisco	Hombre	57	Campesino	Penal Moral	
28	10	1990	Trujillo	Corregimiento Venecia- Vereda La Débora	Ruiz Ruiz Moises	Hombre	42	Campesino	Homicidio Selectivo	
1	11	1990	Trujillo	Zona Rural	Cabrera Rodríguez Orlando	Hombre	45	Motonista	Homicidio Selectivo	
17	11	1990	Trujillo	Vereda El Povenir	Alonso Cortes Julio Vicente	Hombre	33	Motonista	Homicidio Selectivo	
9	12	1990	Trujillo	Corregimiento Cristales- Vereda Moravito	Vargas Lombardo Hernando	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
14	12	1990	Trujillo	Casco Urbano	Cardona Velez Fabio Elias	Hombre		Ebanista	Penal Moral	
17	12	1990	Trujillo	Casco Urbano	Rodríguez Gallego Luis Eberto	Hombre		Promotor de Deportes	Homicidio Selectivo	
19	12	1990	Trujillo	Casco Urbano	Cancelado Bayol Luis Eberto	Hombre		Conductor	Atentado	
29	12	1990	Tulá	Casco Urbano	Arias Prado Arnulfo	Hombre	37	Motonista	Homicidio Selectivo	
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Cardona Arnoldo	Hombre		Campesino	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Arias Prado Fernando	Hombre		Campesino	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Cardona Arnoldo	Hombre		Tendero	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Cayapú Trochez Esther	Mujer	59	Enfermera	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Fernandez Toro Fernando	Hombre		Inspector de Policía	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Gómez Jose Vicente	Hombre		Campesino	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Melía Ricardo Alberto	Hombre		Motonista	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Prado Everth	Hombre		Campesino	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Prado Rigoberto	Hombre		Campesino	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
31--1	3--4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Velaquez Vargas Ramiro	Hombre		Administrador de Finca	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
1	1	1991	Bolivar	Corregimiento Naranjal	García López Alberto	Hombre	29	Jornalero	Homicidio Selectivo	

Día	Mes	Año	Municipio	Lugar del Hecho	Nombre y Apellido	Sexo	Edad	Ocupación	Hechos Centrales	Hechos Conexos
5	1	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica	Gutiérrez Cardona Jose Bernardo	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
20	1	1990	Trujillo	Casco Urbano	Restrepo Sanchez Julián	Hombre			Homicidio Selectivo	
21	1	1990	Trujillo	Corregimiento Cristales	Tellez Garay Miguel Arturo	Hombre	21	Campesino	Homicidio Selectivo	
22	1	1990	Trujillo	Vareda La Cristalina	Guzman de Jesus Pedro Antonio	Hombre			Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
27	1	1990	Trujillo	Casco Urbano	Giraldo Santa Enoch	Hombre		Motonista	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
30	1	1990	Trujillo	Zona Rural	Delgado Agudelo Germán Antonio	Hombre	22	Jornalero	Desaparición Forzada	
30	1	1990	Trujillo	Zona Rural	Ortiz Rivera Reinzon	Hombre	22	Jornalero	Desaparición Forzada	
2	3	1990	Trujillo	Corregimiento Andinópolis- Vareda La Sonadora	Pérfia Marco Antonio	Hombre	35	Campesino	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
6	3	1990	Trujillo	Corregimiento Andinópolis	Bustamante González Asnoraldó	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	Tortura
7	3	1990	Trujillo	Casco Urbano	Naranjo Betancur Fernando	Hombre	19	Artista	Defención Arbitraria	Tortura
7	3	1990	Trujillo	Casco Urbano	Naranjo Betancur Oriando	Hombre	21	Artista	Defención Arbitraria	Tortura
11	3	1990	Trujillo	Vareda Puente Rojo	Monsalve Agudelo Evelio Ambrosio	Hombre		Motonista	Homicidio Selectivo	
15	3	1990	Tuluá	Casco Urbano	Bustamante González Ernesto	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
16	3	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica	Tovar José Abelardo	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
17	3	1990	Trujillo	Corregimiento Cristales	Alvar Valencia Francisco	Hombre	33	Campesino	Homicidio Selectivo	
23	3	1990	Trujillo	Corregimiento Andinópolis- Vareda La Sonadora	Burbano Delgado Ricardo	Hombre		Jornalero	Homicidio Selectivo	
23	3	1990	Trujillo	Corregimiento Andinópolis- Vareda La Sonadora	Cano Valencia Jose Abel	Hombre		Campesino	Masacre	
23	3	1990	Trujillo	Corregimiento Andinópolis- Vareda La Sonadora	Cano Valencia Jose Dornel	Hombre		Campesino	Masacre	
23	3	1990	Trujillo	Corregimiento Andinópolis- Vareda La Sonadora	Cano Valencia Rubielider	Hombre		Campesino	Masacre	
24	3	1990	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vareda Cerro Azul	Restrepo Betancur Gildardo Antonio	Hombre	17	Jornalero	Homicidio Selectivo	Tortura
29	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Acevedo Valencia Arley	Hombre	17	Jornalero	Desaparición Forzada	
29	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora- Vareda Playa Alta	Arcila Nieto Carlos José	Hombre		Obrero	Lesionado	
29	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora- Vareda Playa Alta	Betancur Guillermo Antonio	Hombre	22	Campesino	Homicidio Selectivo	
29	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora- Vareda Playa Alta	Camacho Carlos	Hombre		Obrero	Lesionado	
29	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora- Vareda Playa Alta	Florez Román	Hombre		Obrero	Lesionado	
29	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora- Vareda Playa Alta	Ramírez Fabian	Hombre		Obrero	Lesionado	
29	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora- Vareda Playa Alta	Ramos Tulo Ivan	Hombre		Obrero	Lesionado	
30	3	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica	Ocampo Cano Jaime Alonso	Hombre	15	Jornalero	Desaparición Forzada	
30	3	1990	Trujillo	Corregimiento Andinópolis	Ospina Velez Ordenei	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
31	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Sandoval Wilder	Hombre	16	Guerrillero	Desaparición Forzada	Tortura
31	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Basto Carbonel Carlos Arturo	Hombre	33	Campesino	Desaparición Forzada	
31	3	1990	Riofrio	Corregimiento Salónica	Izao Zuñuaga Luis Alberto	Hombre	30	Campesino	Homicidio Selectivo	
31	3	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Rodriguez Valencia Edinson	Hombre	15	Campesino	Desaparición Forzada	
31	3	1990	Trujillo	Casco Urbano	Ruiz Cano Jose Porfirio	Hombre		Inspector de Policía	Homicidio Selectivo	
1	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Ortiz Sanchez Jairo Antonio	Hombre	23	Campesino	Homicidio Selectivo	
1	4	1990	Trujillo	Corregimiento La Sonora	Sandoval Rodriguez Eucaris	Mujer		Campesino	Desaparición Forzada	
2	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Granada Vález Jose Alirio	Hombre		Ebanista	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
2	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Lorzano Calderon Jose Agustín	Hombre		Ebanista	Masacre	
2	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Vargas Londoño Herbey	Hombre		Ebanista	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
2	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Vargas Londoño José Erley	Hombre		Ebanista	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
2	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Vargas Londoño Oriando	Hombre		Ebanista	Masacre	Desaparición Forzada y Tortura
4	4	1990	Trujillo	Corregimiento Venecia	Castro Escobar Maria Etelvina	Mujer		Motonista	Atentado	
4	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	Sanchez Albeiro de Jesus	Hombre	33	Motonista	Homicidio Selectivo	
6	4	1990	Trujillo	Casco Urbano	García Meza Javier	Hombre		Empleado	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada y Tortura
7	4	1990	Trujillo	Zona Rural	García Ortiz Danilo	Mujer		Político	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada y Tortura
7	4	1990	Trujillo	Zona Rural	Graido Molina Juan	Hombre		Conductor	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada y Tortura
7	4	1990	Trujillo	Zona Rural	Rodriguez Giraldo Fredy	Hombre		Campesino	Desaparición Forzada	
10	4	1990	Trujillo	Corregimientos La Sonora y Venecia	Valencia Valencia Luis Hernando	Hombre	18	Campesino	Desaparición Forzada	

Día	Mes	Año	Municipio	Lugar del Hecho	Nombre y Apellido	Sexo	Edad	Ocupación	Hechos Centrales	Hechos Conexos
1	9	1986	Bolivar	Corregimiento Naranjal	Betancur Galeano Alejandro	Hombre	18	Jornalero	Homicidio Selectivo	Detención Arbitraria
24	12	1986	Bolivar	Corregimiento Naranjal	Marín Puljatin Jose Aldemar	Hombre	18	Campesino	Homicidio Selectivo	
19	2	1987	Trujillo	Vereda Cuacua	Herrera Betancur Hugo	Hombre	36	Campesino	Homicidio Selectivo	
11	4	1987	Trujillo	Zona Rural	Umaría Ortiz Luis Humberto	Hombre	26	Tendero	Desaparición Forzada	
27	6	1987	Trujillo	Vereda Puente Rojo	González Ortiz Lubin	Hombre	56	Campesino	Homicidio Selectivo	
15	1	1988	Trujillo	Casco Urbano	Tedfilo Gamboa Moreno	Hombre	18	Estudiante	Homicidio Selectivo	
9	3	1988	Trujillo	Casco Urbano	Correa Román Rodrigo	Hombre	20		Homicidio Selectivo	
9	3	1988	Trujillo	Casco Urbano	Gómez Diaz Maria Elida	Mujer	35		Homicidio Selectivo	
8	8	1988	Ginebra	Zona Rural	González Ortega Norberto	Hombre	27	Administrador de Finca	Homicidio Selectivo	
1	9	1988	Trujillo	Corregimientos La Sonora y Venecia	Melja Rendón Socrates Antonio	Hombre	36	Jornalero	Homicidio Selectivo	
12	9	1988	Trujillo	Casco Urbano	Ortiz Henao José Norberto	Hombre	27	Campesino	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
2	11	1988	Trujillo	Casco Urbano	Melja Escobar Carlos Enrique	Hombre	67	Campesino	Homicidio Selectivo	
13	11	1988	La Virginia	Casco Urbano	Osipina Duque Luis Alfonso	Hombre	40	Campesino	Desaparición Forzada	
19	11	1988	Trujillo	Casco Urbano	Rojas Paéz Gilberto	Hombre	33	Campesino	Homicidio Selectivo	
29	1	1989	Bolivar	Corregimiento Naranjal	Palacio Vélez Lijia	Mujer		Ana de Casa	Homicidio Selectivo	
23	2	1989	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	Melja Hernández Juan de Dios	Hombre	44	Jornalero	Homicidio Selectivo	
6	3	1989	Trujillo	Casco Urbano	Laverde Cortés José Alberto	Hombre	24	Jornalero	Homicidio Selectivo	
19	3	1989	Trujillo	Zona Rural	González Aguileo Ruben Darío	Hombre	26	Campesino	Homicidio Selectivo	
8	4	1989	Trujillo	Casco Urbano	Ortiz Corrales Luis Horacio	Hombre	26	Campesino	Homicidio Selectivo	
10	4	1989	Trujillo	Vereda Alto de los Viejos	López Sánchez Jesus Euduardo	Hombre	22	Campesino	Homicidio Selectivo	
10	4	1989	Trujillo	Vereda Alto de los Viejos	Sánchez Maria Eva	Mujer	58	Campesino	Homicidio Selectivo	
30	4	1989	Bolivar	Corregimiento Naranjal	Palacio Patifro Vicente	Hombre	24	Campesino	Homicidio Selectivo	
6	6	1989	Trujillo	Casco Urbano	Estrada Luis Dado	Hombre	19		Homicidio Selectivo	
7	6	1989	Trujillo	Casco Urbano	Hernández López Gilberto	Hombre	21	Campesino	Homicidio Selectivo	Tortura
12	6	1989	Trujillo	Casco Urbano	Mayorga Vargas William	Hombre	16	Jornalero	Homicidio Selectivo	
16	6	1989	Trujillo	Corregimiento Venecia	López Rojas Francisco Luis	Hombre	27	Campesino	Homicidio Selectivo	Tortura
16	6	1989	Trujillo	Corregimiento Venecia	López Rojas Salvador Augusto	Hombre	36	Campesino	Homicidio Selectivo	Tortura
30	6	1989	Trujillo	Vereda Puente Rojo	Gonzalez Ortega Remaldo	Hombre	25	Campesino	Homicidio Selectivo	Tortura
1	7	1989	Trujillo	Corregimiento San Isidro- Vereda Cerro Azul	Duque Aquirre Pedro Pablo	Hombre	25	Jornalero	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
3	7	1989	Bolivar	Corregimiento Naranjal	Palacio Patifro Arcasio	Hombre	25	Campesino	Homicidio Selectivo	
8	7	1989	Trujillo	Casco Urbano	García Restrepo Leonel	Hombre	40	Educador	Homicidio Selectivo	
30	9	1989	El Bordo	Casco Urbano	Hernandez Posso Amulfo	Hombre	33	Jornalero	Homicidio Selectivo	
10	10	1989	Trujillo	Casco Urbano	Gonzalez Rojas Luis Alfonso	Hombre	17	Campesino	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada y Tortura
22	10	1989	Trujillo	Casco Urbano	González Ortegá Diego Javier	Hombre	17	Estudiante	Homicidio Selectivo	
26	10	1989	Trujillo	Vereda Alto de los Viejos	Berío Marroquin Arsenio de J.	Hombre	26	Campesino	Homicidio Selectivo	
26	10	1989	Trujillo	Vereda Alto de los Viejos	Berío Marroquin Fabio de J.	Hombre	26	Campesino	Homicidio Selectivo	
1	11	1989	Trujillo	Casco Urbano	Arias Millán Luis Alberto	Hombre		Empleado	Detención Arbitraria	Tortura
2	11	1989	Trujillo	Corregimientos La Sonora y Cristales	Pineda García Reinel	Hombre		Campesino	Homicidio Selectivo	
3	11	1989	Riofrio	Casco Urbano	Ramirez Ospina Joaquin Angel	Hombre	50	Ex Inspector de Policía	Desaparición Forzada	
4	11	1989	Riofrio	Casco Urbano	Rodriguez Matañana Miguel	Hombre	25	Empleado	Desaparición Forzada	
28	11	1989	Trujillo	Casco Urbano	García Meza Oscar	Hombre	25	Jornalero	Desaparición Forzada	
30	11	1989	Trujillo	Corregimiento Andinópolis-Vereda Las Melenas	Correa Arias James	Hombre	23	Campesino	Homicidio Selectivo	
30	11	1989	Trujillo	Corregimiento Andinópolis-Vereda Las Melenas	Correa Escudero Jose de Jesús	Hombre	63	Campesino	Homicidio Selectivo	
5	12	1989	Trujillo	Corregimientos La Sonora y Venecia	Salinas Ospina Luis Diego	Hombre	26	Jornalero	Homicidio Selectivo	
8	12	1989	Riofrio	Corregimiento Salónica	Gomez Valencia Elber Fernando	Hombre	33	Administrador de Finca	Homicidio Selectivo	
13	12	1989	Trujillo	Casco Urbano	Arias Ramirez Alberto	Hombre	33	Campesino	Homicidio Selectivo	
15	12	1989	Trujillo	Casco Urbano	Rodriguez Jose Luis	Hombre	29	Fotógrafo	Homicidio Selectivo	
17	12	1989	Trujillo	Casco Urbano	Restrepo Valencia Juan de J.	Hombre	40	Jornalero	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada
1	1	1990	Trujillo	Corregimientos Venecia y Andinópolis	Camelo Montoya Harvey	Hombre	33	Jornalero	Homicidio Selectivo	Desaparición Forzada

1.3. LA VIOLENCIA DESPUÉS DE LA MASACRE DE TRUJILLO

El fin de la Masacre de Trujillo no significa que la violencia haya cesado. Lo que reconocen las víctimas es que la masacre tiene su epílogo en el año 1994, porque después de la solución amistosa y de la publicación del Informe Final de la CISVT la acción contrainsurgente de la alianza regional y temporal cesó. Sin embargo, las víctimas reivindican un epílogo abierto porque la violencia continúa, con mucho de los viejos victimarios como protagonistas, aunque derivada esta vez de dinámicas de conflicto y con un designio criminal que ya no es principalmente por persecución política con tintes contrainsurgentes.

Con base en la información contenida en el *Boletín Informativo Justicia y Paz* y en la revista *Noche y Niebla*, los niveles de violencia en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío registraron una notoria disminución entre 1995 y 1999. Esta tendencia cambió entre 2000 y 2001 cuando los índices de violencia derivados de la colisión entre las estructuras criminales de los narcotraficantes Diego Montoya (Los Machos) y Wílber Varela (Los Rastrojos) se acercaron a los registrados dentro de la Masacre de Trujillo en los años 1989 y 1991. Entre 2002 y 2006, se registra nuevamente un muy importante descenso de acciones de violencia, que no significa el retorno a la paz sino que da cuenta de una violencia de baja intensidad pero continua.

Las principales modalidades de violencia después de la Masacre de Trujillo continúan siendo los homicidios selectivos (61,8%) y, en menor medida, los homicidios colectivos o masacres (28,9%). Aunque aún se registran casos de desaparición forzada, ésta se volvió una práctica menos recurrente y más excepcional en contraste con lo observado en la Masacre de Trujillo.

A partir también de la información contenida en el *Boletín Informativo Justicia y Paz* y en la revista *Noche y Niebla*, se registraron 76 víctimas en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío entre 1995 y 2006 después de la Masacre de Trujillo por la acción de las estructuras criminales del narcotráfico con nuevos y viejos rostros.

Uno de los hechos que merece especial atención es que la violencia que sucedió a la Masacre de Trujillo también afectó a las víctimas de la Masacre de Trujillo. Afavit como su acompañamiento, Justicia y Paz,

siguen sufriendo amenazas constantes por su labor de preservación de la memoria de la Masacre de Trujillo.

1.4. EL TERROR

El abordaje de la Masacre de Trujillo tiene como uno de sus objetivos hacer visible una violencia que queda opacada por hechos de violencia de alto impacto que concentran la atención de los medios de comunicación y la opinión pública nacional: magnicidios, atentados terroristas y masacres. Y es que los hechos de Trujillo se desencadenaron en medio de la guerra del narcotráfico contra el Estado, lo que incluyó magnicidios como los de Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro, así como atentados terroristas. También se ubica en el contexto del escalamiento de las acciones violentas por parte de la primera generación de los grupos paramilitares, lo que incluye grandes masacres como la de Segovia, La Rochela y Pueblo Bello, así como la saga de asesinatos continuos de militantes de la Unión Patriótica.

La Masacre de Trujillo permite apreciar la magnitud de la violencia que se opaca con el mecanismo del terror difuso. Es decir, el grueso de la violencia que se concentra y se produce en acciones continuas pero individualizadas que generan la impresión de que son hechos aislados y dispersos.

Por otra parte, la Masacre de Trujillo ilustra las estrategias y las dimensiones del ocultamiento de la violencia con la conversión de los ríos en fosas comunes, la generalización de la desaparición forzada como modalidad de violencia y la sevicia y la crueldad extrema como el descuartizamiento en la clandestinidad de personas vivas.

Así mismo, la Masacre de Trujillo es ilustrativa del vínculo entre el narcotráfico y la contrainsurgencia. Respecto a los mecanismos de violencia, los paramilitares aprenden de los narcotraficantes cómo producir violencia a escala y aterrorizar con baja visibilidad y en la impunidad. Entre finales de los años noventa y comienzos del nuevo milenio, los paramilitares repitieron los mecanismos de los narcotraficantes para escalar la violencia con baja visibilidad, con el objeto de reducir la presión política nacional o internacional por violaciones masivas a los derechos humanos y crímenes contra la humanidad. Se opera entonces una generalización de los homicidios selectivos y

las desapariciones forzadas, así como un escalamiento de las masacres pequeñas.

Finalmente, la Masacre de Trujillo devela el rostro de la mayoría de las víctimas del conflicto armado. Las víctimas anónimas para la opinión pública y los medios de comunicación como los campesinos, los jornaleros, los educadores, los motoristas, los inspectores de Policía, los comerciantes y los tenderos. Víctimas anónimas por su papel, que aunque silencioso es importante en el engranaje de la vida cotidiana comunitaria, y a la vez porque son los nodos que conectan e integran las redes sociales en el nivel local.

1.4.1. Terror difuso y contundente

Las características de los hechos de violencia ocurridos entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, así como la generalidad de los hechos violentos que conforman la totalidad de la Masacre de Trujillo, revelan un mecanismo de terror difuso, que en principio hace de difícil aprehensión sus magnitudes y su sistematicidad.

Son manifestaciones del terror difuso en el caso de Trujillo, primero, la discontinuidad espacial y la continuidad en el tiempo de los hechos de violencia, lo que dificulta establecer la conexidad entre dichos episodios. Las desapariciones forzadas colectivas y los homicidios selectivos ocurridos entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, aunque relativamente continuos se producen en fechas diferentes y lugares distintos. La conexidad entre dichos episodios en apariencia aislados se esclarecerá así en parte, gracias a las declaraciones del testigo presencial Daniel Arcila Cardona.

Una segunda característica del terror difuso que se puede observar en los hechos centrales de la denominada Masacre de Trujillo reside en el hecho de que la ejecución de homicidios selectivos, individuales, dificulta aprehender el carácter colectivo de la violencia, incluso en el nivel local, quedando así encubierta la sistematicidad de la estrategia trazada por los victimarios. Ahora bien, esta dificultad es aún mayor en los niveles regional y nacional.

Las víctimas de Trujillo son en su mayoría hombres y mujeres del común, que aunque invaluable en el engranaje de la cotidianidad de la vida comunitaria, son seres casi anónimos para la opinión pública y los medios de comunicación. Así es como sólo con los homicidios

del párroco Tiberio Fernández Mafla y del político Juan Giraldo, personajes con significación institucional, la Masacre de Trujillo llama la atención de un público más amplio que el local.

La invisibilidad que los victimarios pretenden de lo que sucedió se configura igualmente con el ocultamiento o la eliminación de las víctimas o sus cadáveres. La desaparición forzada no parece entonces un mecanismo de violencia empleado azarosamente, sino que se revela como parte sustantiva de una estrategia de encubrimiento de la coacción y el terror ejercido en la región. En la misma dirección operarían la evisceración de los cadáveres para que no floten, y el descuartizamiento y las mutilaciones que acarrearán la pérdida de identidad de la víctima. A esta barbarie se añade la prohibición de rescatar los restos humanos de los ríos, sobre los que se vierte no una sino varias violencias regionales.

El río Cauca ha sido empleado como ‘fosa común’ no sólo de los hechos violentos de Trujillo, sino de muchas regiones del Valle del Cauca y de otros departamentos, profundizando de esta manera el anonimato de las víctimas arrojadas en su cauce. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre 1990 y 1999 se practicaron 547 necropsias a cadáveres recuperados de las aguas del río Cauca en el trayecto comprendido entre los municipios de Jamundí, en el sur del Valle, y Aguadas, en el occidente de Caldas²⁰. De éstos, 307 fueron rescatados en el sur de Risaralda, 54 en el norte del Valle, 94 en el sur del Valle, 56 en el occidente de Caldas y 34 en el centro del Valle. Estas cifras atestiguan cómo el fenómeno de los cuerpos flotando en las aguas del río Cauca no sólo es continuo en el tiempo, sino que se extiende a lo largo del curso del río.

En relación con el anterior punto, la distancia entre el escenario donde ocurren los crímenes y donde son dispuestos o hallados los cuerpos puede ser interpretada como otra forma en la que se incrementa el anonimato de las víctimas, al dificultarse aun más su proceso de identificación en zonas donde las personas no son ‘conocidas’.

²⁰ Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, *Boletín Muertes Violentas en el río Cauca*, Bogotá, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2000, p. 4.

El terror vuelve a aparecer como algo difuso en la Masacre de Trujillo al perder su visibilidad, al ejecutarse las torturas y los homicidios en lugares privados, sin público, de una parte, y con el ocultamiento de las víctimas cuyos cadáveres son arrojados a las aguas del río Cauca, de otra parte. El terror se difunde así sólo como un rumor transmitido por los pescadores y los habitantes de sus riberas. No obstante, el terror no logra del todo ocultarse y se exhibe con los cadáveres flotando en el río Cauca, y sale así de los territorios en los que se origina, difundiéndose a través de las zonas por las que pasan o a las que arriban los cuerpos inertes.

1.4.2. La materialidad del terror

La desaparición forzada fue una de las modalidades de violencia a la que más recurrieron los victimarios durante los hechos centrales de la Masacre de Trujillo.

La desaparición forzada resulta funcional para los victimarios en tanto queda oculta la evidencia del estado y del paradero de la víctima, cuestión que respecto de los hechos centrales de Trujillo sólo parcialmente se cumplió, dada la declaración de un testigo sobre lo acaecido. No obstante, hasta el momento actual, de los 28 desaparecidos por la alianza contrainsurgente sólo se han recuperado cuatro cadáveres. Estos cuerpos fueron los de Juan Giraldo, su sobrino Freddy Rodríguez, Danilo García Ortiz, y el del padre Tiberio Fernández.

Los familiares de la mayoría de los desaparecidos en marzo/abril de 1990 siguen esperando. Y es que la incertidumbre es la forma como se desdoblaron tanto la violencia como el terror en los núcleos familiar y comunitario de las víctimas directas de desaparición. La violencia de la desaparición no se agota en el hecho mismo, sino que se transforma en las comunidades como tortura psicológica. La desaparición forzada representa para las familias y las comunidades de las víctimas una situación de angustia y zozobra permanente, configurándose este método represivo como un instrumento de terror de largo alcance. Muchos de los familiares de desaparecidos quedan suspendidos en el tiempo al no poder procesar ni asimilar su pérdida. El testimonio escrito de Ana Rosa Cuartas, madre de José Norbey Galeano, uno de los acompañantes del padre Tiberio, es un reflejo de este sufrimiento.

Desde la desaparición de mi hijo mi vida cambió totalmente, porque día tras día lo añoro, todos los días lo espero, y con la zozobra de que mi hijo todavía está vivo y de que en cualquier momento aparezca. A veces me levanto tarde en la noche al baño y me asomo por la ventana con la ilusión de verlo venir. Es muy difícil aceptar la realidad, pero aún más difícil, vivir la incertidumbre de querer saber dónde está mi hijo y realmente qué fue lo que hicieron con él, si está vivo o está muerto. Me pongo a pensar si mi hijo murió qué me le hicieron, cómo me lo maltrataron o me lo masacraron, cómo serían los sufrimientos de mi hijo. Si lo hubiera encontrado al menos sabría que de verdad lo vi muerto, pero de esta manera es imposible la tranquilidad, mi corazón desangra cada vez que lo traigo a la memoria diariamente, porque todos los días se lo encomiendo a Dios. Sufro la agonía y la tristeza de saber que lo arrebataron injustamente sin tener culpa de nada, solo porque iba con el padre como acompañante ese día.

El drama de los familiares de los desaparecidos no se agota en la incertidumbre. Han tenido que enfrentar el descrédito de su familiar desaparecido por parte no sólo de las autoridades militares y policiales, sino también políticas. El exgobernador del Valle del Cauca, Ernesto González, al hablar a la prensa sobre las hipótesis de lo sucedido, afirmó:

Hay varias que se incorporaron a la guerrilla, sencillamente, o que están de huida de la misma guerrilla²¹.

Por su parte, en los informes de inteligencia de los organismos de seguridad del Estado, la supuesta condición como guerrilleros o delincuentes comunes de las víctimas será señalada como causa de las acciones de violencia contra ellos infligidas.

Las personas desaparecidas en Trujillo, Valle, recientemente, al parecer formaban parte de la red urbana del autodenominado Ejército de Liberación Nacional²².

²¹ (Artículo de prensa) Afirma gobernador: Se investigan desapariciones de Trujillo A1 y A3.

²² Informe de Inteligencia de la Dijín, citado por la CISVT, p. 93.

Estas personas estaban dedicadas a actividades ilícitas, como asaltos a mano armada identificándose como miembros del ELN²³.

Los familiares de los desaparecidos han sido víctimas o testigos de campañas de desinformación sobre el paradero de sus seres queridos. Al respecto, resulta ilustrativa la declaración del coronel Hernán Contreras Peña, comandante del Batallón Palacé de Buga, en una entrevista con el corresponsal de *El Tiempo* en Tuluá, en la cual, al referirse a las desapariciones forzadas en el corregimiento La Sonora, manifestó:

Los jóvenes de La Sonora no están desaparecidos, sino escapados. En medio de los combates se sintieron culpables y huyeron a las montañas, por ahí en 15 días vuelven.

En la Masacre de Trujillo, muchos familiares han sido amedrentados mediante persecuciones y señalamientos con el objeto de impedir la búsqueda o la denuncia de la desaparición de su ser querido.

Nosotros la buscamos mucho, por el río Cauca que va a desembocar allá a La Virginia. ¿Dónde sería que no fuimos! La última vez teníamos un viaje para ir más allá de La Virginia y nos dijeron que no fuéramos, que por allá todo el que estaba yendo lo estaban amenazando, que para qué tenía que ir a buscar cadáveres sabiendo que allí no estaban²⁴.

Cuando un padre pegó avisos indagando por su hijo desaparecido forzosamente, fue obligado a retirarlos y a no preguntar más si no quería correr la misma suerte.

Así entonces, el clima de terror no se agotó en Trujillo luego de las desapariciones forzadas y los homicidios de La Sonora, de los ebanistas y del sacerdote Tiberio y sus acompañantes. El silencio fue impuesto a las víctimas y a las comunidades impidiendo en un

²³ Informe de la Policía Nacional, citado por la CISVT, p. 95.

²⁴ Testimonio citado en: “Reconstrucción de los hechos y acercamiento a los efectos psicosociales de la población afectada por las desapariciones y asesinatos colectivos de los habitantes del corregimiento La Sonora en el marco de los hechos violentos ocurridos en 1986 y 1994 en los municipios Riofrío, Trujillo y Bolívar, conocidos como ‘la Masacre de Trujillo’”, p. 148.

primer momento la denuncia y el duelo. Muchas de las víctimas se desplazaron forzosamente de sus tierras o incluso tuvieron que solicitar asilo en otros países. Con relación a los desplazamientos registrados luego de las desapariciones forzadas de La Sonora, en un diario local se afirma:

Los campesinos de La Sonora y Betulia se encuentran totalmente desconcertados y es así como la gran mayoría ha optado por abandonar sus viviendas. De cerca de cuarenta familias de estas regiones, solamente quedan seis, pues las otras han preferido trasladarse a Trujillo mientras la zozobra pasa²⁵.

Más allá de las acciones mismas de desaparición forzada, en los hechos registrados entre marzo/abril de 1990 hubo por parte de los victimarios todo un despliegue de estrategias de terror. La desaparición forzada de La Sonora, ocurrida entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 1990, estuvo precedida por una serie de abusos y amenazas por parte de miembros del Ejército sobre la comunidad de ese corregimiento, estigmatizado como guerrillero luego de la ocurrencia de la emboscada a la patrulla militar en su jurisdicción. Detenciones arbitrarias y torturas, hostigamientos y patrullajes a altas horas de la noche y advertencias sobre la irrupción de un grupo armado que arrasaría con La Sonora fueron algunas de las estrategias empleadas. “Se va a barrer con La Sonora” y “esos de La Sonora van todos para el Cauca” eran los rumores que circulaban por esos días en Trujillo²⁶ y que los mismos militares difundían. Un habitante de la región que había sido detenido y torturado, y que fue finalmente víctima de la desaparición forzada de La Sonora, contaba a uno de sus familiares:

Sabe que yo tengo que agradecerle al comandante [que me decía] que me fuera, que si no me iba, los otros sí venían y me mataban, que esos sí no dejaban nada de mi familia.

Ya el 31 de marzo, acentuando el clima de indefensión entre las víctimas y generando un escenario favorable a la acción criminal, fue

²⁵ *El País*. Jueves 5 de abril de 1990. Sección Judicial D6. “En Trujillo sigue tensa situación. Campesinos abandonan sus viviendas”.

²⁶ Cáceres, Claudia y Yenny, Perdomo, Op. cit., p. 145.

interrumpido en horas de la noche el fluido eléctrico en la zona para irrumpir en la madrugada de forma violenta en los hogares. Vestidos unos con camuflado y otros con capuchas, los victimarios en una especie de ‘caravana de la muerte’, conformada por tres vehículos que atravesaron La Sonora y Tabor, fueron sacando de sus hogares a 10 pobladores. Las desapariciones forzadas se producen en los lugares de residencia de las víctimas, ubicados en zonas rurales en donde las casas están separadas por amplias extensiones de tierra lo que dificultan avisar o prevenir al resto de los pobladores. Además de que no hay cómo difundir lo que está sucediendo, los victimarios irrumpen violenta y sorpresivamente en las viviendas de las víctimas, muchas veces con los rostros cubiertos con pasamontañas u ocultándose en la oscuridad de la noche. La imposibilidad de identificar a los victimarios agrava aún más la incertidumbre de los familiares de los desaparecidos.

La desaparición forzada de los ebanistas en el caso urbano de Trujillo al igual que lo ocurrido en la Sonora es una irrupción sorpresiva y rápida de los victimarios que se movilizan en dos carros, retienen a sus víctimas y huyen del pueblo. Sin embargo, se produce en las horas de la mañana y en las inmediaciones de la plaza principal a pocos pasos del comando de la Policía, que no repelió ni persiguió a los victimarios. Estas circunstancias sirven como constatación para los pobladores de la complicidad de los cuerpos de seguridad del Estado y entonces, de la total desprotección en la que están sumidos. El terror ya no se esconde, y no hay a quién recurrir. Las camionetas o carros en los que se movilizan los victimarios son reconocidas por todos y aunque no se conozcan los rostros de los victimarios, se sabe quiénes fueron.

“Mire, aquí todos sabemos que está pasando. Pero el que lo diga, se muere. Es así de sencillo”²⁷

El carácter espectral de los victimarios comienza a desvanecerse después de los hechos centrales de la Masacre de Trujillo y es así como se vuelven cada vez más reconocidos y más temidos, entre 1991 y

²⁷ Declaración de habitante de Trujillo. El Tiempo. Sábado 21 de abril de 1990. Dirigentes conservadores descartan violencia política. Miedo y terror reinan nuevamente en Trujillo.

1994, sicarios como Pablo Cano, Mauricio Rodríguez, Carlos Alberto Garcés, Diego Rodríguez, el Chigüiro y el Tuso.

Los cuerpos mutilados que flotan en los ríos producen dolor y sufrimiento a los familiares de las víctimas que a través de éstos se representan los suplicios de los desaparecidos cuyos cadáveres aún no han sido recuperados.

El cadáver mutilado o fragmentado condensa las intencionalidades del victimario que van desde la impunidad hasta la producción de terror. Un cuerpo mutilado o descuartizado impide la identificación de la víctima, y de esa forma cumple con la exigencia del victimario de que sin cuerpo o sin identificación no hay delito. En este sentido es significativo que entre 1990 y 1992, es decir en los tiempos y los espacios de los hechos críticos de Trujillo, de los 45 despojos mortales que registraban signos de tortura o sevicia (decapitación, mutilación de las extremidades, evisceración y degollamiento), y que fueron recuperados del río Cauca en la zona del Valle y de Risaralda, la mayoría no lograron ser identificados.

El cadáver mutilado o fragmentado es también un mensajero del terror, no sólo porque las marcas de violencia recrean el sufrimiento, el dolor y los suplicios de las víctimas para sus familiares y las comunidades, sino porque comunican a la sociedad en general, la disposición de los victimarios en cuanto a los alcances y los límites a los que son capaces de llevar la violencia. El cuerpo fragmentado y mutilado se convierte en el símbolo en el cual se apoya la reputación de violencia del victimario. Es así como la motosierra, inaugurada en Trujillo como herramienta del terror, se convertirá en la forma como es representada la violencia paramilitar y su carácter extremo. El mensaje del terror se universaliza como consecuencia de la des-identificación de las víctimas, lo que significa que se habla a un público en general aleccionándolo sobre lo que pasa con quienes colisionan o interfieren con el victimario.

El cuerpo mutilado o fragmentado horroriza, siguiendo a Elsa Blair, al ser la unidad corporal la esencia constitutiva del sujeto²⁸. Y es este horror tal vez el que explica en los testimonios de las vícti-

²⁸ Blair, Elsa. Muertes violentas. La teatralización del exceso. Medellín. INER- Universidad de Antioquia, 2004, p. 48.

mas la ausencia de referencias a las características de la victimización. Las expresiones materiales del terror se vuelven innombrables e inaprehensibles.

Dadas las significaciones culturales del cuerpo²⁹, las alteraciones y las manipulaciones sobre él infligidas son portadoras de una representación del otro, que connota a su vez un sentido social y político³⁰.

Las palabras pronunciadas por el hermano del padre Tiberio durante las honras fúnebres en el mes de abril de 1990 condensan con fuerza ilustrativa los usos sociales del cuerpo y cómo su fragmentación es comprendida social y políticamente.

Intentaron los violentos, desaparecer un cuerpo,
hacerle correr la suerte nefasta de otros cuerpos.

Quisieron que su piel hecha para la caricia y
para ser acariciado, no volviera a sentir.

¡No pudieron! Hoy sigue acariciando a través
del viento impetuoso, y de la suave brisa, miles de metros
de piel de aquellos que amó y por quienes se entregó.

Quisieron quitar sus brazos hechos para el abrazo acogedor,
en la alegría de los logros, en la solidaridad frente al dolor;
hechos para la ofrenda eucarística. ¡Pero se equivocaron!

Hoy sigue abrazando en todos aquellos brazos que celebran un logro,
en las comunidades, en aquellos brazos que se abrazan en
la tristeza del desplazamiento, en esos brazos que se abrazan
para seguir resistiendo.

Quisieron quitar sus piernas hechas para caminar.

Qué lindos son los pies del mensajero de la paz.

¡No pudieron! Hoy sigue caminando en los miles y
miles de mensajeros que hoy recorren ciudades, pueblos

²⁹ *Ibíd.*, p. 43.

³⁰ Sánchez, Gonzalo. *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá, El Áncora Editores, 1991, pp. 34-35.

y veredas, para gritar que es posible la civilización
del amor, la solidaridad, la justicia y la paz.

Quisieron erradicar su intimidad,
el lugar de donde brota la simiente. ¡No pudieron!
Hoy sigue íntimo en quienes le amamos, y su capacidad de engendrar
Reino de Dios, Justicia, Verdad,
Organización comunitaria, no fue cercenada

Quisieron desaparecer su cabeza, con ella la creatividad,
la inteligencia, la capacidad de comunicarse, la alegría,
el ingenio, la picardía. ¡No pudieron!
Porque su proyecto no era un proyecto egoísta, era el
Proyecto de Jesús de Nazareth,
cielo y tierra pasarán,
mis palabras jamás pasarán.

Una característica central del terror difuso es la eliminación sistemática de los testigos. A diferencia de otros hechos de violencia en los cuales los sobrevivientes son obligados a convertirse en espectadores de las atrocidades y de la crueldad extrema de los victimarios, en la Masacre de Trujillo el único testigo de los episodios centrales es asesinado y los crímenes se ejecutan en espacios cerrados. El mensaje del terror se difunde a través de las huellas de violencia en los cuerpos y no de los relatos de los testigos. La eliminación del testigo está fuertemente anclada en la preservación de la impunidad. Es así como la tortura de la cual es víctima Arcila Cardona condensa simbólicamente los riesgos, y el trato que reciben los testigos por parte de los victimarios. Lo que se afirma es que fue torturado en la hacienda Villa Paola por el propio Alacrán y que él mismo le cortó las orejas, las fritó y se las comió. Más allá de las atrocidades, la fuerza simbólica del hecho es que en la tortura se atacan los sentidos que le permitieron a la víctima ser testigo. Arcila Cardona afirmó que nunca vio las torturas en esa hacienda, sino que las escuchó o se las contaron los victimarios. Lo que él vio fueron los cuerpos descuartizados, pero no el descuartizamiento en sí. Un hecho relevante que se expresa en el descuartizamiento del

cuerpo de Arcila Cardona es que el testigo se vuelve el depositario de la violencia que vio, oyó, lo horrorizó y contó.

1.4.3. Los rituales del terror

La memoria del horror en el caso Trujillo es muy importante para la GMH por varias razones. Primero, porque visibilizar lo sucedido es una forma de interpelar críticamente a la sociedad, el Estado e incluso a los victimarios. Segundo, porque la memoria desafía y confronta el ocultamiento de los hechos por parte de los victimarios. Todavía hoy, éstos continúan negando su responsabilidad en los hechos. Tercero, porque la Masacre de Trujillo es indicador del colapso de los límites morales en el uso de la violencia, de la degradación de la guerra.

A continuación se describen las características de los rituales del terror, con el propósito de descifrar qué hizo posible que algo así sucediera. La exposición de los hechos violentos que se producen entre las desapariciones forzadas y la disposición final de los cadáveres flotando por las aguas del río Cauca se basa en las declaraciones del testigo de excepción Daniel Arcila Cardona.

La primera característica del ritual del terror es que se produce en lugares privados y cerrados, sin testigos: una bodega (La Peladora) y una ramada oculta ubicadas respectivamente en las fincas Las Violetas y Villa Paola³¹. Estas circunstancias favorecen, de una parte, la preservación de la impunidad y, de otra, la libertad absoluta de la violencia al permitir al victimario escapar de la vigilancia social y moral.

La segunda característica del ritual violento consiste en el número y la naturaleza de los victimarios. Arcila Cardona señala en su testimonio que sólo una parte del grupo armado ingresaba a La Peladora y que quienes presidían y ejecutaban las torturas eran el mayor Aliario Urueña y el jefe paramilitar alias *el Tío*. La exclusividad de unos victimarios en la perpetración de las atrocidades puede ser vista en relación con una profesionalización del ejercicio de la tortura misma. La existencia de escuelas de descuartizamiento conocida recientemente parece ir en esa dirección.

El carácter sistemático y calculado en la ejecución o práctica de la tortura o, dicho de otro modo, su conversión en un oficio, libera al

³¹ Testimonio N.º 1.

torturador de los controles sociales y morales al reducir su implicación ‘personal’ en la tarea.

El hecho de que hayan sido las figuras de mayor autoridad las que en este episodio presidieron y ejecutaron los suplicios nos da cuenta de la centralidad o el protagonismo de la tortura en la estrategia criminal. Ahora bien, dicha participación puede verse igualmente en relación con la creación o el aseguramiento de una reputación entre sus mismas filas y ante sus enemigos.

Del mismo modo, el que hayan sido figuras de autoridad quienes presidieron y ejecutaron las atrocidades es una licencia para que los demás victimarios o miembros de sus filas puedan actuar sin presión. Lo crítico de la situación es que una de las figuras de autoridad, según el testimonio de Arcila es el más alto representante militar del Estado con presencia en la zona, el mayor Urueña. La licencia que da la autoridad estatal con sus órdenes y sus ejecuciones pudo haber incidido de manera determinante en la condensación del terror en los hechos centrales de la Masacre de Trujillo entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990.

En relación con el anterior punto, la tercera característica para descifrar la ejecución de los rituales de terror son las motivaciones de los victimarios y sus disposiciones hacia la violencia. Los presuntos victimarios que ordenan y ejecutan los suplicios con crueldad extrema y sevicia tienen en común que han sido víctimas de la guerrilla del ELN. A saber, el mayor Urueña en la emboscada a su grupo localizador en el desarrollo del Plan Pesca; el Tío —familiar del narcotraficante Diego Montoya—, por su secuestro; el Alacrán, por el asalto a sus propiedades y el robo de armas, y Diego Montoya, por las extorsiones. La “causa justa” de la tortura pulveriza los controles sociales y morales que regulan el recurso a la violencia. La venganza no sigue una dinámica circular, sino la de una espiral. Es decir, su lógica es causarle al otro mucho más daño y mucho más sufrimiento del que éste infligió. Todo el despliegue del ritual del terror está atravesado así por la supresión de empatía del victimario con su víctima. Arcila Cardona narra la indiferencia de los victimarios ante las súplicas de sus víctimas, que no sólo imploran que no las maten, sino que tratan de apelar a la conciencia de los victimarios diciéndoles “ustedes también tiene hijos”.

La sevicia y la crueldad extrema son una posibilidad mayor en el desarrollo de la violencia, cuando la venganza es agenciada por victimarios que hacen parte de una estructura militar, sea legal o criminal, y que han vencido el tabú de matar. Es este el caso de los narcotraficantes Henry Loaiza Ceballos y Diego Montoya. La disposición transita hacia la acción con el aprendizaje de la violencia. La cuestión es relevante porque Daniel Arcila Cardona señala en su testimonio que cuando conducía el carro con las personas que habían sido retenidas en el corregimiento La Sonora, un paramilitar comentaba que lo sucedido no era nada en comparación con lo que habían hecho en El Azul y La Hormiga en el departamento de Putumayo con Gonzalo Rodríguez Gacha, alias *el Mexicano*³². Hay entonces un aprendizaje y reproducción de las estrategias de violencia, en el que parece estar involucrado alias *el Alacrán*, que había construido su poder económico en el Putumayo durante el auge de la acción paramilitar de Los Masetos a cargo del Mexicano.

A continuación se relaciona un testimonio acopiado por la GMH en el municipio de Trujillo, el cual ilustra las características de los victimarios que operan la sevicia y la crueldad extremas en cuanto a la disposición y el aprendizaje de la violencia

El Alacrán era un coterero [ayudante de bus]. Un día se fue para Puerto Asís en el Putumayo y llegó lleno de la plata. Empezó a comprar tierras y tierras y cogió poder. Conoce armas. Conoce muchas cosas. Por ejemplo, yendo para El Naranjal hay tres cruces, son tres hermanos... Resulta que él tuvo un problema con esos tres hermanos en el bus cuando él iba como coterero, no sé si fue que uno no le pagó o qué, en todo caso tuvo una discusión, pero él dijo que algún día se la iban a pagar. Cuando él volvió cargado de plata, lo primero que hizo fue buscar a los hermanos y los mató en el mismo lugar donde tuvieron el problema [...]³³.

La cuarta y última característica tiene que ver con el desarrollo del ritual en sí. El primer paso del ritual consiste en colocar a la víctima en

³² Testimonio manuscrito de Daniel Arcila Cardona. 19 de abril de 1990, pp. 21-22.

³³ Testimonio N.º 2. Hombre, 42 años.

una situación de inferioridad, vulnerabilidad e indefensión extrema. Este escenario empieza a fabricarse como se señaló anteriormente, incluso desde antes de la ejecución de los crímenes. Los rumores y amenazas; el corte del fluido eléctrico; la irrupción violenta en los espacios privados de los individuos; las ofensas y humillaciones ante su núcleo familiar, su designación despectiva (“cilantros” y “perros”); la acción de maniatarlos y vendarles los ojos, y luego meterlos en costales como si fuesen cosas o animales³⁴ son mecanismos que apuntan al menoscabo de las víctimas. La tortura psicológica precede a la tortura física.

Nombrar a las víctimas como “cilantro” o “perro” hace parte de la inferioridad en que el victimario coloca simbólicamente a su víctima y denota además su desprecio. Pero no es sólo eso. Hay más hechos dentro del testimonio de Arcila Cardona que revelan cómo los victimarios van cerrando el círculo de la vulnerabilidad extrema y el estado de indefensión total de sus víctimas. El primer hecho alude a que un paramilitar alistó un cuaderno y un esfero, y les dijo a los campesinos que le entregaran todo lo que tuvieran y que cada uno fuera diciendo su nombre. El hecho sucedió antes de que las víctimas ingresaran a los lugares de la tortura y el suplicio, lo que significa que a la víctima se le despoja de su identidad social cuando se le quitan sus papeles de identificación y sus pertenencias. El segundo hecho se refiere a que las víctimas fueron cubiertas con un costal de arriba hacia abajo antes de ser conducidas al lugar de la tortura y que tenían los ojos estaban vendados.

En los hechos centrales de la Masacre de Trujillo, según lo atestigua Arcila Cardona, las víctimas eran ingresadas una por una en el lugar de las torturas, prolongando el sufrimiento y la angustia de las restantes que podrían imaginar lo que estaba sucediendo. El victimario de este modo “frena el tiempo, prolonga la agonía y diversifica la violencia”³⁵.

De forma simultánea a la destrucción física del enemigo, se ejecuta su destrucción moral. Así entonces, el victimario explota el sufrimiento y el dolor prolongado que se inflige durante las torturas

³⁴ Cáceres, Claudia y Yenny, Perdomo, Op. cit., p. 136.

³⁵ Blair, Elsa. Tomado de Wolfgang Sofsky, Op. cit., p. 54.

para obligar a la víctima a señalar nuevas y futuras víctimas, la mayoría de ellos miembros de su comunidad. La tortura aplicada en Trujillo, sin embargo, no sólo es un medio para obtener información, sino una forma de ejecutar la muerte del enemigo.

El repertorio de torturas que se exhibe en Trujillo es muy amplio y denota la intencionalidad en sí misma de ocasionar un sufrimiento excesivo. El empleo de torturas no es meramente instrumental. En Trujillo se ha podido documentar en los hechos centrales de violencia el uso en un mismo caso del soplete de gasolina; de navajas; cortaúñas; la aplicación de sal en las laceraciones, y el uso de martillos y tenazas. La cantidad de torturas infligidas a las víctimas es también el goce de la libertad absoluta del ejercicio del poder en una situación totalmente asimétrica.

El hecho de que el victimario haya atacado a las comunidades o a los presuntos colaboradores de la guerrilla y no se haya enfrentado de forma directa con los combatientes tiene el propósito de aislar socialmente y vulnerar los eslabones más débiles de su enemigo.

La venganza no siempre se descarga directamente sobre el victimario sino sobre su entorno afectivo. La intencionalidad de los victimarios con la destrucción del círculo cercano del enemigo es prolongar su sufrimiento en el de otros, ante la conciencia de su impotencia o incapacidad para evitarlo. Esta estrategia de violencia es empleada en La Masacre de Trujillo en el caso concreto del padre Tiberio, al obligarlo a presenciar las crueles torturas de los victimarios sobre su sobrina, así como los descuartizamientos vivos de sus otros dos acompañantes. Todo esto ocurrió antes de que sobre él se depositara todo el exceso de la violencia. En este sentido ha sido sintomático para GMH que los ex guerrilleros del ELN que operaron en Trujillo en el lapso en que ocurrieron los hechos se hayan negado sistemáticamente a hablar del caso.

La expresión límite de la crueldad extrema y la sevicia del victimario es el descuartizamiento vivo de las personas con una motosierra. Alberto Valencia afirma al respecto que el descuartizamiento “prolonga la muerte en el tiempo para hacer sufrir a la víctima que debe ser consciente de su propia destrucción”³⁶. El uso de la motosierra no es

³⁶ Valencia, Alberto. “La violencia y la memoria colectiva” en *Exclusión social y construcción social de lo público en Colombia*. Bogotá. Cidse y Cerec. 2001.

arbitrario. Es una elección deliberada del victimario como exhibición de poder y superioridad sobre su víctima.

1.4.4. Los impactos del terror

Los impactos del terror se comprenden mejor cuando la magnitud de los hechos de violencia y sus víctimas se relaciona con el número de habitantes y la división político-administrativa del municipio. La mayoría de las víctimas de la Masacre de Trujillo se concentraron en el casco urbano y en los corregimientos de La Sonora, Venecia y Andinápolis (123 de 180 víctimas). Las 69 víctimas (1986-1994) registradas en el casco urbano revelan unos niveles muy altos de violencia si tenemos en cuenta que en el año 1993, el casco urbano de Trujillo contaba con cerca de 7.000 habitantes. Esta perspectiva se agrava aún más en corregimientos como Venecia y Andinápolis, en los que se documentaron 22 víctimas en el periodo más crítico de los hechos de violencia en Trujillo, sobre un total aproximado de 5.000 habitantes. Pero la situación más crítica se vivió en el corregimiento La Sonora, que concentró 32 víctimas sobre un total de 650 habitantes. Igual comportamiento aunque con dimensiones cambiantes se observa en los corregimientos de Naranjal en Bolívar y Salónica en Riofrío (*ver Mapa 2*).

Los impactos del terror están centrados en las víctimas y su reconocimiento social, quiénes eran y qué implica su pérdida para sus familiares y sus comunidades.

El perfil de las víctimas de la Masacre de Trujillo permite descifrar varias implicaciones del impacto del terror. La primera de ellas es que las víctimas son la base de la población económicamente activa y eso significa que los familiares no sólo deben superar el dolor de la pérdida, sino que además deben superar la crisis económica que sobreviene por la ausencia de los que generaban los ingresos del núcleo familiar. La pobreza se agrava como consecuencia de la violencia.

Todo esto arrojó cientos de viudas, con cuatro o cinco niños a cuestas. Pobres, sin fuentes de empleo, sin un sustento asegurado, y uno hoy en día se pregunta cómo tantas viudas lograron sobrevivir y salieron adelante, si es que se puede decir que salieron adelante [...]³⁷.

³⁷ Testimonio N.º 3. Hombre, 33 años.

La segunda consiste en que la diversidad de los oficios da cuenta de que las víctimas, no sólo son piezas del engranaje de la vida cotidiana, sino que además son los nodos de articulación de las redes sociales comunitarias.

Hay varias víctimas, hay varios grupos sociales. Primero estaban los que fueron más dolidos, que son los líderes sociales, la que atendía el parto, el que reunía a la gente, el que ayudaba a los demás, los que llevaron un mensaje de esperanza y alivio [...] ³⁸.

Las dificultades que lleva consigo la recomposición de las redes sociales por la inercia del terror se ve agravada por los riesgos de disolución social que ocasiona el desplazamiento forzado masivo. Aunque no se dispone de cifras concretas sobre el desplazamiento forzado en Trujillo entre 1990 y 1994, la totalidad de los testimonios recopilados por GMH coincidieron en el carácter masivo del desplazamiento forzado, en especial en el corregimiento La Sonora, luego de los episodios más críticos ocurridos entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990.

La población disminuyó, fue mucho el desplazamiento que hubo en ese tiempo durante la masacre. Trujillo presentaba una población aproximada de 21.000 personas, y después de la masacre, un nuevo censo arrojó como resultado que Trujillo tiene 18.000 habitantes [...] Por una parte, hubo mucho desplazamiento forzado y, por otra, hubo un estancamiento, pues para nadie es un secreto que para una comunidad que ha sido afectada por una masacre, reponerse, pararse de las cenizas, empezar nuevamente a construir, a resarcir esos vínculos afectivos, reconocerse como que están en un territorio y en una sociedad donde tienen que superarse, tienen que conseguir el sustento, en medio de una guerra que no era la nuestra, que no era provocada por nosotros mismos, pues lógicamente se hace más difícil ³⁹.

La víctima socialmente más reconocida en el caso Trujillo es el sacerdote, párroco de Trujillo, Tiberio Fernández. Su labor social se centró en la promoción y la organización de cooperativas campesinas,

³⁸ Testimonio N.º 4.

³⁹ Testimonio N.º 3, cit.

cuya finalidad era mejorar los ingresos económicos y fortalecer la integración comunitaria.

Él cogió al trujillense en sí y le dio dignidad. Tú ya no eres una persona agachada del poder, no eres agachada del gamonal. Yo te entrego esto para que seas digno. Tiberio les entregaba herramientas para tener una vida digna. Tiberio estaba trayendo progreso digno para las personas. Y en medio de eso, de la cumbre, cuando dices 'ya tengo dignidad', te matan ese sueño. Es difícilísimo. [...] ⁴⁰.

Esta misión la desarrollaba el Padre mediante la gestión de recursos internacionales para impulsar económicamente a las cooperativas. Su pérdida no sólo disolvió las cooperativas sino que exacerbó el miedo a la organización comunitaria:

Todo el mundo dijo 'Hasta aquí llegué'. De más de 30 cooperativas, sólo quedaron dos ⁴¹. La figura del padre Tiberio no se agota en su labor social. Él era una autoridad moral para los habitantes de Trujillo, en parte por su condición de líder de la Iglesia católica en un pueblo profundamente conservador, lo que extiende el impacto del terror hasta la esencia de la identidad colectiva.

Su muerte es algo simbólico. Es algo como lo que le pasó a Jesucristo. Le cortaron sus manos como demostrando que no valía lo que él hizo. Le cortaron sus pies para cercenar a donde llegó, porque él caminaba todas las veredas. Su cabeza, por su ideología. [...] Decía 'si mi sangre contribuyera para que en Trujillo haya paz, con gusto la derramaré'. Y la sangre de él se derramó y no pasó nada. Nosotros intentamos que esa palabra haga peso. Que sea cierto. Y ahora hay eso, digamos, una gotita de esperanza de mostrar que hubo una persona que pudo cambiar a Trujillo, que siguiendo el paso de él podemos lograr sacar a Trujillo adelante, revivir la memoria del padre Tiberio, que resucite como de esa forma, de volver a traer la esperanza, volver a revivir a Trujillo es devolverle la esperanza que fue asesinada con él, volver a demostrarle y a él mismo decirle que su palabra es ley [...] ⁴².

⁴⁰ Testimonio N° 4, cit.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Ibíd.*

Los bajos índices de capital social, que se registran en Trujillo como se documenta en el más reciente Informe de Desarrollo Humano (IDH) del Valle del Cauca (2007)⁴³, se pueden interpretar como un eco del deterioro de las redes sociales y las relaciones con ámbito político administrativo, reconocidos por los habitantes de forma inmediata a lo sucedido.

Estás tranquilo en tu casa, llegan y te matan a tus familiares, se los llevan y los torturan, no sabes y no vuelves a saber de nada. ¿A dónde vas? Te vas donde la Policía que supuestamente es la gestora de mantener el orden público. Llegas allá y te dicen ‘vea, cálese la boca, porque si no usted también se la puede llevar’. Una decepción completa⁴⁴.

La confianza en el aparato estatal en Trujillo es así una de las más bajas del departamento del Valle como lo indica el hecho de que sólo el 18,4% considera que las autoridades pueden contribuir en la resolución pacífica de conflictos, lo que guarda estrecha relación con los muy bajos niveles de confianza depositados tanto en los líderes políticos (concejales 4,2%) como en el sistema judicial (jueces (2,1%), jueces de paz (6,3%)). Esta valoración desfavorable puede ser interpretada como producto de la impunidad en la que ha permanecido la Masacre en la justicia nacional, y las fallas del proceso de reparación en el que se comprometió el Estado, pero también con las dinámicas mismas del terror.

Es difícil pensar en una reconstrucción de lo público y en un ejercicio pleno de la ciudadanía en Trujillo cuando el Estado que debe ser el garante de los derechos ha sido uno de sus violadores, ya sea por acción o por omisión, como bien lo ha reconocido. La desconfianza y el miedo hacia el Estado se convierten en impactos lógicos del terror.

Yo en Trujillo no confío en las autoridades, no confío en un policía, no confío en el DAS, no confío en el Ejército que llega a Trujillo, ni en los funcionarios. Entonces es muy difícil en Trujillo,

⁴³ Informe de Desarrollo Humano (IDH) del Valle del Cauca – 2007, en <http://www.IDHvalle-PNUD.org/IDHvalle.html>.

⁴⁴ Testimonio N.º 4, cit.

nosotros como víctimas y como gente de bajo perfil, no tenemos confianza en el Estado. Sin embargo, los victimarios sí tienen exceso de confianza en el poder [...] Allí hay una mutua confianza entre el Estado y el narcotráfico⁴⁵.

Lo paradójico del terror estriba en que su inmensidad puede desbordar la capacidad de tramitación y asimilación de lo sucedido por parte de la conciencia colectiva, lo que conduce a su negación como opción para continuar con la existencia. GMH pudo constatar en sus salidas de campo la dificultad de numerosos habitantes de Trujillo para enunciar las atrocidades, en particular en lo que se refiere a los suplicios del padre Tiberio y de Daniel Arcila Cardona. Esta inmensidad del terror que desborda a los habitantes de Trujillo se ve agravada por el miedo que impone la pervivencia de los victimarios.

Si no se habla, si no se escribe y no se cuenta, se olvida y poco a poco se va tapando bajo el miedo. La gente que vio el muerto se va olvidando y tiene miedo de hablar, así que llevamos un oscurantismo de 16 años en el que nadie habla de eso [...] Digamos que el ser humano se adapta a cualquier circunstancia, si vive alrededor de la violencia, se adapta a la violencia [...] Además hay otro punto, como nadie habla de lo que pasó, de las torturas, son muy pocos los que se atreven a hablar, nada ha pasado. Entonces bien, si nada ha pasado, pues sigamos viviendo como si nada [...]

Hay mucha gente que ha sido muy celosa [...] que no tienen víctimas directamente en la masacre, entonces uno ve que son como apáticos, que no quieren saber mucho del tema, no quieren involucrarse, gente que no quiere recordar el hecho. Entonces son celosos. Hemos sentido abandono no sólo del Estado, sino también de las comunidades [...]⁴⁶.

Hay otras dimensiones del impacto del terror que son más privadas. Los familiares cargan con el sufrimiento y el dolor de la crueldad extrema con que fueron asesinados sus seres queridos, otros con la incertidumbre por los desaparecidos. La naturaleza de los hechos de violencia dificulta la elaboración del duelo, lo que ha llevado en

⁴⁵ Testimonio N.º 2, cit.

⁴⁶ Testimonio N.º 3, cit.

el caso Trujillo a que siete personas hayan fallecido de pena moral. Las víctimas más reconocidas son los padres de los hermanos Vargas Londoño —los ebanistas—, los Sandoval Rodríguez —el presunto guerrillero Wilder Sandoval y su hermana Eucaris— y los Cano Valencia —los hermanos Cano en la masacre de la Vereda La Sonadora el 23 de marzo de 1990—.

Aquí tuvimos problemas con algunas víctimas, víctimas que se suicidaron, que se murieron, que se enfermaron debido a la problemática que se había presentado. Esas personas nunca fueron atendidas y nunca se les tendió la mano. Así como unos lograron ‘salir adelante’, a pesar de las dificultades, hubo otros que no lo soportaron y que no fueron capaces de superar estas consecuencias, y lógicamente también pagaron con su vida fruto de esta masacre⁴⁷.

Son muchas las víctimas para quienes su pérdida fue colectiva. Los Arias y los Prado pierden a cuatro miembros de su familia en la desaparición forzada del corregimiento La Sonora entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 1990. Por su parte, entre 1990 y 1992 en diferentes partes del país fueron perseguidos y asesinados presuntamente por parte de ‘El Alacrán’, cuatro miembros de la familia Giraldo ((José Noé Giraldo, Gildardo Giraldo, Julián Giraldo y Ernesto Giraldo) luego de que Juan Giraldo fuera incriminado como colaborador tanto de la guerrilla como de los narcotraficantes, y ‘El Alacrán’ decidiera sentenciar a muerte a todos los hombres de esa familia.

En la memoria colectiva del caso Trujillo se opera una jerarquización de las víctimas en función de su papel y reconocimiento social, cuestionándose la subsunción de todas las víctimas en una sola categoría.

Juan Giraldo fue simplemente una reseña histórica, fue alguien que existió y ya murió. Tal vez por lo que hizo, en lo que estuvo, tal vez era víctima, listo, cayó en la violencia, es una víctima que por sus mismos actos, por su avaricia y por su corrupción, cayó ahí. Se ve como víctima, pero no como una víctima inocente. No es tan difícil escuchar la muerte de gente como él, que escuchar la muerte

⁴⁷ *Ibíd.*

del vecino que usted conoce y que no se metió con nadie. No es lo mismo. La muerte de un tipo así ya se veía venir [...] pero ¿el vecino?, quién iba a pensar que lo iban a matar y que luego dijeran que era guerrillero. No es lo mismo⁴⁸.

En la Masacre se registraron víctimas dentro de operaciones presuntamente de ‘limpieza social’, otras de persecución política; otras por su rol como testigos, y otras reconocidas antes como victimarios.

Entonces en su gran mayoría fueron campesinos, gente humilde, gente trabajadora, gente que nada tuvo que ver con estos actores involucrados. De hecho, también hubo algunas muertes selectivas de algunos drogadictos, de alguna gente que se dedicaba al raponeo, al abigeo, personas que fueron detectadas. Y en las mal llamadas limpiezas sociales, Trujillo no podía ser la excepción. Entonces también hubo un grupo, pero fue una minoría, en el que cayeron unas personas que también estaban dedicadas a estos hechos, pero en una cantidad muy, muy mínima. También otro grupo que alcanzó a ser muy notable, el de los políticos, aquí hubo varios líderes políticos que fueron asesinados —concejales, diputados—, pero lógicamente eso también conlleva a que eran personas que estaban involucradas en el medio, con alguna jerarquía política, por así decirlo⁴⁹.

En este sentido resulta para muchos conflictivo equiparar las víctimas de persecución política o no involucradas en organizaciones armadas, con las víctimas de limpieza social o quienes han sido victimarios, en tanto supuestamente sería una degradación de su dignidad.

Yo sé que hay muchos que no fueron muy santos, y no tenían por la lucha social, los metieron en ese proceso, se les coló, [...] Pienso que el estudio que se hizo de las víctimas de Trujillo, yo tendría que revisarlo bien, pero viendo las personas, sé que no murieron por esa causa, eran pertenecientes a la bandola de Juan Giraldo, alguien los delató y se siguió la secuencia de asesinatos. Entonces el Estado reconoció 32 víctimas, pero entonces de los 300, yo diría que legalmente

⁴⁸ Testimonio N.º 4, cit.

⁴⁹ Testimonio N.º 3, cit.

son 152 personas, para mí los otros son delincuentes, es mi visión personal, mi apreciación con todo el respeto que se merecen⁵⁰.

Hay varias. Unos dicen que es una comunidad por allá abandonada, unas personas aisladas, de por allá a las que les mataron a su familiar y que están esperando una indemnización. Punto. La otra es, digamos, esos son los locos que estaban con los guerrilleros que mataron por allá⁵¹.

La diferenciación entre inocencia y culpabilidad de las víctimas condiciona su reconocimiento social, así como la expansión o contracción del impacto social del terror y el lugar de los hechos violentos en la memoria colectiva.

Las víctimas se sienten rechazadas por parte de aquellos que no fueron víctimas, que no los tienen en cuenta y no los reconocen como víctimas y eso es lo más triste, porque cuando no hay un reconocimiento, es como si no hubiera pasado nada. Los que no son víctimas utilizan un argumento muy triste y muy doloso, es que “esas personas se metieron en problemas y por eso hoy en día son víctimas”. Están recurriendo a un hecho que yo siempre he reclamado y es que no debe haber ningún argumento válido para generar violencia [...] Entonces es muy triste que en Trujillo todavía no reconozcamos que hay unas víctimas, que hubo unos victimarios, y que debemos ser solidarios ante esas víctimas.⁵²

El grado de rechazo social a la violencia e incluso a la crueldad parece depender de la imagen de inocencia o de culpabilidad de la víctima, relativizando así la culpa del victimario y la proscripción del ejercicio violencia. En esta dirección se inscribe el énfasis en las discontinuidades entre la limpieza social y la persecución política, que puede rastrearse en la memoria de varios pobladores. Resulta significativo igualmente al respecto la afirmación de un lugareño con relación a la sevicia en el crimen contra el padre Tiberio: “Yo no sé por qué le hicieron eso, si él no tenía nada que ver”.

⁵⁰ Testimonio N.º 5. Hombre, 55 años.

⁵¹ Testimonio N.º 4, cit.

⁵² Testimonio N.º 2, cit.

La víctima más incómoda de la Masacre de Trujillo, que ilustra con fuerza el cuestionamiento que erosiona el reconocimiento social a las víctimas, es Juan Giraldo Molina. El político es cuestionado porque se le atribuye un trayectoria de violencia y se le imputa un alto grado de responsabilidad en el desencadenamiento de la Masacre de Trujillo. Se afirma que tenía su propia banda criminal y que atizó la colisión entre la guerrilla del ELN y los narcotraficantes efectuando asaltos a las propiedades de los narcotraficantes a nombre del ELN. Se le acusa de difundir los rumores y las especulaciones que empezaron a vincular al padre Tiberio Fernández con la guerrilla del ELN luego de su mediación en el secuestro de su enemigo político Rogelio Rodríguez en el año 1988.

Juan Giraldo jugaba un papel muy importante en el Municipio de Trujillo por su poder económico, por su poder político y por su poder de hacer daño. ¡El tipo era malo! Tenía su bandola. Y el que no se sometiera a los designios de Juan Giraldo era persona muerta. Sin embargo, hubo algunos que lo frentiamos. Tiberio fue uno de los que lo encaró. Juan Giraldo lo buscó para pedirle que le ayudara políticamente con su candidato a la Alcaldía. El padre le dijo que no, que él no se comprometía con violentos ni con corruptos. Tiberio salió de la casa cural, los encaró en el carro y les dijo que él no necesitaba la plata que había sido corrida con la sangre de los trujillenses,⁵³.

Sin embargo, hay ambigüedad en el reconocimiento social de las víctimas que han sido victimarios. Es el caso de Jesús María Gómez y Daniel Arcila Cardona. Ambos son reconocidos dentro del universo de las víctimas como testigos, pero lo son porque eran parte de los victimarios, y comparten su posición con víctimas que no eran parte de los victimarios y que ni siquiera se inscribían dentro de los principales móviles del victimario, como persecución política y limpieza social. Eran personas que vieron y oyeron algo en el lugar y la hora equivocados, lo que fue interpretado por los victimarios como un riesgo para su seguridad.

A pesar de lo anterior, Arcila Cardona y Gómez basan su reconocimiento social en dos razones diferentes. Por una parte, Jesús María Gómez era uno de los beneficiarios de las cooperativas promovidas

⁵³ Testimonio N.º 2, cit.

por el padre Tiberio. Cuando se entera de la muerte del padre Tiberio, decide vengarlo. Para hacerlo infiltra la estructura criminal del Alacrán. Lo primero que debe hacer para ganar la confianza del narcotraficante es ejecutar la orden de asesinar al sicario Carlos Alberto Garcés, uno de los victimarios que intervino directamente en los hechos violentos de Trujillo entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990. También acompaña a los victimarios en las torturas y la ejecución de Daniel Arcila Cardona el 5 de mayo de 1991. Antes de ser descubierto por el Alacrán, Jesús María Gómez consigna lo que vio y lo oyó en una grabación sonora. El 26 de enero de 1992 fue asesinado por Pablo Cano, lugarteniente del Alacrán. La memoria colectiva legitima socialmente a un victimario por su condición de vengador, pero al hacerlo, indirectamente se pone del lado de victimario que justifica su acción violenta desde su condición de víctima. La cuestión es crítica en el caso Trujillo porque la represión por parte de los narcotraficantes proviene de las extorsiones, los secuestros y los asaltos de la guerrilla del ELN. Por otra parte, Arcila Cardona es un reservista del Ejército Nacional que regresa a Trujillo luego de haber sido víctima de un atentado en la ciudad de Pereira. A su regreso a Trujillo, cuando acompañaba a un motorista que iba a cargar una mora en el corregimiento La Sonora, aparece casualmente en el lugar y la hora de la emboscada de la guerrilla del ELN. Es retenido por guerrilleros que le piden identificación y que además le exigen que los transporte. El ve las casas de las cuales entran y salen guerrilleros y donde se guardan las armas. Cuando sale de la zona, él informa a la Fuerza Pública lo que vio y decide convertirse en guía del Ejército. Desde ese papel se va integrando a la estructura criminal de los victimarios. Es él quien identifica las casas en las cuales se hacen las primeras operaciones de registro y control por parte del Ejército, además de que es quien identifica en el retén militar de La Sonora el 30 de marzo de 1990 al presunto guerrillero Wilder Sandoval. A partir de esa captura se genera la información que señala a las primeras víctimas y que luego se va ampliando mediante el recurso a la tortura con las primeras y sucesivas detenciones que van señalando nuevas víctimas, estructurando secuencialmente los hechos violentos que conforman la versión restringida del caso Trujillo. La responsabilidad que se le puede imputar a Arcila Cardona en el desencadenamiento de los hechos violentos de Trujillo es compensada por el reconocimiento social que se le confiere por el esclarecimiento de lo sucedido.

2. Los contextos

2.1. CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO

Los hechos de Trujillo como resultado de la alianza de intereses entre un grupo de narcotraficantes, las fuerzas armadas, las facciones políticas del orden local y regional en colisión con una real o presunta amenaza guerrillera y una movilización social liderada por sectores de la Iglesia católica, podrían permitir establecer más sistemáticamente, las diferencias en el tiempo y el espacio de la manera como los diferentes grupos de narcotraficantes —para ese momento los carteles— se relacionaron con los militares y la política local.

En ese sentido, se trata de una serie de crímenes de carácter preventivo, que no obedecía a una amenaza real de una guerrilla inserta previamente en la región campesina, en contraste con los casos de Urabá y el Magdalena Medio, donde los paramilitares reaccionaron contra una amenaza concreta de la guerrilla. Aquí se respondió de manera desproporcionada a hechos aislados que fueron relacionados con organizaciones sociales de campesinos, que se suponía podrían permitir una mayor inserción social de la guerrilla.

En relación con la escala regional y los procesos de configuración del orden político, es importante tener en cuenta las rupturas y continuidades entre la colonización antioqueña en el norte de Valle y la violencia de mediados de siglo que implicaron la distribución de identidades partidistas, donde la zona occidental fue “conservatizada” en los años cincuenta como respuesta a la liberalización forzada en los años treinta, mientras que la zona oriental seguía presentando mayorías liberales. Precisamente por lo anterior, es central dilucidar cuánto hay,

en el caso de Trujillo, de continuidad, es decir, de “actualización” o ruptura con el pasado de una región que, fue epicentro de la violencia de mediados de siglo y cuna de los tristemente célebres ‘pájaros’.

El caso ilustra la manera como se combinan conflictos locales que se disputan el poder en una zona de caracterizada por una tradición de enfrentamientos violentos, con enfrentamientos regionales producidos por la radicalización de grupos guerrilleros y la reacción antiguerrilla de los poderes locales y regionales, en una coyuntura nacional marcada por la lógica contrainsurgente de las Fuerzas Armadas. Para complicar más esta confluencia de tensiones, la coyuntura de la competencia electoral exacerbaba aún más la conflictiva situación, pues en ese entonces se estaba estrenando la elección popular de alcaldes. En esta compleja coyuntura de cruces de conflictos, el intento del padre Tiberio de organizar cooperativas campesinas fue interpretado por algunas facciones del poder local, las bandas emergentes del narcotráfico y algunos mandos locales y regionales de los organismos estatales de seguridad, como una movilización social ligada a los intentos de la guerrilla por consolidar una base social de apoyo en la región.

Antes de analizar estos cruces de conflictos, hay que destacar la importancia de la ubicación estratégica del municipio, pues su cercanía al Cañón del Garrapatas lo convierte en sitio clave para asegurar la salida al Pacífico: Trujillo se encuentra ubicado en las estribaciones de la cordillera occidental, en su vertiente oriental y limita al norte con Bolívar, al oriente con el río Cauca y Bugalagrande, Andalucía y Tuluá; por el occidente limita con el Chocó y por el sur con Riofrío. Y, aunque hace parte de la subregión del centro del Valle, cuyo epicentro es Tuluá, su dinámica histórica y socioeconómica se acerca más a la de los municipios de la vertiente interna de la cordillera occidental.

Dentro de ese cruce de conflictos, los sucesos criminales agrupados en torno a la Masacre de Trujillo se iniciaron en el marco de las luchas de personajes y familias asociados a facciones del conservatismo, en un contexto histórico de tradiciones violentas, que se remontan a los procesos de colonización de finales del siglo XIX. Ese contexto se complicó aún más por la homogenización liberal de los años veinte, la reconseruatización durante la Violencia de los cincuenta y la violencia más reciente, en la que confluían la incipiente penetración del ELN y el surgimiento del cartel del Norte del Valle.

2.1.1. La lucha por el control del poder local

La anterior introducción muestra la necesidad de analizar en detalle los desarrollos políticos locales, centrándonos en la lucha del poder por parte de grupos familiares y facciones de los partidos tradicionales, y en su articulación con la coyuntura política del departamento. La creación del municipio de Trujillo está ligada con los conflictos entre las facciones del Partido Conservador en la región en los años veinte del siglo xx. Luego, en los años treinta, la región sufriría episodios violentos ligados en parte a los intentos de liberalización forzosa de la región, que se revertiría en los años de la Violencia de los cincuenta. En esos conflictos se combinaron enfrentamientos y alianzas entre las facciones de ambos partidos, reclamos de tierras baldías por terratenientes, resistencias de los poderes locales de Bolívar y Riofrío contra la creación del nuevo municipio y problemas de límites con las poblaciones vecinas⁵⁴.

Estos enfrentamientos no se reducían a la competencia electoral legítima, sino que estaban signados por el fraude y la violencia, que hicieron que en el municipio se concentrara el 10% de los hechos violentos de todo el departamento⁵⁵. Pleitos por tierras se mezclaban con maniobras electoreras, atentados y enfrentamientos armados, presión de matones contra los adversarios de las otras facciones, para producir un cambio político: el regreso del conservatismo al poder local. A partir del 9 de abril de 1948 y de la ruptura definitiva del Gobierno de Unión Nacional, el triunfo liberal en las elecciones produjo la exacerbación de la violencia conservadora con asesinatos, masacres, ataques a poblaciones liberales, conversiones forzadas y desplazamientos de poblaciones liberales, producidos por los célebres ‘pájaros’ y policías ‘cívicos’, que prefiguran los actuales grupos paramilitares. Todo esto produjo unos altos niveles de violencia en las poblaciones de la vertiente oriental de la cordillera occidental, que fueron conservatizadas a la fuerza⁵⁶.

En ese sentido, se observan cambios en los resultados electorales de la región: en 1945, 20 de los 35 municipios del departamento

⁵⁴ Atehortúa, *óp. cit.*, pp. 38-53, 57-65, 79-106.

⁵⁵ Atehortúa, *óp. cit.*, pp. 21-42, 57-65, 79-111.

⁵⁶ Atehortúa, *óp. cit.*, pp. 142-201.

del Valle del Cauca estaban bajo el control de la facción gaitanista del Partido Liberal; en octubre de 1947, el conservatismo sólo logró imponerse en tres municipios en las elecciones para concejos municipales. Incluso, en las elecciones del 5 de junio de 1949, que elegían Asamblea departamental y Cámara de Representantes, el liberalismo conservaba la mayoría. En cambio, en las elecciones presidenciales de 1949, que eligieron presidente a Laureano Gómez, con la abstención del liberalismo, aparecieron ya mayorías conservadoras en 32 de los 37 municipios. Estos cambios dieron por resultado la configuración de un bastión conservador en el flanco oriental de la cordillera occidental, “la Cordillera Azul”, que contrastaba con la filiación liberal de los municipios del flanco occidental de la cordillera central. En esa localización se encuentran los casos de Sevilla y Trujillo⁵⁷.

En Trujillo el resultado de esos procesos fue la consolidación del poder gamonalicio de los jefes conservadores en esas localidades, como Leonardo Espinosa, José Ríos y Balbino Giraldo, apoyados por el gobernador Nicolás Borrero Olano, a pesar de la oposición de la otra facción conservadora, lideradas por los Lloreda, César Tulio Delgado y Diego Garcés Giraldo, y de algunas acciones del ejército. Esta oposición produjo un cambio en la dinámica de la violencia: los gamonales y ‘pájaros’ de la región emprendieron ahora acciones violentas contra los copartidarios ‘blandos’ o ‘patiamarillos’, pero sin suspender la violencia contra los liberales. En Trujillo, el conservatismo permanecía unido y algunos de sus jefes se lucraban de la violencia contra los liberales, pero la muerte de Borrero Olano trajo como consecuencia la división entre las facciones conservadoras lideradas por Leonardo Espinosa y Balbino Giraldo, que desencadenaron una nueva ola de terror: el asesinato de Giraldo, atribuido a León María Lozano, inauguró una etapa de recrudescimiento de la violencia, sin control de los aparatos del partido ni del Gobierno departamental, que producía el enriquecimiento del gamonal

⁵⁷ Betancourt Echeverri, Darío. *Historia de Restrepo Valle. De los conflictos agrarios a la fundación de pueblos. El problema de las historias locales. 1885-1990*, Bogotá, Colección de Autores Vallecaucanos, Gerencia para el Desarrollo Cultural de la Gobernación del Valle, 1995, pp. 264-265, 268-269.

Espinosa a expensas de los conservadores moderados. El poder de Espinosa y Lozano se vio todavía más fortalecido con el ascenso de Rojas Pinilla al poder⁵⁸.

Ya durante el Frente Nacional, Espinoza terminó alineándose con la vertiente ospinista del conservatismo, representada en el departamento por Rodrigo Lloreda Caicedo y Humberto González Narváez: este gamonal desencadenó actos violentos contra la oposición, primero de los conservadores holguinistas o laureanistas y luego de los rojaspinillistas de la Anapo. Pero el cambio de gobierno departamental, ahora en manos de los holguinistas, alvaristas en lo nacional y alineados con el Gobierno de Alfonso López Michelsen, transformó al grupo de Espinosa de victimario en víctima de la violencia local. Trujillo se convirtió entonces en epicentro de la política nacional con intervenciones de Misael Pastrana Borrero y Álvaro Gómez Hurtado, candidatos presidenciales del Partido Conservador. Como resultado de esos conflictos, el poder local pasó a manos de la familia Giraldo, primero laureanistas de la vieja escuela y luego rojaspinillistas camuflados, que desencadenaron una nueva ola de violencia en el mismo estilo de su contradictor Espinosa, quien fue asesinado.

Después de esta muerte, los hermanos Giraldo consolidaron su poder por medio de las elecciones y de asesinatos selectivos en contra de los ospinopastranistas lloredistas. Pero sus desmanes les crearon una opinión pública desfavorable, que abrió el camino a nuevos actores como Rogelio Rodríguez, quien había apoyado inicialmente a los Giraldo en su lucha contra Espinosa, que había asesinado a varios de sus familiares. Apoyado por Rodrigo Lloreda y favorecido por las críticas del nuevo cura párroco, Tiberio Fernández, a las acciones pistoleras de los Giraldo, Rogelio logró desplazarlos del control del poder local, pero moviéndose dentro del respeto a las reglas del juego electoral: al parecer, se produjo entonces un equilibrio entre facciones políticas del Partido Conservador representadas en grupos en torno a familias dominantes de la localidad⁵⁹.

⁵⁸ Atehortúa, *óp. cit.*, pp. 189-210.

⁵⁹ Atehortúa, *óp. cit.*, pp. 210-273.

2.1.2. El papel de la Iglesia católica en la movilización campesina

El esfuerzo organizativo del padre Tiberio recogía, de alguna manera, la anterior tradición de trabajo social de la Iglesia católica, inspirada en las encíclicas sociales de la llamada Doctrina Social de la Iglesia y concretada en el trabajo organizativo de algunos jesuitas como los padres Vicente Andrade Valderrama y Francisco Javier Mejía, que habían participado en la creación de la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, la Federación Agraria Nacional (Fanal), y la Unión Nacional de Cooperativas (Uconal). Esas actividades, encaminadas a neutralizar la penetración comunista en el mundo obrero y campesino, llevaron a la creación de sindicatos agrarios en Trujillo, Sevilla y Caicedonia.

En ese proceso se inscribe la fundación del Instituto Mayor Campesino (IMCA) que entraría a jugar un papel importante tanto en los procesos sociales del Valle del Cauca como de Trujillo. Desde 1960, el padre Francisco Javier Mejía había fundado la Universidad Obrera en Cali, que despertó, al parecer, cierto malestar entre las élites regionales. Sin embargo, la fundación del Instituto Mayor Campesino, en 1962, contó con el apoyo irrestricto de algunos sectores económicos de Buga, vinculados a la industria azucarera. Buga se convirtió entonces en el epicentro de las labores pastorales y organizativas del padre Mejía: apoyado por un equipo interdisciplinario (de jesuitas y no jesuitas), el IMCA buscó la promoción integral de las comunidades rurales.

Partiendo del conocimiento de la vida campesina, el IMCA acompañaba a las comunidades rurales en tres áreas de trabajo: técnico-ambiental, sociopolítica y cultural-religiosa, que partían desde el ámbito familiar hasta llegar a los niveles regionales y nacionales, a través de organizaciones como Fanal, que compartían sus principios de trabajo e ideología. El IMCA se constituyó en un centro de formación regional y nacional, que incidió profundamente en los procesos organizativos del Valle del Cauca, enfatizando especialmente el trabajo asociativo y cooperativo. Su esfuerzo logró que, para finales de los sesenta, existieran ya sindicatos en Trujillo, Bitaco (La Cumbre) y Ceilán, con programas comunitarios de construcción de infraestructura y de proyectos productivos⁶⁰.

⁶⁰ Escobar, óp. cit., p. 34.

Este estilo de trabajo organizativo y educativo, centrado en el impulso al trabajo asociativo para la producción y a la formación ciudadana, respondía a un modelo de ordenamiento social del territorio y de la comunidad y a un proyecto de desarrollo rural basado en la pequeña y mediana propiedad, en nombre de los valores de solidaridad inspirados en el evangelio y en las encíclicas de la llamada Doctrina Social de la Iglesia. Se buscaba así retener la población rural en el campo, a la vez que enfrentar la penetración del comunismo internacional y consolidar la democracia local en contra de la violencia y los métodos clientelistas de los gamonales locales y regionales. Según algunos, este modelo de desarrollo rural, impulsado por los jesuitas y algunas organizaciones campesinas influenciadas por sectores de la Iglesia católica, representaba, potencialmente, una corriente contracultural, que contradecía tanto el modelo tradicional y jerárquico de la sociedad rural dominada por los latifundistas y gamonales locales como el modelo emergente impulsado por los narcotraficantes.

Esa actividad organizativa del IMCA coincidía con un ambiente de intensa movilización social y política en el Valle del Cauca, que se expresaba en los enfrentamientos entre sindicatos obreros y patronos de la industria azucarera y en tensiones rurales que evidenciaban la creciente diferenciación entre la zona plana del departamento, dedicada al cultivo y laboreo de la caña en grandes latifundios, y la zona de ladera, de economía campesina, donde todavía existían colonos, arrendatarios y parceleros, al lado de pequeños y medianos propietarios, contrapuestos a los jornaleros, temporales y permanentes, y arrendatarios de la zona plana.

Este panorama se fue profundizado en los años setenta, con los procesos de reforma agraria y creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos en 1972, que brindaron un nuevo contexto para el desarrollo del trabajo organizativo en la región. Para esta época la reivindicación principal de las comunidades campesinas se sintetizaba en la consigna: "Tierra para quien la trabaja". Se hablaba entonces de la reforma agraria como algo fundamental para el desarrollo del país. Según testimonios recogidos por Cristina Escobar, en los comienzos de los años setenta, el énfasis de los campesinos organizados en la región fue pasando del apoyo a sindicatos y cooperativas a la consigna de la lucha por la tierra. Esto fue llevando a las asociaciones campesinas a

involucrarse en el programa de recuperación de tierras, generalizado en ese entonces por todo el país⁶¹.

En ese trabajo organizativo promovido por la ANUC se destacó significativamente el municipio de Riofrío como epicentro de la agitación social y política del campesinado, lo mismo que Trujillo, Salónica, Andinópolis y Cristales, entre otras. En estos contextos llegan los años ochenta heredando una serie de conflictos en los que al igual que en décadas anteriores se ve involucrada la Iglesia católica.

Sí, es que yo llego aquí en el 83 y estaba el padre Manuel, un hombre muy conciliador. Sin embargo, lo matriculan con el humber-tismo. En esa época se aparece don Rogelio Rodríguez, quien es el que dona el ancianato. El hombre maneja muy bien su círculo político: ni lloredista, ni albertista, ni leolinista; es un hombre ya de edad, muy conciliador, versado, zorro estratégicamente hablando, de cómo manejar su comunidad [...] Ese fue el periodo del 75 al 85 con Manuelito. En esa época, en el 80, matan a Abelardo y ahí se viene otro proceso en la política en términos de partido, entre el lloredismo - albertismo y [...] no recuerdo. Entonces cada gamonal pone su cura: aparece ya don Rogelio con el padre Manuel; nos cambian al padre Manuel, me cambian a mí y llega el padre Barragán. Luego el padre Tiberio [...]⁶².

La formación impartida por la Iglesia católica a través del IMCA llevó a algunos ex alumnos a alinderarse con las organizaciones sociales campesinas como la ANUC, Fanal y ACC, cuyas actividades sociales y políticas se venían desarrollando en el centro y el norte del Valle del Cauca. Algunos de ellos se ligaron con la facción más radical (línea Sincelejo) de la ANUC, hasta llegar a enfrentarse con la organización

⁶¹ Desde 1963 se tiene conocimiento de la primera toma de tierras sucedida en el departamento. Esta dinámica finalizaría en el año de 1982 con la última toma de tierras. Organizaciones como la ANUC, el IMCA, ACC y Fanal, lideraron tomas de tierras en conjunto con organizaciones de base como la Organización Campesina de Ceilán, en los municipios de Trujillo, Riofrío, Zarzal, Tulúa, Buga, San Pedro, Candelaria, Yumbo, Obando, Cartago y Cali.

⁶² Testimonio N.º 8.

del IMCA y a despertar sospechas entre los gamonales de la región, como Leonardo Espinosa en el caso de Trujillo⁶³.

En la población de Trujillo se promovió y se constituyó la Junta Municipal de la ANUC, a la vez que se gestaron varias tomas de tierras, de una o dos fincas de más de 150 hectáreas, pero, al parecer, estas dinámicas tuvieron menor arraigo en el municipio que en el resto del departamento:

En las zonas rurales de Trujillo, Riofrío y Bolívar se venía gestando y consolidando un proceso organizativo fuerte, sobre todo a nivel campesino. Por ejemplo desde el trabajo de la Pastoral Social y su proyección organizativa se impulsó la creación de asociaciones de productores de tiendas comunitarias que apuntaban al mejoramiento de la calidad de vida del campesino⁶⁴.

Obviamente, estos procesos organizativos conllevaban una creciente autonomización de las organizaciones campesinas, reunidas en las Juntas de Acción Comunal, frente a los partidos políticos de la región: esto despertaba rumores de cierto grado de asociación con el comunismo y la lucha contra los patronos y llevaba a producir amenazas contra los que “revolvieran” a la gente. También se presentaban algunas tensiones entre los curas de la región y sus jerarcas, producidas por la presión de los gamonales: según algunos testimonios, cada gamonal ponía su cura y hacía cambiar al que no le funcionaba, o se consideraba peligroso. Así, el padre Manuel Ramírez, considerado cercano a Rogelio Rodríguez y al grupo de Humberto González Narváez, fue cambiado por presiones políticas⁶⁵.

[...] Entonces aparece el Baculazo: Cura que no obedecía, cura que se reducía al estado laical y quedaba suspendido. Bueno, una serie de conflictos en que los sacerdotes incurrieran producto de la injusticia

⁶³ Testimonios recogidos por Escobar, óp. cit., pp. 29-34, 100-101.

⁶⁴ Escobar, óp. cit., p. 100.

⁶⁵ Testimonios recogidos por Escobar, óp.cit., pp. 100-102, 30. Cfr. también Entrevistas VII- 004 y 008, sobre el Proceso organizativo, Trujillo, Valle; entrevistas VII- 004 y 007. Sobre Proceso social, Trujillo, Valle. Y testimonios de *Memorias de la represión...*, óp. cit, p. 22. Entrevista VII-005, Proceso organizativo de la Iglesia, Trujillo.

social: esos curas de ese momento, que durante los años setenta y ochenta fustigaron la injusticia social y la violencia política. Los ochenta producen un sacerdote muy interesante desde el punto de vista espiritual como el padre Manuel Ramírez, que es un tipo muy, como lo llama la Iglesia, fue un sacerdote de transición en esta región [...] Era un sacerdote muy espiritual, levantaba el culto mariano, la piedad popular y eso se lo hemos heredado a esa época. Antaño también pero esa época influyó mucho, entre el 75 y el 85 él es un personaje en esta región⁶⁶.

Esto indicaría que la radicalización de algunas acciones de ciertos sacerdotes y la de las comunidades campesinas influenciadas tanto por ellos como por la fracción radical de la ANUC y por Fanal, originaba, desde la perspectiva de la jerarquía católica, recriminaciones y sanciones dentro de la Iglesia, y tensiones con las autoridades y líderes políticos locales.

En ese contexto se enmarca la llegada del padre Tiberio Fernández, oriundo de la vereda La Vigorosa, de Riofrío, uno de los primeros alumnos del IMCA, donde nació su entusiasmo por el cooperativismo. Bajo su influjo se crearon 45 empresas comunitarias y otras organizaciones, apoyadas por el IMCA, la ANUC, Fanal y el SENA, junto con algunas universidades como la Gran Colombia, y la INCA. Para esa labor el padre Tiberio contó con el apoyo de Rogelio Rodríguez, en cuya liberación colaboró como facilitador. Su labor de mediador entre los grupos y su cercanía con los campesinos, su lenguaje igualitario y solidario, su insistencia en la organización campesina, su apoyo a los grupos afrocolombianos, despertaba sospechas y resistencias entre algunos sectores de la población. Su apoyo a las marchas campesinas, impulsadas por la ANUC para reclamar por la respuesta a las necesidades de la región y localidad, especialmente la del 29 de abril de 1989, fue determinante para que las asociaciones sociales impulsadas por él fueran asociadas con la insurgencia por autoridades locales y regionales, militares y civiles⁶⁷.

⁶⁶ Testimonio N.º 8.

⁶⁷ Corporación Humanidad Vigente, Unión Europea, 2007. *Memorias de la represión: Estado y narcotráfico en el centro de Valle*, Bogotá. óp. cit., pp. 20-21. Entrevistas VII-005, Proceso organizativo de la Iglesia, Trujillo y Entrevistas VII-005 y 007, Proceso social, Trujillo.

Como hemos visto, la organización comunitaria de tipo campesinista, impulsada por el padre Tiberio, se enmarcaba en una tradición anterior del trabajo social de la Iglesia católica, mucho antes de la Masacre de Trujillo: esta presencia, de larga duración, en una serie de conflictos que enfrentaban en no pocas ocasiones a los gamonales locales, a la Iglesia católica, al campesinado y sus organizaciones, a la guerrilla, a los narcotraficantes y a los grupos de paramilitares en a época más reciente, explica la combinación de alianzas y tensiones de las relaciones de poder en la localidad y la región a través del ejercicio de la violencia de manera recurrente.

2.1.3. Cambios en la lógica nacional y regional

La situación antes descrita de tensiones comenzó a volverse más compleja por varios factores de carácter regional y nacional que se analizan en otros apartes de este libro: en la zona montañosa de Trujillo empezaron a hacer presencia comisiones políticas y militares del ELN, compuestas por obreros y empleados despedidos de algunas empresas del departamento, perseguidos políticos y estudiantes universitarios de Cali y Medellín. Esos grupos se apoyaban en viejos luchadores pertenecientes a la ANUC de la región, para tratar de crear un frente en el Cañón del Garrapatos, con base en territorio selvático del Chocó; desde allí se proyectaban hacia El Cairo, El Dovio y Trujillo, donde promovían las organizaciones comunitarias y dirimían los conflictos. Ese estilo político de trabajo llevó a un acuerdo tácito con las empresas comunitarias promovidas por el padre Tiberio. Los guerrilleros se comprometieron a no atacar al pueblo y respetar las organizaciones comunitarias de la parroquia. Estos encuentros y su cercanía al grupo de Rogelio Rodríguez, convirtieron al cura en el garante de la convivencia y paz en la localidad.

Por otra parte, la organización social campesina y el trabajo político del ELN en la región, coincidían, en el tiempo, con el comienzo del auge del narcotráfico en el norte del Valle: así, en El Dovio estaba surgiendo el poder económico de Iván Urdinola, que se empezaba a enfrentar con los guerrilleros asentados en San Quininí y el Cañón del Garrapatos, opuestos a su expansión territorial y a la construcción del corredor de salida al Pacífico. Para algunos, el respaldo de la guerrilla a la negativa campesina de venderles tierras a los narcotraficantes fue

determinante en el origen del conflicto. Además, en esos años estaban surgiendo Henry Loaiza y Diego Montoya como traficantes y propietarios de tierras en el norte del Valle. Sin embargo, se evidenciaba ya una cierta “rebelión” de los mandos locales contra los patrones de Cali de los cuales pretendían independizarse. Esta independencia se concretaba, en el caso de Trujillo y las poblaciones vecinas, en la conquista del poder local, para lo cual eran obstáculos tanto el dominio político de Rogelio Rodríguez como el influjo del padre Tiberio con sus organizaciones comunitarias. De ahí sus “acciones de limpieza social”, las desapariciones y asesinatos selectivos de dirigentes y activistas en Trujillo, Zarzal, El Dovio, Riofrío, Bugalagrande, Bolívar y Andalucía, vinculados por ellos y algunos miembros de la inteligencia militar al ELN.

En este marco general, la llegada a Riofrío y Trujillo de un comando del M-19, separado de la concentración de Santo Domingo (Cauca), introdujo un nuevo factor de conflicto en la región: este comando, sin bases sociales en la región, ni conocimiento previo de las condiciones específicas del área, prescindió del trabajo político que había llevado a cabo el ELN y decidió empezar a secuestrar a ricos de la región. Una de sus primeras víctimas fue Rogelio Rodríguez, quien, confiado en el pacto con el ELN, desconocía la presencia del nuevo grupo. Este secuestro trajo como consecuencia la vinculación del conflicto de la guerrilla con los narcotraficantes y sus aliados con la Fuerza Pública con los enfrentamientos, de vieja data, entre las facciones del Partido Conservador.

A este hecho se suman las extorsiones a Diego Montoya y Henry Loaiza: según testimonios, los arreglos entre los grupos subversivos y la delincuencia para extorsionarlos con la amenaza de secuestro fueron determinantes en su decisión para configurar un grupo armado⁶⁸. El robo de unas armas de la finca del Alacrán, atribuido al ELN, y el secuestro de Germán Gómez⁶⁹ son aducidos entre esos motivos. Después de la liberación de Rogelio Rodríguez, facilitada por la mediación del padre Tiberio, después del pago de una fuerte suma,

⁶⁸ Testimonio N.º 10, cit.

⁶⁹ Testimonio N.º 11, cit.

empezaron a presentarse retaliaciones contra los cómplices, reales o supuestos del secuestro.

Según alguno de los entrevistados, la intervención del padre Tiberio en la liberación de Rogelio Rodríguez fue determinante para involucrarlo en el conflicto: el señalamiento de algunos capturados y torturados por Henry Loaiza, alias *el Alacrán*, sobre las sospechas de que los dineros de la cooperación internacional que recibía y manejaba el padre Tiberio para el apoyo a sus microempresas ocultaban dinero de los rescates pagados a la guerrilla, llevaron a este capo, “una persona muy impulsiva, demasiado loco para tomar sus decisiones” a capturar, torturar y asesinar al sacerdote⁷⁰. A esta reacción del Alacrán habría que añadir, según algunos, la importancia de la lucha entre las facciones del Partido Conservador: al parecer, el interés de Juan Giraldo por frenar la erosión de la facción holguinista y la expansión del lloredismo, liderado por Rogelio Rodríguez, tuvo mucho que ver en el problema. Hay que recordar que el rechazo manifiesto del padre Tiberio a las prácticas violentas de los Giraldo y a recibir su apoyo económico, junto con la aceptación de ayudas económicas de Rogelio y los lloredistas llevaban a algunos a matricularlo en el lloredismo.

Para impedir el triunfo electoral de la facción lloredista en la primera elección popular de alcaldes, en 1988, Giraldo hizo secuestrar, por medio de la delincuencia organizada a su servicio, a Rogelio para venderlo luego a la guerrilla del ELN. Según algunos, Juan Giraldo atizaba la guerra entre narcotraficantes y guerrilla: la delincuencia organizada a su servicio era la autora de los asaltos a las fincas de Diego Montoya y del Alacrán, pero las hacía aparecer como realizadas por el ELN. Para eso, Giraldo se beneficiaba de su cercanía con los narcotraficantes, en particular con el Alacrán, a quien había conocido tiempo atrás, desde los conflictos con Leonardo Espinosa⁷¹. Por otra parte, la delación de Giraldo como colaborador del ELN llevó, más adelante, a que el Alacrán y Diego Montoya decidieran exterminar también a los Giraldo. Sin embargo, Rogelio Rodríguez tampoco se benefició con el exterminio de la oposición política: debe abandonar el país después de los hechos de la masacre. A su regreso, se ha agotado ya

⁷⁰ Testimonio N.º 12.

⁷¹ *Memorias de la represión*, óp. cit., p. 17.

su capital político y el poder local de Trujillo está entonces en manos del Alacrán y sus aliados:

Luego aparece la figura de Juan Giraldo. Juan Giraldo se le mete a la finca de Don Diego y se hacen pasar por elenos. Le roba un ganado a Don Diego. En ese entonces también estaban cogiendo fuerza el Alacrán, Iván Urdinola y Víctor Patiño Fómeque. Se le mete a su finca y empieza Diego Montoya con el Alacrán a desaparecer gente, comienzan con la retaliación [...] ⁷².

Pero, de acuerdo con otros testimonios, el ELN ya había comenzado, desde antes de la llegada del nuevo grupo subversivo, a exigir “colaboraciones” a los narcotraficantes, lo mismo que a eliminar informantes de las Fuerzas Armadas en la zona. La guerra sucia desatada llevó a la radicalización del ELN, que se dedicó a dinamitar torres de interconexión eléctrica y aumentó los asesinatos de los informantes de los narcotraficantes y del Ejército. Esa inserción transformó la actividad política y social original del ELN, caracterizada por ser una guerrilla conformada por dirigentes sindicales radicalizados del sector cañero de mayor orientación social que militar, en un grupo de carácter ofensivo. La emboscada de la guerrilla del ELN a una patrulla del Ejército respondía a la ofensiva militar general decretada por el Ejército dentro de su lógica nacional contrainsurgente, expresada en los denominados Plan Democracia, Plan Repliegue y Plan Pesca ⁷³. El resultado desastroso de la acción militar de La Sonora, el 29 de marzo, fue determinante, según algunos, para el ánimo retaliatorio del comandante de la zona.

Este cruce de conflictos confluyó en la marcha campesina del 29 de abril de 1989, apoyada por el padre Tiberio y sus organizaciones campesinas, que fue satanizada por el gobernador Ernesto González Caicedo, los mandos del Ejército y la Policía como una acción subversiva, dirigida por el ELN. Esta marcha campesina de protesta pretendía llamar la atención sobre el abandono de acción estatal, patente en el deterioro de las carreteras, la inexistencia de programas de salud, las deficiencias del sistema educativo, ni fuentes de empleo.

⁷² Testimonio N.º 10, óp. cit.

⁷³ CISVT, óp. cit., p. 3.

Pero la infiltración de grupos armados en la marcha pacífica llevó al Ejército y la Policía a reprimirla por la fuerza: ellos argumentaban que los manifestantes:

[...] todos eran guerrilleros y que toda esta marcha obedecía o estaba apoyada directamente por los grupos armados al margen de la ley [...]. Y lo que esto conllevó fue a que se creciera el problema [...] Ya esos hechos que empezaron a ser más violentos y más abusos por parte de las fuerzas del Estado fueron los que acabaron de llenar la copa, y entonces los actores armados empezaron a tomar represalias contra las entidades oficiales, contra las estatales, contra el gobierno [...] Eso lo único que hizo fue desencadenar un conflicto mayor y que en un momento dado lo que uno puede decir es que el resultado van a ser desapariciones, muertes, torturas, secuestros. Y lógicamente lo que eso hace es acrecentar la problemática antes que solucionarla⁷⁴.

Obviamente, el hecho de que el ELN hubiera hecho presencia en la marcha no hizo sino confirmar ante los ojos del gobierno departamental, los mandos del Ejército y la Policía, así como a la facción conservadora de los Giraldo y los narcotraficantes en ascenso, las sospechas de que las organizaciones campesinas, las organizaciones de base y el trabajo del padre Tiberio Fernández eran parte de la acción del ELN⁷⁵.

Así, la interpretación complotista de los ataques del ELN y el grupo disidente del M-19 contra el gamonal dominante y su familia, coincide con la resistencia tradicional contra la organización campesina, la lucha electoral contra la otra facción del Partido Conservador y con la mentalidad contrainsurgente de los mandos locales y regionales, y del Ejército también golpeado por los grupos insurgentes radicalizados.

2.1.4. La violencia generalizada como cruce de conflictos

Esta confluencia entre los aparatos estatales de seguridad, los grupos locales de poder previamente existentes y los grupos del cartel en ascenso se mueve dentro de lo que se puede caracterizar como formas de “dominio indirecto del Estado” que significan la manera

⁷⁴ Testimonio N.º 11, óp. cit.

⁷⁵ Atehortúa, óp. cit., pp. 280- 295.

como los aparatos centrales del Estado operan por medio de los poderes locales y regionales ya existentes. En ese sentido, el caso Trujillo podría ilustrar el estilo de análisis de Stathis Kalyvas sobre las guerras civiles, pues muestran la manera como interactúan lógicas nacionales con luchas regionales y locales, a veces con poca o ninguna relación con la lógica nacional⁷⁶. Y en la dinámica local, podría analizarse la manera como la crueldad y sevicia de los actuales actores violentos se entroncan con una tradición regional de violencia, que hunde sus raíces en el mediano plazo de esa región.

En síntesis, la masacre se produjo en una lógica de carácter preventivo que se reforzó por la importancia del municipio como corredor estratégico que condensa todos los actores de violencia presentes en ese momento en el país, ya que como lo afirmó el sacerdote Javier Giraldo, "...en él confluyen, ante todo, diversas formas de violencia, que nos interpelan desde sus causas y 'legitimaciones'"⁷⁷.

Hay que tener en cuenta, entonces, el contexto político nacional de esos años: desde finales de los años setenta y ochenta, las Farc habían iniciado una expansión en frentes, militantes y regiones y se empezaba a insinuar una creciente autonomía de la línea más militarista de la guerrilla, que coincidió con el proceso fallido de paz de Betancur (1982-1986). Las reticencias de algunos sectores políticos, eclesiásticos y gremiales del país frente a la propuesta de paz de Betancur y la oposición de los poderes locales y regionales, junto con algunos sectores del Ejército y la Policía, a los avances políticos de la Unión Patriótica, dieron al traste con ese proceso. Esas tensiones se harían manifiestas en el fallido intento de incorporación a la vida legal de los sectores más políticos de los grupos armados y del partido

⁷⁶ Kalyvas, Stathis, 2006, *The Logic of Violence in civil war*, Cambridge University Press, New York. Pueden leerse los artículos del mismo autor: (2004): "La ontología de la "violencia política": acción e identidad en las guerras civiles", en *Análisis Político*, N.º 52, septiembre diciembre 2004, p.76; 2001, "Violencia y guerra civil. Un esbozo teórico", en *Análisis Político* N.º 42, enero-abril de 2001.

⁷⁷ Giraldo, Javier, 1995, publicado En:<http://www.javiergiraldo.org/spip.php?page=recherche&recherche=trujillo>+ Trujillo - Biopsia al cáncer de la justicia.

comunista, que daría como resultado la masacre de muchos de sus militantes⁷⁸.

Este exterminio, iniciado desde 1986, partía de la premisa de que la Unión Patriótica era el brazo político de las Farc para justificar la legitimidad de una acción contrainsurgente que fuera más allá de los combatientes y se extendiera hacia los partidos y movimientos políticos que se consideraran como afines a las guerrillas. Por otra parte, la justificación de la combinación de todas las formas de lucha, sostenida por algunos dirigentes del partido comunista, agravaba aún más la estigmatización de este grupo y justificaba la represión de la movilización social y la protesta popular por parte de la Fuerza Pública y los grupos paramilitares. A esto se añadía el miedo que los poderes locales y regionales de muchas regiones experimentaban frente al avance electoral de la Unión Patriótica en sus territorios.

En la misma década de los ochenta se produjo también la reactivación del ELN, que había estado al borde de la desaparición y de la crisis interna después de su derrota en Anorí en 1973: adopta ahora una estructura colegiada de mando y se proyecta a otros territorios distintos de su origen santandereano, como el sur del Cesar, el sur de Bolívar, Catatumbo, Arauca, el piedemonte llanero en los límites entre Casanare y Boyacá y en el Bajo Cauca, nordeste y oriente antioqueños. Esta expansión del ELN la convierte en la guerrilla con mayor actividad militar entre finales de los años ochenta y comienzos de los noventa.

Así que el fracaso de los diálogos de paz en el gobierno Betancur (1982-1986) derivó en un endurecimiento de la guerra y en un fortalecimiento de la guerrilla. En 1987 se constituye la Coordinadora Guerrilla Simón Bolívar, intento de organización y articulación entre las guerrillas (Farc, EPL, ELN) y que se extenderá hasta 1992. La contraparte de esa reactivación es el nacimiento y expansión de los grupos paramilitares, sobre todo en el Magdalena Medio, Meta, Córdoba y Urabá. Este auge se expresa, entre 1988 y 1990, en una serie de masacres en Urabá, Córdoba, Magdalena Medio, el nororiente antioqueño, Caquetá, Meta.

⁷⁸ Ramírez, Socorro y Luis Alberto Restrepo, 1989, *Actores en conflicto por la paz*, Bogotá, CINEP.

Por otra parte, el fracaso de la estrategia negociadora de Betancur se combinó con el temperamento de Virgilio Barco, el nuevo presidente, para sustituir el estilo anterior de gestión del conflicto por un modelo despolitizado, institucionalizado y tecnocrático, mucho más centrado en la inversión en obras de infraestructura para romper con el aislamiento geográfico de las regiones afectadas por el conflicto armado y en el fortalecimiento y democratización de las administraciones locales por medio de la elección popular de alcaldes, sin descuidar tampoco el fortalecimiento de la presencia del Ejército y la Policía en ellas. Además, era evidente su intención de ejercer cierto control sobre las Fuerzas Armadas: el nombramiento de un civil como procurador para las Fuerzas Armadas y la creación de una consejería presidencial para el tema de los Derechos Humanos, no eran medidas puramente formales. Bajo su gobierno, se creó la comisión de estudios de las causas de la Violencia en 1987. Sin embargo, sus medidas, que contrastaban con el apoyo de algunos ministros suyos a los grupos paramilitares, no lograron detener los asesinatos de los militantes de la Unión Patriótica ni enfrentar exitosamente el poder creciente de los narcotraficantes.

Además, el aislamiento de Barco frente a la clase política tradicional y su lejanía con respecto a la opinión pública impidieron la aprobación de las reformas que deberían acompañar la política de rehabilitación. Su gobierno tuvo que afrontar, además, una gran proliferación de paros cívicos y marchas campesinas, que eran síntomas de una cierta inestabilidad política. Su debilidad política se hizo evidente frente a los conflictos que agravaban la crisis existente de gobernabilidad: el asesinato de Luis Carlos Galán, en agosto de 1989, lo llevó a comprometerse con una ofensiva general contra el cartel de Medellín. Por otra parte, la matanza de funcionarios judiciales en La Rochela (El Centro, corregimiento de Barrancabermeja), en enero de 1989, lo había llevado a descalificar las organizaciones paramilitares, hasta entonces permitidas por la ley⁷⁹.

⁷⁹ Cfr. Rafael Pardo Rueda, 1996 *De primera mano. Colombia 1986-1994: entre conflictos y esperanzas*. Editorial Norma, 1996 y *La historia de las guerras*, Ediciones B Colombia, Bogotá, 2004. Y Francisco Leal Buitrago, 2006, *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005*, Editorial Planeta Colombiana, 2006 y 2002, *La*

Sin embargo, el énfasis en la lucha contra la amenaza narcoterrorista facilitó, de alguna manera, las conversaciones de paz con el M-19, que se habían iniciado en enero de 1989 y que culminaron con su desmovilización en marzo de 1990, pocos días antes de las elecciones presidenciales de ese año⁸⁰. Esas conversaciones coincidían con los hechos de Trujillo. Al proceso de negociación seguiría la reanudación de los diálogos con el EPL, en mayo de 1990, que terminarían con la desmovilización de ese grupo. Sin embargo, el escenario general del país no era entonces favorable a la salida negociada: al auge del narcoterrorismo se sumaron los asesinatos de Bernardo Jaramillo Ossa, el 22 de marzo de 1990, y de Carlos Pizarro Leongómez, el 26 de abril de 1990, pocos meses después de los hechos de Trujillo.

2.2. EL CONTEXTO ECONÓMICO: EL PROBLEMA AGRARIO EN TRUJILLO

2.2.1. Caracterización biofísica: tenencia y uso del suelo en Trujillo

La configuración biofísica y su ubicación geográfica hacen que Trujillo disponga de predios en diversos pisos térmicos, presentando una composición de suelos disímil en cada una de las subzonas en que se encuentra dividido⁸¹.

a. *La zona oriental* se caracteriza por disponer de suelos en todos los pisos térmicos y presentar a la vez afloramientos rocosos y bajo contenido de materia orgánica. En términos generales, son suelos clase III con limitaciones en profundidad, propensos a la erosión y baja fertilidad, el drenaje y altas pendientes, lo que dificulta las actividades agrícolas. Esta zona se caracteriza, además, por presentar lluvias de gran intensidad pero de corta duración.

seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría, Alfaomega, Cesó Uniandes, Flacso Ecuador, 2002.

⁸⁰ Leal Buitrago, Francisco, 2002, *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría*, Alfaomega, Cesó Uniandes, Flacso Ecuador, 2002, Bogotá, p.71. Y. 1994, *El oficio de la Guerra, La seguridad nacional en Colombia*, TM Ediciones IEPRI, Bogotá, p.123.

⁸¹ Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Trujillo, Departamento del Valle. 2001. En adelante se cita EOT.

b. *La zona central* dispone de suelos conformados por cenizas volcánicas con alto contenido de materia orgánica. En esta zona los suelos son de alta pendiente y gran susceptibilidad a la erosión, poco drenaje y baja capacidad de retención de humedad.

c. *En la zona occidental*, al igual que en la central, los suelos son de origen volcánico, además de ser una zona de clima frío. Los suelos disponen de alto contenido de materia orgánica. En general el suelo en todas las zonas es supremamente ácido y dispone de bajos contenidos de fósforo.

Tabla 1. Trujillo: uso actual del suelo

Abr.	Descripción	Hectáreas	% del total
PN	Pasto natural	10693.1	37.33
CP	Cultivos permanentes	7363.0	25.71
BN	Bosque natural	2390.5	8.35
ZP	Zona plana	1112.8	3.89
RA	Rastrojo	611.6	2.14
BP	Bosque plantado	488.5	1.71
ZU	Zona urbana	67.2	0.23
NN	Sin información	5915.3	20.65
AC	Total área municipio	28.641.9	100.00

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. Trujillo. Óp. cit.

Las zonas centro y occidente presentan la mayor precipitación pluvial estimándose entre los 1.800 y 2.200 mm anuales. Trujillo se caracteriza, además, por tener un gran potencial como productor de agua, que se ve amenazado en virtud de las actividades productivas y las técnicas de cultivo aplicadas por sus habitantes, así como por la disposición de residuos sólidos y líquidos en las cuencas de los ríos. Igualmente se ve amenazada la oferta por las actividades agroindustriales (silvicultura) y la ampliación de frontera agrícola por dinámicas de colonización y el cultivo de coca y amapola.

En materia de uso del suelo, según datos contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, el 37,3% de la extensión es destinada al cultivo de pastos; el 25,7% se emplea en cultivos permanentes. El resto del área se distribuye entre bosques naturales, rastrojo, bosque plantado y área urbana. Vale destacar la alta preponderancia del uso en pastos en una localidad que en otros

tiempos dedicó gran parte de sus tierras al cultivo del café y a la producción de especies transitorias (*ver Tabla 1*).

Tres zonas se distinguen morfológica y socialmente en la localidad: la occidental, la oriental y la central. Así mismo se cuenta el sector donde se encuentra ubicado el casco urbano⁸². La zona rural está sectorizada a partir de la ubicación de los corregimientos como de unidades veredales que sin estar delimitadas, permiten georreferenciar comunidades. En total suman 9 corregimientos y cerca de 38 veredas, algunas de las cuales configuran un espacio en disputa limítrofe con el vecino municipio de Riofrío.

En 1998, el Incora⁸³ constituyó el resguardo indígena Drua Do en el que se asientan indígenas de la comunidad embera chamí, localizado en los predios denominados Buenos Aires y La Guarina, en las veredas Bajo Cáceres y Buenavista respectivamente. El área total del resguardo es de 80 hectáreas (3.661 metros cuadrados). La población de la comunidad es de 100 personas⁸⁴ agrupadas en 21 familias.

En materia económica, la población asentada soporta sus actividades en labores de carácter agropecuario y agroindustrial, siendo la silvicultura la principal actividad. Para el año 2005, Trujillo destinaba 6.679 ha a los cultivos permanentes, siendo los principales los frutales (703 ha); cacao (3 ha); café (5.978,1 ha); caña de azúcar (116,3 ha); caña panelera (40 ha) y plátano intercalado con café (690 ha) en cultivos transitorios se destacaba la producción de fríjol con 25 ha; el maíz de zona plana (68,6 ha); el maíz de ladera (89,5 ha); en raíces, bulbos y tubérculos se destinaron 58 ha; a la siembra

⁸² El casco urbano está conformado por los barrios Pueblo Nuevo, La María, El Jardín, San Jorge, El Centro, La Cuchilla, El Planchan, La Plazuela, La Ermita, El Pedrero, Urbanización la Paz, Urbanización José Noel Giraldo, Urbanización La Gruta, La Cumbre.

⁸³ Para la constitución del resguardo fue adquirido el predio La Guarina, conformado por los inmuebles rurales denominados La Esperanza y Buenos Aires, adquirido por el Incora con extensión total de 40 hectáreas (5.929 metros cuadrados), ubicado en la vereda Buenavista, jurisdicción del municipio de Trujillo, Valle del Cauca, y entregado a la comunidad mediante acta suscrita el 09 de enero de 1998. Predio Buenos Aires, conformado por los inmuebles rurales denominados Buenos Aires, La Miranda y La Esperanza, adquirido por el Incora". EOT. Trujillo, óp. cit.

⁸⁴ Dato suministrado por la UMATA del municipio de Trujillo.

de hortalizas entre 40 y 50 ha y en sorgo 8,5 ha. A silvicultura están destinadas en la actualidad cerca de 700 ha, propiedad de Smurfit Cartón de Colombia⁸⁵. En términos generales, el municipio deriva su sustento del cultivo del café, plátano, sorgo y mora, así como el levante de ganado bovino, sin contar los ingresos derivados de actividades asociadas al narcotráfico difíciles de contabilizar en la producción económica local. Trujillo participa de manera relativamente importante en términos del área sembrada y en el número de cabezas de ganado, en los rubros de café, sorgo y mora y de manera poco significativa en los restantes.

2.2.2. La tenencia de la tierra

Para estas actividades productivas, se ordena una estructura de tenencia disímil, la cual varía dependiendo de la zona en la que se ubiquen las actividades productivas y la población. Así, por ejemplo, la distribución de la tierra por zonas, según información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio en la zona oriente,

[...] se caracteriza por una alta concentración de la propiedad de la tierra, mientras que en las zonas centro y occidente está distribuida de manera más regular y homogénea [...] El tamaño [...] promedio de hectáreas por zona, por familia es: para la zona oriente 0,5 ha, la zona centro 3,0 ha y en la zona occidente 4,1 ha⁸⁶.

La extensión de las unidades productivas indicaría el predominio del micro y minifundio en todo el municipio. Empero, vista la estructura de propiedad en el año 1993 a partir de información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, los predios entre 0 y 20 hectáreas constituyen el 83% del total (1.272) y el 82,1% de los propietarios, ocupando el 25,4% del área. A su vez,

⁸⁵ En entrevista con varios habitantes de la Municipalidad se asegura que la empresa Smurfit Cartón de Colombia posee cerca de 1.051 hectáreas de bosque en la zona, y espera sembrar otras 5.000 o 6.000 en los próximos años. Las principales veredas involucradas en este proceso son Cristales, Dos Quebradas y Río Chiquito, hacia el municipio de Bolívar.

⁸⁶ EOT. Trujillo, óp. cit.

las propiedades entre 20 y 100 hectáreas participaban con el 15% (230), el 15% del número de propietarios (380) y el 40,4% del área. Los predios entre 100 y 1.000 hectáreas ocupaban el 21,6% del área (5.226,8 ha) en manos del 2,8% de propietarios (71) y el 0,1% del total de predios. Las propiedades de más de 1.000 hectáreas ocupaban el 9,1% del área (2.214,3 ha), correspondiendo al 0,1% de los predios (2) y el mismo porcentaje del número de propiedades (ver *Tabla 2*).

Tabla 2. Estructura de propiedad en Trujillo

Rango hectáreas	1993		
	Nº Predios	Nº Propietarios	Área hectáreas
<1	266	310	86,0766
1<3	230	379	444,4051
3<5	222	338	858,1562
5<10	310	568	2.231,6495
10<15	165	337	2.025,6987
15<20	79	141	1.354,2584
20<50	162	256	4.903,1538
50<100	68	124	4.874,6764
100<200	20	52	2.747,5165
200<500	6	18	1.839,8673
500<1000	1	1	639,4125
1000<2000	2	2	2.214,2794
>2000	S.I.	S.I.	S.I.
Total Municipal	1.531	2.526	24.219,1504

Fuente: Tabla elaborada con base en información suministrada por el IGAC. Anuario estadístico del Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Planeación Departamental, diciembre de 2007.

Si bien la mayor participación en el número de propietarios y predios la tienen las fincas menores a 20 hectáreas, en área su participación es poco significativa, evidenciando de cierta manera una posible tendencia hacia la concentración de la propiedad. Por otra parte, las medianas unidades productivas tienen baja participación en el número de propietarios y predios, pero son significativas en área, configurando una estructura de tenencia poco homogénea en toda la localidad. Es probable que las medianas propiedades estén ubicadas hacia la zona centro del municipio, en consonancia con el desarrollo

de actividades agrícolas y pecuarias ligadas a la caficultura, el cultivo de algunos frutales y la ganadería.

Es difícil caracterizar la estructura de propiedad y tenencia por que se carece de información de nivel veredal por municipio para develar qué ha venido sucediendo con las relaciones de propiedad en una comunidad rural que, como la de Trujillo, ha estado inmersa en dinámicas profundas de violencia de diverso orden. Al comparar los datos de número de propietarios como de predios para 2003, se puede observar una variación significativa. En 1993 el número de predios era de 1.531 y el de propietarios ascendía a 2.526. En el año 2003, el total de propietarios era de 6.246 mientras el número de propiedades se había incrementando a 4.487. Varios fenómenos podrían haber incidido en este hecho. En primer lugar, la subdivisión y nuevo registro notarial de propiedades susceptibles de juicios de sucesión y el fraccionamiento o desenglobe de fracciones de predios para la compra-venta. Por otra parte, es igualmente probable la incorporación de nuevos predios en los estudios catastrales que anteriormente no hubieran sido censados, ligado este proceso a dinámicas de actualización catastral. Finalmente y considerando el contexto sociopolítico y económico de la región, como la significativa influencia del narcotráfico sobre todo a partir de los años ochenta, la variación se podría explicar en virtud del testaferrato, el cual posibilita la titulación aparente de predios a múltiples dueños, incluso sucede con un mismo predio.

Para 2003, el significativo incremento del número de propietarios sobre el de predios se explicaría entonces potencialmente, entre otras variables, a partir de los fenómenos de subdivisión de predios, testaferrato y dinámicas de actualización catastral. A pesar de esto, de una muestra correspondiente al 12,4% del total de predios rurales (con datos de 2003) se puede observar la alta participación que siguen teniendo las pequeñas y medianas unidades productivas (*ver Tabla 3*).

Tabla 3. Relación de estructura de propiedad, Trujillo. Muestra de 328 fincas, 2004.

Rango de Hectáreas	Total fincas
0 < 3	115
10 < 20	28
20 < 50	29
200 < 300	1
3 < 5	76
5 < 10	74
50 < 100	5
Total fincas	328

Fuente: Fundación San Isidro Labrador, Cali, 2008

A la par de la subdivisión de propiedades, se va abriendo paso la transformación de las actividades económicas desarrolladas en la zona, dando paso a la transformación de los antiguos cultivos de café en terrenos para ganadería y cultivos de pasto; silvicultura y, en menor medida, procesamiento de pasta de coca. De esta manera, los propietarios se van convirtiendo en arrendatarios, administradores y/o jornaleros.

2.2.3. Conflictos sociopolíticos y despojo de tierras

Para comprender un poco lo acontecido en Trujillo con relación al despojo de tierras, es imprescindible introducir algunos elementos de carácter general que permitan aprehender rasgos generales de la dinámica del conflicto agrario en el Valle del Cauca, antes de entrar a caracterizar este proceso específicamente en Trujillo.

Tanto el poblamiento de la colonización tardía como la diferenciación tangible entre zona plana y de ladera, dieron origen a diversos conflictos característicos de las relaciones sociales agrarias desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. Como se verá más adelante, estos conflictos se sucedieron en contextos de álgida agitación social y política, ligados no sólo a la disputa por la propiedad sino también al ordenamiento de filiaciones políticas y procesos de control político-electoral. Igualmente, estuvieron enmarcados en los fenómenos de modernización de la economía agroindustrial en el Valle del Cauca. Entre los conflictos más significativos podemos destacar los siguientes.

- **Conflictos entre propietarios hacendados - terratenientes y colonos**

Esta situación se configura a partir de la apropiación tanto de mejoras como de propiedades por parte de colonos caucanos, antioqueños y nariñenses. Estas luchas se agudizaron en todo el norte del Valle en la primera mitad del siglo xx, justamente al finalizar la Guerra de los Mil Días y repuntar la economía cafetera, a partir de la valorización de las tierras de ladera tanto en la cordillera occidental como la oriental.

- **Conflictos entre propietarios y buscadores de tesoros**

Empieza a darse a comienzos del siglo xx ante el surgimiento de grandes lotes de objetos de metal encontrados en las tumbas de las comunidades indígenas. La mayoría de las veces las búsquedas se efectuaban en terrenos ya labrados y en posesión de colonos desde años atrás, dando origen a enfrentamientos entre gUAQUEROS y propietarios por la posesión de los predios o el daño de las parcelas.

- **Conflictos entre hacendados del plan del Valle del Cauca, colonos y propietarios de las zonas de ladera**

Se presentaron a partir de la disputa de propiedad entre hacendados, colonos y propietarios de la zona de ladera, particularmente a partir de los años treinta y subsiguientes, estableciéndose una línea de continuidad con conflictos forjados en los años veinte, los cuales perduraron hasta bien entrados los cincuenta, mutando en las siguientes décadas en el marco de la violencia liberal e inclusive la violencia de los años ochenta⁸⁷.

La diferenciación entre la zona plana y de ladera a partir de los elementos generales señalados persistirá a lo largo del siglo xx, derivando en actividades disímiles de carácter agrícola y agroindustrial, incidiendo necesariamente en los patrones de asentamiento poblacional y configuración de centros poblados y grandes ciudades. Igualmente éstos incidirían potencialmente en la implementación de toda suerte de métodos, mediados la mayoría por el ejercicio de la violencia para el despojo de propiedades rurales a las comunidades campesinas.

⁸⁷ Betancourt, op. cit. pp. 231 y ss.

A continuación describimos de manera general algunos de ellos, caracterizados a partir de los años cincuenta hasta nuestros días.

2.2.4. El despojo y sus modalidades en Trujillo y el centro del Valle del Cauca

Desde los años cincuenta y hasta la fecha, mediante la recolección de información testimonial y documental se logra establecer diversas modalidades de despojo. La descripción que a continuación se realiza no obedece necesariamente al orden cronológico en el que las diversas modalidades se han presentado; se trata más bien de un ordenamiento conceptual construido a partir de dos grandes ejes articuladores: el primero de ellos, asociado al despojo mediante el uso de la coerción violenta y la fuerza sin que se haya recurrido en ninguno de los casos al empleo de figuras jurídicas. El segundo hace referencia al despojo mediado por el uso ilegal de figuras jurídicas, recurriendo o no a la coerción y la fuerza.

- **Coerción sin uso de figuras jurídicas**

Intercambio de propiedades (el cambalache)

Se sucede contextualmente en el marco de la confrontación partidista liberal – conservadora desde finales de la década del cuarenta, prolongándose como método de despojo hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx. Mediado inicialmente por el abandono de la propiedad, implicaba finalmente el intercambio del predio por otro bien de similares o diferentes características, sin la mediación de dinero o transacción comercial de ningún tipo. Cultivos, bienes inmuebles y enseres eran abandonados sin ninguna consideración frente a la necesidad mayor de “salvar la vida”. Dicho proceso sucedió a lo largo y ancho del departamento, involucrando población tanto de la cordillera central como de la occidental.

- **Amenazas directas e indirectas; asesinato de propietarios; quema de viviendas e infraestructura**

En relación con las prácticas que originan el abandono de los predios y su aprovechamiento o apropiación, es difícil establecer el predominio de una u otra, en tanto a lo largo de los años cincuenta

hasta los noventa se han venido sucediendo de forma recurrente, sin que predomine de manera hegemónica alguna de ellas. En los testimonios se refleja el contraste de versiones, mientras unos hacen referencia a procesos de despojo, otros referencian solamente el abandono de predios:

El tema del despojo se asociaba en otros casos con la pérdida de la propiedad, posterior al abandono. La pérdida estaba ligada al ejercicio de la violencia partidista y a la estructuración de un incipiente mercado sociopolítico y económico de tierras.

No, por aquí no ha sucedido eso, pero que la haya perdido sí. Cuando inició la violencia, cuando mataron a Gaitán todo lo que era liberal allá en esa región donde yo vivía, eso dejaron las tierras; mucha gente dejó las tierras porque no había quién se las comprara y si se quedaban los mataban, porque es que ese exterminio fue terrible [...] ⁸⁸.

El ejercicio de la violencia a lo largo de las décadas de los años cincuenta a ochenta, implicó el asesinato de propietarios y la proliferación de viudas en la región. Incluso en la actualidad en diversas regiones impera el adagio de “o negocio con usted o negocio con la viuda”.

[...] Por ejemplo, es que no más vea a la cuñada mía, María Berta; a ella le mataron el esposo y dizque a ella también la iban a matar porque decían que la postaban por ahí, y le tocó irse para Cali. Eran los mismos vecinos que le decían ‘véndame eso’ y le tocó darles bien barato. La gente vendió en muy poquito las finquitas que tenían [...] Es que ya estaban matando y matando a la gente y por eso les tocaba irse. Por ejemplo, a una señora le matan al esposo y ya empiezan a amenazarla a ella, pues tiene que irse, ella quisiera quedarse ahí, pero no puede [...] ⁸⁹.

- **Usufructo del predio sin apropiación**

En otras ocasiones el predio abandonado empezaba a ser aprovechado por los vecinos colindantes o por otras personas “venideras”

⁸⁸ Testimonio N.º 12.

⁸⁹ Testimonio N.º 13.

usufructuando los productos derivados del trabajo de otro: cosechas, animales y en general los frutos del suelo eran apropiados sin que esto implicara necesariamente la apropiación del terreno.

- **Uso ilegal de figuras jurídicas (con o sin coerción)**

Contextualmente el despojo de tierras asociado al ejercicio de la violencia, se combina con el uso de figuras jurídicas, posibilitando prescindir en algunas de la coerción, sin que sea la regla general. A continuación se exponen algunas de las modalidades de despojo enmarcadas en esta tipología.

- **Apropiación del predio sin transacción comercial**

Luego del abandono del predio, éste, como se ha visto, podría ser apropiado sin que mediara transacción comercial alguna. Por otra parte, con el correr de los años y la transformación de las relaciones sociales y políticas en la región, empezaron a aparecer otra serie de modalidades de despojo, en las que era recurrente en uso ilegal de figuras jurídicas complementándose en diversas oportunidades con la coerción y el uso de la fuerza y en otras, simplemente con la persuasión del propietario o poseedor para que accediera a la negociación de su bien inmueble. Este fenómeno, como se verá más adelante sucede en un contexto de cualificación de la violencia como del conflicto armado y la consolidación del narcotráfico en la región. El sobreprecio en la transacción comercial de inmuebles comienza entonces a ser una modalidad de despojo novedosa dentro del concierto de formas ordenando desde la violencia de los años cincuenta. Se conserva, sin embargo, un hilo de continuidad con el pasado, en tanto la compraventa a precio de “bala” o, mejor, a bajo precio coexiste con estas otras modalidades, al igual que la apropiación de parcelas colindantes y la negociación con las viudas. A continuación se describen con más detalle algunas de estas modalidades.

- **Compraventa con sobreprecio**

La consolidación del narcotráfico en la región sur del país y particularmente en el centro y norte del Valle del Cauca pareció traer consigo otra modalidad de despojo, desconocida en la región, respaldada de cierta manera por la abundancia de recursos financie-

ros derivados del narcotráfico. Por lo pronto y antes de profundizar en la relación entre tierra y narcotráfico, veamos las modalidades de despojo asociadas a este fenómeno cuya consolidación se remonta a partir de la segunda mitad de la década del setenta hasta nuestros días. La compra con sobreprecio deriva al parecer de un interés en la propiedad ligado a diversas motivaciones: rutas de transporte y comercialización de insumos para la producción de coca o de la misma coca procesada; asentamiento de núcleos de control del proceso productivo, control militar de la región o sencillamente lavado de activos. En concreto, se hace explícito el interés por el predio o los predios, configurándose las condiciones óptimas para la realización del “negocio de compra venta”.

- **Compraventa de parcelas colindantes**

Estos fenómenos afectan tanto a pequeñas como a medianas y grandes unidades productivas ubicadas en las zonas de ladera. Otra modalidad de despojo se asocia con la adquisición de parcelas colindantes.

Con las pequeñas propiedades, eso las dejaban y también las fueron vendiendo a colindantes, a gente que pudiera estar por ahí, que podían vivir en esa misma tierra [...] Así hacían otras propiedades más grandes [...] y en cualquier parte, esa violencia era por parejo [...]”⁹⁰.

“Por ahí de lo que yo sé, es de lo que yo les compré a unos vecinos que tuvieron que irse y que como decían que uno no era sectario por eso le vendieron a uno. Esa gente se fue para Cali y esa platica yo tenía que ir a llevársela a Cali”⁹¹.

Como se ha anotado, algunas de estas prácticas continúan efectuándose a lo largo de la década de los años ochenta y noventa.

- **Compraventa a bajo precio**

Sin embargo, si los propietarios se niegan a vender, potencialmente empieza a configurarse otra de las modalidades de despojo:

⁹⁰ Testimonio N.º 14.

⁹¹ Testimonio N.º 13, cit.

la compraventa a bajo precio. Al igual que las otras modalidades, ésta se configura en un contexto específico de orden social, político, económico y cultural.

Mediada por la violencia, la depreciación de los bienes muebles e inmuebles empieza a ajustar las dinámicas de mercado local y regional de propiedades en las que la persona amenazada vende por cualquier precio.

Sin embargo, esta práctica no parece ser propia del contexto del narcotráfico sino heredada de épocas anteriores, cuando los conflictos de apariencia sociopolítica eran una cosa cotidiana, el “pan nuestro de cada día”.

Es que, hablando de política, los conservadores sacaban a los liberales de sus tierras. Por ejemplo, Leonardo intimidaba a los campesinos y luego les compraba sus tierras a precio de huevo... y es que, mira, cuando esa gente ha dado limosna, la ha dado untada de sangre de gente inocente o del sudor del trabajo de la gente, o de quién sabe cuántos descabezados... Es que en la época del cuarenta como hasta 1965, los gamonales expropiaban a la gente de sus tierras, los amenazaban, los hacían ir o hacían como en Primavera que quemaban 11 o 12 viviendas [...] Pues allanaban esas tierras, las invadían como terrenos baldíos, después de 5 o 10 años... negocio redondo. Y el Incora ayudó a eso, en esa época era muy corrupto, aunque todavía lo es, pero en esa época era descarado, porque como tenían plata... ¿Y ahora? Pues los gamonales han ido perdiendo, pero entonces se han ido metiendo otros, ya Smurfit viene y son ellos quienes intimidan para sembrar sus pinos o sus eucaliptos [...] ⁹².

- **Avalúo y depreciación del predio**

La depreciación del predio como de su infraestructura puede ser afectada, en términos de una negociación comercial, también por mecanismos de avalúo efectuado por un perito, regularmente al servicio del “patrón”, configurándose un proceso novedoso.

No sólo se trata en ocasiones de comprar a bajo costo, sino también de reducir en apariencia el tamaño del predio a partir del papel de un

⁹² Testimonio N.º 8, cit.

perito, de tal suerte que se termine incidiendo en el valor comercial de la transacción.

- **Las tierras y la otra violencia**

A pesar de la evidencia empírica acerca de la incidencia del narcotráfico en la región, como de los procesos de disputa por la propiedad y la tenencia de la tierra, en la memoria de algunas personas se conserva una imagen en la que la concentración de la propiedad no es un fenómeno reciente en tanto no existen personas que pudieran asociarse a la concentración. Sin embargo, otros relatos conservan en sus imágenes de la historia la tensión manifiesta a lo largo de muchas décadas en torno a la disputa por la propiedad de la tierra. En un primer momento de la historia reciente, la tierra en Trujillo, como en otras zonas del departamento ligadas al cultivo del café, cumplió una labor atada a funciones de índole económica. En la medida en que se deterioró la economía del café y empezó la crisis reciente de los años 90⁹³, incursionó el narcotráfico y la tierra comenzó a transformar su función social, convirtiéndose en un medio de representación social que posibilita el reconocimiento y posicionamiento del narcotraficante en el conjunto social. La tierra, ya no como valor económico, sino como símbolo, parece ser el resultado de este proceso, ligado al poder adquisitivo del narcotráfico y el consumo suntuario, el cual complementa (o incrementa) el valor sociocultural de la tierra.

Mucho tiempo antes (más o menos 10 años) de desatarse la Masacre de Trujillo, como de que se consolidara la presencia guerrillera en la región, en la zona empezaron a destacar los narcotraficantes recién “coronados como capos”, buscando controlar una ruta de producción, procesamiento y comercialización de coca ubicada en el Cañón del Garrapatas, al noroccidente del departamento. En este proceso empezaron a ser controlados territorialmente los municipios de Roldanillo, Bolívar, Cartago, el Dovio, La Unión y Trujillo, entre otros.

Además del poder militar, a comienzos de los años noventa y a lo largo de la década, los narcotraficantes se empezaron a apoderar de

⁹³ Sin embargo, vale la pena destacar que los trabajos de Darío Betancourt asocian la llegada del narcotráfico a la región del Valle y concretamente en el norte, en la segunda mitad de la década del setenta.

diversos predios. Destaca en esta lógica el municipio de Riofrío, en el cual narcotraficantes de menor rango han venido adquiriendo predios en sectores cercanos a Fenicia. Las compras se han propiciado a partir del amedrentamiento de los propietarios. En el caso de la Masacre de Trujillo, la hacienda Villa Paola, propiedad de Henry Loaiza, se hizo famosa por ser el sitio predilecto sobre el río Cauca, para asesinar campesinos y arrojar los cuerpos posteriormente al cauce.

[...] No, desde que yo estoy aquí sí, por ejemplo, por allá por Venecia, Salónica, Andinópolis, son de Diego Montoya, pero no se apropió sino que las compró. Desconozco que se haya apropiado el narcotráfico por medio de intimidar. Sí sé que el conducto regular, entre comillas, diplomáticamente y algunas autoridades a través de la historia de Trujillo han contemporizado [...] es decir, déjeme meterme aquí en la casa y yo les doy sus 30 millones [...] También en Riofrío, Roldanillo, Dovio, El Águila, todo esa región, eso está contaminado⁹⁴.

Para despojar de los predios a sus legítimos propietarios y para sostenerlos luego del despojo,

[...] los narcotraficantes se inventan contratos con testaferreros o personas de su confianza, a unos plazos de cinco años con cánones irrisorios. Y cuando llega la autoridad a hacer la incautación aparece un señor que dice que tiene un contrato de arrendamiento y por eso no lo pueden sacar. Bajo la modalidad de contratos existen más de 200 fincas en la región. También se hacen a los predios con precios bajos, conseguidos mediante la intimidación de sus antiguos propietarios⁹⁵.

Una mirada reciente a la tenencia de tierra por parte de narcotraficantes en la región se puede obtener a partir de los datos suministrados por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), hasta el mes de febrero del año 2008. De un total de 5.248 registros de bienes en

⁹⁴ Testimonio N.º 8, cit.

⁹⁵ *Ibíd.*

manos de la DNE, y que cursan diversos procesos⁹⁶, el Valle del Cauca ocupa el primer lugar en tenencia de predios por parte de narcotraficantes a nivel nacional, seguido de cerca por los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Caldas y Quindío, entre otros.

De esos 5.248 predios, el 44,7% (2.351) no dispone de información acerca de la extensión de la propiedad. El restante 55,3%, es decir 2.897 predios, mal sumadas, llegan a ser en extensión 694.559 hectáreas en manos de la Dirección Nacional de Estupefacientes, DNE, a las cuales se les sigue algún tipo de proceso asociado a extinción de dominio.

Para el departamento del Valle, considerando que de la muestra total (1.796), 690 predios (38,3%) no disponen de información sobre su extensión en hectáreas, los predios cuya información indican el área sumarían cerca de 544.160 hectáreas que corresponden al 61,7% del total de los predios. Si se contará con la información del área de los otros 690 predios, el área se incrementaría significativamente. Por tamaño, los predios de mayor afectación son unidades entre las 0 y las 50 hectáreas, representando cerca del 46% del total, y aunque en área su participación es relativamente pequeña, el impacto socioeconómico y cultural de su afectación en las comunidades rurales es significativo. Los predios de más de 1.000 hectáreas tienen una pequeña participación porcentual en cuanto al número de predios, pero en extensión abarcan mucho más área que las pequeñas y medianas unidades. (*ver Tabla 4*)

Tabla 4. Rango de hectáreas y participación porcentual total de predios en procesos diversos DNE. Valle del Cauca, febrero de 2008

Rango hectáreas	Número de predios	Porcentaje sobre el total
0 < 3	141	7,9
3 < 5	151	8,4
5 < 10	170	9,5
10 < 20	151	8,4
20 < 50	198	11,0
50 < 100	116	6,5

⁹⁶ Los procesos adelantados contra propiedades de narcotraficantes son extinción de dominio, proceso y cuota parte o remanentes.

100 < 200	91	5,1
200 < 500	60	3,3
500 < 1.000	16	0,9
1.000 < 3.000	5	0,3
3.000 < 5.000	1	0,1
5.000 < 100.000	6	0,3
S.I.	690	38,4
Total general	1.796	100,0

Fuente: Tabla elaborada con base en información suministrada por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE). Datos consolidados hasta febrero de 2008.

La zona norte del departamento concentra el 37% (657 predios) del total de los predios en manos de la DNE, seguida por la región centro con 562 predios (32%). La subregión sur con el 25% del total, es decir 450 predios, y finalmente la subregión Pacífico con el 6,8% (121 predios)⁹⁷. (Tabla 5)

Tabla 5. Municipios por subregión; predios en manos de la DNE, Valle del Cauca, a febrero de 2008.

Subregión	Número de predios	Porcentaje sobre el total
SUBREGIÓN CENTRO		
ANDALUCÍA	12	0,7
BUGA	96	5,3
BUGALAGRANDE	48	2,7
CALIMA (DARIÉN)	115	6,4
GUACARÍ	19	1,1
RESTREPO	25	1,4
RIOFRÍO	39	2,2
SAN PEDRO	55	3,1
TRUJILLO	12	0,7
TULÚA	55	3,1
YOTOCO	86	4,8
Subtotal subregión Centro	562	31,3
Total general	1.796	100,0

⁹⁷ Vale anotar que para las subregiones, hacemos referencia fundamentalmente a predios rurales. La información consignada no incluye predios urbanos de manera detallada.

- **Cambios en el uso del suelo**

La adquisición de los predios implica no solamente el despojo a su antiguo propietario, sino también la transformación de las actividades productivas que se desarrollaban en materia agrícola. Por lo regular, los cultivos son reemplazados por ganadería extensiva e intensiva, transformando igualmente el paisaje de la región. Desaparecen cafetales y cultivos transitorios de ciclo corto, dando paso al ganado y al pasto de corte.

Este proceso se suma en la década del noventa a la crisis cafetera y el desestímulo productivo en zonas marginales de producción, derivando en desempleo rural y otra serie de fenómenos que ligados entre sí, generan condiciones propicias para el enraizamiento del narcotráfico y su lógica.

Por ejemplo, el café: la roya, la broca... eso acabó con todo. En tierra fría, cuando hay café, todo mundo tiene plata: las mujeres, el pelao, todo el mundo coge plata; en tierra caliente, cuando hay cosecha de algodón o de tabaco, todo el mundo coge plata. Mientras no hay cosecha de café pues no hay nada; es que no hay trabajo. La única finca donde uno escucha que le dan trabajo a todo el mundo, mujeres y hombres, es donde Los Rastrojos o donde Los Machos, que le pagan ochocientos, un millón cien; entonces ése es el único trabajo que hay, la gente va cogiendo pa' allá. Aquí el problema es que no hay en qué trabajar [...] ⁹⁸.

Sin embargo, para algunas personas, a pesar de los indicios, pareciera que la época dorada del narcotráfico ya pasó en Trujillo:

Aquí hubo una época muy buena, sí, de lo del narcotráfico, sí hubo algunas fincas que hacían esas cosas, y se movía el pueblo, porque se movía el comercio ⁹⁹. No, acá ahora no, eso del narcotráfico es como temporal y ya, entonces se van para otro lado; pero, empieza uno a decir, que no, que esa gente vino y compró todo... no [...] ¹⁰⁰.

⁹⁸ Testimonio N.º 7.

⁹⁹ Testimonio N.º 13.

¹⁰⁰ *Ibíd.*

- **Embargo de predios por efectos de la violencia**

En un contexto de violencia se generan condiciones diversas que inciden no sólo en la depreciación o desvalorización de los predios, afectando negativamente el mercado de tierras o favoreciendo los intereses de las personas “naturales o jurídicas” interesadas en las propiedades. Una de tantas consecuencias visibles en este tipo de contexto es la pérdida de las propiedades en virtud de la acumulación de deudas que lleva, finalmente, a la intervención judicial de las propiedades de los campesinos.

2.3. Motivaciones y fines: ¿para qué el despojo de tierras?

En materia de motivaciones para el despojo de tierras, las comunidades asocian multiplicidad de motivos y fines. Desde los años sesenta hasta la fecha, la política, la economía, la guerra, la venganza y la ambición pueden fundamentar el proceso de despojo. Sin embargo, de cierta forma, cada época ha tenido su énfasis, dejando en la memoria de las comunidades distintas percepciones.

En los años sesenta, el ejercicio de la violencia, a juicio de algunos, era solamente una cuestión de orden político, que no estaba relacionada con el despojo de tierras.

Por política, eso no era por tierras, sino por política, porque los unos eran conservadores y los otros liberales. Entonces venía un gobierno liberal y ese gobierno no quería darle campo a los conservadores, entonces ahí eran los problemas¹⁰¹.

Para otros nunca existió proceso de despojo, sino que imperó el abandono de predios.

A pesar de la poca relación que algunas personas pudieran establecer entre despojo de tierras y violencia, otras claramente hablaban del despojo como un mecanismo para la acumulación de poder.

Por quedarse con las tierras, yo creo que mucha gente se iba y le tocaba vender las tierritas. ¿Para qué? Para tener más poderío, pienso

¹⁰¹ Testimonio N.º 14, cit.

yo, el que más tiene, más poderío tiene, al uno comprar y comprar tierras, pues tiene más animales y todo [...] ¹⁰².

Con el paso de los años y la cualificación del conflicto armado interno, las motivaciones y fines del despojo parecen variar, ligándose con intereses particulares de los grupos en confrontación militar. Con el ascenso y consolidación del narcotráfico en la región aparecen nuevos actores que se disputan a través de la violencia el control del territorio, ganándolo predio a predio. En esta medida,

[...] todos se peleaban ese territorio. El problema era que había el interés de Los Rastrojos, el interés de Los Machos y el interés de la guerrilla para ver quién dominaba esa zona. Muchos de esos campesinos estaban ahí, en ese sándwich entre todos esos grupos que estaban en conflicto, disputando ese territorio, y por eso a muchos de ellos les tocó desplazarse. Ahora ¹⁰³ no están ahí, viven en sus fincas, aunque otros se fueron a vivir a Trujillo y administran su finca a control remoto, tienen un agregado allá arriba que administra esa finquita y producen algo, por lo general producen mora, tomate de árbol y algo de frijol ¹⁰⁴.

[...] ahora la pelea es por poder, poder económico, poder político, porque ya a usted no le interesa llegar a mirar una base social, sino tener un control político, económico [...] ¹⁰⁵.

Desde finales de los años setenta los narcotraficantes se asientan en la región, consolidándose como fuerza, complementando las motivaciones de despojo que se habían venido configurando años atrás.

Eso hace 10 o 15 años para acá, desde que empezaron don Henry y los Urdinola y todo eso. Ellos fueron y recogieron de verdad la gente. Es que yo trabajaba como administrador de una tienda y el tipo compró esa tienda y automáticamente recogió otras tres [...] y recogió lo que era, por ejemplo, el Alto de los Viejos, El Porvenir [...] Eso compró una cantidad de tierras, bajaba a Naranjal y volteaba por

¹⁰² Testimonio N.º 13, cit.

¹⁰³ Hace referencia al año 2008.

¹⁰⁴ Testimonio N.º 15.

¹⁰⁵ Testimonio N.º 11, cit.

allá por las veredas. Al recoger de una tacada veredas o municipios y arrancar con el mismo proceso y arropar medio pueblo de otro corregimiento, desplazó a toda la gente [...] La discusión era que ellos decían que eso no era desplazar a la gente, y claro que sí. No es sólo por orden público, porque eso son amenazas, es un desplazamiento que es forzado, porque es que le buscan la debilidad, que es la economía. Entonces yo le pago bien y [...] matan una familia aquí y el hecho de matarles una familia significa que hasta luego [...]¹⁰⁶.

Sin embargo, el control del territorio a partir de la adquisición de predios deja entrever una serie de diferencias que potencialmente podrían estar asociadas a las condiciones topográficas, la fertilidad de las tierras, la altura sobre el nivel del mar, el uso potencial o en el caso de la confrontación militar y del narcotráfico el control de corredores de movilidad de tropas como de insumos y coca procesada. Para Trujillo, la disputa por los predios en la parte alta tenía estos matices.

No, en esta parte alta el interés de estos personajes no era la tierra, porque son tierras muy difíciles, muy quebradas, que para la agricultura no son atractivas. No son zonas que estén sembradas de cultivos ilícitos; en esa zona de Chuscales no los hay, entonces no es una zona de cultivo, es una zona de paz. Lo interesante allá es dominar el territorio, es la posibilidad de que desde Tuluá, desde otras zonas [...] pueda servir como corredor porque cultivos no hay. En la zona baja el interés era comprar fincas, unas fincas cafeteras muy grandes que yo no sé qué otro interés pudiera haber en esas zonas fuera de ser propietario de ese sitio, donde lo que hacían era montar unas haciendas lujosísimas, con piscinas [...]¹⁰⁷, pero era más como ser dueños [...] La zona de Salónica está prácticamente en manos

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ En una de las entrevistas, la persona relacionaba la conversión de las fincas cafeteras en zonas turísticas y la adquisición de casa quintas, con el procesamiento de coca. En esta lógica, las fincas de turismo pueden ser alquiladas por los narcotraficantes temporalmente para ser empleadas como cocinas y luego ser desalojadas. En una zona turística, es completamente normal la entrada y salida de gentes ajenas a una región, ya que pueden pasar como turistas.

de estas personas que llegaron y en forma violenta se apropiaron de esas tierras, pero en la zona de Chuscales, arriba, lo que querían era evitar la presencia de otra gente que se diera cuenta de lo que estaba pasando. Sí, es el corredor por donde entra y sale mucha cosa, tiene acceso directo al mar, por ahí entran muchas armas y por ahí sale mucha coca¹⁰⁸.

Con la consolidación del narcotráfico, otra motivación manifiesta para la adquisición masiva de predios se puede asociar con el lavado de activos y el testaferrato. Ante las medidas gubernamentales que persiguen las finanzas de las organizaciones mafiosas, se pudiera pensar que la inversión en predios posibilita el mantenimiento de una “caja menor” a través de la cual se mueve el dinero de la producción y comercialización de droga. En esta medida, esta motivación se asocia con las otras expuestas anteriormente.

Luego del despojo son muchas las cosas que se pierden. Aunque es supremamente difícil establecer la pérdida sufrida por las familias y las comunidades en unos pocos párrafos, a partir de las entrevistas realizadas se intentará hacer una aproximación.

Yo creo que hay varios frentes. Primero, que perdieron la identidad campesina, porque es que el campesino dejó de ser campesino, perdió a la familia porque ya la familia unida en el campo desaparece. Entonces van a dar a la ciudad, y el desplazamiento del campo a la ciudad lleva [...] a que la gente viva de los trabajos más humildes. ¿Entonces qué pasa? Ya se acomoda a meterse en una miseria total [...] Lógicamente, los primeros años va a darse una vida como se pensó allá, y allá se quedó lo que le dieron por ese pedazo de tierra. Pero a la vuelta de dos o tres años, ya le da pena hasta volver a la región de ver la miseria en que vive, y en muchos casos pasa que vienen y llegan al pueblo y uno no tiene conocimiento, porque la vida de la ciudad es una y la del campo es otra, y mover plata de negocios es una cosa y sacarle plata a la tierra trabajando es diferente. Entonces la gente sin experiencia [...] se lo absorbe la ciudad y, a lo último, muchos

¹⁰⁸ Testimonio N.º 15, cit.

terminan volviendo al campo sin espacio, buscando a donde le den trabajo y yo sí creo que eso es a diario¹⁰⁹.

[Al ser despojados, se pierde] el derecho prácticamente a la vida, porque si usted tiene una vida normal en su predio, en su área donde vive y se tiene que ir a vivir a otra parte de cualquier manera, pues pierde su identidad desde todo punto de vista. Y es que cuando uno llega a regiones en las que se dan cuenta de que es por desplazamiento, la mayor parte de la gente no lo mira como una persona de bien, o muchas veces no miran el problema por el que usted de pronto se vino, sino ya a uno lo miran como una cosa aparte de lo que es la sociedad. Uno al ser desplazado viene a coger fuerza después de que ha pasado una cantidad de tiempo, que ya como que hace una nueva vida y ya se hace conocer nuevamente de la zona. Y, por ejemplo, el problema [...] es que yo me vine con mi familia y nosotros cuando llegamos éramos como ermitaños. La gente pensaba ‘ah, esa familia es rara porque son desplazados’. Y a través del tiempo ya se hace una relación de convivencia [...] La familia no es la casa, es el entorno donde yo vivo, porque a veces viven más pendientes de uno los vecinos que uno mismo, lo mismo uno con los vecinos, y eso es algo que en un caso de esos se pierde totalmente. Por ejemplo, en el caso del problema mío con mi esposa a veces nos ponemos a charlar sobre lo mismo, y nosotros ya con tantos años encima, irnos a otra región donde nadie nos conoce a empezar otra nueva convivencia, eso es muy difícil, yo no sé pero uno piensa tantas cosas [...]110.

Con el despojo y el abandono del predio, sobreviene el desplazamiento de las comunidades rurales y con ella la inestabilidad propia de esta condición de destierro, la cual da pie a la pérdida de otras dimensiones absolutamente importantes para las comunidades. Se pierde entonces

[...] su estabilidad económica, la tranquilidad; han perdido también familiares en la violencia. El solo hecho de perder un familiar y de tener que salir del sitio donde vive para tener que empezar de

¹⁰⁹ Testimonio N.º 11.

¹¹⁰ *Ibíd.*

cero es muy traumático. Y eso ha pasado muchas veces acá, le hablo, por ejemplo, de La Sonora donde yo estuve¹¹¹.

Tanto la inestabilidad como la incertidumbre derivada de la condición de desplazado terminan incidiendo en el grueso del núcleo familiar. Al ser enajenados del medio de ingreso, los recursos económicos escasean, propiciando así otras crisis:

Los acelerados procesos de transformación social agenciados a través de la violencia de la guerra y el narcotráfico, como de la modernización capitalista, hacen que entre las consecuencias más sentidas, el campesinado hable del cambio sociocultural generado en los jóvenes, que los conduce a perder el sentido del valor del trabajo. Un campesino, al referirse a la argumentación de sus hijas con relación al trabajo en el campo, anota que el dinero fácil del narcotráfico, como los productos de consumo ofertados por las ciudades, atraen más a los jóvenes:

Pero, papá, qué vamos a hacer nosotras aquí en la finca, si aquí no podemos conseguir una lavadora, en cambio en el pueblo hay tantas cosas'. Entonces, uno porque trae la tradición y le gusta trabajar pero la juventud no. Lo hablo por mi propio hijo que me dice 'no, papá, qué nos va a poner a matarnos aquí, hombre'¹¹².

[...] por ejemplo, lo que pasó aquí con el pelado de un vecino, que por allá se calentó y estuvo como dos años jodiendo con la coca. Al llegar, se compró su motico y, de una, el hijo mío me decía 'pues, papá, ahora que yo termine mi bachiller, me voy a ir a enterrar otros tres o cuatro años, pues yo también quiero tener una moto como esa. Sí él la consiguió raspando, pues yo también puedo'. Y son cambios que las mismas cosas de la vida motivan a que los niños del campo dejen de trabajar la tierra para irse a buscar [...]'¹¹³

En la actualidad en el municipio existen una serie de organizaciones que en conjunto con las asociaciones de productores que intentan recomponerse en medio de un contexto complejo de guerra y narcotráfico, siguen adelante con sus iniciativas. Destacan algunas

¹¹¹ Testimonio N.º 10, cit.

¹¹² Testimonio N.º 11, cit.

¹¹³ *Ibíd.*

Juntas de Acción Comunal, responsables de los acueductos veredales, y algunos grupos ecológicos que en conjunto con las organizaciones de productores se dedican a actividades diversas (*ver Tabla 9*). Varias de las actividades se asocian con talleres de capacitación en los que abordan, con el acompañamiento de organizaciones gremiales como la Federación de Cafeteros, o de entidades como el SENA, temas ligados a la producción agrícola limpia, la cría de especies menores, la producción de café orgánico y la cualificación de microempresas. Finalmente, a pesar de la adversidad, el trabajo por la comunidad sigue siendo una prioridad para algunas organizaciones¹¹⁴.

Tabla 6. Algunas organizaciones existentes en el municipio de Trujillo ligadas a la producción agrícola

Nombre de la organización	Actividad principal de la organización	Total
Asocfruteros	Empresa asociativa	3
	Mercadear fruta	4
Asociación de Moreros	Comercialización	2
Asociación Incorados	Íncora	1
Asofruteros	Comercialización de frutas	1
Asomora	Comercialización de mora	6
Asopitahaya	Comercialización	1
Cogan Cevalle	S.I.	1
Corpoama	Reforestación	1
Cuerpo de Bomberos	(en blanco)	2
Ecohofrut	Comercialización y procesamiento de frutas	1
Grupo ecológico	Protección del medio ambiente	3

¹¹⁴ En el año 2001, al formularse el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Trujillo, la administración de la localidad identificaba la existencia no cuantificada de las siguientes organizaciones comunitarias: Juntas de Acción Comunal, asociaciones de padres de familia, cooperativas de mujeres de manufactura, alimentos y confección. Entre las organizaciones gremiales destacaban la de los transportadores, los comerciantes y microempresarios, el gremio cafetero y las asociaciones de productores agrícolas. Algunas organizaciones culturales eran para la fecha los grupos de danza y de música, algunos de pintura y teatro. Otras organizaciones eran conformadas por grupos de adultos mayores y jóvenes que desarrollaban acciones ecológicas.

Junta de acción comunal	Consecución de recursos	15
Junta de Acueducto	Aguas de la vereda	1
Parque recreacional	Recreación	1
Total organizaciones		43

Fuente: Tabla elaborada con base en información suministrada por la Fundación San Isidro Labrador en encuesta efectuada en 2005. Cali. 2008

2.4. LA MEMORIA DEL LEGADO DEL PADRE TIBERIO FERNÁNDEZ

En el contexto sociopolítico y económico antes analizado, se inserta el trabajo social y pastoral del padre Tiberio, nombrado cura párroco en la iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en septiembre de 1985. Los testimonios recogidos muestran que su énfasis en el trabajo de asociación comunitaria y su cercanía a la gente mostraban ciertas diferencias con el estilo de sus antecesores:

Lo que pasa es que Tiberio llega y lo toma de una forma mucho más de fondo y lo trata de proyectar en la parte urbana [...] Tiberio empezó a organizar a la gente cuadra a cuadra, entonces los de esta cuadra le van a meter al taller de modistería, los de esta otra a tal cosa, es decir, fue organizando a la gente y no los metió a todos en el mismo costal, sino que fue trabajando a partir de los intereses de la gente. Yo creo que la filosofía de él era como una forma de aglutinar más al pueblo para que fuera más unido, y también para que fuera adquiriendo conciencia de sus problemáticas y supiera a qué tiene derecho¹¹⁵.

Su esfuerzo se concretó en la creación, en apariencia, de 45 empresas comunitarias, grupos de la tercera edad, comités de cuadra y otras empresas familiares entre las que se cuentan ebanisterías y panaderías. De estas últimas sobrevive la panadería Trigo Verde, con otra lógica de funcionamiento. En este proceso fue vital el apoyo dinámico del IMCA, como de universidades y organizaciones de orden regional y nacional como la ANUC y Fanal. Destacan, por ejemplo, las universidades INCA y la Gran Colombia y entidades como el SENA, por el apoyo técnico brindado a estos procesos. En el caso de la Universidad INCA, brindaba asesorías en los campos de la administración y la economía, apoyando

¹¹⁵ Testimonio tomado de *Memorias de la represión*, óp. cit., p. 21.

el trabajo del IMCA. En el caso de Fanal, se dictaban cursos asociados al liderazgo y la administración pública.

Fue un proceso muy bonito porque entonces las tiendas no eran aisladas, había tiendas en varios municipios del Valle, todas coordinadas en Trujillo y Salónica, corregimiento de Riofrío. En Trujillo había 23, en Barragán, en el Placer por la parte alta de Buga hacia dentro, en Playabuey, una tienda que se llamaba Jicaramanta, había tienda en Versalles. Bueno, recuerdo también que se montó un proyecto en el centro de Tuluá como sede, como un centro de acopio para surtir de allí las tiendas. Había encuentros de los administradores y de sus socios y se hacían rotadas en una parte y en la otra, en la Tulia hubo una cooperativa muy bien organizada. Era un proceso muy bonito, donde había un acercamiento de la gente, aunque fuera de diferentes municipios, y había momentos en los que se encontraban allí en las sedes cuatro, cinco, seis días contándose las experiencias de todos los procesos y de todos los problemas que habían surgido en la una y en la otra, y de cómo se habían solucionado. Además de dar informe sobre las tiendas en cuanto a sus éxitos también la cuestión de temas de estudio, es decir era como un proceso que se estaba gestando muy bonito¹¹⁶.

[...] El padre Tiberio revoluciona a su pueblo. Tiene como aliado a don Rogelio. Algunos dicen que era narcotraficante, lo involucran porque le comía al lloredismo, le comía al albertismo [...] Entonces decían que a él, al padre Tiberio, lo convencían fácilmente y lo involucraban a nivel político. Lo involucran con la guerrilla, porque empieza a crear las empresas comunitarias, elabora cerca de 30 proyectos, adquiere unos 20 millones para este municipio, crea las empresas comunitarias [...] Era un tipo muy socializante, también muy espiritual, conjugaba la parte antropológica y la espiritual; involucra al hombre y también a la mujer en todos los procesos [...]

[...] Formado intelectualmente, conocía de primera mano a los jesuitas, hizo sus pinitos en la Universidad Campesina. Era un tipo muy bien fundamentado, muy buen orador, un hombre muy jovial que sabía llegar a la juventud y a la niñez, a la gente madura, a todo el

¹¹⁶ Testimonio tomado de Corporación Humanidad Vigente – Unión Europea. *Memorias de la represión*: óp. cit. pp. 20 y ss.

mundo. En seis años logró dar un vuelco a sus fieles, pero yo pienso, personalmente, que la misma gente lo afectó, porque aquí la gente es muy boquisuelta... Hay un adagio muy sabio que dice que así paga el diablo a quien mejor le sirve. Él se quitaba el pan de la boca para dárselo a los demás. Fue un tipo que se adelantó a la época, que impulsó esa tendencia en la Iglesia de socializar. Criticado por muchos, admirado por otros, fue un líder extraordinario. Fue involucrado con el Ejército y también con la guerrilla, porque él atendía a los campesinos. También decían que sacaba dividendos cuando el secuestro de Rogelio, que él fue facilitador para su liberación, en esa época le llamábamos mediador, entonces él habló con personajes de esa época y algunos dijeron que él había recibido una mesada por eso¹¹⁷.

[...] Yo pienso que en buena medida él fue un tipo que logró cristalizar un objetivo, que sale por cuenta de la Iglesia latinoamericana, y es el de que no hubiese estratificación en clases sociales, que hubiese igualdad, dignidad, que no se tratara a los campesinos como lo peor. Él fue un tipo que logró dignificar a los señores del campo, le dio un estatus a la gente aquí, en el pueblo. Quiso inmortalizarse en el sentido de que desaparecieran sesgos tradicionales politiqueros, fue un hombre que quiso sembrar la paz, la solidaridad, elementos centrales para una obra de Dios: se hizo campesino con las personas del campo¹¹⁸.

El trabajo comunitario estaba mediado por la construcción de un plan de trabajo pastoral que promovía el trabajo comunitario y asociativo entre la comunidad rural y urbana del municipio, alimentado por la gestión financiera que el padre logró concretar a nivel nacional e internacional, siendo una agencia alemana la financiadora de las actividades cooperativas en la localidad.

Los campesinos se organizaban a nivel de las empresas comunitarias. Ellos no es que trajeran sus productos y aquí otros los vendían, no, sino era para que los campesinos administraran ellos mismos su negocio y tuvieran su retribución desde el punto de vista económico y que, a la postre, se organizaran [...] Él logró mucho trabajo con varias

¹¹⁷ Testimonio N.º 8, cit.

¹¹⁸ *Ibíd.*

empresas de frutas, pero los moreros fueron su caballito de batalla porque lograron organizarse. Logró romper barreras donde unos pocos tenían mucho y muchos, muchos no tenían nada. Estaba logrando dignificar al ser humano [...], por un lado, aportando en su estratificación social y, por otro, contribuyendo a que tuvieran su economía solvente, que no fueran explotados ni alienados. Y con su muerte se rompe un proceso, porque se rompe la parte social de la Iglesia [...] Algunos le llaman la oscuridad de la Iglesia, las sombras, muy imparcial, solamente lo que viene, para muchos alienante, para otros, edificante...¹¹⁹

Según muchos testimonios, el involucramiento, supuesto o real, del padre Tiberio con el lloredismo liderado por Rogelio Rodríguez, considerado mafioso por algunos, fue determinante en su muerte:

Entra en escena Tiberio. En esa época estaba en el gobierno municipal el movimiento lloredista, y regía los destinos en ese entonces Rogelio Rodríguez. Algunos decían que él era mafioso [...] Había planteamientos muy confusos en torno a la figura política de Rogelio Rodríguez. Se manejaba también el planteamiento de los holguinistas regidos por José Noé Giraldo [hermano de Juan Giraldo]. La pugna era entre holguinismo y lloredismo [...] Tiberio empieza con sus proyectos, es un hombre osado. Logra aglutinar a la clase humilde, los obreros y los campesinos, y crea sus empresas comunitarias. Don Rogelio Rodríguez donó el ancianato. A Tiberio lo tildan de lloredista, muy allegado a don Rogelio, quien le pasa dinero. Luego secuestran a don Rogelio, y el obispo delega a Tiberio para mediar con los que lo tenían, creo que eran los elenos [...] Tiberio habla con ellos. Lo involucran con que tiene una plata, que ellos se quedaron con una parte de la plata y que la otra se la habían dado a él [padre Tiberio] y que eso era un negocio redondo. Ese es uno de los factores que lo pudo involucrar en el contexto. Otro factor es que era el líder de la guerrilla, porque era un hombre de buena visión ideológica, no digamos de izquierda sino del pensamiento social de la Iglesia, que lo pone al servicio del pueblo de Dios [...] Entra el Ejército en la palestra. El Ejército y la Policía mancomunadamente contemporizan

¹¹⁹ *Ibíd.*

con el narcotráfico. Tiberio está trabajando con la situación social, humanizando un poquito a esta comunidad e iluminándolos espiritualmente. Tiberio empieza a denunciar las injusticias y se torna un poco beligerante para algunos [...] ¹²⁰.

Rogelio Rodríguez sufrió el secuestro y él pagó esa plata del secuestro. Después le agradeció a Tiberio de que él hubiera sido el mediador y de que no lo hubieran masacrado, porque la idea era recibir el dinero y matarlo. Se cree que los que ayudaron a secuestrar a Rogelio Rodríguez fueron los mismos de la bandola de Juan Giraldo y que luego se lo entregaron al ELN ¹²¹.

Y el que no se sometiera a los designios de Juan Giraldo era persona muerta. Sin embargo, hubo algunos que lo frentamos. Tiberio fue uno de los que lo encaró. Juan Giraldo lo buscó para pedirle que le ayudara políticamente con su candidato a la Alcaldía. El padre le dijo que no, que él no se comprometía con violentos ni con corruptos. Le extendieron un cheque en blanco al padre Tiberio. Eso pasó dos días antes de las elecciones. Lo llamaron y le hicieron llegar el sobre con el cheque. Tiberio salió de la casa cural, los encaró en el carro y les dijo que él no necesita la plata que había sido corrida con la sangre de los trujillenses, y se lo rompió en la cara. Yo pensé que ese día nos iban a matar allí. Pero no sucedió eso. Ellos sabían muy bien por quién era que iban a votar él y su comunidad, no nos indujo nunca que teníamos que votar por x o y, pero sabíamos que él tenía un mensaje claro, que el tipo no era violento. El tipo quería era al que no fuera violento [...] ¹²².

Rogelio venía de haber sido secuestrado por la guerrilla, dicen que le habían sacado mucha plata [...] Él pidió que el mediador de su secuestro fuera Tiberio. Como hay tanta ignorancia, como a veces a uno lo pueden en medio de los conflictos que se presentan, la gente aprovecha. En río revuelto, ganancia de pescadores. Yo creo que al padre Tiberio lo enredaron como si él tuviera vínculos con la guerrilla. Yo no creo eso. Él era un demócrata. Yo creo que lo de Tiberio obedeció más a la pugna política que existió por parte de la

¹²⁰ Testimonio N.º 10, cit.

¹²¹ Testimonio N.º 13, cit.

¹²² *Ibíd.*

otra gente, y pudieron haber dado pedal contra Tiberio para lo que pasó. Yo creo que fue así [...] Ver a Tiberio líder en un pueblo con tanto conflicto y que además en un momento dado tomó partido con lo nuestro, pudo haber sido señalado por la oposición de ser guerrillero o de ser cualquier cosa para hacerlo desaparecer¹²³.

Nosotros [el lloredismo] con el ánimo de gallinaciarnos a Tiberio, porque era un gran líder, lo que hacíamos era conseguirle y gestionarle recursos. Y, cuando pasó lo del escolta de los Giraldo que mató a una persona en el evento que organizó *Sábados felices*, él cerró la iglesia y entonces vio la necesidad de que tenía que meterse con alguien, obviamente donde él sintiera que tenía respaldo, porque si ganaba la gente que patrocinaba de pronto más la violencia, de alguna manera él resultaba afectado¹²⁴.

Luego del asesinato de los líderes locales como el del padre Tiberio, las consecuencias no se hicieron esperar.

¿Consecuencias? Una tristeza, un abandono total, porque yo le decía al padre Villalobos en una misa allí en el colegio, ¿cómo va a seguir esto, padre? Y él me dio la orden de quedarme callado, de no meterme en nada de nada, y le dije ¿cómo así, padre? ¿Y los pobres, y las platas, y las cooperativas? ¡Qué se acaben!¹²⁵

La masacre terminó influenciando el papel de la Iglesia durante casi dos décadas.

[...] Y con su muerte se rompe un proceso, porque se rompe la parte social de la Iglesia... Algunos le llaman la oscuridad de la Iglesia, las sombras, muy imparcial, solamente lo que viene, para muchos alienante para otros edificante¹²⁶.

El trabajo pastoral y social promovido por la Parroquia en Trujillo era valorado por algunas personas de la comunidad como una cosa muy positiva:

¹²³ Testimonio N.º 9, cit.

¹²⁴ *Ibíd.*

¹²⁵ *Ibíd.*

¹²⁶ Testimonio N.º 8.

Muy buena, muy buena. Hombre, la cosa más bella y la formación más hermosa que tuvo este municipio fue el avance que le dio el padre Tiberio y este señor dueño de una universidad de Santander, ¿Galat?¹²⁷

El número de cooperativas oscila entre las 11 y las 45, dependiendo de la fuente consultada, sin embargo, para las gentes del pueblo eran

...muchas, muchas, y todo el mundo comenzó a trabajar en armonía, con resultados extraordinarios. Por ejemplo, esto se pobló de gallinas y todo el mundo comenzó a vender. Abastecía al comercio con huevos y con pollos, a los restaurantes y todo. También colocó el asunto de la arborización, la enchuspada del café, las madres comunitarias, el asunto de costura, de los cerdos, así por el estilo [...] Ecohofrut, Asomora, aunque ahora dicen ellos que no, pero eso es obra del padre [...] También con los muchachos esos que se llevaron: ebanistería. Eso también desapareció. Bueno, estos muchachos de pan rico Trigo Verde, esa es la única que quedó. Obras maravillosas, maravillosas.

A nivel local, el impulso a microformas de organización económica tenía, a juicio de algunos, un gran impacto en materia de empleo:

Bastante, porque todo el mundo estaba dedicado a su trabajo [...] se complementaba con lo del café. [...] Lo enchuspaban y lo vendían en el centro y de aquí salía para Tuluá, o venían de allá a comprarlo porque era un café extraordinario, y él se mantenía al pie de eso, en todas esas cosas¹²⁸.

Según el testimonio citado, la acción pastoral de la Iglesia materializada con el padre Tiberio como con otros sacerdotes en la región y en el país, tenía una fundamentación eclesial en la que la Iglesia se relaciona con la comunidad y sus diversas expresiones políticas y sociales. Esta dinámica se ve golpeada fuertemente no sólo por los hechos de violencia relatados, sino por el asesinato mismo del sacer-

¹²⁷ Testimonio N.º 9.

¹²⁸ *Ibíd.*

dote y el contexto posterior derivado de este período en la localidad y la región.

Era la conjunción: él tenía su fundamentación eclesial, asesorado por los padres jesuitas y sus proyectos, tenía relaciones también con líderes políticos de gran envergadura, relaciones con ONG; tenía unos enlaces extraordinarios. El tipo era una persona muy respetada, incluso por personas como el doctor Galán, a quien él trajo en esa época, como en el 87. Entre 1990 y 2004 fueron 14 años de violencia, de adormecimiento de conciencias [...] Yo pienso que luego de la muerte de Tiberio, empezaron las persecuciones: mueren muchos líderes inocentes, mueren muchos que no tenían nada que ver ahí o personas que eran delincuentes comunes y los metieron en el proceso. Fue una época de mucha oscuridad¹²⁹.

[La política del padre era] muy leal, muy digna. Él era, para definirlo, la enseñanza de Jesús: servicio al pobre. Ese hombre se desvelaba por el pobre, le daba el amor de él al pobre, se sacaba la comida de la boca y tenga, se la daba al pobre [...] ¹³⁰.

Luego de los hechos de violencia, las organizaciones promovidas por la Iglesia, como otras surgidas en el seno del trabajo agenciado por Fanal, la ANUC y las mismas Juntas de Acción Comunal, generadas por la institucionalidad nacional, se fueron debilitando, desapareciendo progresivamente.

2.4.1. La marcha y las demandas campesinas

El trabajo social y organizativo, tal y como había sucedido décadas anteriores, deriva necesariamente en la interpelación del campesinado a las autoridades locales para la resolución de problemas agobiantes para la comunidad. La prestación de servicios públicos, la dotación de escuelas y centros de salud, el acceso a los servicios de educación y electrificación rural, así como el mejoramiento de vías de transporte se combinaban con anhelos históricos de las comunidades campesinas, se conjugaba con el reclamo de tierras.

¹²⁹ Testimonio N.º 8.

¹³⁰ Testimonio N.º 9.

De esta manera, muchas de las organizaciones sociales de la localidad, convocadas por sus necesidades y por las organizaciones regionales y nacionales como la ANUC, empiezan a realizar acciones poco tradicionales en el municipio. El 27 de octubre de 1988 realizan una manifestación pública en el parque principal del pueblo, en apoyo al paro nacional convocado por las centrales de trabajadores. Al año siguiente se realiza otra movilización reclamando solución a las necesidades colectivas.

El día 29 de abril se realizó la marcha que se dirigía hacia el parque central de Trujillo, marcha que fue convocada por la ANUC y que contó con todo el respaldo de las organizaciones campesinas promovidas por el IMCA y el padre Tiberio. El comunicado enviado a la opinión publicado por parte de la Junta Municipal de la ANUC de Trujillo y la Coordinadora de Organizaciones Campesinas, manifestaba que el día 29 de abril campesinos de la mayoría de las veredas de este municipio se desplazaron a la cabecera municipal con el fin de negociar un pliego de peticiones con reivindicaciones como el arreglo de las carreteras, puestos de salud con su respectiva dotación, telefonía rural, instalaciones de escuelas y nombramiento de profesores, entre otros. A este pliego de peticiones se sumaron los transportadores de los jeep solicitando el arreglo de las vías que se encuentran en muy mal estado¹³¹.

En virtud del contexto social y político de la región, como por la presencia guerrillera, las dinámicas sociales agenciadas por las comunidades rurales fueron asociadas con la insurgencia por parte de autoridades regionales de carácter político y militar, derivando en conjunto con la participación del narcotráfico en los hechos de violencia conocidos, como la Masacre de Trujillo, el desplazamiento de población y el deterioro de las dinámicas organizativas.

Las masacres comenzaron como desde el 89. La imagen de la Virgen está toda deteriorada a bala. Esa imagen ha sido testigo de muchas masacres y muertes. De localidades como Salónica, La So-

¹³¹ Testimonio tomado de *Memorias de la Represión*, óp. cit., p. 35.

nora, Trujillo, Fenicia, Andinópolis, salió mucha gente desplazada para buscar refugio en Tuluá¹³².

Las organizaciones sociales de trabajo asociativo, como las juntas comunales, fueron debilitándose unas, y desapareciendo poco a poco, otras.

Han desaparecido porque no hay quien las apoye. Por ejemplo, las tiendas comunitarias están muy debilitadas, por supuesto ahora las organizaciones económicas en el campo están desapareciendo y tampoco tienen mucho juego; desafortunadamente, al desaparecer Tiberio ha desaparecido el liderazgo político... Nuestros líderes políticos, nuestros mandatarios no han pensado tampoco en dar respuestas y soluciones institucionales al campo; entonces ¿qué gestión?, ¿qué debe implementarse aquí en la región?¹³³

Las tensiones generadas entre los diversos sectores sociales y políticos a partir del trabajo organizativo agenciado en la localidad, no sólo por la Iglesia católica sino también por la ANUC, pusieron de manifiesto, luego del fortalecimiento de estructuras de base como las juntas comunales, la necesidad de regular y controlar su accionar, intentando por parte de los líderes políticos tradicionales cooptar las organizaciones y sus dirigentes a favor de las adhesiones partidistas, principalmente conservadoras, en virtud de la hegemonía de este partido en la región.

La tensión derivada de las diversas perspectivas políticas e ideológicas como de desarrollo rural que incidían sobre los procesos organizativos, afectaba de cierta manera los liderazgos de las organizaciones comunales.

Lógico, es que se pierde la credibilidad. También por eso es que hacen campañas, porque, por ejemplo, los partidos tradicionales van a tener una persona asesora allá, metida en el medio de la comunidad. Como quien dice, su activista, que es el que dirige qué se siembra, qué se puede, el que los ayuda. Al no haber esto, desaparece esa parte

¹³² Testimonio tomado de documental *De Trujillo a Tuluá 10 años después*.

¹³³ Testimonio N.º 8.

política, politiquera, y a la vez también se acaba una labor social o un control social que había [...] ¹³⁴.

Estos conflictos, sumados a la dinámica de la confrontación militar en la localidad y la región dejan a las organizaciones comunales como algo formal.

En 1999 llegan los paramilitares a la zona y la “situación cambia”. Esto queda evidenciado en la percepción de la comunidad, estableciendo diferencias entre la guerra de antes y la de ahora.

No, pero yo hablo es de esa época, que es diferente de la guerra de ahora. En esa época en que andábamos nosotros de ahí para acá, claro, el campesino es el que lleva del bulto, unos porque les gusta y otros porque les toca, así de sencillo. Porque llega un grupo paramilitar aquí a la zona, por ejemplo, aquí a Trujillo y póngale la cantidad de muchachos que se van para allá. Y al que no le gusta pues le toca. Entonces, uno, gústele o no le guste tiene que colaborar. Unos porque les gusta y otros porque no les gusta, y al que le gusta pues le sabe, pero a bala, porque toda esa gente que se fue, que los mataron, la mayoría fue porque les gustó y ese fue el pago que les dieron y el gobierno contento que hasta mandó plata” ¹³⁵.

“Después entró la guerrilla, un grupo de doce y entre esos iban nueve mujeres; esa gente cada rato llegaba a la casa. Cuando nosotros fuimos tildados de auxiliares y nos fuimos para Buga, mandaron un batallón para ver si era cierto eso, pero como yo había venido a conversar con el Alcalde, yo le había dicho cómo era la situación. Creo que él fue el que nos defendió y por eso no nos llevaron a la cárcel. ¿Qué iba hacer uno si llegaba esa gente a la casa bien armada? Uno no era partidario de eso, ni riesgos, pero había que entenderlos. Se fueron esos y apareció otro grupo peor, con ese sí que nos aburrimos mucho: los paras. Eran un poco de costeños de mala fe que llegaban a la casa y eso era como si fuera de ellos, esculcaban todo, y si había un caballito, una bestiecita, se la llevaban: ‘A ver, ¿dónde está la montura de eso?’. Y se lo llevaban. Yo preguntaba cuándo me lo traían y contestaban ‘¿quién sabe!’ ¹³⁶.

¹³⁴ Testimonio N.º 11.

¹³⁵ Testimonio N.º 7.

¹³⁶ Testimonio N.º 12.

3. Los actores

3.1. EL PAPEL DEL NARCOTRÁFICO

Las estructuras criminales del narcotráfico aparecen como uno de los principales responsables de la Masacre de Trujillo, con alianza de los miembros de la Fuerza Pública, según lo observado en la descripción de los hechos.

En la Masacre de Trujillo resalta el hecho de que unos propietarios de tierras, algunos de ellos reconocidos narcotraficantes y jefes políticos, fueron víctimas de extorsiones, secuestros y asaltos a sus propiedades por parte de la guerrilla del ELN, aunque en algunas ocasiones, otras bandas delincuenciales lo hicieron y se identificaron como miembros de esa organización. Este proceso coincidió con una coyuntura electoral en la que el Estado desarrolló en la región una fuerte ofensiva militar en el marco de varias operaciones de orden público nacional. Ante los riesgos percibidos contra sus personas e intereses, y dado que se trataba de organizaciones insurgentes enemigas del Estado, que habían emboscado a una unidad del Ejército en la vereda Playa Alta, los narcotraficantes anudaron la estructura criminal mediante el establecimiento de alianzas con miembros de la Fuerza Pública, con quienes organizaron las matanzas que asolaron la región.

Los narcotraficantes locales actuaron en su doble condición de propietarios de tierras y de exportadores de drogas ilegales. En la primera, sus intereses consistían en la adquisición y expansión de sus propiedades; en la segunda, en la protección de laboratorios y el control de rutas hacia el Chocó y el Océano Pacífico, aprovechando la desprotección estatal de la región y la existencia de numerosos caños

y ríos que facilitan el trasiego de drogas ilícitas. En este capítulo se hará énfasis especial en las dimensiones militares y violentas ejercidas por los narcotraficantes, pues su papel respecto a la adquisición de tierras ha sido abordado en el capítulo anterior.

Adicionalmente, en el terreno sociocultural, el narcotráfico marcó su impronta en la región. El siguiente relato permite ilustrar el proceso de transformación social y cultural de las zonas rurales del Valle del Cauca, de finales de los años ochenta en adelante:

[...] Aquí empezaron a llegar gentes que a primera vista dejaban ver el inmenso poder sobre el que se paraban, y así era, porque en menos de lo que demora un parpadeo fueron comprando fincas y las transformaron en quintas de recreo, con piscinas, gimnasios, jacuzzis, etc. En la vereda El Cristal, para inaugurar una de esas quintas, realizaron una señora fiesta, con orquestas y mariachis traídos de Cali. Hubo de todo: repartieron comidas y tragos muy sofisticados, se vieron los vestidos y las escenas más estrambóticas. Había tipos con gruesas cadenas de oro, ostentando armas en plena fiesta, y se repartió droga para consumir. Pero lo más insólito fue ver a muchas personas de familias tradicionales y respetables del pueblo en esas actitudes. Yo creo definitivamente que la ambición por la plata produce transformaciones inimaginables en aquellos que antes se les veía como a la gente común y corriente.

Es así que, hoy por hoy, muchos de aquí del pueblo se han dedicado a comprar fincas baratas a viudas, sucesiones, agricultores emergentes. Las medio arreglan y buscan un duro para vendérsela, y así ganan en poco tiempo buena plata. Aquí las transacciones comerciales tienen mucho movimiento: observe un día de mercado cómo la notaría rebosa de negociantes. Para hacerse una idea de cómo han cambiado últimamente las cosas no es sino detallar la cantidad de gente nueva que hay en este pueblo. De dónde han venido, cómo y por qué, eso lo saben ellos, y lo más curioso es que en un momentico resultan con unos negocios bien surtidos. Yo no creo que uno trabajando legalmente consiga plata así de fácil. Claro, no es que ellos sean mafiosos, pero sí trabajan con la plata de la mafia o son familiares, amigos o testaferros que lavan el billete, eso es otra cosa. La población ha cambiado mucho, no sólo en su aspecto físico, con

casas, almacenes, supermercados, discotecas, etc., sino en sus costumbres. Ahora que estamos en las fiestas de la Virgen del Carmen, mire las carrozas y las entradas o altares de cada vereda, para que note la presencia de la mafia, la pólvora que se quema, la actitud de los muchachos, los espectáculos, los shows, los cantantes, los carros, bueno, eso que antes aquí no se veía.

En este municipio, hace unos diez años, cada año se caían cinco casas y nadie las paraba; ahora no sólo se ha impulsado la construcción, sino que se transforman y remodelan las casas. Hace diez años sólo había una volqueta para traer materiales de Buga, hoy hay unas doce. Mire los supermercados, los almacenes veterinarios, las ferreterías: una gran actividad comercial, una cantidad de plata que antes no se veía. Los cultivos se han tecnificado y cambiado, se han mejorado los animales, las transformaciones son grandes. Este pueblo sólo producía café y una ganadería muy regular; hoy es un gran productor de piña, tomate, lulo, mora, pimentón, frutales en general, buenas razas de ganado. Un hecho bien significativo en este sentido es que aquí no se conocían sino los perros llamados gozques; mire las razas finas que hay ahora, y hasta almacenes de lujos y comidas para mascotas. En todo caso, es que al mismo ritmo con que penetran las novedades, esas cosas que no sirven sino para mantener embromada la gente, la tradición, la cultura se han perdido, la gente se ha vuelto más individualista y agresiva; los muchachos del pueblo se la pasan para arriba y para abajo vagando, en las discotecas, en los bares, destruyendo el parque municipal, rompiendo botellas, en motos, carros, con radios a todo volumen, con una disciplina, ostentación, agresión y arrogancia increíbles, que no se ven sino en las películas gringas, y es que eso es lo que está pasando: de tanto querer opacar al enemigo del norte, llevándole droga, nos estamos con pelos y señales pareciendo a él¹³⁷.

La presencia de narcotraficantes en el municipio forma parte de la gestación del llamado cartel del Norte de Valle, una federación

¹³⁷ Betancourt Echeverri, Darío. *Historia de Restrepo, Valle. De los conflictos agrarios a la fundación de pueblos. El problema de las historias locales. 1885-1990*, Bogotá, Colección de Autores Vallecaucanos, Gerencia para el Desarrollo Cultural de la Gobernación del Valle, 1995, pp. 177-78.

de cabezas del negocio que se ha asentado en la región desde hace varios años. Los diferentes jefes han establecido sus organizaciones a partir de vínculos familiares: han sido notables los ejemplos de las familias Henao, Arizabaleta, Urdinola, Patiño, entre otras, que atestiguan esta pauta organizativa. Al mismo tiempo se estaba dando un proceso de consolidación en Trujillo y municipios vecinos del narcotraficante Iván Urdinola Grajales, y bajo su égida el ascenso de nuevos narcotraficantes como Diego Montoya (alias *Don Diego*) y Henry Loaiza (alias *el Alacrán*), quienes habían emigrado al departamento de Putumayo para acumular capital aprovechando la bonanza cocalera en la región. Los ricos emergentes regresan a Trujillo y centran sus prioridades en la adquisición de tierras, no sólo para asegurar la implantación del negocio ilegal para su propio beneficio, sino para integrarse a las élites locales y regionales. Recuérdese que los principales episodios de barbarie y crueldad extrema de los hechos centrales de la Masacre de Trujillo fueron consumados en dos de las propiedades de los narcotraficantes en cuestión (hacienda Las Violetas, de propiedad de Diego Montoya, y hacienda Villa Paola, del Alacrán).

3.1.1. La dimensión organizativa y militar del narcotráfico

El narcotráfico del norte del Valle no se organizó propiamente por carteles como en el caso de Cali o Medellín. Durante la década de los ochenta, la organización era más fraccionada y respondía, en lo militar, a necesidades específicas de los capos de la droga, así como a delimitaciones territoriales y relaciones de patronazgo. Alrededor de esta consideración se establecían ejércitos particulares o privados que se encargaban de las funciones de protección o eliminación de aquello que se considerara tanto competencia como amenaza. Solo posteriormente a 1985 las jerarquías del narcotráfico en la zona del norte del Valle se medían por la fuerza que representarían los jefes tanto en su capacidad militar como en el grado de dominio territorial que lograrán tener.

De tal forma existían al momento capos de primer y segundo nivel. En el primer nivel se asegura que uno de los jefes más importantes era Orlando Henao Montoya o *el Hombre del Overol*, o Iván Urdinola Grajales, quien estaba casado con Lorena Henao Montoya —hermana de Orlando Henao Montoya—. Entre los principales

narcotraficantes de la región estuvieron Víctor Patiño Fómeque, Hernando Gómez Bustamante (alias *Rasguño*), Gabriel Puerta (alias *el Doctor*), Joaquín Mario Valencia, hoy extraditados a Estados Unidos; Juan Carlos Ramírez Abadía (alias *Chupeta*), capturado en Brasil, y Carlos Alberto Rentería (alias *Beto Rentería*), fugitivo. Incluso, según entrevistas a personas cercanas a la formación del narcotráfico en esta zona, se asegura que ante el Hombre del Overol “temblaban los Rodríguez Orejuela”.

Ya en la década del noventa, según un estudioso de la región:

“Estos narcotraficantes lograron consolidar una significativa estructura mafiosa en el norte del Valle, la cual se fundó alrededor de un importante corredor estratégico que les permitía conectarse ‘[...] con los subnúcleos mafiosos del centro, a partir de Tuluá y Buga; [...] con el del Pacífico, por sus cercanías al terminal portuario de Buenaventura y otra serie de embarcaciones en la costa pacífica y, finalmente, con el de Cali, a partir de Palmira y el aeropuerto de Palmaseca’. Esta ubicación estratégica les permitió establecer diferentes rutas de comercio y distribución de la cocaína, para lo cual conformaron una amplia red de carreteras que ellos mismos pavimentaban y mantenían, con el fin de tener acceso a las salidas al mar, así como numerosas pistas de aterrizaje clandestinas [...]

Esta dinámica cambió con la desarticulación del núcleo central del Cartel de Cali, así como con la persecución de los principales jefes de subnúcleo mafioso del norte. El 26 de abril de 1992, en medio de la operación “Robledo II”, fue capturado en El Dovio (Valle) Iván Urdinola Grajales, quien se sometió a la negociación anticipada del proceso, a fin de rendir cuentas ante la hoy desaparecida figura del fiscal sin rostro. El 24 de febrero de 2002, el capo sufrió un infarto cuando pagaba una pena de 17 años en la cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí. El 19 de junio de 1995, Henry Loaiza Ceballos se entregó a las autoridades, tras encontrarse acorralado no sólo por la Fuerza Pública sino también por sus antiguos socios del Cartel de Cali.

El testimonio de un ex agente de la DEA ilustra lo que pasó en este momento: el gran cartel se desintegra y nacen muchos carteles. Mandos medios de la organización, escoltas y algunos empleados de confianza de los capos se convierten en Dones, en jefes, porque ya

no existe el poder de Gilberto (Rodríguez) y Chepe Santacruz que los aglutinaba y marcaba el rumbo. La guerra entre ellos se da de poder a poder, por rencor y desconfianza. De alguna manera se puede decir que comenzó el reinado de los peones y de los pistoleros, y terminó la partida del Ajedrecista¹³⁸

El sub núcleo mafioso del norte en los años noventa reunía a los jefes más destacados para entonces del norte del Valle: el Alacrán y los Urdinola. Jefes de pequeños y medianos grupos de mafiosos presentes en pueblos, caseríos y veredas del piedemonte y de la cordillera Occidental del Valle del Cauca, asiento de los pueblos de Restrepo, Darién, Trujillo, Riofrío, Vijes, Yotoco, Medina, Canoa, Bolívar, La Tulia, El Dovio, Toro, Roldanillo y la Unión entre otros. La asociación existente del subnúcleo mafioso del norte y los otros subnúcleos mafiosos del departamento (Centro, Pacífico y Cali) constituyen el núcleo Cali. Subnúcleos como el del centro o la base Cali, centran su control territorial en los espacios urbanos. Por su ubicación, las organizaciones mafiosas de la cordillera controlan un verdadero corredor estratégico en toda la cordillera Occidental, que los conecta con los subnúcleos mafiosos del centro a partir de Tuluá y Buga; con el norte, a partir de Cartago; con el Pacífico, por sus cercanías al puerto de Buenaventura y otra serie de embarcaderos en la costa pacífica y finalmente con el de Cali a partir de Palmira y el aeropuerto de Palmaseca. Este corredor sirve de muro de contención a incursiones de la guerrilla, al control de laboratorios (cocinas), localizadas en veredas de los municipios cordilleranos y en la vertiente del Pacífico; además facilita el control y la vigilancia sobre la nueva carretera Panorama, que une al norte del Valle con el Centro, con Buenaventura y con Cali, por todo el piedemonte de la cordillera occidental¹³⁹.

Los que posteriormente se conocerían como los “nuevos capos” del norte del Valle, en el momento cumplían funciones de sicariato u organización para esta generación de narcotraficantes. Durante la

¹³⁸ Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Dinámica reciente de la violencia en el norte del Valle*, Bogotá, 2006, p. 13.

¹³⁹ Betancourt Echeverri, Darío. *Mediadores...*, óp. cit., pp. 132 y ss.

década de los ochenta, hasta 1985, el narcotráfico llegó a controlar los municipios de Buga, Cartago, Roldanillo, La Celia y Sevilla hacia el norte, con intenciones de expansión territorial hacia el Cañón del Garrapatas, donde también buscarían asentamiento algunas fracciones guerrilleras.

Varios fenómenos se presentaron alrededor del norte del Valle en esta década. Como primera medida, se dio el traslado de laboratorios hacia zonas montañosas como La Celia y El Cairo. Al mismo tiempo se fortaleció una intervención político-institucional en los municipios de mayor control para la obtención del manejo de la renta pública y la producción de un orden social más privado y afín a los intereses del nuevo “mercado del oeste”.

Fueron precisamente el sector de Montoya y posteriormente sus afiliados quienes lograron sacar ventaja importante de la disputa entre el cartel de Medellín y el cartel de Cali. La proyección del norte del Valle hacia Risaralda establecía una serie de límites pactados con el cartel de Medellín, los cuales fueron respetados hasta entrada la década de los noventa.

La primera generación de narcotraficantes de los años ochenta, como Urdinola, compartía un mismo origen en el Partido Conservador, lo que atenuaba las tensiones con las élites tradicionales de la región. En cambio, el Alacrán y Don Diego, lo mismo que otros jefes de los incipientes carteles del norte del Valle formaron en esta zona los primeros embriones de lo que serían más adelante poderosas organizaciones sicariales, de las cuales se segregarían luego grupos rivales como Los Machos, bajo el mando de Don Diego, y Los Rastrojos, encabezados por Wílber Varela, alias *Jabón*. Estas organizaciones se han convertido en los principales ejecutores de la violencia que aún hoy día azota a la región, y cuya rivalidad expresa la necesidad de controlar el negocio y mantener una hegemonía en la región.

Un informe reciente sobre la violencia en el Valle del Cauca describe así la situación:

“Esta guerra ha dejado una racha de muertes en el norte del Valle, en la ciudad capital y en la zona central. De ella hacen parte las masacres cometidas en sitios como Cañadonga, Cañabrava, centro comercial El Diamante y los cuerpos aparecidos en la vía al Quere-

mal, en el municipio de Dagua. Los municipios más afectados por la disputa entre Los Rastrojos, grupo armado al servicio de Wilber Varela, y Los Machos, de Diego Montoya, han sido: El Dovio, Versailles, Roldanillo, Zarzal, Cartago, La Unión y La Victoria, además de otros de la zona central, como Buga y Tuluá. Roldanillo sería uno de los principales centros de operaciones de Los Rastrojos, y Zarzal de Los Machos. Don Diego tendría, además, otra agrupación sicarial armada, denominada Los Yiyos, que operan en el sur del departamento. Esta guerra se ha traducido en numerosas muertes y masacres en los municipios señalados”.

3.1.2. La vigencia del narcotráfico

La Masacre de Trujillo puede ser interpretada entonces como una fase inicial del proceso de consolidación del narcotráfico en la zona. Y en los años siguientes a los episodios narrados, las organizaciones rivales fueron afianzando su poder y el control territorial, eliminando contrarios y forjando alianzas con sectores de la Fuerza Pública.

La presencia del narcotráfico en la región ha seguido una tendencia creciente como lo sugiere la información relativa a las extensiones de cultivos ilícitos; la presencia de laboratorios de procesamiento; el registro de propiedades de narcotraficantes en la región, y los enfrentamientos entre mafias locales.

Sin embargo, la evidencia de la creciente presencia del narcotráfico en la región atestigua que su dinámica es ubicua y cambiante, y que la región sigue siendo una pieza fundamental en el negocio.

En lo que respecta a las propiedades de los narcotraficantes, la Dirección Nacional de Estupefacientes informa acerca de los bienes extinguidos o incautados en los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar, epicentros de la región estudiada. En Riofrío se han incautado 17 bienes rurales y 21 urbanos y se ha extinguido el dominio sobre 19 bienes. En Bolívar se han incautado 50 bienes y extinguido el dominio sobre 8, de los cuales 3 figuraban a nombre del Alacrán. En Trujillo se han incautado 12. Como dato complementario, en Cartago, uno de los municipios cabeza de la región, y sitio de residencia de algunos de los narcotraficantes, se han incautado 189 bienes urbanos.

Paralelo a la compra de tierras por parte de narcotraficantes, el Estado ha venido extinguiendo la propiedad de predios cuyos propietarios titulares fueron capturados y judicializados por narcotráfico. Seguido de la costa atlántica y el Eje Cafetero en incautación de predios del narcotráfico, el Valle del Cauca se constituye tal vez en uno de los departamentos más dinámicos en este proceso, a juicio de la Dirección Nacional de Estupefacientes:

“En el Valle del Cauca, 2.892 hectáreas que estaban en manos de los narcotraficantes fueron saneadas: el Gobierno las ocupó. La mayoría de las extinciones en el país se ha llevado a cabo en el departamento. Muchas se destinaron a la agricultura y la ganadería”¹⁴⁰.

Solamente en el año 2004 les fueron incautados 1.226 predios rurales, localizados en Zarzal, Calima-Darién, Cali, Jamundí y Roldanillo a algunos de los capos. Particularmente a Don Diego, en este mismo año, le fueron embargados 104 predios ubicados en los municipios de El Dovio, Roldanillo, La Victoria, La Unión, Zarzal, Toro y Obando.

“Por su parte a alias *Rasguño* le quitaron 68 fincas de un total de 200 bienes en el norte del Valle y el Eje Cafetero, avaluados en US\$100 millones, a nombre de 20 familiares, socios y testaferros. El poderoso narcotraficante llegó a tener 800 hectáreas dedicadas a la agricultura y a la ganadería”¹⁴¹.

Algunos de los predios incautados que han aparecido relacionados en informes de prensa son los relacionados en la siguiente página.

En relación con los cultivos ilícitos, la medición del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos del año 2007 registra el incremento de plantaciones de coca en el límite occidental de Trujillo, en especial en Bolívar y la zona del Cañón del Garrapatas, que, como se recordará, desempeña una importante función geoestratégica para el narcotráfico y cuyo control está en el origen de la confrontación de fuerzas que intervinieron en la Masacre de Trujillo. Según la fuente,

¹⁴⁰ Escandón Tovar, Perla. “Tierras que exorcizan la maldición de la droga”. El País, en <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Noviembre112007/droga.html>. Consultada el Lunes 14 de enero de 2008.

¹⁴¹ *Ibíd.*

Tabla No. 1. Relación parcial de algunos predios incautados al Narcotráfico en el Valle del Cauca. [1]

Nombre del capo	Municipio	Nombre del predio	Has.	Valor e estimado \$	Observaciones
Rasguño	Cartago	El Vergel	400		Efectuaba reuniones con paramilitares.
Diego Montoya, "Don Diego"	Zarzal	El Corozal Milán		130.000 millones	Contaba con caballerizas, lago y pista de aterrizaje. El CTI en octubre de 2007 incautó 118 bienes más.
Wenceslao Caicedo Mosquera "W" o "el Hombre de la Motosierra"	Buenaventura Calima - Darién Dagua		Más de 5 mil		
Albeiro Monsalve	Ansermanuevo Calima - Darién	El Edén	500		
Rafael Caicedo	Jamundi	Los Alpes San Pablo			Casas campesines
Filia Betancur Taborda	Jamundi, vereda el Aguacate	La Julia El Placer			
Wilber Alirio Varela "Jabón"	Roldanillo El Dóvito				34 bienes en estos dos municipios.
Víctor Oriando Paredes Burbano, "El Rey de la Heroína"	Dagua La Cumbre				CTI embargó predios a nombre de este narcotraficante en septiembre del 2007.
Leyner Valencia Espinosa	Roldanillo Toro La Unión			El avalúo fue de 20.000 millones	35 predios embargados por la Fiscalía. Estaban a nombre de sus padres, José Joaquín Valencia y Anabeiba Espinosa.
Elmer Herrera Buitrago "Pacho Herrera"	Jamundi				La mayoría de los 1.285 predios incautados estaban en este municipio
José Santaacruz Londoño	Ginebra Guacarí Yotoco	12 predios 5 predios 3 predios			La Fiscalía ocupó 137 propiedades. Figuraban a nombre de familiares de los testaferros.
Víctor Patiño Fόμεque	Buenaventura Calima - Darién Palmira	155 locales 12 fincas La Galicia			Incautados en el Centro Comercial La 14 de Buenaventura Inmuebles lujosos. Uno de ellos en forma de barco. Un inmenso terreno que se observa desde el aire cuando los aviones aterrizan en el aeropuerto Bonilla Aragón.

[1] La tabla se construye con base en información consignada en el diario El País y la revista Semana. Se incluyen solo algunos predios, pues el trabajo es preliminar.

el departamento del Valle del Cauca siempre ha registrado un área inferior a las 200 hectáreas de cultivos de coca (aunque su capital, Cali, fue un importante centro del narcotráfico en los años noventa), pero presentó un dramático aumento de 253 hectáreas (900%) en el período 2005-2006 de 28 hectáreas a 281, a pesar de la erradicación manual de 246 hectáreas.

En lo que respecta a la violencia, las contiendas entre las bandas rivales aún no cesan. A la fecha, dos de sus cabezas más visibles, el Alacrán y Diego Montoya han sido capturados, y el otro, Wílber Varela, alias *Jabón*, fue asesinado en Venezuela, pero las bandas que organizaron para su enfrentamiento no han sido desmanteladas y aún hoy siguen sembrando el terror en la región: las luchas tanto por el poder en el interior de las organizaciones, como por el control regional de la actividad, se han traducido en pugnas más sangrientas que tienden a involucrar a sectores más amplios de la población. No es sólo la continuidad de estas bandas la que sigue generando inquietud en la región. Los testimonios recogidos dan cuenta de la omnipresencia de la figura del Alacrán, instalado en la memoria colectiva de los pobladores de la región como símbolo del terror y la tragedia padecida.

Y en adición a esta presencia se articula también el hecho de que la presencia de Los Rastrojos, incluso en el casco urbano, es reconocida por los habitantes: en efecto, cuando los investigadores tuvimos oportunidad de hacer preguntas al respecto, varios informantes fueron explícitos en afirmar que estos pistoleros se pasean por el pueblo con entera libertad. Algunos de ellos tienen sus sitios favoritos de encuentro en restaurantes ubicados en la plaza central, obviamente a la vista de la Policía, cuya estación está en una de las esquinas.

Este proceso es de la mayor importancia: en efecto, la defenestración de los jefes no se traduce en una reducción de la violencia: al contrario, en las luchas tanto por el poder en el interior de las organizaciones como por el control regional de la actividad los miembros sobrevivientes tienden a desorganizarse, al menos en el período subsiguiente, lo que se expresa en pugnas más sangrientas que tienden a involucrar a sectores más amplios de la población.

3.1.3. El narcotráfico y los paramilitares

El designio criminal contrainsurgente que marca la alianza entre las estructuras criminales del narcotráfico y los miembros de la Fuerza Pública en la Masacre de Trujillo entre finales de los años 80 y comienzos de los años 90, ponen de presente el origen del paramilitarismo ligado con el narcotráfico y evidencian como algunas expresiones organizativas del primero no eran más que un brazo militar de los segundos. Si bien el paramilitarismo no se agota en el narcotráfico, la historia del paramilitarismo pone en evidencia que sus vínculos con el narcotráfico nunca han podido disolverse definitivamente y que las articulaciones son continuas a pesar de que sus modalidades cambien en el tiempo y el espacio.

Las estructuras criminales del narcotráfico que desencadenaron la Masacre de Trujillo son nombradas como paramilitares, porque el designio de su acción criminal era contrainsurgente y porque operaron en alianza con miembros de la Fuerza Pública. Sin embargo, en sentido estricto eran bandas sicariales más próximas a los ‘pájaros’ que operaron durante la Violencia que verdaderos ejércitos contrainsurgentes como los que surgieron a mediados de los años noventa en la llamada “segunda generación paramilitar”. Además, hay que considerar que la base social de la alianza contrainsurgente que opera en la Masacre de Trujillo está restringida a los narcotraficantes, mientras que la que respalda el accionar del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia desde el año 1999 es mucho más extendida por el grado mayor de compromiso con las élites económicas y políticas regionales.

Al respecto, Ever Veloza, alias *HH*, comandante del Bloque Calima de las AUC, señala:

“La llegada de las Autodefensas al Valle del Cauca se da por el pedido de los empresarios de la región, que debido al intenso accionar de la guerrilla recurren a los Castaño para que envíen un grupo de autodefensas [...] A las Autodefensas las trajeron los empresarios, ellos les pidieron a Carlos y a Vicente Castaño que montaran el Bloque Calima. La reunión con narcos del Valle fue otra, allí sólo estuvieron Diego Murillo, alias *Adolfo Paz*, o Don Berna. Después que habíamos tomado cierto control, los empresarios se desaparecen y al perder ese

apoyo económico, Vicente acude a los narcos. Se hizo en una finca por Cartago para organizar el Bloque”¹⁴².

A esto hay que sumar que el principal designio criminal de las estructuras del narcotráfico no es contrainsurgente, sino la expansión y la consolidación del negocio ilegal. Esa es la razón para insistir en que la alianza era regional y temporal. La acción de las estructuras del narcotráfico se vuelve contrainsurgente en el caso de Trujillo solo porque la guerrilla era la amenaza y la competencia que los confrontaban. En este sentido, el contrincante podía haber sido cualquier otra estructura armada. Así se evidenció más adelante con la colisión entre las bandas sicariales de Diego Montoya (Los Machos) y Wílber Varela (Los Rastrojos).

Por eso, el Bloque Calima, organizado por las AUC en el norte del Valle del Cauca, no se pudo articular con las bandas locales de los narcotraficantes, aunque la acción criminal del Bloque sí los benefició, en la medida en que combatió y debilitó a las guerrillas, los mayores enemigos de ambas organizaciones.

Las relaciones entre los narcotraficantes del norte del Valle y los paramilitares del Bloque Calima de las AUC van a develarse en toda su complejidad con el proceso de paz iniciado por el gobierno nacional con los grupos paramilitares en el año 2002. Diego Montoya y Wílber Varela intentaron dar a su organización un estatus político contrainsurgente, y para ello establecieron negociaciones con algunos de los jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, con el propósito de negociar una eventual desmovilización contando con un estatuto jurídico favorable. Sin embargo, fracasaron en su intento, de modo que no lograron que sus huestes formaran parte de la gran organización paramilitar que negoció su desmovilización con el gobierno.

Valga la ocasión para indicar que, a pesar de la desmovilización del Bloque Calima en el año 2004, en los primeros meses del año 2008, en diversas regiones siguen circulando amenazas y panfletos, de las ahora denominadas Águilas Negras. El centro del Valle no es la excepción.

¹⁴² “Empresarios trajeron las AUC al Valle”. *El País*, lunes 28 de enero de 2008. Santiago de Cali, Colombia, p. 6.

3.2. EL PAPEL DE LA FUERZA PÚBLICA

El 31 de enero de 1995, el entonces presidente de la República, Ernesto Samper Pizano, reconoció la responsabilidad del Estado por acción y omisión en lo que entonces se denominaron los sucesos violentos de Trujillo y que GMH entiende como los hechos centrales de la Masacre de Trujillo.

La responsabilidad por acción de miembros de la Fuerza Pública en los hechos centrales de la Masacre de Trujillo (Policía y Ejército) no es periférica sino central. No sólo hubo acción conjunta entre los militares y las estructuras criminales del narcotráfico para la comisión de los crímenes, sino también para su planeación. Las órdenes para la comisión de los crímenes fueron proferidas directamente por el mayor Alirio Urueña (tercer oficial en la línea de mando dentro del Batallón de Artillería N.º 3 Palacé de Buga) y el paramilitar el Tío. Pero no sólo eso. El mayor Alirio Urueña preside y ejecuta, junto con el Tío, las torturas y la sevicia contra los campesinos de La Sonora y los ebanistas del casco Urbano en la hacienda Las Violetas entre el 1 y el 2 de abril de 1990. Así mismo, el alto oficial es quien ordena el desarrollo de las acciones necesarias para desaparecer los cuerpos de las víctimas, lo que incluye desde separar las partes de los cuerpos en distintos costales hasta arrojarlos a las aguas del río Cauca. Los militares no sólo perpetran el crimen sino que lo encubren.

El alto grado de involucramiento de los militares en los hechos centrales de la Masacre de Trujillo y el hecho de que éstos sean los episodios de violencia más críticos y con mayor concentración de densidad del terror dentro de la Masacre de Trujillo vuelve altamente probable la hipótesis de que la licencia estatal les brindó a las estructuras criminales más libertad de la habitual para su accionar y además contribuyó a derogar los límites morales en el ejercicio de la violencia.

¿Por qué la licencia estatal es la causa eficiente del desencadenamiento de la coyuntura crítica de los hechos violentos de Trujillo? Porque los narcotraficantes pudieron hacerlo antes y no lo hicieron, ya que las extorsiones, los secuestros y los asaltos a sus propiedades por parte de la guerrilla del ELN se venían produciendo desde los años 1988 y 1989. Lo que necesitaban los narcotraficantes entonces era involucrar

al Estado para cerrar el círculo de la impunidad en el escalamiento y la intensificación de la violencia, pero no habían podido hacerlo porque la animosidad exacerbada de los militares después de la marcha campesina del 29 de abril de 1989 no era suficiente. La actividad militar de la guerrilla del ELN en la zona era escasa, su accionar estaba centrado en el trabajo social y político, así como en la depredación económica de los narcotraficantes como fuente de financiación. La ausencia de actividad militar de la guerrilla del ELN frena la animosidad de los militares, pero eso cambia luego de la emboscada el 29 de marzo de 1990. La emboscada no es un revés militar convencional, pues se inscribe en el desarrollo de una operación ofensiva contra la guerrilla del ELN conocida como el Plan Pesca que ha sido ordenada por el Comando Regional del Ejército (III Brigada con sede en Cali) y además ha sido avalada por el Comando General del Ejército (con sede en Bogotá). Las dimensiones del revés militar son alteradas por el contexto en el que se producen. A lo que se suma que la mayoría de las víctimas son oficiales y suboficiales. La reacción de los militares acantonados en la zona es prescindir de la contención y ponerse al frente de la retaliación contra la guerrilla del ELN.

GMH pudo constatar que la acción criminal de los miembros de la Fuerza Pública no comenzó ni concluyó con los hechos centrales de la Masacre de Trujillo. Se observó incluso una acción sistemática por parte de la Policía Nacional entre 1988 y 1993. A esto hay que agregar que dentro de la memoria colectiva de los habitantes de Trujillo aún pervive con fuerza la acción represiva del Ejército contra la marcha campesina del 29 de abril de 1989. Los miembros de la Policía Nacional ejecutan los hechos violentos de carácter contrainsurgente entre 1988 y 1989 que marcan el prelude de la acción criminal de los miembros del Ejército en 1990. Pero, además, van a combinar su acción contrainsurgente con acciones de limpieza social entre 1988 y 1991. Como si no fuera suficiente, los miembros de la Policía no sólo omiten sino que actúan en hechos violentos dirigidos a la eliminación de testigos que ponen en riesgo la seguridad de los narcotraficantes.

La acción criminal del Ejército Nacional en los hechos centrales de la Masacre de Trujillo tiene la particularidad de que no ocurren en una operación de registro y control aislada o rutinaria, sino que se inscriben dentro de una sucesión de operaciones militares que hacen parte de

una ofensiva nacional contra la guerrilla del ELN. La emboscada de la guerrilla del ELN se produce cuando los militares están desplegando el Plan Pesca que no es sino una derivación del Plan Democracia y que se articula con la Operación Relámpago. Las tres operaciones militares, además de ofensivas, no son dispersas en el tiempo, todo lo contrario, pues se despliegan en el mes de marzo de 1990. Todo esto ocurre después de que el general Arias Cabrales hubiese anunciado una ofensiva nacional contra el ELN el 13 de febrero de 1990. Debe recordarse que en ese entonces la guerrilla del ELN era la guerrilla más activa en el ámbito militar y social.

Hay varias opciones interpretativas sobre lo que significa que la acción del Ejército en los hechos centrales de la Masacre de Trujillo se inscriba en medio de operaciones contrainsurgentes de esa escala. Es probable que ese contexto haya incidido en la percepción del mayor Alirio Urueña sobre los alcances militares del revés que suponía la emboscada del ELN en medio del despliegue del Plan Pesca, y que eso haya condicionado la reacción desproporcionada de los miembros del Ejército Nacional. También se puede señalar que la coordinación en la que se inscriben las operaciones militares genera una duda razonable sobre los alcances dentro de la línea de mando respecto a una licencia estatal que ordenaba “desde arriba” la comisión de los hechos violentos.

En medio de estas opciones interpretativas, GMH no suscribe la hipótesis de que la Masacre de Trujillo sea producto de una política de Estado, pues hacerlo sería ignorar la precariedad histórica de la formación estatal en Colombia, observando en cambio que lo que sucedió en el caso Trujillo se aproxima más a una “cooptación” regional y local del Estado.

Así, la Masacre de Trujillo muestra de manera clara el divorcio existente entre el Estado central y sus políticas y las estructuras del poder local encargadas de implementarlas. Estructuras mucho más débiles y proclives a ser permeadas o “tomadas” por los distintos actores de la guerra y en las que el embate del narcotráfico ha sido mucho más agresivo y disolvente.

GMH considera que un ejemplo palpable de cómo opera la cooptación regional y local del Estado lo constituye la operación militar de captura del narcotraficante Diego Montoya en septiembre de 2007.

Esta operación tuvo que ser planeada y ejecutada desde Bogotá, sin contar con el apoyo de la Fuerza Pública acantonada en la región. Una lección que tiende a apuntalar las afirmaciones de pobladores locales y que muestra que cuando el Estado realmente se dispone a liquidar las organizaciones criminales, está en condiciones de hacerlo.

GMH considera que el colapso parcial del Estado favoreció la desinstitucionalización de la lucha contrainsurgente, lo que implicó desde la privatización de sus actores (expansión de la primera generación paramilitar) hasta la desregulación de los métodos de guerra (masacres, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales). La degradación de la guerra tuvo su expresión límite en el exterminio de la Unión Patriótica, movimiento político derivado de los acuerdos de paz entre el Gobierno Betancur y la guerrilla de las Farc.

A pesar de lo anterior, GMH considera que la acción criminal de los miembros de la Fuerza Pública no se puede explicar únicamente en una cooptación regional y local del Estado por parte del narcotráfico, sino que debe a su vez reconocerse la incidencia de coyunturas nacionales y de ideologías profundamente arraigadas en el estamento militar que crearon una atmósfera no sólo permisiva, sino estimulante para la comisión de excesos en la acción contrainsurgente.

La cooptación regional y local del Estado entre finales de los años ochenta y comienzos de los años 90 fue favorecida por la coyuntura crítica constituida por la crisis interna del gobierno de entonces y de sus anteriores, que algunos autores han asociado con la idea de Paul Ocquist de “colapso parcial del Estado”. Este concepto se asocia con la desestabilización política e institucional provocada por el efecto simultáneo del narcoterrorismo y el agravamiento de la guerra con la insurgencia. Sin embargo, algunos prefieren hablar del concepto de “presencia diferenciada de las instituciones estatales” en vez de recurrir a la idea de “colapso parcial”, porque explicaría mejor los contrastes e interrelaciones de los ámbitos nacional, regional y local de poder.

También es indudable para GMH que la desinstitucionalización de la lucha contrainsurgente no fue posible únicamente por el colapso parcial del Estado, sino que en ello incidió de manera decisiva el arraigo de la Doctrina de Seguridad Nacional dentro del estamento militar.

El contexto internacional es relevante por la impronta de la Doctrina de Seguridad Nacional diseñada y aplicada para enfrentar

la amenaza del comunismo internacional en medio de la guerra fría. A pesar de que la guerra fría toca a su fin con la caída del Muro de Berlín (1989) y la disolución de la Unión Soviética (1992), las huellas indelebles de la Doctrina de Seguridad Nacional, extendida desde los años sesenta, difícilmente se borran como reacción automática por los cambios políticos en el contexto internacional, mucho menos cuando las guerrillas comunistas aún continúan en guerra en Colombia y no se avizoraban perspectivas de paz en el corto plazo. La esencia de la Doctrina de Seguridad era combatir al enemigo interno para contener la expansión del comunismo internacional, sin que se cuestionara necesariamente la relación de proporcionalidad entre los medios y los fines. El asunto es relevante en relación con los hechos centrales de la Masacre de Trujillo, ya que el mayor Alirio Urueña había recibido entrenamiento militar del gobierno de Estados Unidos en dos ocasiones. En 1976, el oficial asistió a la orientación de cadetes en la Escuela de las Américas, emblema de la Doctrina de Seguridad Nacional. Así mismo, entre diciembre de 1988 y enero de 1989, asistió a un curso para oficiales de inteligencia¹⁴³.

3.3. EL PAPEL DE LA GUERRILLA

La guerrilla del ELN aparece en el centro de la trama conflictiva que va anudando a los narcotraficantes y los miembros de la Fuerza Pública en una alianza contrainsurgente. Los narcotraficantes intervinieron en los hechos como retaliación por los secuestros, las extorsiones y los asaltos a sus propiedades, así como por la competencia territorial en relación con el control del acceso y tránsito del Cañón del Garrapatas por su importancia estratégica para el negocio ilegal. La Fuerza Pública se mueve por su percepción de amenaza después del paro cívico del 28 de octubre de 1988, la marcha campesina del 29 de abril de 1989 y el anuncio de impedir las elecciones locales de marzo de 1990, así como por retaliación por el revés militar causado por la emboscada de la vereda Playa Alta en el marco de la implementación del Plan Pesca.

De todo lo anterior se desprende la necesidad de esclarecer el papel de la guerrilla en el desencadenamiento de la Masacre de Trujillo.

¹⁴³ *Ibíd.*

Desde la segunda mitad de los años ochenta, se vienen redefiniendo los planes estratégicos de la guerrilla del ELN y el Movimiento Jaime Bateman Cayón, la primera fundamentada en la estrategia de construcción de poder popular y con una profunda vocación urbana, y el segundo basado en la consecución de recursos para la formación de un nuevo movimiento guerrillero que retome las banderas iniciales del M-19 en proceso de negociación y diálogos.

3.3.1. El Ejército de Liberación Nacional (ELN)

La presencia del Ejército de Liberación Nacional en la región desde la década de los ochenta no está aislada de la dinámica regional del suroccidente, incluyendo los departamentos del Cauca y Nariño, ni tampoco de los antecedentes de formación de estructuras guerrilleras en la zona. La construcción de esas estructuras en la región tuvo dos momentos: uno fallido en el año de 1973, cuando sólo se logró el reclutamiento de diez jóvenes en Pasto, y otro exitoso, en los inicios de la década del ochenta, en el momento de la reconstrucción del ELN posterior a la derrota de Anorí, en Antioquia, cuando toda la estructura nacional había quedado reducida a un poco más de setenta combatientes y sólo tres frentes: el Camilo Torres en Santander, el Domingo Laín en Arauca y el José Antonio Galán en Antioquia¹⁴⁴.

Este punto resulta importante para entender los cambios operados en la lógica de crecimiento del ELN durante la década de los ochenta, muy centrada en la combinación de un trabajo clandestino con la organización de masas, sobre el cual recaía gran parte de la inversión de recursos. A principios de los años ochenta surgió un nuevo ELN que hablaba de poder popular, del trabajo social y político como lo principal.

De tal forma, hasta 1981 permanecían grupos pequeños de no más de diez militantes que se constituyeron como estructuras organizativas denominadas núcleos en la zona urbana. En Nariño se conformó el núcleo Ricardo Cerón; en el Cauca, el Manuel Vásquez Castaño, y en

¹⁴⁴ Hernández, Milton. *Rojo y Negro. Aproximación a la historia del ELN*. Nafarroa/Navarra, Txalaparta, 2006.

Valle, el Camilo Torres Restrepo para Cali y el José Manuel Martínez Quiroz en el norte del departamento¹⁴⁵.

Al mismo tiempo estas estructuras primarias se encontraban involucradas en una disputa interna sobre las necesidades del crecimiento y los sectores donde se debía llegar a influir en los ámbitos de acción. También existía una cierta rencilla entre los núcleos completamente urbanos y aquellos que tenían un mínimo nivel de presencia en municipios más pequeños.

Una parte importante de la militancia del Valle del Cauca se trasladó desde el Cauca, donde la presencia del ELN nació de la disputa con otra guerrilla, el Ejército Popular de Liberación. El nivel de la disputa hizo que los sectores políticos más jóvenes, principalmente estudiantiles, buscaran otro espacio para la militancia. Cabe anotar que el panorama era favorable porque en ciudades como Popayán y Cali existía cierta simpatía con los grupos guerrilleros desde mediados de los setenta. En el interior de estructuras políticas de corte marxista-leninista, muchos jóvenes propendían por una estrategia mayoritariamente militar, al mismo tiempo que cuestionaban las estructuras partidistas o de centralismo democrático de dichos partidos u organizaciones.

Este sentimiento fue favorable para el momento de reconstrucción de la presencia del ELN, máxime cuando en la zona suroccidental no tenía mayor antecedente. No obstante, muchos de los jóvenes involucrados en la disputa, gran parte de ellos con experiencia militar urbana en explosivos, terminaron cooptados por las estructuras del narcotráfico en crecimiento, particularmente en el Valle del Cauca.

En los comienzos de la década, los apoyos de la dirección nacional, particularmente de los antiguos dirigentes sindicales, influenciaron la construcción de estructuras en el Valle del Cauca, así como se desarrolló con fuerza la tendencia camilista-cristiana en toda la zona del suroccidente. Las mayores influencias sindicales de la década se presentaron en la Federación de la Central de Trabajadores de Colombia, CTC, en Sintradepartamentos, en la Federación del Partido Liberal, en Fetraucauca y en los sindicatos de alimentos del Valle del

¹⁴⁵ Entrevista a un miembro fundador del frente Luis Carlos Cárdenas del ELN.

Cauca como el de Nestlé y Cicolac. Se privilegiaba hasta el momento la construcción de fuerza política urbana, con un énfasis menor en la fuerza militar.

La primera reunión regional de la dirección del suroccidente se orientó hacia la creación de un frente guerrillero que se formaría en el norte del Valle con diez militantes. Esta representación se trasladaría del núcleo Martínez Quiroz hacia la columna Luis Carlos Cárdenas, que posteriormente adquirió el carácter de frente. Este primer intento era fundamentalmente clandestino con relaciones mínimas en las bases de apoyo campesinas, aunque su orientación era esencialmente sindical, dada la composición de la dirección regional que prevenía en un 90% del sindicalismo. En la primera reunión nacional se nombró a esa regional del suroccidente como Regional Omaira Montoya¹⁴⁶. Es interesante mencionar cómo en el suroccidente la mayor parte de símbolos del ELN se encontraban asociados a la dirigencia sindical o a las representaciones del trabajo de masas.

La estructura del frente Luis Carlos Cárdenas estaba conformada por un grupo pequeño de combatientes —en su mejor momento no llegaron a 50— tirados hacia el Cañón del Garrapatas y un grupo grande de activistas sociales y políticos insertos en las fuerzas sociales y cooperativas y organizados en comités de estudio y trabajo y en células de colaboradores en varios municipios de la región¹⁴⁷.

Pero este frente nació también con otra marca. Los dineros que sirvieron para comprar las primeras armas y establecer el grupo en el campo fueron producto de un secuestro de una persona de la región.

La información contenida en el Informe Final de CISVT, según la cual el presunto guerrillero del ELN Wilder Sandoval habría reconocido los secuestros de Rogelio Rodríguez y de un familiar del narcotraficante Diego Montoya, así como las extorsiones al narcotraficante Diego Montoya, no sólo fueron validadas sino ampliadas por GMH con base en los testimonios acopiados durante sus salidas de campo. La información complementaria recopilada por GMH sugiere que hubo asaltos a las propiedades de los narcotraficantes Henry Loaiza

¹⁴⁶ Entrevista a miembro de la dirección regional del ELN.

¹⁴⁷ Entrevista a un dirigente del ELN de ese entonces en la región.

Ceballos y Diego Montoya, en los cuales se produjeron tanto robos de armas como abigeato.

Acorde a los testimonios recolectados, es posible decir que esta guerrilla combinó de manera intensa la acción social y política de una extensa red de colaboradores con la actividad del grupo armado minoritario.

El hostigamiento a la población civil como parte del reclutamiento forzado de jóvenes campesinos por parte del ELN para constituir su grupo armado, queda en evidencia en el testimonio de una de las víctimas de la Masacre de Trujillo, dos de cuyos hijos fueron desaparecidos presuntamente por miembros del Ejército entre el 1 y el 2 de abril de 1990 en el corregimiento La Sonora.

“Cuando fue entrando el grupo de la guerrilla se fue complicando todo. Entraron unas personas mayores conquistando a la juventud. Pusieron a una secretaria para que conquistara a los muchachos, haciéndoles ver cosas, presentándoles cosas. Ella llamaba a los jóvenes para convencerlos de que se metieran a ese grupo. Una amiga mía me dijo: ‘Póngales cuidado a sus hijos’ y yo le pregunté que por qué, y ella me contestó: ‘Porque hay una persona que está conquistando a la juventud’. Cuando yo bajaba a La Sonora, veía a mi hijo allá y le preguntaba: ‘¿Usted qué está haciendo acá?’. ‘No, acá conversando con ella’. ‘¿Y qué está conversando?’ ‘No, cosas personales’. ‘Usted no tiene por qué estar conversando, porque usted es menor de edad. Si ustedes van a incluir a mi hijo en algo raro yo voy a poner el denuncia’. ‘Si usted va a poner el denuncia la mandamos matar con toda su familia’. Así fue la amenaza. Me dio rabia, a mí no me importó que fuera guerrilla, no tienen por qué conquistar a mis hijos. Mi hijo no había completado los quince años. ‘Yo no acepto eso, yo voy a hablar con el jefe’. ‘Bien pueda hable con él’, me dijeron. ‘Los muchachos están estudiando, cómo es posible eso’. Esa señora ahí los tenía a todos dos y a otros más. Entonces nos fuimos todos los padres de familia y ¿sabe qué hicieron? Amenazaron a nuestros hijos: ‘si ustedes no se vienen con nosotros, sus papás se mueren’. Mi hijo me dijo: ‘¿mamá, yo qué hago?, yo no quiero irme por allá’. Y yo le dije: ‘¿usted para qué se metió con esa gente? Pues usted no va por allá’. ‘No, yo tengo que irme, si nosotros no nos vamos los matan a ustedes’.

Llegaron esos señores y me dijeron: ‘Buenas, buenas’. ‘Sigan’. ‘Necesitamos conversar con usted, usted como que se rebeló’. ‘No, es que a mí me da rabia, imagínese, unos muchachos tan pequeñitos que los vayan a obligar, es que no se justifica. Uno saca la cara por sus hijos. Uno no quiere perderlos. Ustedes son un peligro’. ‘No, es que nosotros estamos formando una escuela’. ‘Pues qué pena, pero a mí me duele dejar ir a mis hijos por allá’. ‘Pues, señora, el grupo ya está y es un grupo grande’. Una señora lloraba de ver que todos esos muchachos se iban a ir por allá obligados. Bueno, eso se fue así, se los llevaron. Le dijeron a la viejita que se fuera por allá con su hija que ya volvían con ellos. ‘Tranquilos, eso no les va a pasar nada, es que los van a entrenar por allá’. Y nosotros espere y espere, uno, dos meses. ‘Ay, mis muchachos los mataron’, le decía yo a mi marido. ‘No, no se confunda’, me decía él. Se los habían llevado para un punto que llaman Sipí (Chocó). Por allá se los llevaron al mar y al hijo menor mío se le cayó un equipo y se le hundió. Se fue ese equipo que tenía, pero lo salvaron a él. Y ahí mismo los trajeron y los golpearon porque dizque ellos no servían para nada”.

Así mismo, GMH pudo establecer, con base en distintas fuentes de información¹⁴⁸, que la protesta popular y la movilización social empezó a ser leída en clave contrainsurgente por la Fuerza Pública desde el paro cívico nacional del 28 de octubre de 1988 durante el cual la guerrilla del ELN instaló una bandera de su organización cercada con electricidad en un lugar céntrico del pueblo y difundió propaganda que invitaba a la población a incorporarse a la organización social y armada.

3.3.2. Narcotráfico y guerrilla

Para 1984 la crisis del ELN se declaró superada y el trabajo se concentró en el reclutamiento y crecimiento, con algunas acciones militares esporádicas realizadas por el frente Luis Carlos Cárdenas en la zona del Cañón del Garrapatas, donde centraron su acción. No obstante, ésta se mantuvo marginal hasta el recrudescimiento del

¹⁴⁸ Comisión Intercongregacional Justicia y Paz. Trujillo bajo el terror. Atehortúa, Adolfo León. Trujillo. El poder y la sangre, óp. cit.

enfrentamiento con el narcotráfico, en el cual el Frente fue expulsado hacia zonas inhóspitas del Chocó.

La disputa con el narcotráfico se encontraba en el año 1988 vigente en Cartago y algunos municipios aledaños a Trujillo. No obstante, en 1988 la presencia activa y militar del ELN en la zona era precaria, mientras que alrededor del trabajo social y la construcción de bases de apoyo, el crecimiento era significativo. Fuentes militantes del frente aseguran que —además de la Fuerza Pública— uno de los mayores atacantes del ELN fue el ejército privado de la familia Urdinola Grajales.

En este año los nuevos capos entraron a jugar en el panorama: Henry Loaiza y Diego León Montoya estructuraron pequeños grupos armados, que tenían como objetivo fundamental la recuperación del Cañón del Garrapatos como estrategia de salida de la droga. Además, también pretendían lograr un control social y político absoluto de la zona que permitiera una mayor dinámica y rindiera mayor desempeño para las necesidades del negocio del narcotráfico. Mientras se identificaba el movimiento social o político como antagónico a sus intereses, se desarrollaban grandes marchas en el suroccidente, muchas de ellas en desacuerdo con la aparición de cultivos ilícitos y el detrimento de las economías básicas campesinas, lo cual también era observado como riesgoso por parte del narcotráfico.

A esta situación se suma una muy particular del sector urbano del ELN que se agrupaba en el movimiento A Luchar, el cual veía en los inicios de la década del noventa la posibilidad de participación en actividades electorales, particularmente en la promoción de alcaldías y concejos, aunque en contravía con la directriz abstencionista del orden nacional. Hacia 1992, la presencia del frente Luis Carlos Cárdenas del ELN llegaba a no más de cuarenta hombres en el Cañón del Garrapatos.

En Trujillo no existía una estructuración orgánica del ELN por medio de núcleos reconocidos oficialmente. Sin embargo, una serie de acuerdos tejidos con dirigentes sociales para el fortalecimiento de las cooperativas eran tomados como parte del trabajo “amplio” de la organización guerrillera. El tipo de crecimiento en cabeceras municipales que se desarrollaba no implicaba la existencia de un núcleo

o una columna, sino que consistía en destacar un cuadro político para el desarrollo de la organización social y por esa vía adelantar el crecimiento.

De acuerdo con la información suministrada por el Boletín Informativo *Justicia y Paz* (basada en revisión de prensa nacional y regional), entre 1986 y 1994, sólo se registraron 7 acciones bélicas en los municipios de Riofrío, Trujillo y Bolívar. De éstas, 4 fueron combates entre la guerrilla y la Fuerza Pública (2 en Riofrío en 1989 y 1990, 1 en Trujillo en 1993 y 1 en Bolívar en 1994), 2 fueron emboscadas (una de ellas la de la vereda La Playa en el corregimiento La Sonora de Trujillo el 23 de marzo de 1990 contra el ejército y la otra también en Trujillo contra la policía el 21 de febrero de 1988) y una incursión armada en el casco urbano de Riofrío el 19 de septiembre de 1994, con ataques contra objetivos militares, daños a bienes civiles, pillaje y heridos entre la población civil. De las acciones de iniciativa militar por parte de la guerrilla como las emboscadas y las incursiones, la guerrilla del ELN sólo perpetró la de la vereda La Playa, mientras que las restantes fueron ejecutadas por la guerrilla de las Farc y el Movimiento Jaime Bateman Cayón. En las acciones bélicas en las que la iniciativa es difusa como los combates, pero que generalmente obedecen o bien a operaciones ofensivas del Ejército o a choques fortuitos, el ELN participa en dos en el corregimiento Salónica del municipio de Riofrío en 1989 y 1990. Las restantes implican a la guerrilla de las Farc y el movimiento Jaime Bateman Cayón en Trujillo y Bolívar en 1993 y 1994.

Todo lo anterior confirma que la actividad militar del frente Luis Carlos Cárdenas era casi inexistente, mucho más si se tiene en cuenta que la emboscada de la vereda Playa Alta fue más circunstancial que planeada. La información es relevante porque la reacción contrainsurgente se despliega contra una guerrilla que no constituye ni mucho menos una amenaza militar. Sin embargo, la escasa actividad militar cambia la percepción de la amenaza guerrillera que tienen los militares, pues la emboscada de la vereda Playa Alta pudo haber sido leída como un síntoma de la dimensión militar que podría llegar a asumir una amenaza que entonces era solo social y política, sobre todo después

del paro cívico del 28 de octubre de 1988 y la marcha campesina del 29 de abril de 1989.

Este tipo de proceso de intervención en el territorio fue aniquilado en toda la zona: por eso, en los inicios de 1993, importantes dirigentes abandonaron la región para trasladarse a otras zonas del departamento o del país. El movimiento sindical en Cali fue profundamente golpeado así como en todo el departamento las organizaciones cooperativistas. En 1993 una parte de los militantes sobrevivientes se enrolaron en una disidencia con rumbo a la posibilidad de diálogos y negociación con el gobierno nacional. Al finalizar el año, la presencia del ELN en la zona era prácticamente marginal, y el frente Luis Carlos Cárdenas estaba significativamente reducido.

3.3.3. El Movimiento Jaime Bateman Cayón

En 1983 entró a hacer presencia el M-19 en el Valle del Cauca, con un estilo de acción considerada por otros grupos políticos o político-militares como agresivo e imprudente. El centro de acción urbana era la consecución de recursos y las acciones de hecho con cierta vocación mediática. En 1989 se hablaba de la existencia de tres columnas del M-19 en el Valle. A diferencia de otros grupos, esta organización no se ponía completamente al narcotráfico. Y, además, su presencia era eminentemente urbana, con un rápido crecimiento gracias a los recursos obtenidos en acciones de “recuperación” o extorsión. Algunas de estas características entrarían a formar parte del Movimiento Jaime Bateman en 1989¹⁴⁹.

Según declaraciones de militantes de la época y entrevistas a personas cercanas a los contextos armados del momento, el movimiento Jaime Bateman Cayón no fue propiamente una disidencia del M-19, sino un nuevo grupo surgido de las discusiones en los campamentos del Valle del Cauca. En un primer momento, un grupo mayoritariamente joven, con algunos cuadros de visión política como Germán Rojas Niño, *Comandante Raulito*, decide, hacia 1987, formar un movimiento que recuperara las ideas básicas de Jaime Bateman Cayón en contraposición a la idea de negociación que rondaba en cabeza de Carlos Pizarro Leongómez. A pesar de ello, el M-19 como estructura

¹⁴⁹ Entrevista a ex militante del Movimiento Jaime Bateman Cayón.

nunca juzgó ni consideró a este grupo como disidente. Esta ambigüedad no se expresó en un juicio a los militantes que formaron la nueva estructura, en gran parte por la presencia de afectos y simpatías hacia los sectores de jóvenes, y en parte porque la respuesta general fue sentar la posición de que el Movimiento Jaime Bateman era una guerrilla de origen nuevo, a pesar de que varios de sus ex militantes estaban entre los fundadores.

En el Valle del Cauca la mayor cantidad de nuevos combatientes fueron producto de reclutamientos dentro de la población joven con cierta vocación belicista, muchos de ellos carentes de intenciones políticas o vocaciones de este tipo. En este departamento la muerte de uno de los cuadros importantes en un accidente automovilístico terminó de orientar la estrategia hacia la consecución de recursos económicos para refundar la guerrilla que estaba en proceso de negociación o diálogo. Fue precisamente este sector del departamento del Valle el que replicó la práctica de secuestros a mandos o familiares de narcotraficantes, como Víctor Patiño Fómeque, en quienes veían una solución rápida para el problema económico.

Fue notorio el aumento de las extorsiones y de los secuestros a su llegada a la zona del Cañón del Garrapatos. Tenían un gran afán por obtener finanzas que le permitieran conformar una fuerza capaz de mantener una estructura similar a la que se encontraba en diálogos en el Cauca.

Así mismo, si bien no hay diferencias contrastantes respecto a la intensidad de la actividad armada entre el ELN y el Jaime Bateman Cayón, se observa una diferencia cualitativamente relevante. El ELN aparece implicado en una emboscada más circunstancial que planeada, mientras que el Jaime Bateman Cayón aparece involucrado en una operación militar más audaz y claramente planeada como lo fue la incursión al casco urbano de Riofrío.

El investigador Adolfo León Atehortúa, en conversatorio con el equipo de GMH, señaló que el equilibrio precario de poder en Trujillo para el año 1988 sería dislocado luego de que el Movimiento Jaime Bateman Cayón se acercara a la guerrilla del ELN. Este nuevo movimiento le impuso una nueva mentalidad y una nueva perspectiva a la guerrilla de ELN en relación con la conducción de la guerra. El nuevo grupo propone que la guerrilla del ELN se anticipe a la ruptura

del equilibrio de poder y que su prioridad en el corto plazo sea su fortalecimiento económico y militar. La ruptura del pacto político se concreta con el secuestro de Rogelio Rodríguez y el robo de armas a los narcotraficantes. Atacar a los narcotraficantes era el golpe militar necesario para que la guerrilla del ELN pudiera obtener ventaja en la lucha por el poder que se iniciaba con la ruptura del pacto político. El golpe militar debía ser seguido por un golpe político y la oportunidad era la penetración de la marcha campesina del 29 de abril de 1990.

Esa marcha, organizada por las cooperativas para exigir mayor presencia del Estado, es apoyada por la guerrilla para ganar y expandir su influencia social. El Ejército Nacional aparece cuando se produce la marcha campesina del 29 de abril de 1989, la cual es percibida por las autoridades civiles y militares del ámbito regional como un desafío guerrillero que debe ser neutralizado. La sinergia entre el golpe político y militar de la guerrilla desencadena la represión y la persecución contra la base social, real o supuesta, de la guerrilla del ELN por parte de los narcotraficantes y las fuerzas militares del Estado. La emboscada a los militares aparece entonces como agravante de una situación de violencia que venía escalándose después de la marcha campesina del 29 de abril de 1989.

La responsabilidad política y social de la guerrilla del ELN —y de la influencia del movimiento Jaime Bateman Cayón— se coloca en el centro del desencadenamiento de los hechos violentos de Trujillo, por haber adoptado decisiones políticas, militares y económicas sin calcular sus consecuencias perversas para la población civil que reside en sus territorios o zonas de influencia, mucho más si se tiene en cuenta que su acción implicaba un desafío a una fuerza criminal como el narcotráfico.

La respuesta y el comportamiento de la Fuerza Pública a partir de alianzas con el narcotráfico, particularmente con Diego Montoya, condujo al desplazamiento de los frentes guerrilleros por fuera del Cañón del Garrapatos y también a la eliminación de las posibilidades de organización social de la población civil. La situación favoreció el crecimiento de las bandas sicariales del narcotráfico, el control de las rutas de la droga por el Cañón del Garrapatos, la apropiación del aparato público y la instauración de un orden social correspondiente con el tipo de economías ilícitas que perpetró por muchos años la violencia en la región del norte del Valle.

SEGUNDA PARTE

LA MEMORIA, EL OLVIDO Y LA IMPUNIDAD





1. Las luchas por la memoria

¿De qué maneras los residentes de Trujillo relatan, recuerdan y simbolizan los eventos trágicos que allí tuvieron lugar? ¿Cómo han sido estos hechos elaborados e interpretados en sus memorias sociales de larga duración? Navegar el terreno de las memorias sociales, de los modos de recordar de las víctimas y/o testigos del terror posibilita acercarse a la cara humana de situaciones extremas como las masacres. Mediante la reconstrucción de dichas memorias podemos allegarnos a los hilos narrativos desde los cuales las víctimas en Trujillo construyen sentido acerca de los eventos trágicos del pasado y a la vez explorar los impactos de las violencias en el entorno social y humano. Más allá de un desnudo recuento histórico o de reconstrucción de datos, el examen de las memorias sociales con sus diversos énfasis y versiones del pasado discierne las relaciones entre los acontecimientos acaecidos hace dos décadas y los modos como se revisten de sentido en el presente.

Para recuperar esas memorias, es necesario partir de un primer reconocimiento: este campo no es ajeno al poder. Desde él, las personas construyen hilos narrativos donde asignan a los actores principales distintos grados de responsabilidad frente a los hechos, y valoran moral y éticamente sus decisiones. Estas construcciones sobre el pasado tienen entonces un impacto sobre las posturas políticas asumidas en el presente por los trujillenses frente al Estado, la Iglesia, las guerrillas, el Ejército, y las viejas y nuevas élites políticas. Los habitantes, desde sus memorias, asignan distintos grados de legitimidad o ilegitimidad a los actores colectivos, confían o desconfían frente a ellos, adhieren o se distancian de los partidos y las instituciones, levantan distintos reclamos frente a la tragedia y se ubican de diferente manera frente a la reparación.

Además, para comprender el sentido político y social de ese campo es necesario tener en cuenta que los seres humanos podemos recordar y jamás compartir nuestros recuerdos con otros, y sin embargo, esos recuerdos, por más íntimos que sean, se encuentran enmarcados por las memorias colectivas producto de la intervención de distintas mediaciones. En el caso de Trujillo, la Iglesia católica, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (Afavit), los jóvenes de la Orden Perdida, y los propios victimarios son quienes han activa y estratégicamente buscado construir una memoria o por el contrario una desmemoria de la tragedia. A través de estas mediaciones, se pasa de los recuerdos testimoniales a una serie de memorias públicas, dinámicas y cambiantes, algunas en tensión y otras abiertamente en contradicción.

En esta parte del informe queremos dar sobre todo un lugar a las voces y memorias de las víctimas sobrevivientes y los familiares de los desaparecidos, torturados y asesinados durante la masacre, y demostrar cómo los narcotraficantes en asocio con militares y grupos paramilitares, por más poder económico, político y militar que controlen, no pudieron ni han podido hasta ahora imponer su interpretación de los hechos en el campo de las memorias sociales. Gracias a las resistencias de las víctimas y particularmente la resistencia organizada de Justicia y Paz y Afavit, ni su versión se ha transformado en verdad, ni el olvido ha cubierto con un manto de impunidad lo ocurrido.

Si bien las iniciativas impulsadas por Justicia y Paz culminan en resultados sin precedentes en la historia de los derechos humanos en Colombia como la de la creación de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT) y el reconocimiento del Estado de su responsabilidad en la masacre, las organizaciones de víctimas tampoco han conseguido que su memoria se convierta en la plataforma desde la cual las víctimas alcanzan una reparación integral¹⁵⁰. En gran medida, esto se debe a la indiferencia y el incumpli-

¹⁵⁰ Por reparación integral entendemos una que reconozca a las víctimas como portadoras de derechos, ciudadanos que reclaman no sólo por aspectos económicos, sino también simbólicos que les devuelvan la dignidad y la singularidad humana a las víctimas. En este sentido, la reparación integral pasa por políticas redistributivas y por políticas de verdad y justicia.

miento oficial (ver capítulo sobre reparaciones) demostrando que para que un país alcance la reparación integral de las víctimas se requiere el compromiso y la voluntad política del Estado.

Por otra parte, a medida que pasan los años, el campo de las mediaciones de la memoria y del acompañamiento de las víctimas se pluraliza aún más, y así como algunas iniciativas son más de orden político, otras tienen un carácter más social. Las primeras, a raíz de los incumplimientos estatales, terminan asumiendo posturas antiestatales que las lleva a tejer alianzas con unas organizaciones de defensa de los derechos humanos a nivel nacional e internacional, y las distancia y enemista con otras, mientras las segundas se centran más en el acompañamiento de las víctimas desde la recuperación y dignificación de la memoria de sus familiares asesinados.

Sin embargo, así no haya aún alcanzado la reparación integral, Afavit, como intérprete, divulgadora y organizadora de las víctimas, sí ha conseguido importantes resultados. En este sentido, los gestores y acompañantes de esta iniciativa de la memoria, enfrentando persecuciones, destierros y amenazas, han logrado vencer el olvido y el silencio gracias a su coraje y tesón. Este triunfo se expresa con mayor claridad cuando se reconoce que la narrativa de los hechos propuesta por Justicia y Paz y Afavit se constituya en la matriz desde la que las propias víctimas enuncian sus memorias en el campo público, como así lo atestigua el taller organizado por la GMH en Trujillo en febrero de 2008. En este sentido, y sin querer borrar con ello los disensos y la pluralidad que caracteriza las memorias, sí es posible pensar que la organización de víctimas ha alcanzado, gracias a su constancia y su coraje, el reconocimiento de la comunidad.

Este reconocimiento no impide que simultáneamente se reconozca que este relato de los hechos, como toda narrativa, tiene sus propios olvidos, sus propios silencios y sus propios énfasis. Por ejemplo, en la plantilla más recurrente sobre la masacre, la responsabilidad de miembros de la propia comunidad en el desencadenamiento de los hechos y el mantenimiento de la violencia no se aborda ni se problematiza, así como tampoco se visibilizan los contextos de violencia pública y doméstica que antecedieron la tragedia. El relato propuesto organiza las tensiones y luchas sociales y políticas que se desenvuelven en Trujillo alrededor de un antagonismo central que confronta, por un lado, a unas

cooperativas campesinas, apoyadas por el padre Tiberio Fernández, y por otro, a unos narcotraficantes en alianza con una brigada militar movidos por el plan contrainsurgente, cuyos desmanes y crímenes se recubren de impunidad por la complicidad de los jueces y otros funcionarios que intervienen en el caso. Frente a esta propuesta narrativa, se levantan otras memorias. Unas se organizan independientemente y se constituyen en propuestas en disenso, como lo son los jóvenes de la Orden Perdida. Finalmente, otras, como las de las mujeres, se integran a la narrativa general, suprimiendo cualquier referencia a los contextos cotidianos violentos que antecedieron la masacre.

Las memorias, además de revelar las disputas por el control de las versiones públicas sobre los eventos y sus responsabilidades, dan también cuenta de cómo el pasado cobra sentido en el presente y fija ciertos parámetros de reconocimiento de un nosotros colectivo, es decir de ciertas identidades sociales. En esta dirección, las víctimas de Trujillo y las organizaciones que las acompañan han logrado conservar vivo el recuerdo de sus seres queridos asesinados, torturados, desaparecidos y revestir con sentido de resistencia y recuperación de dignidad a las actividades conmemorativas. Pero constatamos también la fragilidad de estas memorias y sus dificultades para desprenderse del anclaje reiterativo en el pasado bajo un entorno de impunidad y en el que la violencia y amenaza continúan. El riesgo bajo estas circunstancias adversas es que las actividades conmemorativas y de elaboración del duelo de las víctimas y Afavit se queden en la conmemoración y ritualización del pasado, les deje suspendidos en el tiempo y obstaculice tanto la reconstrucción de sus vidas como su proyección al ámbito público, eficacia política y habilidad para comunicar a otros sus memorias, verdades y aprendizajes.

Para demostrar lo anterior, en un primer punto se reconstruye la trayectoria de lucha que han seguido Justicia y Paz y luego Afavit, mostrando sus articulaciones pero también distanciamientos. En esta parte, se hace énfasis en el dinamismo de las luchas de la memoria, mostrando cómo luego de los primeros años, estas iniciativas pasan por una crisis, de la cual salen en el 2001, gracias a la solidaridad ampliada y la persistencia en el acompañamiento de algunas personas comprometidas. Además de detenernos en los distintos momentos por los que han atravesado estas luchas, mostraremos cómo cada período

viene acompañado por diversas prácticas de la memoria —desde la construcción de un Parque Monumento hasta las peregrinaciones, el teatro y las expresiones artísticas—. Estas prácticas se confrontan a ejercicios violentos de los victimarios que pretenden acallar estos esfuerzos de remembranza y dignificación de las víctimas.

En un segundo punto, se retoman los hilos narrativos de las memorias que emergen del taller que la GMH organizó en Trujillo y de las entrevistas con víctimas y miembros de Afavit, donde es posible encontrar resonancias inequívocas de la matriz propuesta por Afavit y a la vez constatar cómo la presencia reiterativa del pasado en las actividades y eventos de las víctimas indica la tensión entre una lucha de resistencia frente al olvido y la pervivencia de un trauma colectivo que en ocasiones obstaculiza su proyección al presente.

Finalmente, en el último pasaje se retoman testimonios individuales donde se hace visible cómo, además de la matriz hegemónica, se tejen otras memorias, donde se hace presente una versión atravesada de matices. En esta parte, también se hacen visibles las voces de las mujeres hablando de los impactos emocionales de la tragedia y de los contextos que la antecedieron. Esta reconstrucción de los contextos indica cómo sus vidas estaban insertas en violencias cotidianas, suprimidas por una versión de la historia volcada a lo público-político donde, a pesar de sus antagonismos, la indiferencia oficial y las militancias de izquierda y de defensa de los derechos humanos, terminan involuntariamente convergiendo hasta invisibilizar las voces femeninas en esta historia.

I. I. LAS INICIATIVAS DE MEMORIA, TRAYECTORIAS Y MEDIADORES

1.1.1. Los orígenes de las mediaciones: Justicia y Paz (1990-1995)

Son varios los actores y las organizaciones que se han preocupado por preservar las memorias de los hechos violentos ocurridos en Trujillo entre 1986 y 1994. La primera de ellas fue la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz liderada por el sacerdote jesuita Javier Giraldo y reemplazada posteriormente por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Este sacerdote ha impulsado la consecución

de información sobre las víctimas, ha conducido las demandas contra el Estado, ha sido el gestor de la asociación de los familiares de las víctimas y el interlocutor internacional en el caso Trujillo. Gracias a su interés, compromiso y apoyo permanentes, los familiares lograron superar el miedo que los paralizaba y constituirse en sujetos que reclaman sus derechos al Estado. Quizás deba subrayarse que el padre Tiberio Fernández también se formó en la escuela jesuita, más ligada al trabajo comunitario que a la plegaria.

La Comisión Intercongregacional se origina en marzo de 1988, en medio de un contexto social y político caracterizado por el asesinato de distintos líderes cristianos. A raíz de esos asesinatos se reúne por primera vez un Encuentro Ecuménico en 1988 en Bogotá con la participación de numerosas congregaciones religiosas. Durante ese mismo año tienen lugar los allanamientos a dos casas religiosas, la de los Claretianos y la de los hermanos de San Viator. En 1990 se lleva a cabo en Barrancabermeja el primer Taller Latinoamericano de Justicia y Paz al cual asisten delegados de Chile, Argentina y Venezuela, con lo cual el movimiento de religiosos ecuménicos va cogiendo fuerza. Durante ese mismo año se establece el servicio jurídico y se reúne la llamada Asamblea Acuerdo de Dios a la que asisten cerca de 1.500 delegados¹⁵¹.

En el año 1992, con motivo de la conmemoración de los quinientos años del descubrimiento de América, se reúne la Conferencia Episcopal Latinoamericana CELA en Santo Domingo. La coyuntura es analizada por la hermana Maritze Trigos de Justicia y Paz en los siguientes términos: “Aprovechamos muchísimo esa coyuntura para fortalecernos como grupo a nivel de cristianos pero la persecución siguió y ahí tuvimos un gran número de mártires cristianos, sobre todo de las comunidades eclesiales de base”¹⁵². Durante ese mismo año el padre Javier Giraldo publica el libro *Aquellas muertes que hicieron resplandecer la vida*, que recoge las memorias de esos asesinatos.

¹⁵¹ Tomado de la entrevista realizada a la hermana Maritze Trigos por miembros del grupo de Memoria Histórica en la Universidad de los Andes. Bogotá, abril de 2008.

¹⁵² *Ibíd.*

A raíz del asesinato del padre Tiberio Fernández en 1990 en Trujillo, el padre Giraldo se propone recoger información sobre las víctimas entre sus familiares. En una primera instancia logra documentar lo concerniente a 62 víctimas las que más adelante se incrementan hasta completar las 235 víctimas a las cuales está dedicado el Parque Monumento de Trujillo.

Según el propio padre Giraldo, a partir de este primer acercamiento la Comisión de Justicia y Paz adelantó los siguientes pasos:

1. Acogimos a testigos cualificados de los hechos, quienes tuvieron que huir en los momentos más trágicos y últimos, antes de que azarosas circunstancias que los envolvían, los convirtieran en víctimas adicionales.

2. Realizamos gestiones ante la Procuraduría para aportar elementos a las investigaciones, y rechazamos indignados su vergonzosa Resolución absolutoria.

3. Distribuimos a numerosas entidades humanitarias, nacionales e internacionales un documento testimonial y analítico, como llamado angustioso para evitar la impunidad, que ya avanzaba impávida y triunfante sobre una memoria aterradoramente dolorosa e hiriente.

4. Agotados los caminos internos en la búsqueda de una justicia imposible, presentamos el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH.

5. Nos mostramos abiertos a escuchar una “propuesta de solución amistosa” que el Gobierno decidió formular bajo los auspicios de la CIDH, pero condicionándola a que se diera plena satisfacción al derecho a la justicia, contemplado en la Convención Americana de Derechos Humanos.

6. Aceptamos la propuesta presentada por el Gobierno en la audiencia del 26 de septiembre de 1994, de conformar una comisión amplia de investigación de los hechos, pero con tres condiciones: 1) que no se calificara dicha propuesta como de “solución amistosa”, sino como un paso exploratorio hacia una eventual solución amistosa; 2) que tal comisión presentara resultados antes de la sesión siguiente de la CIDH (febrero de 1995) y 3) que el trabajo de esa Comisión fuera acompañado por delegados de la CIDH, condiciones que fueron aceptadas por el Gobierno.

7. Participamos en la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo y en el Comité Operativo de la misma, como representantes de las víctimas.

8. Expusimos ante la CIDH, el 7 de febrero de 1995, en Washington, nuestra evaluación de la Comisión de Investigación y solicitamos que el caso permaneciera abierto, pues aún no ha sido reconocida la responsabilidad del Estado respecto a 73 víctimas; tampoco se ha puesto en práctica ninguna de las recomendaciones del Informe; la impunidad de los victimarios sigue siendo absoluta, y los testigos y familiares de las víctimas siguen intimidados y en alto riesgo de muerte¹⁵³.

Gracias a todas estas gestiones, finalmente el 31 de enero de 1995, al recibir el Informe de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT), el presidente Samper reconoció la responsabilidad estatal en la tragedia y declaró públicamente:

“Venimos a expresar una sincera contrición, a nombre de todos los colombianos, por este caso de sacrílega violencia...Venimos, además, con un firme propósito de enmienda: el de que ojalá nunca jamás esta historia, la triste historia de Trujillo, se repita... Acepto, como Presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo, sucedidos entre los años 1988 y 1991...”¹⁵⁴.

A raíz del reconocimiento estatal de su responsabilidad en la tragedia, se desencadenan algunas acciones sobre la memoria, como parte de la reparación. Entre ellas, se encuentra el Parque Monumento a las víctimas.

¹⁵³ Javier Giraldo M, S.J.: “Trujillo: Biopsia al cáncer de la justicia”, marzo de 1995 en <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article63>

¹⁵⁴ Op. cit.

1.1.2. El Parque Monumento, Afavit y primera peregrinación (1996-1998)

Así, de una convergencia entre las exigencias de Justicia y Paz y la CISVT surge la iniciativa del Parque Monumento¹⁵⁵. La CISVT, dentro de sus recomendaciones, plantea su construcción con cargo al presupuesto nacional. Inicialmente se pensó ubicarlo en la finca Las Violetas donde 16 personas fueron torturadas y posteriormente asesinadas entre el 1 y el 2 de abril de 1990. Sin embargo, esa propuesta no tuvo acogida entre los familiares de las víctimas debido a la impronta de terror que tiene el lugar¹⁵⁶. Finalmente, se hizo en una de las laderas que rodean a Trujillo. La administración municipal compró un lote de 63.000 metros cuadrados ubicado a unas cuerdas del parque principal de Trujillo.

Simultáneamente y bajo el impulso del padre Giraldo, se organiza la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (Afavit), que surge en el año 1995 a raíz de la aceptación de responsabilidad del Estado en los hechos violentos de Trujillo por parte del presidente Samper. Con su creación, sus promotores buscaban continuar con la lucha en pro de la justicia y hacer una veeduría al Estado para que cumpliera en la práctica con las recomendaciones y compromisos adquiridos con la CIDH.

Inicialmente la asociación estuvo conformada por más de ciento setenta familiares de personas que fueron desaparecidas y asesinadas entre 1986 y 1994, en los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar en el Valle del Cauca.

¹⁵⁵ Información completa sobre el Parque Monumento en *Parque por la vida, la justicia y la paz. Monumento a las víctimas de los hechos violentos de Trujillo, 1987-1994*. Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. Editorial Códice, Bogotá, noviembre de 1998.

¹⁵⁶ La negativa de los familiares a recuperar y resignificar los espacios del terror contrasta con otras experiencias como la argentina, en la que se construyen museos de la memoria en los sitios de tortura y detención utilizados por la junta militar. En Colombia también existen experiencias de recuperación de los espacios asociados con el terror como la del cine club La Rosa Púrpura del Cairo en los Montes de María.

El acompañamiento a los familiares agrupados en Afavit fue intermitente durante los primeros años: “Se reunían cada mes, conversaban, compartían sus sufrimientos, les seguían la pista a las indemnizaciones y a los procesos jurídicos. Durante esos primeros años Afavit se dedicó a eso”¹⁵⁷.

En el año 1996 comienza la remoción del terreno de donde se va a construir el Parque Monumento, para lo cual Cartón de Colombia presta la maquinaria. Debido a lo escarpado del terreno la ladera fue terraceda y se hizo un camino que circunda las siete terrazas y sube hasta la cima, a la manera de un calvario. Es necesario recalcar que lo que existe hoy como construcción en el parque no es fruto de los aportes del presupuesto nacional, que nunca llegaron, sino gracias al aporte solidario de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, al Colectivo de Abogados Cajar, a Amnistía Internacional de Holanda y a las pequeñas donaciones hechas por organizaciones populares¹⁵⁸.

Pero ¿cómo se rememora en esta geografía y espacio que pretende dignificar las víctimas, vencer el olvido y señalar a los culpables? El parque está dividido en cuatro áreas: la de los hechos; la del entierro, donde están los osarios; luego viene el área de la memoria, que es donde está el muro y el mausoleo y, finalmente, una galería de la memoria que pretende servir de biblioteca. En la parte alta de la colina se encuentran la tumba del padre Tiberio Fernández y un muro cuyo nombre es *Sombra del Amor*. El muro fue construido por el escultor Kurdo Hoshayar Rasheed, quien replicó una costumbre de su región natal. En huecos cavados en los muros se guardan objetos personales. Según la hermana Maritze Trigos, el artista compara el muro y sus nichos con el vientre de una mujer. Cada uno de ellos porta la vida. El significado del muro es de protección, de resistencia. Los nichos del muro, al igual que el número de pisos de los osarios, aluden al número de la plenitud y de la perfección, que es el siete.

En el muro también se deja registro de las solidaridades y alianzas que enmarcan la iniciativa de Afavit y los acompañamientos de Justicia y Paz. Varias placas hacen alusión a los movimientos de resistencia

¹⁵⁷ Entrevista a un miembro de la Orden Perdida. Trujillo, marzo de 2008.

¹⁵⁸ *Ibíd.*

que hacen parte de la red de apoyo a las víctimas de Trujillo: la Unión Patriótica, la comunidad de Paz de San José de Apartadó, la ONIC, Asffades y otros más. Se trata de una red solidaria de acompañamiento y resistencia que se desplaza por regiones bastante apartadas del territorio nacional con el fin de asistir a diferentes actos de conmemoración ligados con asesinatos y desapariciones.

El Parque Monumento conmemora el asesinato y desaparición de 235 víctimas ocurridos desde 1986 y a lo largo de los siguientes años, mediante repertorios funerarios peculiares, como la construcción de osarios donde reposan los restos de algunas de ellas, acompañados por objetos que les pertenecieron. Cada osario cuenta con una placa, algunas de ellas completamente borradas, donde aparece el nombre de la víctima y las circunstancias, lugar y fecha de su muerte. Las placas representan en altorrelieves los oficios que en vida desempeñaba cada una de las víctimas, en un intento quizás de los sobrevivientes por volver a la cotidianidad que la violencia les arrebató. Algunos de esos altorrelieves están hechos en cemento y otros en barro. Se trata en su gran mayoría de víctimas de desaparición forzada, ejecución extrajudicial y homicidio.

En la parte baja del monumento hay una construcción inconclusa, prueba de la ausencia de recursos estatales. En el plan original es denominada Galería de la Memoria, donde se encuentran las fotos de las víctimas a las cuales está dedicado el monumento. Allí también se encuentra la maqueta del parque tal y como fue diseñado y algunos cuadros alusivos al martirio del padre Tiberio. Al lado de ésta se encuentra la Casa de la Memoria, una pequeña construcción dedicada a la memoria del padre Tiberio donde hay una copia del libro *¡Tiberio vive hoy!*, el cual tiene frases y testimonios escritos por las víctimas. También hay algunas fotos del padre y objetos que le pertenecieron. Hacia futuro se proyecta el túnel Noche y Niebla que va a ser dedicado a los victimarios; ahí van a estar las fotos y la historia del Alacrán, de Diego Montoya, del coronel Uruaña.

El monumento es considerado por los miembros de Justicia y Paz como “un sepulcro animado, una cátedra de resistencia, un templo

sagrado, una hoguera y un centro de convenciones donde se unirán quienes proclaman el *Nunca Más*¹⁵⁹.

Tal y como fue diseñado, el monumento establece una analogía entre el inmenso cuerpo humano masacrado, el cuerpo de Cristo y el cuerpo del pueblo, una lectura hecha desde la simbología católica que los familiares de las víctimas se han apropiado, que las identifica colectivamente y ha servido de soporte emocional y moral¹⁶⁰. En la homilía pronunciada en las exequias del padre Tiberio, el 25 de abril de 1990, monseñor Rodrigo Arango citó al profeta Isaías con el fin de comparar el cuerpo masacrado de Cristo con el del padre Tiberio Fernández: “Muchos se apartaron de Jesús porque tan desfigurado estaba que no parecía hombre, ni tenía aspecto humano”.

Además de esta iniciativa, el padre Giraldo también dio impulso a otra práctica de la memoria, la de las peregrinaciones. La memoria corporal ha tenido gran importancia para los familiares y acompañantes de los familiares de las víctimas debido a la permanente alusión que el padre Javier Giraldo ha hecho al cuerpo como lugar político y teológico. El afán por preservar dichas memorias se ha traducido en las peregrinaciones anuales organizadas por Justicia y Paz.

La primera peregrinación se hizo en abril de 1995 para conmemorar cinco años del asesinato del padre Tiberio bajo el lema “Una gota de esperanza en un mar de impunidad”. A ella asistieron cerca de 2.000 personas pertenecientes a organizaciones defensoras de los derechos humanos, sindicatos y organizaciones sociales, así como habitantes de varios departamentos. Los habitantes de Trujillo no se unieron a la marcha por el temor a las represalias y se limitaron a observar el paso de la gente desde las ventanas de sus casa. Sin embargo, a pesar de no haber participado directamente, por primera vez se dieron cuenta de que no estaban solos.

Luego de este primer impulso, y quizás porque las iniciativas alcanzan visibilidad pública prominente a través del parque y la peregrinación, se desencadenan una serie de retaliaciones por parte de

¹⁵⁹ Tomado de la carta dirigida por el padre Javier Giraldo al señor Jorge Triana, miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¹⁶⁰ Homilía de inhumación de los restos mortales de cerca de 90 víctimas hecha por el padre Javier Giraldo. 2 de junio de 2002.

las organizaciones de los victimarios que demuestran cuán peligrosas encontraban estas exigencias de no olvido y no impunidad. A raíz de estas persecuciones, las organizaciones de la memoria en Trujillo entrarían en una fase de repliegue.

1.2. LOS AÑOS CRÍTICOS (1998-2000)

Luego de iniciarse la construcción del Parque Monumento y creada Afavit, la Comisión de Justicia y Paz presidida por Javier Giraldo empieza a tener problemas a nivel nacional a raíz de la iniciativa *Nunca Más*, con sede en sus orígenes en la propia Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz.

Inspirándose en las ponencias presentadas en un seminario realizado en Bogotá en junio de 1994 sobre comisiones de la verdad, el proyecto reunía a “un conjunto de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos¹⁶¹...dirigido a salvaguardar la memoria de los crímenes de lesa humanidad perpetrados en Colombia durante el último e inconcluso ciclo de violencia, que se inicia en 1965... [dedicándose a] registrar, documentar y sistematizar la información sobre dichos crímenes”¹⁶². Definía además al régimen político colombiano como una democracia formal y asumía que los crímenes habían sido

¹⁶¹ Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes) Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (CIJP), Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), Comisión Interfranciscana de Justicia, Paz y Reverencia con la Creación, Corporación Sembrar, Comité Regional de Derechos Humanos de Santander (CREDHOS), Fundación Reiniciar, Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL), Corporación Jurídica Libertad, Comunidades Eclesiales de Base y Grupos Cristianos de Colombia, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Fundación Manuel Cepeda, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (Andas), Misioneros Claretianos de Colombia en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/index.html>.

¹⁶² *Colombia Nunca Más*, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/present.html>.

perpetrados “en el contexto de ejecución de políticas de terrorismo de Estado cuyo término no era previsible”¹⁶³.

Este proyecto enfrenta a Justicia y Paz con la oficialidad católica que lo critica por documentar exclusivamente los crímenes de Estado, dejando de lado aquellos cometidos por la guerrilla. Al respecto dice la hermana Maritze:

“Eso fue el mayor cuestionamiento [de los prelados a la Comisión]: el paramilitarismo como actor también del Estado. Fueron discusiones más ideológicas. Ellos [los prelados] hablaban de tres actores; nosotros [Justicia y Paz] de dos. En 1998, el 13 de mayo, nos hacen el allanamiento a la sede de Justicia y Paz, y ahí es cuando deben salir dos compañeros al exilio, Iván Moreno y Carlos Mutis”¹⁶⁴.

Estas tensiones del nivel nacional, simultáneas con la configuración en 1997 de las AUC, un esfuerzo de articulación y unidad de los paramilitares, repercuten en Trujillo, donde por otra parte Justicia y Paz ha acordado hacer presencia por la vía del acompañamiento.

En ese clima de tensiones, llegan a Trujillo en 1997 Carlos Ulloa y Stella Guerra, dos artistas, cuya misión era acompañar a la comunidad para elaborar su duelo y mantener viva la memoria de las víctimas. Realizaron su trabajo valiéndose del teatro y la pintura como vehículos de recuperación de la memoria y a ellos se debe la compilación de valiosas memorias escritas por los familiares directos de las víctimas.

¹⁶³ *Ibíd.* El proyecto *Colombia Nunca Más* constituye una de las contramemorias más importantes y consistentes que existen en el país en lo que se refiere a la documentación de crímenes de Estado. Recientemente y con motivo de la expedición de la Ley de Justicia y Paz, el movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado puso a disposición de la Fiscalía General de la Nación la documentación correspondiente a 50.000 crímenes de lesa humanidad cometidos contra familiares y allegados al movimiento. En los informes *Deuda con la Humanidad* y *Colombia Nunca Más* se detallan crímenes como desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, homicidios políticos y torturas y se dan los nombres de las víctimas, las circunstancias del crimen y los presuntos autores; se mencionan los nombres de los bloques paramilitares implicados y se identifican las unidades militares o de Policía a las que están adscritos los agentes comprometidos en dichos crímenes.

¹⁶⁴ *Ibíd.*

A raíz de su trabajo en favor de la memoria, en julio de 1997 comienzan a recibir amenazas que se centran en su hijo Jerónimo, de 11 años, y se ven entonces forzados a retirarlo del colegio y, posteriormente, a salir de Trujillo, no sin antes dejar una carta que conserva la hermana Maritze, escrita en 1999 y dirigida a los familiares de las víctimas¹⁶⁵. La carta dice lo siguiente:

Queridos amigos y compañeros de Afavit: con mucha tristeza nos hemos visto obligados a salir de Trujillo. No significa esto que los estemos abandonando, que los dejemos solos, nuestro compromiso con ustedes continúa desde la distancia. Las amenazas hacia nuestras vidas, sobre todo la de nuestro hijo, nos hace replegarnos y replantear nuestro trabajo con ustedes. Sin embargo, pueden estar seguros de que desde donde nos toque estaremos al tanto, y toda la confianza que depositaron en nosotros la preservaremos para continuar esta lucha por su reparación y en especial por lograr justicia. Para acabar con esta impunidad que como niebla cegadora quiere borrar su historia, dejar sin castigo a los terribles pero no indestructibles agresores. Parece que todo este tiempo sin ustedes se está perdiendo, pero no, es el tiempo de reflexión y organización en la que gracias al apoyo de un grupo de religiosas misioneras emprenderemos una nueva etapa, sin descuidar nada de lo que veníamos haciendo. Confiamos en que para el aniversario de la muerte del padre Tiberio estaremos de regreso, con renovadas fuerzas y ganas... No, nuestro compromiso sigue igual, debe seguir el de ustedes, es importante que mantengan su organización, que la reacomoden, que no dejen caer ninguno de los espacios ganados, que el Parque Monumento sea una realidad, que se continúe la pelea por conseguir al fin todos los beneficios del plan de inversión. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA ha recomendado medidas cautelares para todos los miembros de Afavit en este momento. Y su atención se centra en lograr la segunda comisión de investigación tal como se le había solicitado [...] por lo tanto es claro no descuidar a nivel de los miembros, seguir recopilando la información necesaria para que en algún momento se llegue a enjuiciar y castigar a los culpables. Sabemos de su capacidad de resistencia y ahora más que nunca es

¹⁶⁵ *Ibíd.*

cuando deben estar más unidos, cuando es importante desplegar esa solidaridad que, sabemos, son capaces de dar. Afavit es un hecho muy importante, pero necesita reorganización, activación, efectividad, no descuidar aquellos que están lejos, no olvidar los proyectos de la vereda, no permitir que los saboteadores destruyan lo que ha costado tanto hacer. No dejemos que la fuerza y la entrega del padre Javier se pierda. Que el miedo no nos paralice, sino por el contrario con prudencia nos impulse. ¡Adelante pues! Que mientras ustedes estén, Justicia y Paz estará también, nosotros no olvidamos y no dejaremos de acompañarlos, todos contra la impunidad hasta que la derrotemos. Un abrazo solidario, Carlos, Stella y Jerónimo¹⁶⁶.

A la salida de Carlos y Stella, la hermana Maritze Trigos toma el relevo a pesar de las amenazas y asume la tarea de acompañar a las víctimas. Su acompañamiento contó con el respaldo de Santiago Camargo, de la hermana Carmen Cecilia Ávila y de Fabio Serna, y con el apoyo permanente del padre Giraldo, en ese momento en el exilio en Holanda¹⁶⁷.

Entre las múltiples tareas desempeñadas a favor de las víctimas, la hermana Maritze encabezó las exhumaciones que se hicieron para recuperar los restos de algunas de ellas sin que hubiera ninguna participación por parte de peritos forenses. Ella fue quien exhumó los restos del padre Tiberio, experiencia que narra en los siguientes términos:

“Los restos de Tiberio, que también me tocó sacarlos, las costillas totalmente trituradas, para mí fue duro, no sé cómo no me enfermé. Ya no eran los huesos y antes de irme a una exhumación me estudiaba bien la biografía, la relación, el afecto con cada familia... luego ya era revolver la tierra y sacar, y ver esos pedazos”¹⁶⁸.

Ya para 1998 la situación era crítica con el incremento de amenazas y hostigamientos a los miembros de Afavit. El temor se imponía en Trujillo y era difícil emprender iniciativas públicas y colectivas. Como

¹⁶⁶ Tomado de la citada entrevista a la hermana Maritze Trigos.

¹⁶⁷ Tomado del Informe “Reparación de los hechos violentos de Trujillo a la Comisión de Memoria Histórica”. Hecho por Maritze Trigos, Bogotá, 3 de abril de 2008.

¹⁶⁸ Entrevista a la hermana Maritze Trigos.

producto de este clima salen al exilio dirigentes o acompañantes del proceso asociativo (salieron 30 al Canadá), allanamiento a Justicia y Paz, y del primer atentado al *Muro de la sombra del amor* del Parque Monumento. No obstante estas circunstancias, Afavit sobrevive y una mujer es “la que viene a poner la cara cuando necesitábamos firmas. Fue Esmeralda Marín, sola. Era Esmeralda, sola. Y empezaron las amenazas contra Esmeralda, entonces se tomaron las medidas cautelares para Afavit”¹⁶⁹.

En ese momento vuelve y se agudiza el debate ideológico con las altas jerarquías de la Iglesia, que reclaman que los actos criminales de la guerrilla también sean puestos en evidencia por Justicia y Paz. Es tal la situación que la sede de Justicia y Paz cierra durante los años 1999 y 2000.

1.3. LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS Y DEL MIEDO. ALIANZAS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL (2001-2008)

A pesar de ese repliegue, entre el 2001 y el 2002 de nuevo se impulsan actividades que han sido centrales en la conservación de la memoria. Bajo la dirección de Adriana Lalinde, escultora, hermana de Fernando Lalinde, militante del EPL desaparecido, se inicia la labor de diseño de altorrelieves que representan la vida de las víctimas. Cada familia se hizo cargo de aportar elementos para conformar el altorrelieve de sus familiares, haciendo énfasis en el oficio que desempeñaban y en las cosas que les gustaban.

También se organizan la segunda y tercera peregrinación y se realizan numerosas exhumaciones. Con estas actividades, los familiares empiezan a lograr sacudirse el miedo y a recuperar el espacio público.

La segunda peregrinación, realizada en junio de 2002, es convocada por Afavit, la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca (CRIC), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y el colectivo de abogados José Alvear Restrepo, corporación que ha tenido la representación de las víctimas en los diferentes procesos jurídicos.

Mostrando una firme solidaridad, la ruta de la peregrinación se inicia en Caloto, Cauca, y culmina en Trujillo. El motivo central

¹⁶⁹ *Ibíd.*

de esta segunda marcha fue ingresar al parque cementerio los restos mortales de cerca de 90 víctimas. Los familiares cargaron pequeños ataúdes con los restos y objetos de sus familiares muertos con el fin de depositarlos dentro de los osarios en el Parque Monumento. En esa ocasión el padre Giraldo lanzó una proclama contra el olvido en la que los restos humanos masacrados fueron vistos como una “potente voz colectiva que interpela a la nación y al mundo”. En su homilía, la impronta material de los desaparecidos es considerada manifestación audaz de resistencia, y las vidas humanas “textos que encarnan en otros medios físicos diferentes al cuerpo”¹⁷⁰.

La hermana Maritze recuerda esos años:

“[...] entonces en esa crisis del 2002, lo que motivó fue ver esa peregrinación con la que terminamos ese año, porque fueron dos traslados, uno a mitad de año y otro al final. El hecho de ver unos 3.000 peregrinos fortaleció mucho a Afavit. Ahí nos acompañó el embajador de Holanda, fue la inauguración del *Muro internacional del amor*, el que cogieron a tiros un año después”¹⁷¹. Asistieron a la marcha representantes de organismos de Derechos Humanos de Holanda, Canadá y Estados Unidos. De esta manera se refuerzan puentes con agencias internacionales que con su respaldo protegen estas iniciativas de las amenazas y persecución de los victimarios.

Por esa época también y con el objeto de estimular la construcción de la memoria, los familiares de las víctimas fueron invitados a asistir a unos talleres presididos por la hermana Maritze en los cuales cada familiar reconstruía su verdad, la historia de su familiar muerto, valiéndose del dibujo y de la escritura de textos personales. Como parte de los trabajos de reconstrucción histórica los familiares hicieron el libro manuscrito cuyo título completo es *¡Tiberio vive hoy! Testimonios de la vida de un mártir, Tiberio Fernández Mafla*. Se trata de un documento de extraordinario valor histórico y documental que

¹⁷⁰ Tomado de la homilía pronunciada por el padre Javier Giraldo con motivo del traslado de los restos mortales de las víctimas al parque cementerio el 2 de junio de 2002.

¹⁷¹ Entrevista a la hermana Maritze.

recoge las memorias del sufrimiento que acompaña a los familiares de las víctimas de Trujillo.

La hermana Maritze también ha recopilado

“[...] los originales de las carticas, de lo que escribieron para meter en los cajones donde no había restos, yo saqué fotocopias, tuve ese atrevimiento. En algunos de última hora sí se fueron muchos originales. Y eso era lo que yo les decía de algún recurso para poderlo empastar... Los niños que no conocieron al abuelo, pero les hablaron de él, decían: ‘yo quiero pintar a mí abuelo’ y lo pintaban. Lo mismo que con el libro de Tiberio, que ese fue otro trabajo familia por familia, y eso fue idea de unas de las familiares de víctimas: María Helena, la que es ahora concejal. Ella dijo que por qué no hacíamos un libro, pero no en computador, no en tipografía, uno escrito a mano. Uno les va agarrando las ideas. Mi sobrina, que es muy artista, hizo la diagramación, mire qué bonito, hoja por hoja igual que el escrito. Ella se tomó el trabajo de buscar un diseño para cada capítulo. Está el capítulo sobre contexto, la familia de Tiberio, su vida sacerdotal y su martirio. Yo tengo el original, el que está en el parque es una fotocopia, se han llevado varias copias”¹⁷².

Entre la valiosa información testimonial obtenida por la hermana hay cartas que recogen un registro biográfico, el aspecto sentimental y humano de los familiares y las víctimas:

“Trujillo, Valle, 29 de noviembre de 2001

Señores Derechos Humanos:

Hablando un poco sobre la vida de mi hijo desde sus primeros años de vida, recuerdo que era un niño muy travieso y de muy mal genio, como también era noble y no guardaba rencor cuando uno lo reprendía y obedecía las órdenes que se le daban. En su alimen-

¹⁷² Ibid. En conexión con este proyecto, y en el momento de redactar de este informe, una profesora de Sociología de la misma universidad, Janneth Aldana Cedeño, adelanta una investigación sobre Trujillo bajo el título de “Arte, memoria colectiva y olvido: Re-construyendo memorias disidentes a través de prácticas artísticas”.

tación, era exigente en el aseo, pero se comía todo a excepción de la aguapanela, pues no le gustaba (...) Cuando ya empezó a estudiar demostró interés, realizando hasta el quinto de primaria; se salió porque mantenía aburrido ya que no le podían dar plata para gastar. Mi hijo cuando entró a la adolescencia era enamorado, muy alegre, le gustaba el baile, su música preferida era la salsa. A él le gustaba pescar con sus amigos, le gustaba acampar. Tenía muchas amistades con las que se divertía cada ocho días. Al poco tiempo empezó a trabajar con el padre Tiberio pintando la iglesia. Estaba pintando la alcaldía cuando ocurrió la desaparición el día 17 de abril de 1990, cuando venía de Tuluá con el padre Tiberio Mafla, su sobrina y el arquitecto Óscar, pues estaban en el sepelio del señor Abundio Espinosa que lo habían asesinado en Tuluá (...). (Testimonio de la madre de José Norbey Galeano, uno de los acompañantes del padre Tiberio).

Un año después, el 10 de mayo de 2003, tiene lugar la tercera peregrinación a Trujillo bajo el lema “Desafío de resistencia por la vida y contra la impunidad” con el objetivo de trasladar los restos mortales del padre Tiberio al mausoleo del parque cementerio. La marcha fue organizada por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la Comisión Claretiana de Justicia, Paz e Integridad de la Creación, por el Colectivo de Abogados Cajar y por la Comisión Interfranciscana de Justicia, Paz y Reverencia con la Creación. La noche anterior a la marcha se llevó a cabo una vigilia en el templo parroquial de Trujillo¹⁷³. Memoria y resistencia se unen de manera indisoluble en el lema y poema de esta peregrinación: “Torturaron el cuerpo, masacraron las vidas, hoy sus ideales nos animan”¹⁷⁴.

El 22 de mayo de 2004 una nueva peregrinación convocada por Afavit y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz recorre las calles de Trujillo. A los asistentes se les pide llevar una planta con el fin de sembrarla en el Parque Monumento. Con esto se quiere dar un significado de vida a este parque ayudando en la reforestación del cerro. El 29 de mayo de 2005 se organiza una nueva peregrinación con el fin de conmemorar los 15 años transcurridos desde que tuvo lugar la masacre y los 10 años del primer informe de la Corte Intera-

¹⁷³ Tomado de *El Tabloide Regional*, sábado 10 de mayo de 2003.

¹⁷⁴ Archivo Afavit, “Peregrinación a Trujillo, 10 de mayo de 2003”.

mericana de Derechos Humanos. En las peregrinaciones hay espacio para la poesía, para el canto, para el foro sociopolítico y para el rito religioso y social.

El acumulado de memoria sobre las víctimas de la violencia letal y las desapariciones se propone la conmemoración de su humanidad, de aquello que los hacía miembros de familias o comunidades: sus nombres completos se llaman en los actos conmemorativos, las imágenes de sus rostros —cargadas por las madres, padres, hijos e hijas, sobrinos o nietos— acompañan cada actividad de Afavit y sus oficios —ebanistas, motoristas, amas de casa, líderes comunitarios, campesinos— se reconocen en el diseño e imágenes en el Parque Monumento y cuando se les recuerda y nombra en los diversos actos conmemorativos. El esfuerzo por nombrar y reconocer a las víctimas busca hacer público el conocimiento sobre quiénes eran con el propósito de corregir el registro desde el que se los estigmatiza como “guerrilleros” o “subversivos”.

La hija de una de las víctimas explica:

“Sí, eso es muy bueno [la recuperación de la memoria de las víctimas] porque [...] hay millones de personas que no los conocieron y no saben a qué se dedicaban realmente, y con eso van a saber qué clase de gente eran. La mayor parte se imagina que eran guerrilleros, que eso no es así, que eran personas de bien, trabajadoras”. (Berenice Tacueyó).

El libro *¡Tiberio vive hoy!*, que recoge varios testimonios de quienes conocieron al Padre, tiene este propósito de recordar al hombre como hijo, familiar, trabajador comunitario y sacerdote. Puede anotarse cómo esta estrategia de recuperación de la memoria intenta recuperar la humanidad de las víctimas reconstruyéndolas en su integridad como sujetos y de esta manera resistiendo y desafiando la intención de destrucción que impulsa a los torturadores a mutilar, descuartizar y desaparecer los cuerpos y borrar todas aquellas marcas de humanidad de la víctima.

Gracias a todas estas prácticas que van desde las demostraciones públicas, la sacralización de la memoria de las víctimas en el Parque Monumento y su devolución de una biografía en singular expresada en las figuras esculpidas por los familiares, las cartas, el *Muro de la sombra*

del amor, las iniciativas de la memoria recuperan terreno frente a los victimarios y muestran cómo, respaldados en una solidaridad tanto nacional como internacional, son capaces de mantener vivo el espíritu de quienes padecieron en la masacre. Insubordinándose frente al silencio que les querían imponer, ellas, desarmadas, han sabido recuperar el espacio público para sus reclamos de justicia, verdad y reparación.

I.4. LAS TENSIONES DE LAS MEMORIAS

Estos logros no están exentos de tensiones. Como cualquier iniciativa, los avances también se ven acompañados de discusiones internas. Por ejemplo, debido a discrepancias entre Justicia y Paz y Afavit, respecto a la forma que debía asumir el acompañamiento a las víctimas, en el 2005 Justicia y Paz sale de Trujillo y Afavit y la hermana Maritze asumen el acompañamiento y la representación de las víctimas, junto con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar).

En el 2002, cuando Afavit está saliendo de su crisis es fundada la Orden Perdida. Esta agrupación está conformada por algunos jóvenes que conocieron al padre Tiberio Fernández y quedaron muy impactados por su cruel asesinato. Luego de ocurrida la masacre, el grupo juvenil fue acogido en el seno del proceso impulsado por Afavit bajo la orientación del padre Javier Giraldo y la hermana Maritze Trigos de Justicia y Paz. Bajo la asesoría del antropólogo Fernando Alegría de Justicia y Paz, los jóvenes se independizan y fundan la Orden Perdida sin dejar nunca de reconocer su origen en Afavit. La Orden Perdida tiene planteamientos críticos respecto al manejo que se le ha dado al parque, al tipo de acompañamiento que han tenido las víctimas y a las memorias que se han venido construyendo. Mientras Afavit, según sus críticos, parece concentrar su esfuerzo en la “solidaridad en el dolor” y en el tejido comunitario hacia adentro (las marchas, las conmemoraciones, el parque, las reparaciones económicas y las peregrinaciones), la Orden Perdida y Justicia y Paz parecían insistir más en la necesidad de proyección de Afavit a otros sectores de la sociedad local, regional y nacional y en sus articulaciones con la parroquia, ya que la Iglesia católica se encuentra “fervientemente inserta en el paisaje cultural”¹⁷⁵. Justicia y

¹⁷⁵ Alegría, José Fernando (Acompañante). “Testimonio y reflexión del acompañamiento de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz en Trujillo,

Paz planteó como tarea central “la emancipación de un asistencialismo que reprodujo en el tiempo ese rol de víctimas y no les permitió ser sujetos activos de su propia construcción como comunidad”¹⁷⁶. Son, quizás, tensiones propias de un proceso de resistencia en un contexto de impunidad e incumplimientos estatales prolongados.

A raíz de la participación de algunos de sus miembros en un encuentro de víctimas de Estado que tuvo lugar en la comunidad de Paz de Cacarica, Chocó, donde pudieron conocer de cerca el proceso de resistencia comunitario que allí ha tenido lugar y que los impactó, los jóvenes comenzaron a preguntarse por su identidad como parte de la comunidad trujillense. Encontraron que eran parte de una comunidad olvidada (Perdida) que era preciso recuperar y se volvieron militantes de esa causa. Esa actitud militante los llevó a adoptar inicialmente una vestimenta tipo *scout* (insignias, gorro, pañoleta), con cierto dejo castrense, con exaltación de valores como el sacrificio, y con consignas sorprendentemente conservadoras, como “Dios, Patria y Hogar”. Una fuerte oscilación pues, entre un tono de rebeldía (contra Afavit) y al mismo tiempo el verticalismo del *scoutismo*, mezclado con alegorismo bíblico.

Con estos temas como preocupación, la Orden Perdida ha pretendido abrirle un camino diferente a la memoria del padre Tiberio, no a través de las imágenes de dolor que han caracterizado su representación, sino exaltando algunos aspectos de su filosofía comunitaria. Realizan talleres recreativos y lúdicos con niños y adolescentes para rescatar la memoria y la identidad de los jóvenes de Trujillo. Hoy se sienten más cerca del actual párroco, Roberto Quiñones, que de Afavit, en una búsqueda permanente por un espacio propio. El padre Quiñones además compartió importantes episodios de la vida sacerdotal de Tiberio y de su compromiso social con los sectores populares.

Paralelamente a este disenso, en Cali, unos jóvenes interesados en documentar los crímenes del paramilitarismo en el Valle del Cauca, y como parte del proyecto *Colombia Nunca Más*, impulsan una galería de la memoria, iniciativa que se cristaliza finalmente en 2007 cuando logran un local. Uno de sus referentes fundamentales han sido las

Valle”, Bogotá, 15 de septiembre de 2004.

¹⁷⁶ *Ibíd.*

Madres de la Plaza de Mayo de Argentina. Los muchachos eligieron el nombre de Tiberio Fernández para la galería porque consideran que el sacerdote tenía un proyecto de comunidad que quedó trunco, y porque es el símbolo de la resistencia de Trujillo antes y después de la masacre; asumen que el Parque Monumento debe defenderse a toda costa. Están comenzando a conformar un centro de documentación y quieren construir una Carreta de la Memoria que se desplace por las calles de Cali para que la gente pueda oír los relatos de las víctimas del paramilitarismo. El logo que identifica la galería tiene origen indígena y en él está representada la memoria como camino. Los integrantes de la galería visitan regularmente Trujillo y apoyan a Afavit en sus actividades.

1.5. LAS MIRADAS DEL PRESENTE

Las percepciones que los habitantes de Trujillo tienen del monumento son muy diversas. Así se evidencia en la encuesta abierta y aleatoria que se realizó con 40 hombres y 59 mujeres, entre los 11 y los 87 años de edad. En ella, 73% de los encuestados consideran que es importante recordar, mientras que para el 22% restante recordar no está dentro de sus prioridades. El 30% de los encuestados tiene parentesco directo con una o más víctimas de la violencia, y de éstos el 80% considera importante recordar a las víctimas mientras el 20% cree que hay que olvidar. El 60% de las personas encuestadas no tienen parentesco directo con ninguna víctima y a pesar de ello el 76% de ellas considera importante recordar a las víctimas mientras que para el 24% restante es mejor olvidar. Lo anterior indica que existe una amplia solidaridad con las víctimas aunque no se las haya conocido y que esta solidaridad es innegable entre las personas adultas que han vivido toda su vida en Trujillo. El 55% de las personas encuestadas acepta plenamente el monumento por las siguientes razones: porque recuerda a las víctimas, porque conmemora al padre Tiberio Fernández, porque es un templo en honor a los desaparecidos y porque es un lugar turístico que debe ser mejorado. Muchas de ellas quisieran ver terminado, iluminado y vigilado el monumento. El 35% de los encuestados, entre los cuales se destacan los jóvenes, no está de acuerdo con el monumento por los siguientes motivos: porque consideran que hay que olvidar el sufrimiento y el terror, porque fue una mala inversión,

porque se convirtió en un lugar para viciosos y para encuentros sexuales furtivos. Sin embargo, la mayoría de las personas que así piensan manifiestan que aceptarían el monumento si estuviera terminado y fuera vigilado. Entre éstas, el 7% dice no conocer el monumento y al 3% lo tiene sin cuidado. En caso de que se le hicieran mejoras la aceptación del monumento podría llegar a ser del 75%.

Es evidente que la mayoría de la población trujillense muestra interés por conservar la memoria de las víctimas. Lo anterior significa que el Parque Monumento ha sido y continúa siendo el centro de gravedad de la memoria pese a los sentimientos contradictorios que genera: “Por eso es que el Parque Monumento incomoda, porque es una denuncia, porque es un grito de justicia, es una denuncia permanente”¹⁷⁷. Muy notable resulta el contraste de las edades en el papel asignado a la memoria: para los mayores de 30 años es importante el continuado reconocimiento a las víctimas; para los jóvenes es mejor olvidar; para los niños es importante saber lo que pasó¹⁷⁸.

Más allá de las distintas percepciones que los habitantes de Trujillo tienen sobre el Parque Monumento, está el hecho de que a pesar de las persecuciones y amenazas, los familiares han logrado conservar vivo el recuerdo de sus seres queridos asesinados, torturados, desaparecidos. El sentido de dignidad que han ostentado los familiares de las víctimas de Trujillo y su resistencia manifiesta al olvido y a la impunidad son un ejemplo admirable de resistencia pues se trata de un caso de desaparición forzada continuada que no ha dado lugar a una adecuada elaboración del duelo por parte de los familiares. El impacto emocional que sufren los familiares de los desaparecidos los deja suspendidos en el tiempo, y sin mayores referentes para reconstruir sus vidas. Estos factores adversos han incidido en el tipo de memoria que han construido los familiares de las víctimas de Trujillo, una memoria a pesar de todo.

¹⁷⁷ Conversatorio con la hermana Maritze Trigós, CESO, Universidad de los Andes, Bogotá, 1 de abril de 2008.

¹⁷⁸ Entrevista a miembro de la Orden Perdida, Trujillo.

2. Las víctimas, los hilos narrativos y los emprendedores de la memoria

En el terreno de las memorias, de los modos como se recuerda, narra y olvida, encontramos en Trujillo memorias plurales y en disputa pero prominentemente la presencia permanente de un pasado doloroso. Esta figura del pasado se inscribe en relatos, espacios, imágenes, gestos y rituales conmemorativos de las víctimas, pero también en los trabajos del olvido, del silencio y en la cuidadosa vigilancia sobre lo que se recuerda y para quién. La presencia reiterativa del pasado tiene múltiples expresiones y manifestaciones en la ausencia de elaboración del duelo, en la marca persistente de las memorias traumáticas, en las continuas amenazas y ataques físicos y simbólicos a la memoria, sus agentes y símbolos como el Parque Monumento, en la presencia silenciada de las víctimas en las audiencias públicas, en la persecución y desaparición de quienes cuentan o dan testimonio del terror y en el silenciamiento de las memorias disidentes o las de las mujeres y jóvenes. Pero como se ha anotado esta presencia reiterativa del pasado tiene también presencia

En este ambiente de amenaza y fragilidad de la memoria, el acercamiento a la memoria de las víctimas y residentes de Trujillo de parte de la GMH demandó un proceso paulatino de construcción de confianza, gradual apertura y negociación de las metas de la recuperación de memoria histórica con las víctimas y organizaciones de víctimas.

El Taller de Memoria se desarrolló los días 20 y 21 de febrero de 2008 con un grupo de 30 participantes. El objetivo general con el que se diseñó e implementó el taller fue el de facilitar un proceso de

construcción de sentido y memorias desde la perspectiva de las mujeres de Trujillo con el propósito de que contribuyeran a la reconstrucción de una memoria histórica integradora de las voces diversas de las víctimas y residentes del municipio.

Los ejes de interpelación propuestos para la reconstrucción de la memoria histórica fueron: Reconstrucción del pasado (¿qué pasó?, ¿por qué pasó?); evaluación del impacto (¿a quién y cómo cambió lo que pasó?, ¿cómo se afrontó lo que pasó?); perspectiva de futuro (¿quiénes somos después de lo que pasó?).

A lo largo del taller se tejieron unos hilos narrativos y se pudieron identificar ciertos consensos —también narrativos— sobre lo que sucedió, así como algunos mojones significativos en la memoria histórica de los residentes. En este sentido, la existencia de estos consensos permite pensar que las organizaciones impulsoras de la memoria, y en particular Justicia y Paz y Afavit, han logrado divulgar sus interpretaciones de tal suerte que parte de ellas han sido apropiadas por los habitantes de Trujillo y convertidas en propias.

Las narrativas que se compartieron fueron de naturaleza biográfica (individual y ocasionalmente de iniciativas organizativas o de movilización social) y tuvieron un carácter discreto al describir ciertos eventos en la vida de la persona o de su familia y el modo como la narradora percibiera su participación en estos eventos o el impacto que éstos tienen en su vida.

2.1. LAS MEMORIAS DE LOS HECHOS: LOS RECORRIDOS DE LA MUERTE Y LAS MARCAS EN LA GEOGRAFÍA

Los relatos de las mujeres que participaron en el taller y los de otras víctimas e integrantes de Afavit sobre los eventos trágicos de Trujillo implantan lazos de continuidad histórica entre la violencia en el municipio de finales de los ochenta y comienzos de los noventa y los mecanismos y lógicas de la violencia que prevalecen en el presente: “...Voy a hablar de la violencia, no de la ahora tiempos, porque es que no... ha pasado” (participante Taller de Memoria). Pero son los hechos que tienen lugar entre 1988 y 1990 los que enmarcan los hitos centrales de sus memorias individuales y los relatos grupales. En este periodo se concentran los sucesos y actos atroces que en la memoria de los sobrevivientes cambiaron para siempre sus vidas y sus mundos

sociales: “Todos los días recordamos porque nuestras vidas cambiaron por ello”; “la violencia fue una marca. No se puede olvidar”¹⁷⁹.

La violencia desde las memorias de las víctimas comienza con la marcha campesina del 29 de abril de 1990 que se concentra en la plaza de Trujillo y con los ataques y acusaciones del Ejército a quienes marchaban. Este es el evento que según las participantes pone en juego la maquinaria y el terror de la “masacre”, que es la manera como nombran los acontecimientos violentos que tienen lugar en este periodo. Como lo describe una mujer durante el taller:

“[...] tuvo un principio y un fin con la marcha campesina. ¿Por qué? Porque ahí fue donde los campesinos dijeron: ‘No estamos conformes con lo que está pasando’. Entonces programaron una marcha, pero ellos no pensaron que iba a tener esta consecuencia tan funesta, que los tildaran de guerrilleros. Era la primera vez que los campesinos aquí en Trujillo manifestaban la inconformidad con las carreteras, con el trato que estaban dando hacia arriba, entonces el alcalde dijo: ‘Es que esto debe ser guerrilla’, y llamó al ejército. El ejército entró [...] y los encerraron, pero lo significativo es que [...] estaban en el parque y no se podían salir del lazo. Cuando fue llegando la noche, les quitaron la luz, los dejaron ahí con el ejército, no los dejaron mover. De pronto una señora se rebeló y le dio a un policía y lo rompió. Da la casualidad que la primera persona que desaparecieron fue a esa señora que rompió al policía”.

La marcha es significativa en la memoria social porque constituye el evento en el que se hace explícita la supuesta relación que el Ejército establece entre las acciones de guerrilla y las iniciativas organizativas en la región y porque explica la desaparición emblemática de Esther Cayapú de la vereda La Sonora. Esta ubicación de la marcha como el “inicio” de la violencia es significativa porque se distancia del relato de Justicia y Paz que parte de una marcha anterior, la del 27 de octubre de 1988, cuando el ELN hizo presencia izando su bandera, pero estas mujeres puntúan el relato no desde 1988 sino desde 1990.

¹⁷⁹ Participante, Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008., febrero de 2008.

En la documentación testimonial recogida en el libro *¡Tiberio vive hoy!*, Maruja hace explícitas estas conexiones:

“Desde las cuatro de la tarde, si la gente salía del parque ya no la dejaban volver, porque llegaban camionadas del Ejército... ¡eso fue horrible! Nosotros no teníamos ningún pensamiento malo, sólo era para reclamar por las carreteras; por eso estábamos preparando hacer un teatro, presentar unas danzas, pero fue el Ejército el que hizo teatro con nosotros. Eso comenzó con una balacera de parte del Ejército... No olvidamos, eso fue muy horrible, salían tiros por todas partes, nos iban a pelar que porque nosotros éramos guerrilleros.

El padre Tiberio abrió la puerta de la iglesia para que la gente se refugiara allá, porque esa noche cayó mucha agua. Prácticamente ahí comenzó lo del padre Tiberio, porque a él lo tildaron de guerrillero, a todos los que ayudaron a esta gente los tildaron de guerrilleros, todo el mundo estaba pendiente de esto, los paramilitares entraron y como necesitaban acabar con la guerrilla entonces aprovecharon ahí, y ahí fue donde se sembró el terror en Trujillo, todo comenzó con la marcha” (énfasis del autor).

La violencia que tiene origen en la marcha se desplaza en la memoria y toma figura en el anonimato de un Toyota blanco que recorre carreteras, fincas y veredas, se localiza además en una geografía de pueblos estigmatizados como simpatizantes de la guerrilla y queda inscrita en los lugares donde se tortura, asesina, cae o encuentra los cuerpos de las víctimas. El período que va desde la marcha hasta el asesinato del padre Tiberio deja sus marcas de terror en el paisaje y se incorpora en un relato que mapea y reconoce dichos lugares y aquellos que evocan la ausencia de los que se llevaron y los que nunca aparecieron. El recorrido del Toyota blanco que recoge a las víctimas, las lleva al sitio de las torturas y las desaparece se conoce con precisión y detalle:

“Este carro es el que se lleva toda la gente de acá, salió del pueblo, recogió hasta La Sonora, volvió y se devolvió”. (Taller de Memoria).

“Este sería el Toyota que salió por Trujillo, llegó hasta La Sonora, subió, se devolvió, pasó por Trujillo y tenemos La Rochela, pasó a

la hacienda La Peladora, donde torturaban a las personas y les mochaban las cabezas, los cuerpiitos, los brazos. Con una manguera los ahogaban, los torturaban y los echaban a estos costales. Los llevaban al río Cauca y los tiraban allá”. (Taller de Memoria) (*Ver mapa*).

“Acá en la esquina, en donde ahora hay como un barcito, recogieron a mis dos tíos, pasaron por la alcaldía, la estación de Policía quedaba al lado de la alcaldía y subieron por mi papá”. (Entrevista miembro Afavit).

La ubicación de lugares donde se detiene el Toyota blanco y aquellos desde donde se llevan/desaparecen a sus familiares o encontraron sus restos anuncia el conocimiento relativo a la memoria sobre el entorno regional, “el niño mío me lo sacaron, cómo decir... de acá del acueducto y me lo mataron cerca de aquí” (Taller de Memoria); “la finca La Quemadora [...] que en esa murió mi esposo [...] no la conozco, ni la llegaré a conocer porque me parte el alma” (Taller de Memoria). Este saber sobre el entorno se aprende en las jornadas de búsqueda de los cuerpos de las víctimas, en los relatos en círculos íntimos y privados que detallan con precisión las acciones violentas y las torturas que se infligen a cada persona, en los rumores sobre dónde están y en el simbolismo que el río Cauca toma para los residentes de Trujillo como el lugar de “descanso” de los cadáveres:

“[...] el río Cauca, que fue donde encontraron a la mayoría de las personas. Por La Virginia hay un punto específico donde descansaban los cadáveres [...]” (Taller de Memoria)

“[...] significativo todo lo de las veredas, porque fue muy importante, y también en las partes donde hallamos cuerpos: el río Cauca, Villa Paola —donde ahora le están haciendo el juicio a ese señor (Henry Loaiza, alias *el Alacrán*) pero no han esclarecido nada”. (Taller de Memoria).

2.2. EL DOLOR, EL SUFRIMIENTO Y EL DUELO QUE ESTRUCTURAN LOS RELATOS

Frente al horror y sevicia con que se aniquila y desaparece a las víctimas de la masacre, las memorias se estructuran en torno al conocimiento del dolor pero desde diversas maneras de darle sentido al

pasado trágico. En los testimonios y narrativas que la GMH escuchó o a las que tuvo acceso resaltan tres estructuras narrativas desde las que se construyen significados diversos. La primera tiene que ver con el sufrimiento social, es decir con el impacto que tienen las fuerzas violentas asociadas al narcotráfico, el paramilitarismo, la guerrilla y las Fuerzas Armadas sobre la vida de los sobrevivientes. La memoria de los eventos y hechos violentos se constituye en torno a la experiencia del dolor físico y emocional que marca a las víctimas para nombrar también los impactos sobre el tejido social local y el mundo cotidiano de los sobrevivientes. La memoria acude al uso de metáforas que ilustran la permanencia de un pasado traumático y los riesgos de no desprenderse del pasado de una memoria que mantiene una herida abierta, “el drama que desató la violencia es una herida abierta. Cada vez que se vuelve sobre ella vuelve a sangrar” (Taller de Memoria). En este sentido, la construcción de las memorias sobre las huellas del pasado se hace desde un cierto reconocimiento del carácter social de las memorias y en particular del deseo por una comunidad simbólica de dolientes como panorama de esperanza de las víctimas: “Hay [gente del pueblo], no mucha, que siente el dolor que nosotros sentimos y que nos tocó vivir esa experiencia de dolor y violencia que se vivía en esa época”.

Las memorias desde este hilo narrativo atan la historia de la muerte o desaparición de las víctimas al relato de la secuela de dolor y el sufrimiento de quienes quedaron. El recuerdo y reconocimiento tanto en el Parque Monumento como en las conmemoraciones y relatos de las 10 víctimas que mueren por pena moral por la tortura, desaparición y muerte de sus hijos revela dichas ataduras. En este reconocimiento se nombran también otros modos de continuidad de una violencia que opera no sólo sobre los cuerpos de las víctimas de la tortura, violación o asesinato, sino sobre los cuerpos y estado emocional de sus dolientes. Durante el Taller de Memoria, cuando un grupo de mujeres elaboraba un mapa sobre la violencia y sus huellas en Trujillo, ellas hablaban y ubicaban estos impactos: “Por ejemplo, aquí vivía mi abuela, acá sacaron a mi tío y lo desaparecieron, nunca encontramos nada. Y mi abuela también murió a los nueve meses, como él vivía con ella, de pena moral”. Así también lo menciona otra

víctima —cuyo padre muere de pena moral— quien es testigo del deterioro progresivo del padre de los ebanistas desaparecidos:

“Me tocó ver al papá de los Vargas sentado en una banca del parque, en la que queda frente a la alcaldía. Le preguntaban: ‘¿Y usted qué hace aquí, sentado todo el día? Mire que va a llover, que está haciendo frío, ya está de noche’. ‘Estoy esperando a mis hijos, siento que en algún momento van a llegar’. Así murió, de pena moral, y se pasó muchos días, mañana, tarde y noche. Eso destruye al que lo está viviendo como al que lo está escuchando”. (Entrevista Afavit)

La hermana Maritze Trigós recuerda el caso de una mujer campesina que también muere de pena moral:

“[...] es doloroso porque ella muere de pena moral [...] Y muere de pena moral por el asesinato de su hijo, Henry García, motorista. Él todos los días recogía la leche, porque era lechero. La mamá le tenía la arepa con su café y se iba a repartir, porque por ahí era el camino por donde él recogía la leche”.

Comunicar este dolor con sus múltiples expresiones y consecuencias es para las víctimas una tarea central de la recuperación de la memoria y así concluyeron en el taller con relación al trabajo de GMH: “Lo clave es que ustedes van a divulgar el dolor de lo que se ha vivido en Trujillo. No vamos a ser olvidados. Ni nuestro dolor ni nuestro esfuerzo de salir adelante”. En esta clave del dolor como eje estructurante de la memoria se construye una noción de víctima en la que se enfatiza su sufrimiento y, como veremos más adelante, la corrección de un registro histórico que las excluye e invisibiliza por ser sobrevivientes, como si la condición de sobrevivir fuera excluyente de la condición de víctima: “No solamente fue víctima la persona que mataron, sino que también es víctima la persona que quedó. ¡Yo me siento una víctima de esa violencia! Sí, hubo muchas mujeres”.

Después de casi dos décadas, las víctimas y residentes de Trujillo continúan enfrentándose con el desafío de cómo pueden sobrellevar el peso de la tragedia que se ha vivido: el desplazamiento de sus veredas o casas, el reconocimiento de las torturas y el dolor a que fueron sometidas sus familiares, otras víctimas y el padre Tiberio, las muertes y enfermedades que resultan del dolor y la pena moral, las amenazas y

violencia que continúan. Madres, hijas e hijos y familiares confrontan el legado traumático que les ha dejado el ser testigos de la muerte de sus familiares o de su desaparición, como lo relata una mujer acerca de sus hijas: “Lo mataron delante de las hijas. La más pequeñita quedó enferma. Las niñas estaban llenas de sangre.” Este desafío frente a la magnitud del dolor —escuchamos de varias víctimas— permanece presente en gran medida porque ni la justicia ni la reparación se han materializado. En este contexto, una de las políticas de conservación de memoria que se desarrolla de parte de las víctimas circula en torno a la elaboración del duelo como el horizonte de sentido desde el que consideran debe adelantarse la reconstrucción de memoria histórica.

La elaboración del duelo es el segundo eje narrativo desde el que se construyen las memorias de las víctimas y se definen las maneras en que se estructuran las conmemoraciones y se socializan los recuerdos de parte de las organizaciones de víctimas. Una integrante de Ecohofrut resalta este propósito: “Para construir una memoria que otros puedan leer pero también que nos sirva para elaborar nuestros duelos.” Los directivos de Afavit comparten este propósito porque consideran que la elaboración del duelo es un proceso truncado para muchas de las familias de las víctimas y que esto tiene serias consecuencias en el tejido social de Trujillo:

“Hay mucha gente que aún no ha podido elaborar el duelo, siempre van a las reuniones pero nunca hablan, nunca cuentan, es muy difícil para ellas”. (Entrevista colectiva con miembros de Afavit)

“Esos duelos no elaborados son porque muchas familias no tienen ese espacio donde llorar y se responden cosas como ‘tan ridículo yo, después de 18 años llorando el muerto’”. (Entrevista colectiva con miembros de Afavit).

Los actos conmemorativos, las peregrinaciones y los diversos rituales organizados desde Afavit conservan el recuerdo de las víctimas y comunican los relatos sobre sus vidas con el propósito de abrir espacios para la tramitación del duelo y, como lo señala una de sus directivas con ocasión del evento conmemorativo que se organiza en el mes de mayo de 2008, crear oportunidades para su elaboración y para el reconocimiento del impacto de lo que sucedió:

“Hay muchas cosas que no se elaboraron a tiempo, algunos porque estaban en proceso jurídico, otras porque no teníamos el espacio para hablarlo... Es como ese dolor que se va acumulando y que no permite salir. Entonces también hay que darles la oportunidad a esas personas que hablen de cómo fueron en vida. Eso hace parte de la elaboración del duelo, cómo aprender a hablar de nuestro familiar, de las torturas, sin rompernos a llorar...” (Entrevista Afavit)

El trabajo de recuperación de memoria y de la facilitación de la elaboración del duelo constituye uno de los núcleos del quehacer de Afavit y tiene expresión en el plano de lo simbólico, político y personal: en los actos, rituales y reuniones en el Parque Monumento como lugar de la conmemoración, en las actividades que buscan facilitar la elaboración del duelo para muchas personas y familiares que de acuerdo a ellos aún no lo han elaborado y, en la participación en eventos públicos como las audiencias, encuentros de víctimas y marchas en que se hacen presentes “cargando” las fotos de los muertos y desaparecidos.

Las víctimas han tenido también que desafiar la misma estigmatización de su trabajo de recuperación de memoria y reclamo de justicia y reconocer que el temor y el miedo prevalecen en Trujillo y presentan uno de los mayores obstáculos para la vinculación de muchas de las víctimas en las actividades de conmemoración y recuperación de memoria:

“A veces las personas sienten miedo de acercarse a cosas de la peregrinación, porque se ha manejado el mito de que las personas que marchan son subversivas y que las personas que participan en la peregrinación también son subversivas. Por eso la gente se abstiene de participar en las diferentes actividades que se organizan, pero hay algunas personas que acompañan”. (Entrevista Afavit).

Por último, el horizonte de *la verdad, la justicia y la reparación* estructura otro eje central de cómo las víctimas le dan sentido a la memoria como una labor de resistencia frente al olvido y a la impunidad. Los mecanismos organizativos, simbólicos y discursivos desde los que se responde a esta meta se desarrollan en primer lugar en torno a lo que quienes han emprendido esta labor de recuperación histórica describen

como un “acompañamiento y trabajo silencioso” de recopilación de testimonios, documentación, clasificación y archivo sistemático de los casos, hechos y circunstancias de desaparición, tortura y muerte de las víctimas que han conformado las bases de información para la labor de esclarecimiento histórico adelantado por la Comisión de Trujillo y la Comisión Interamericana. Se hace memoria con el propósito también de construir una versión del pasado que identifica a las víctimas, establece el impacto del terror y abre espacio al testimonio que permita aclarar responsabilidades. En segundo lugar está la gestación de una serie de acciones y eventos que buscan legitimar y posicionar en el registro público las versiones sobre la masacre y el pasado que resultan de esta recopilación de información mediante actividades como las peregrinaciones anuales al monumento, las marchas, la presencia en audiencias públicas, los testimonios públicos y las relaciones con otras comunidades en resistencia y con organizaciones de derechos humanos y de acompañamiento internacional. En tercer lugar está la tarea de transmisión de memoria histórica y resistencia al olvido que incluyen tanto las actividades de transmisión intergeneracional en el ámbito familiar, de las organizaciones de las víctimas y ocasionalmente en el ámbito escolar, la recolección de testimonios, mementos, objetos y símbolos que conmemoran la vida de las víctimas, las actividades y rituales en el Parque Monumento y los proyectos de incluir allí “el túnel Noche y Niebla, que va a ser dedicado a los victimarios, ahí van a estar las fotos y la historia de los victimarios. Eso tampoco se puede olvidar”. (Entrevista Afavit).

Los lemas de las peregrinaciones que se reseñan en la sección anterior evocan estas conexiones y la puesta en escena del caso Trujillo frente a una audiencia que ya no es la de las familias y residentes del pueblo sino “las comunidades en resistencia” y las organizaciones vinculadas al trabajo de derechos humanos. A partir del año 2001, cuando se empieza la construcción del Parque Monumento y la elaboración de las esculturas, así como otras iniciativas de recuperación de testimonios y biografías de los desaparecidos, los hijos e hijas de las víctimas miran en la reconstrucción de recuerdos dolorosos desde este horizonte de la justicia:

“Elaborar las esculturas significa reunirnos, contar nuestras historias, llenarnos de sentimientos que compartimos, mantenemos la esperanza de conseguir justicia. Lloramos como símbolo de que es impagable la ausencia de nuestros seres queridos, nos contamos anhelos y creamos el pacto de luchar por un futuro donde no vuelvan a ocurrir esta clase de hechos”. (Julián Ortiz, 2004).

“Rehacer las esculturas de los osarios nos ha permitido reencontrarnos con nuestros seres queridos. Volver a acariciarlos, hablarles y sentirlos, nos ha dado fortaleza, ganas de seguir luchando por nuestro derecho a la justicia, a mantener viva la memoria... Su vida se reivindica con cada escultura, y su amor y memoria viven en nuestros corazones”. (Yamileth Vargas, 2004).

En este campo se entrelazan entonces los diversos sentidos de la memoria y las actividades de los dinamizadores de su recuperación. La masacre constituye el hilo y eje narrativo desde el que se establecen las conexiones entre el propósito de recuperación de la memoria y el sentido de sus actividades en el presente y proyecciones hacia el futuro. “Por esta masacre vivimos la vida cada año, con las peregrinaciones, con las visitas, con los lazos y hermandades nacionales e internacionales, y eso es esperanza, eso es lo que nos salva”. (Maritze Trigos).

En estos tres ámbitos de acción —la documentación de testimonios, la puesta en circulación del caso Trujillo en el ámbito público y la resistencia al olvido— ha operado el trabajo de las víctimas organizadas y el de un grupo de acompañantes (organizaciones como Justicia y Paz, el padre Javier Giraldo y la hermana Maritze Trigos). Estos emprendedores¹⁸⁰ de la recuperación de la memoria han movilizad su iniciativas y energías a la búsqueda del reconocimiento social de los eventos violentos que tuvieron lugar en Trujillo, así como a traer y legitimar en el ámbito público los hechos, responsabilidades y registro histórico que han construido con base en la recopilación de informa-

¹⁸⁰ Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, España, 2002, pp. 48, 49. Jelin utiliza el concepto de emprendedor de la memoria para describir a aquel que “se involucra personalmente en su proyecto, pero también compromete a otros, generando participación y una tarea organizada de carácter colectivo”. El emprendedor en este sentido busca el reconocimiento social y la legitimidad política de su versión del pasado.

cion, la recuperación de la memoria y el acompañamiento a las víctimas. Como concluye Winifred Tate,¹⁸¹ estas iniciativas cristalizan el sentido del trabajo de resistencia de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas como una labor que primordialmente corre la cortina sobre aquellos “secretos públicos” que si bien pueden ser ampliamente conocidos no entran en el registro público oficial y, por consiguiente, carecen de una legitimidad y reconocimiento público.

2.3. AMENAZAS Y ATAQUES A LA MEMORIA Y SUS SÍMBOLOS

La memoria en Trujillo es una memoria amenazada. Desde que se inicia la construcción del Parque Monumento en 2001, cuatro atentados directos a los símbolos, objetos y actores de la memoria han tenido lugar. Los dos incendios en 2005 y 2006, los disparos y destrucción de los nichos del muro *La sombra del amor* en 2006 y la profanación de la tumba del padre Tiberio en 2008 evidencian que las marcas y símbolos de la memoria se encuentran bajo ataque. La labor de documentación y recopilación de información se ha desarrollado desde su inicio con la labor dedicada del padre Javier Giraldo bajo la amenaza. Varias de las personas que han asumido liderazgo en la recopilación de información y recuperación de la memoria para sustentar las demandas y procesos judiciales han tenido que salir de Trujillo hacia el exilio, como lo han tenido que hacer quienes fueron testigos de la masacre o ayudaron en la recolección de cadáveres en el río Cauca. Reconociendo entonces que la memoria y las prácticas de recuperación y esclarecimiento histórico son campo de disputa social y a la vez foco directo de agresión regresamos en este aparte al punto sobre la presencia reiterativa de las memorias del pasado de horror en las vidas de los residentes de Trujillo.

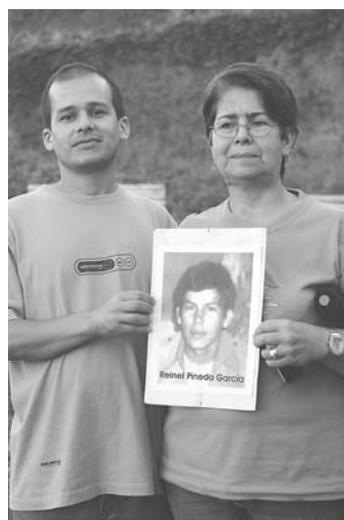
Los acontecimientos de la represión, desaparición, torturas, muerte y búsqueda de los cadáveres de las víctimas se recuerdan y reconstruyen en Trujillo con la precisión y detalle de un hecho reciente. El mismo vigor lo encontramos en la manera como se recuerda a las víctimas de la masacre y en las expresiones de dolor alrededor de su muerte y desaparición. Es importante anotar que la reiterativa presencia del

¹⁸¹ Tate, Winifred. “Counting the Dead. The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia”. University of California Press, 2007.

pasado violento no se manifiesta únicamente a través del recuerdo y reconstrucción sobre lo que sucedió sino en los profundos silencios y resistencias al ejercicio de la memoria en un clima de amenaza y señalamientos y por el temor que la reconstrucción y reconocimiento de estos hechos puede generar nuevas oleadas de violencia y en parte también por el silencio que existe sobre las propias responsabilidades de la comunidad en la manera en que sucedieron los eventos violentos. Este temor ha obstaculizado que algunas familias avancen en la presentación de declaraciones o denuncias sobre las víctimas y en general los procesos de recolección de información y recuperación de memoria de parte de organizaciones como Justicia y Paz y su vinculación a los actos conmemorativos y de elaboración del duelo. Durante el Taller de Memoria, entrevistas y en la participación en reuniones y eventos, los miembros de la GMH escucharon de varias personas sobre sus reservas y temores a compartir, hacer públicas y narrar sus memorias.

La persistencia de este pasado violento y traumático resulta de varias circunstancias que conspiran en los intentos de los residentes de Trujillo para darle sentido a los acontecimientos pasados, constituirlos en una memoria integradora y en una narrativa colectiva y para no quedarse atrapados en los laberintos del horror vivido. En primera instancia tiene que ver con el reconocimiento de parte de las víctimas de la continuidad de la violencia y de las amenazas que les estigmatizan o atacan sus iniciativas de búsqueda de justicia y recuperación de memoria sobre lo que sucedió y sus responsables. Tiene también que ver con la ausencia de justicia y el fracaso de la reparación que se documenta en otras páginas de este informe y que señala para las víctimas la prevalencia de la impunidad y ausencia de responsabilidad. El desinterés y no reconocimiento de parte del Estado y la sociedad sobre la gravedad de los hechos que tuvieron lugar en Trujillo y el imperativo de la justicia. Dado que en el marco de crímenes atroces como los de Trujillo, uno de los papeles que el ejercicio de la justicia cumple es el de reconciliar la memoria histórica, puede entenderse que las víctimas continúen ancladas en la remembranza del pasado y sus dificultades para elaborar el duelo pero a la vez, y como ya se ha anotado, esta relación con el pasado dificulta su proyección tanto de su accionar organizativo contra la impunidad y por la reparación

como el de la recuperación de la memoria y su incidencia en el ámbito público, en las instancias judiciales y en las esferas sociales por fuera de las organizaciones de los derechos humanos. Por último está relacionada con los ataques a la memoria que se han reseñado y la percepción sobre la debilidad del tejido de la memoria y que la memoria en sí, el sentido desde el que se construye el pasado, y su recuperación es sujeto de amenaza. Las memorias y su recuperación se convierten para las víctimas de Trujillo y los trabajadores de la memoria en un escenario de confrontación y lucha pero también en el lugar material y simbólico donde confluyen sus esfuerzos e intentos por construir sus identidades y sus versiones sobre lo eventos que marcaron sus vidas.



3. Las memorias de las mujeres víctimas sobrevivientes

3.1. EL DOLOR Y LOS RECUERDOS CENSURADOS

¿Cómo recuerdan las mujeres? ¿Qué recuerdan ellas? Cuando en el Taller de Memoria se les pide a las participantes que dibujen en una línea del tiempo una biografía colectiva de las mujeres en Trujillo, ¿qué sale como resultado?

En primer lugar, obviamente resalta el dolor. Durante el Taller de Memoria, en varias ocasiones, distintas mujeres lloraron recordando los sucesos. Como bien lo expresó una de las participantes, ‘uno recuerda porque nunca olvida’.

¿Cómo olvidar la pérdida de seres queridos, sobre todo cuando, como bien se señala en el punto anterior, la memoria se encuentra en suspenso a raíz de la ausencia de una reparación integral y el ejercicio de resistencia promovido por los gestores de la memoria? Más aún, como lo expresa una de las mujeres participantes, aun cuando ella logra salir adelante sola, no puede olvidar que ‘yo obtuve esa casa con la sangre derramada de él’. Otra afirma: ‘Yo vivía en mi casa y me salí a trabajar porque yo no soportaba la tristeza’. Una más describe de la siguiente manera las secuelas de la masacre:

“Antes era muy alegre, muy amiguera, me gustaba mucho compartir en grupo. Pero desde que quedé viuda me he alejado mucho de las amistades. Estoy dedicada al trabajo. Yo vivo pendiente del oficio de la casa, de tener todo limpio, de esperar a que mis hijos lleguen de estudiar, despacharlos...eso es lo que yo hago: estar pendiente

de la casa y del trabajo [...] Ahora vivo triste, ya no soy como antes. Yo cambié mucho”.

Sin negar que muchas de las participantes salen adelante y descubren potenciales que ellas mismas albergaban y que ni siquiera sospechaban, el taller también muestra cómo la ausencia de los seres amados, para muchas, *no es superable* sobre todo en ausencia de políticas y acompañamientos que permitan abordar el trauma de manera más pública y desde un ángulo reparador. Hoy, las víctimas conviven con esa ausencia, en algunos casos salen económicamente adelante; en otros, las mujeres rehacen una vida en pareja. Pero aún así, en el momento de recordar, la tristeza es el primer sentimiento que se expresa de manera aguda.

Además del dolor y del sentimiento de pérdida, ¿qué emerge de los relatos que se van trenzando colectivamente? Lo primero que resalta es que las participantes elaboran una historia a partir de una narrativa que ya se ha tejido colectivamente desde las mediaciones producto de los emprendedores de la memoria, sobretodo Justicia y Paz y Afavit. Esta narrativa se ha construido desde una mirada poco sensible a las preguntas centrales de género¹⁸² y ha hecho sobre todo hincapié en eventos y en dinámicas concebidas tradicionalmente como político-públicas. Esto es aún más entendible cuando se tiene en cuenta que Afavit ha construido alianzas y ha trabajado en red sobre todo con el campo de iniciativas en derechos humanos, que no se ha apropiado ni de la categoría de género, ni del discurso sobre derechos humanos de las mujeres.

Desde la plantilla de la memoria producto de estas iniciativas, surgen entonces estos relatos donde se iluminan eventos asociados a la visión tradicional de política, entendida ésta como la esfera donde tranzas, convergen y se enfrentan los actores asociados con el juego político: el Estado, los partidos, los movimientos sociales, los grupos armados. Aparece entonces en primer plano la marcha campesina, el Toyota blanco, la figura del padre Tiberio, las autoridades munici-

¹⁸² ¿Cuáles son los efectos de la masacre sobre hombres y mujeres? ¿Cómo hacen frente hombres y mujeres a la tragedia? ¿Qué tipo de dinámicas de persecución y violencia aplican los victimarios sobre hombres y mujeres? ¿Son los mismos? ¿En qué se distinguen? ¿Por qué?

pales, la Policía, el Ejército. La figura del Alacrán es dibujada en un mapa —dibujan un alacrán— pero en otros las mujeres se resisten explícitamente a nombrar a Los Rastrojos, en parte mostrando cómo esas redes siguen vivas, amedrentando a los pobladores de la zona y cómo, luego de los eventos, se instala la desconfianza entre vecinos¹⁸³. En los mapas y biografías, las mujeres se refieren, siguiendo el modelo de las identidades transitivas¹⁸⁴, a hijos, hermanos, esposos desaparecidos o asesinados. También les otorgan un lugar a los espacios de tortura y al río Cauca, donde los cuerpos eran lanzados luego de ser descuartizados.

En las líneas de tiempo, el pasado, antes de la tragedia, aparece como un tiempo mejor, sobre todo en términos de empleo y alimentos:

“Total, la infancia de antes, de los pueblos, era muy buena porque había comida, había producción, era muy diferente. En esos tiempos había más trabajo. Las madres tenían que estar encerradas, esclavizadas, los niños tenían que trabajar. No había tanta libertad. Pero lo que yo digo es que en ese tiempo éramos más felices. Había más abundancia en comida, había menos vicio, menos peligros para nuestros hijos”.

En esta cita se reconoce además que las “madres estaban encerradas, esclavizadas”, pero es una de las pocas menciones que se hace a la vida de las mujeres en la zona. Pocas son las figuras femeninas resaltadas

¹⁸³ Una señora me susurró que ella no leía el nombre de Los Rastrojos que quedó en una línea de tiempo porque le daba miedo y miró a su alrededor sin señalar a nadie en particular, pero dando a entender que no era seguro hacerlo.

¹⁸⁴ Ver la parte sobre hechos, actores, contextos, lo relativo a estas identidades transitivas. De manera sintética, digamos que las identidades transitivas son aquellas en la que la persona, en este caso una mujer, define su identidad fundamentalmente a través de las relaciones que establece con sus familiares. Ella ‘es’, existe, le otorga sentido a su vida porque es la madre *de*, la esposa *de*, la hermana *de*. Como se muestra en el capítulo sobre hechos, varias de las pocas mujeres asesinadas durante la tragedia, lo fueron por los vínculos de parentesco o sangre que mantenían con hombres, ellos sí objetivo directo de la persecución.

en las historias y mapas de la memoria. Excepcionalmente, queda plasmada Esther Cayapú, la enfermera, partera de la zona, víctima de la masacre, que desde su oficio y su postura en la marcha transgrede los roles atribuidos por una mirada conservadora a las mujeres:

“Cuando fue llegando la noche les quitaron la luz [a los campesinos de la marcha], los dejaron ahí con el ejército, no los dejaron mover. Ya de pronto una señora se rebeló y le dio a un policía y lo rompió. Da la casualidad que la primera persona que desaparecieron fue esa señora”.

Como no hay mención explícita a la participación de las mujeres, una de las animadoras del taller pregunta:

—Coordinadora (C): ¿En la marcha hubo hombres y mujeres?

—Participante (P): Hombres, mujeres y niños. Eran campesinos.

—C: Las mujeres fueron tan activas como los hombres en la marcha. ¿Luego las reprimieron tanto como a los hombres o solamente a los hombres?

—P: Para mí, por igual. Gente que no tuvo que ver con la marcha la desaparecieron. El hecho de uno estar con una persona tildada de guerrillera, también caía.

—C: Pero en los recuentos, son muchos los hombres asesinados y muy pocas las mujeres.

—P: ¡Nooo! Hubo muchas mujeres. [Además] no solamente fue víctima la persona que mataron, sino también víctima la persona que quedó. Yo me siento víctima de esa violencia. Sí hubo muchas mujeres.

—C: Si desaparecieron más hombres que mujeres según lo que se lee, ¿por qué no aparecen las mujeres que desaparecieron?

—P: No hay registros. Se dice que son más de 300, pero muchas no denunciadas.

Aquí en este punto aparecen las mujeres como víctimas, cuando por lo general el relato ha girado alrededor de los hombres. Se expresa además una resistencia ante el hecho de que pudo haber un número pequeño de mujeres asesinadas.

Pero estas expresiones relativas a las mujeres en particular aparecen porque las participantes son interpeladas por la coordinadora. De no

ser por esta interpelación, y no obstante las preguntas dinamizadoras del taller dirigidas a explorar explícitamente el papel de las mujeres, la historia en femenino no emerge. Por esta razón, en este sentido se puede decir que la 'plantilla' de la memoria construida a partir de las iniciativas organizadas en Trujillo parte del supuesto de neutralidad de género en los eventos, y en las maneras de recordar. Los gestores de la memoria refuerzan las concepciones tradicionales de lo público e involuntariamente suprimen interrogantes que le abrirán la puerta a relatos más diferenciados en términos de roles masculinos y femeninos en la tragedia. Las mujeres, como suele suceder en las historias oficiales, no ocupan un lugar ni central ni específico, y terminan más bien invisibilizadas en aquella narrativa que ya se ha tejido e inculcado en el municipio entre las víctimas.

Los recuerdos centrados en las experiencias femeninas sólo emergen de nuevo cuando la coordinadora pide que le expliquen cómo era ese machismo al que varias de ellas han aludido. En ese momento, varias aportan historias de vida desgarradoras que permiten caracterizar la región como una de machismo apoyado en el ejercicio de la violencia física:

“Mi infancia yo la recuerdo muy violenta. Desde que yo me conozco he sido campesina, siempre de campo. Entonces mi papá era un dictador en su casa... Yo era el trabajador de mi papá hasta los 13 años de edad. Yo cultivaba con él la tierra, sembraba el plátano, el maíz, el frijol... Tenía 15 años, iba a cumplir 16 años, cuando él me casó... Antes de casarme, ningún amigo podía acercarse a mí... Mi papá me casó con el hombre que él quiso. Así fue mi vida, y lo que mal comenzó mal terminó”¹⁸⁵.

En varios casos se repitió el hecho de que el padre o la madre se abrogaron el derecho de imponer marido a sus hijas en edades muy tempranas. En uno de los relatos, mientras ella acaba de cumplir 16 años, el hombre está ya bordeando los 60.

En dos de las entrevistas y en comentarios de las participantes en el taller, se señaló cómo algunos padres de familia además se mues-

¹⁸⁵ Participante, Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008.

tran decepcionados cuando nace una niña y hasta llegan a expresar aversión hacia sus hijas por el solo hecho de que sean mujeres. En un caso es tal la antipatía que “yo vi la reacción de él para con la niña y la violencia, y él la rechazaba [hasta el punto] que yo pensaba: ‘Este hombre es capaz de matarme a la niña’. Ahí fue cuando decidí ser ante todo mamá y separarme”¹⁸⁶.

El estudio también era considerado ‘cosa de hombres’, como lo relata una participante en el taller: “Cuando yo comencé a crecer, mi papá no me dio estudio. Él decía que el estudio era para los hombres, no para las mujeres. Él decía que para que llegara cualquier baboso de la calle y vámonos”. Además de creer que el estudio era un gasto innecesario en el caso de las niñas, jugaba la visión de una férrea división de tareas que asignaba a cada uno espacios específicos y excluyentes entre sí. Como lo afirmaron varias: “Los hombres a trabajar y las mujeres en la casa”. Esa férrea división de tareas prepara mal a las mujeres para asumir el papel de proveedores de la familia y para luchar por su independencia económica; y a los hombres para convertirse en las figuras centrales de la vida emocional de la familia cuando la madre falta.

Finalmente, el dominio del padre o marido se mantenía por la fuerza, de tal manera que la violencia en casa era frecuente hasta el punto que una de las entrevistadas afirmó:

“Yo aprendí el miedo en mi casa, pues le teníamos pánico a mi papá; hasta la empleada se escondía. Él era un hombre violento y nosotros no sabíamos a qué hora iba a llegar a agredir a mi mamá. [En Trujillo, desde tiempo atrás] los hombres se agredían, pero ya se conocían los unos con los otros. Se agredían por territorio y por el famoso caudillismo. Los hombres defendían su palabra, su política. Lo que ellos querían era dominar. Dominaban a las señoras, a los hijos”¹⁸⁷.

En este recuento, esta mujer asocia el ejercicio de la dominación en el campo público con el ejercicio violento de la autoridad en la esfera privada. Ambos, desde su mirada, se conectan porque ‘los hombres

¹⁸⁶ Testimonio N.º 16, Trujillo, Valle, 21 de febrero de 2008.

¹⁸⁷ *Ibíd.*

querían dominar’, dominar por lo demás a las mujeres que quedan al mismo nivel que los menores de edad. En un caso, furtivamente, una mujer menciona haber sido víctima de abuso sexual.

Así, muchos de los relatos que fueron surgiendo sobre el ‘antes de la masacre’ y la vida cotidiana muestran cómo la vida de las mujeres estaba inserta en prácticas de dominio masculino violento¹⁸⁸. Así ellas no otorgan centralidad a los arreglos imperantes en el ámbito doméstico, concebido como privado y apolítico, de estos recuentos emerge un panorama poco alentador de sus vidas. Para ellas, el ‘antes’ no parece haber sido un remanso de paz y respeto a sus derechos en el ámbito doméstico.

El que ellas no hayan reparado en estos hechos cuando elaboran las líneas de tiempo sobre la vida de las mujeres en el municipio puede también ser indicativo de cuán “naturalizada” está la violencia que ocurre en el hogar y cuán interiorizada sigue la visión que aboga porque “los trapos sucios se laven en casa”. Además puede también operar una lealtad hacia el terruño. En los relatos, el municipio era “sano” antes de la masacre y la entrada de los narcoparamilitares, y la violencia doméstica no se registra ni en la memoria que se hace pública, ni en la ‘foto’ mental que construyen las mujeres de la región.

En síntesis, las mujeres no aparecen en sus propias memorias como individuos, sujetos de derechos, sino en su calidad de madres, esposas, hermanas de, parientes de víctimas que han sido asesinadas en eventos desencadenados sobre todo por hombres. En este sentido, las memorias que se relatan en público recogen la identidad transitiva que se expresa en el tipo de mujeres más frecuentemente asesinadas durante la masacre. Esa identidad transitiva, desde las que ellas son leídas por los actores armados, es también la que ellas usan para reconstruir los eventos. Frente a la violencia que ellas han padecido en el ámbito doméstico, existe un manto de silencio, una autocensura, una supresión que sólo se rompe en el momento en que la coordinadora insiste en seguirles la pista a las relaciones privadas y sus dinámicas. Tampoco surgen articulaciones, en los recuerdos, entre la violencia desplegada en el ámbito público y aquella manifiesta en la esfera pri-

¹⁸⁸ Lo que en la literatura se ha llamado el ‘continuum’ de la violencia.

vada, como sí ha acontecido en otros procesos de memoria, verdad, justicia y reparación.¹⁸⁹

Pero además de estas supresiones, ¿cómo evalúan las mujeres desde sus memorias el impacto de la masacre sobre sus vidas y la vida de la comunidad?

3.2. EL IMPACTO SOBRE LA VIDA DE HOMBRES Y MUJERES

¿Qué efectos tuvo la masacre sobre la vida de hombres y mujeres? ¿Fueron estos efectos similares o por el contrario distintos? ¿Cómo lo afrontaron las mujeres? ¿Existe un sello particular de género para afrontar la tragedia y el trauma?

Empecemos de nuevo por los hechos. En contraste con la cantidad de hombres y muchachos asesinados, las mujeres fueron pocas. ¿Implica esto que la condición de víctimas sólo se atribuye a los muertos y desaparecidos? Como bien lo afirma una participante al taller, “no solamente fue víctima la persona que mataron sino que también es víctima la persona que quedó...Sí, hubo muchas mujeres”¹⁹⁰. Esta apropiación de la condición de víctimas no sólo es expresión del sufrimiento padecido por quienes continúan con vida luego de la masacre, sino que también hace referencia a la divulgación y apropiación que ha sufrido la definición adoptada por ONG defensoras de DDHH y por las propias instituciones estatales. Pero más allá de esta apropiación, ¿cómo vivieron ellas la masacre y el terror que la acompañó?

¹⁸⁹ Schirmer, Jennifer: “The Seeking of Truth and the Gendering of Consciousness: The Comadres of El Salvador and the CONAVIGUA Widows of Guatemala”, en Radcliffe, Sarah and Westwood, Sallie, editoras: *VIVA! Women and Popular Protest in Latin America*, Londres y Nueva York: Routledge, 1993, pp. 30-65.

¹⁹⁰ Participante, Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008.

3.2.1. El dolor nunca se olvida¹⁹¹

“El ejército me dijo: ‘Usted está detenida y no puede hablar’. Yo me quedé callada. Al marido de una amiga lo estaban torturando. Yo oía que se quejaba, pero no sabía quién era. Cuando dije: ‘¿Quién será? ¡Qué pesar!’ ... El domingo bajaban los muchachos míos de coger mora. Cuando llegó el hijo mío y se baja toda esa gente... Se metieron donde una vecina, esa señora tenía trece hijos. Con todos esos muchachos, van a decir que eran guerrilleros. Se me van a llevar a mis muchachos. ¿Yo qué voy a hacer? Los muchachos se fueron... y espere y espere al marido mío. Por ahí a la una oí unos ruidos... alumbré con una linterna cuando él ya venía. Y ahí mismo entró. ‘¿Le caliento un poquito?’. ‘No, deme así frío. No caliente nada porque esto está muy peligroso’. Él se tomó eso, se acostó y no dijo nada. Yo le vi la camisa tan rara... Él nada dijo, porque le dijeron que no dijera nada. ‘Nos vamos mañana porque un comandante me dijo que si no nos íbamos unos soldados de la contraguerrilla nos iban a matar’. Nosotros nos fuimos al otro día. Yo dejé gallinas, dejé todo, la finquita quedó abandonada. Un vecino bajó y me dijo: ‘Doña, yo le miro las gallinitas’. ‘¿Sabe qué? ¡Cómpremelas!’. (La entrevistada llora).

Nos fuimos para una finca cuando empezó ese carro blanco a recoger a la gente, la Toyota blanca. A mí me duele lo que le hicieron a mis hijos. No tanto la pobreza, porque Dios lo ilumina a uno y hay vecinos buenos. Una señora que vivía ahí enseguida me dijo: ‘Ahí viene el ejército’. ‘¡Yo ya no me escondo! ¡Qué me lleven!’. Ella me dijo: ‘Mire para atrás’ y vi que llevaban a mi hijo encapuchado, todo tapado. Cuando él me vio me hizo así con la mano (despidiéndose). Yo traté de irme detrás, pero me dijeron que no me fuera porque me pateaban. Yo dejé que siguieran. Él venía todo aporreado, andaba como cojo y yo dije: ‘Mi hijo no anda cojo... Me van a matar a mi muchacho’. Me fui para adentro y no me volví a acordar de nada. Ahí fue que yo desperté en el hospital. Porque yo estuve en el hospital y a mí me preguntaban que si era verdad que habían matado guerrilla y yo les dije: ‘Yo no sé’. Yo no me acordaba de nada. Yo no me acuerdo

¹⁹¹ Participante, Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008.

qué pasó...A mí me decían que yo gritaba que dónde estaban mis hijos. Y yo no me acordaba”¹⁹².

Como ya se ha señalado, a muchas de las madres, esposas o hijas y parientes sobrevivientes no sólo les tocó afrontar la desaparición o asesinato de sus seres queridos, sino también presenciar torturas y vejámenes de una crueldad extrema. Aún aquellas que no fueron testigos directos tuvieron que convivir con el conocimiento del terror infligido a sus congéneres. Por eso, cuando durante el taller varias participantes están dibujando en un mapa de la memoria los acontecimientos, una aclara:

“Vamos a dibujar todos muertitos, por aquí hay cabezas, por aquí hay piernitas, por aquí el cuerpo solo”¹⁹³.

Y otra agrega:

“Digamos que estos son los costales donde los empacaban, que eran esos de tres rayas. Después de amarrados les llenaban la boca de agua y ahí comenzaban con una motosierra a cortarles todos los miembros del cuerpo. También llegaban y los cogían con unas navajas o bisturís y les cortaban el cuerpo, los miembros, les echaban ácido y de ahí con una de fuego, como un extintor de carros, les quemaban las heridas”

Este conocimiento del horror, construido primero boca a boca, se convierte poco a poco para los pobladores del municipio en la historia oficial de los acontecimientos cuando además se instituye la comisión compuesta por ONG de DDHH y funcionarios en 1994 para esclarecer los hechos acontecidos en Trujillo. Además de esa comisión, Afavit también se ha propuesto reconstruir y mantener vivo el recuerdo de los hechos y la memoria de las víctimas (ver capítulo sobre iniciativas de la memoria). En este sentido, ‘el dolor no se olvida’ por la intensidad y profundidad del sufrimiento vivido, y porque la memoria de los hechos es motivo de una práctica del recuerdo que se expresa en lugares conmemorativos, peregrinaciones y otro tipo de rituales que buscan mantener vivo el recuerdo de las víctimas. Tiene que ver además

¹⁹² Testimonio N.º 17, Trujillo, Valle, enero 2008.

¹⁹³ Todas las citas de este párrafo y el siguiente provienen del Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008.

con el hecho de que la reparación integral nunca se ha cumplido, y por lo tanto estas memorias quedan en suspenso, a la espera de que se reconozca la dignidad de los asesinados y desaparecidos.

3.2.2. El duelo: las diferencias de género

Aunque los sentimientos parecen pertenecer a un campo por fuera de la historia, la política y el poder, hoy, gracias a estudios y avances teóricos, sabemos que no es así. La manera como los seres humanos sentimos se encuentra inscrita en las relaciones históricas y culturales que nos rodean. Los seres humanos aprendemos los códigos a través de los cuales expresamos y vivimos los sentimientos. Profundamente sociales, absorbemos estos códigos, por identificación e imitación, o por contraste y rechazo. Existen códigos culturales asociados a lo femenino que enseñan a las mujeres las formas aceptables de expresar y vivir, por ejemplo el dolor; y códigos que asocian ciertas formas a la masculinidad y la virilidad. Las mujeres lloran y se reúnen entre ellas y hablan sobre su dolor. ¿Qué hacen los hombres? ¿Cómo viven las pérdidas? El siguiente es el testimonio de una joven que perdió a su padre. Describe cómo en una ocasión fueron llamadas de urgencia ella y su madre porque sus hermanos ‘estaban muy mal’. En el apartado habla de cómo ella percibe que sus hermanos han, o mejor, no han elaborado el duelo y las razones que, según ella, explican por qué ellos no encuentran un cauce para expresarse su sufrimiento:

“Cuando llegamos [mis hermanos] estaban llorando —los niños ya tienen 20, 18 y 17 años— y decían: ‘Es que si mi papá viviera’. Y el que nunca habla me decía: ‘¡Yo cuánto diera por el consejo de un papá o que dijera esto está mal!’ Y el chiquito decía: ‘Es que ustedes por lo menos lo conocieron. Mi papá a ustedes los cargó, yo nunca lo vi’. Esos duelos no elaborados es porque muchas familias no tienen ese espacio donde llorar y se responde: ‘Tan ridículo yo, después de 18 años llorando el muerto’. Y muchas veces uno escucha los comentarios: ‘No, es que él era guerrillero. ¿Para qué lo lloran?’.

Como [mis hermanos] no han terminado el proceso, eso hace que se sientan responsables por muchas cosas, que sientan miedos por otras, pero también vacíos que no han sido llenados y que nadie los va a llenar. Ellos no soportan ver a mi mamá trabajar todavía porque

ella hace poco estaba trabajando en una residencia tendiendo camas, lavando ropas... para ellos es terrible... ellos decían: 'No quiero que mi mamá trabaje, mi mamá ya trabajó mucho por nosotros para que, por lo menos, estudiáramos y tener que seguirlo haciendo...'

La entrevistada, una joven líder, con mucha fortaleza, empieza a llorar.

“Ellos no soportan eso... ellos quieren hacer muchas cosas, pero ahora no han elaborado el duelo. Yo puedo llorar, decir... pero ellos como hombres no lo hacen y cuando lo hacen es algo terrible porque ver a esos niños tan fuertes y llorando... Y no solamente verlos llorando sino los reclamos que hacen. Entonces ahí empiezan toda clase de reproches: 'Si Dios existiera no permitiría que eso pasara'. 'Si Dios fuera tan bueno, no nos hubiera dejado sin papá'. Y ese dolor (de ellos) siempre va en nosotras porque a pesar de que hemos elaborado el duelo y hemos aprendido a hablar, nos duele también. Ese dolor, ellos nunca lo van a superar porque son hombres y les hace falta la figura paterna. Por lo menos nosotras (madre e hija) hemos sido más amigas, nos contamos. Ellos también tienen mucha confianza con nosotras, nos cuentan las cosas, pero a veces sienten que no los entendemos porque somos mujeres y ellos necesitan un hombre que los entienda”.

Este texto, profundamente conmovedor, muestra cómo el dolor se vive a través de las construcciones de género imperantes en nuestra cultura. Frente al dolor, la entrevistada se siente con ventaja sobre sus hermanos porque tiene licencia para llorar y para 'ser amiga' de su madre, con quien recuerda y elabora su duelo. Pero ella también se ubica en el lugar de lo femenino, aquel desde el que se cuida de otros. Desde allí ella se percata y asume el dolor de sus hermanos como propio, y busca reparar, ayudar y apoyar. Para ella, estos 'niños' de 17 y 18 años son objeto de su preocupación aunque son casi de su misma edad, porque ella reconoce que no han podido elaborar el duelo por los imperativos que impone la cultura sobre las masculinidades (si eres hombre, no llorarás) y porque no tienen una figura masculina adulta (el padre asesinado) que los guíe en su recuperación. Ella, capaz de ponerse en el lugar de sus hermanos hombres y percatarse

en la soledad en la que se encuentran, tiene la lucidez suficiente para reconocer que en su intención de ayudar a reparar, ella como mujer, se enfrenta a límites infranqueables —su género— y aunque quiera, no puede ayudarlos.

También se da cuenta de la culpa que ellos sienten porque están infringiendo otro imperativo cultural, el del hombre proveedor que garantiza la supervivencia de su stirpe. Frente a la madre de edad que debe seguir trabajando en casa para sostenerlos, ellos se sienten en deuda.

Por otra parte, en Trujillo, muchos habitantes reconocen que uno de los impactos de los hechos violentos y del terror sobre los parientes sobrevivientes fue una pena tan profunda que llevó a una madre a suicidarse y a otros padres los sumió en tal depresión que cayeron en el silencio, un profundo ensimismamiento, y después de un tiempo, enfermaron y murieron. Por los relatos reconstruidos en el listado A y B de la CISVT, son más los hombres mayores que, luego de la tragedia, se aíslan, dejan de comer y pronto se enferman y mueren de tristeza. Esto, en parte, puede deberse al imperativo cultural que reciben las mujeres de cuidar de sus hijos sobrevivientes: así ellas sientan una pena profunda y deseen morir luego de los acontecimientos, ellas deben responder por la supervivencia de sus hijos vivos.

3.2.3. La desestructuración familiar y sus efectos

“Cuando ocurre la masacre no solamente sufren las víctimas, sino que hay una desestructuración total del tejido social. La mayoría de las madres repartieron los hijos, los dejaron con la abuela, la tía, la familia del papá”¹⁹⁴.

“En los noventa, empieza la masacre. Desapariciones, torturas. Las madres quedaban solas para levantar a esos hijos. Les tocaba desplazarse porque las amenazaban. Se sabe que si se quedaba la viuda y los hijos, iban a acabar con la familia. Nosotras salimos porque teníamos que defender a nuestras familias”¹⁹⁵.

¹⁹⁴ Testimonio N.º 18, Trujillo, Valle, abril de 2008.

¹⁹⁵ Participante, Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008.

“A muchas mujeres les tocó emigrar de Trujillo, aguantar hambre y volver, porque lo único que conocen es Trujillo, la casita, nuestra tierra. A las mujeres les tocaba trabajar. ¿Cómo crecieron esos niños? Sin papá, sin mamá. Estamos viendo hoy las secuelas de esa soledad”¹⁹⁶.

“Me fui unos días y volví después otra vez a La Sonora. No me alcanzaba ni para comer. Como a los cinco meses nos fuimos para La Sonora [...] y el Ejército nos preguntó: ‘¿Ustedes fueron los que se fueron?’. ‘Sí, señor’. ‘¿Y por qué volvieron?’. ‘Porque aquí aun cuando sea uno tiene un platanito’. Y me preguntaron por los muchachos y yo les dije que lastimosamente no sabía qué les había pasado. Yo me agarré a llorar. Yo le decía a mi marido: ‘¿Es que no nos van a dejar tranquilos?’. Él trabajaba y se comenzó a enfermar. No comía. Entonces yo le pregunté: ‘¿Qué es lo que tiene?’. ‘No, nada, nada’... Entonces yo me puse a trabajar de caminera, limpiando caminos, haciendo chambas, tapando los huecos con piedritas. Si desayunábamos, no comíamos. Si comíamos, no desayunábamos. Un vecino nos mandaba por ahí un poquito”¹⁹⁷.

En estas entrevistas se dibujan distintos tipos de efectos negativos de la masacre y el terror: en la primera vemos cómo los acontecimientos tienen no sólo un impacto individual, sino también colectivo. No son sólo las familias que pierden seres queridos las afectadas. Es el tejido social el que también sale maltrecho, comenzando porque muchas madres se ven obligadas a repartir a sus hijos, o deciden abandonar a su prole e irse a buscar trabajo y otra vida a otro lugar. En estas descripciones se hace también obvia otra cuestión: por más imperativos culturales asociados a la maternidad —cuidarás de tus hijos— varias mujeres, ante la ausencia del hombre proveedor, deciden abandonar a su prole para buscar mejor suerte en otro lugar. Así el 48% de los casos de abandono de menores registrados en la comisaría de familia están en cabeza de una mujer.

En segundo lugar, están las consecuencias emocionales sobre los menores de edad. ¿Qué ocurre cuando crecen sin padre ni madre y

¹⁹⁶ Participante, Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008.

¹⁹⁷ Testimonio N.º 17, Trujillo, Valle, 21 de febrero de 2008.

deben enfrentar la vida en un vacío afectivo? Las secuelas las veremos en un punto más adelante. Pero no sólo los niños sufren; los adultos, como ya se mencionó atrás y en este punto también se deprimen y enferman.

Aparecen además estragos de tipo económico. El hambre, que llega con el desarraigo forzoso, es mencionada en varios relatos. Esto, para muchas de las víctimas de origen campesino, es una nueva experiencia pues, antes, “cuando éramos niños, había comida, pero hoy la comida está escasa”. Para enfrentar la penuria, las mujeres se ven obligadas a asumir oficios considerados masculinos, como el de “camenera”. Pero en estas salidas, las mujeres no siempre encuentran un ambiente amigable. En muchos casos, su condición de viudas hace que otros busquen sacar provecho de ellas.

Frente a la adversidad y un ambiente hostil, muchas encuentran la fuerza de resistir y en esa resistencia descubren su propia fuerza:

“Al ver la situación la gente abusa mucho porque son viudas, porque son mujeres solas. Querían que todo se lo regaláramos y pensé que eso era injusto. Ahí fue que yo me enfrenté a mis miedos: ‘Yo tengo una vida por delante, una hija por quien ver’. Por ejemplo, cuando me quedé sola fue como si se hubiera abierto un hueco, como si yo estuviera sobre una mesa y le hubieran quitado las patas y ¡chun! se cayó la mesa, ¿y ahora qué hago? ¿Para dónde cojo? Mi horizonte era totalmente oscuro...pero con sólo ver a mi pequeñita, yo decía: ‘Tengo que superarme, tengo que buscar un futuro, no me puedo enterrar con él’. El que se va, se va y uno tiene que pensar hacia el futuro. Hay que sacar fuerza y verriquera. Mi Dios es muy grande y ellos desde el más allá, porque uno siente la presencia de ellos, lo empujan a uno: ‘Hágale, usted puede, usted es capaz’. Entonces lo fortalecen a uno de tal manera que no hay obstáculo”¹⁹⁸.

Como lo demuestran estas citas, el vínculo materno puede, a raíz de la tragedia, romperse o por el contrario convertirse en fuente de empeño y fuerza para sacar adelante a los hijos.

¹⁹⁸ Participante, Taller de Memoria, Trujillo, Valle, 20 y 21 de febrero de 2008.

3.2.4. ¿Qué podemos aprender de Trujillo y qué proponer?

“Este corazón representa lo que deseo a futuro en cuanto a mí: siempre hemos estado rodeadas de hombres machistas, de hombres agresivos. Yo deseo amor, una tranquilidad espiritual, no tanto física, siendo (ésta) muy importante, sino la que nos brinda la compañía del sexo opuesto”.¹⁹⁹

Aunque la relación entre contextos regionales en términos de género y dinámicas del conflicto armado no se da en un solo sentido, los arreglos de género en la zona y las concepciones sobre masculinidades y feminidades en los actores armados sí ayudan a comprender los impactos diferenciados de la violencia sobre hombres y mujeres. Ellas son asesinadas en menor número que ellos; algunas víctimas sobrevivientes se empeñan en sacar adelante a sus hijos, en condiciones adversas para las que la propia cultura no las prepara; otras deciden abandonarlos e irse de Trujillo.

Leídas por los paramilitares desde identidades transitivas que las despojan de una subjetividad política, ellas mismas también recuerdan y se recuerdan a sí mismas desde ese lugar: como madres, hermanas, hijas, parientes de hombres objeto de persecuciones, asesinatos y desapariciones. Cuando se inicia la masacre, además, ellas se encuentran excluidas de los cargos de decisión en el terreno político como en el social.

A partir de las luchas que las víctimas sobrevivientes han tenido que emprender para que el Estado y la opinión reconozcan la verdad y que los crímenes no queden en la impunidad, algunas han realizado viajes políticos que les han permitido desarrollar competencias, ampliar horizontes y convertirse en líderes de iniciativas que defienden los derechos humanos. El apoyo de una corriente de la Iglesia, en un primer momento cristalizado en Justicia y Paz y luego ya como Afavit, demuestra cómo campos que en América Latina se han visto como impulsores de actitudes de abnegación y resignación se pueden convertir en esferas de resistencia en los que los discursos religiosos adquieren otros sentidos. El ejemplo de Ruth es muy dicente. Ella, y no la figura de la Virgen María, asociada a la abnegación, es la que

¹⁹⁹ *Ibíd.*

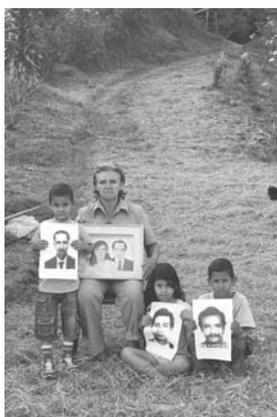
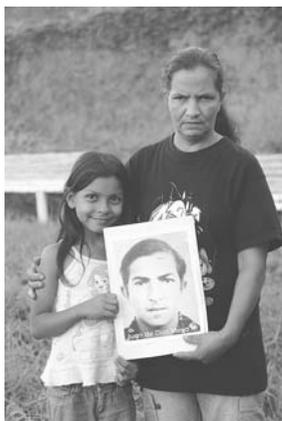
inspira a las mujeres vinculadas a Afavit a organizarse para reclamar el reconocimiento de la violencia ejercida sobre sus seres queridos. En manos de ellas y de sus acompañantes de camino, el campo religioso se convierte en una fuente de solaz y de fuerza.

Sin embargo, esta ruta queda a mitad de camino, visto desde el ángulo de la ciudadanía de las mujeres. Ciertamente es que varias historias hacen un relato de triunfos y superación económica. Ciertamente también que las cifras de inclusión de mujeres en las redes políticas ha ido en aumento. No obstante, el discurso de los derechos humanos de las mujeres, y el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, no se ha cruzado con la agenda de reclamos de las víctimas de tal suerte que el eslogan que proclama 'la democracia en la casa y en la plaza' y que ha inspirado la lucha de las mujeres por su plena ciudadanía, no ha tenido resonancia en Trujillo. Por esta razón, a pesar de que la violencia ha desestructurado algunos de los arreglos de género imperantes, la reconstrucción no culmina en la superación de prácticas de dominio violento masculino donde se expresa un profundo desprecio de lo femenino.

Finalmente, el vínculo maternal y filial, desconocido en el ámbito político como una fuente legítima de producción de intereses y agencia política, se convierte en éste y otros casos en un motor de resistencias y exigencias políticas. Pero a diferencia de lo ocurrido en otras latitudes —la más famosa de ellas, la de las madres de la Plaza de Mayo—, en Colombia la organización de estas víctimas no se hace desde el lugar de la maternidad. En parte, quizás, esto refleja, la aún frágil articulación entre los movimientos de derechos humanos y el campo de iniciativas feministas y de mujeres. Para muchas iniciativas de derechos humanos en Colombia el discurso de los derechos de las mujeres suena aún ajeno.

Desde este ángulo, los procesos de reparación que apenas se inician son una oportunidad, no para devolver a las víctimas, sobre todo a las mujeres, a los lugares de exclusión y subordinación violenta en la que muchas veces se hallaban, sino para proyectarlas en una ruta de conquista de su plena ciudadanía, en los espacios públicos como en los privados, y en términos de redistribución económica y de reconocimiento político y cultural. Pero, para que las dinámicas de verdad, justicia y reparación se orientaran hacia una profundización

democrática en términos de género se requeriría en primer lugar el reconocimiento de que existe un impacto diferenciado de la guerra sobre la vida de hombres y mujeres, y más aún, un reconocimiento de que ese impacto diferenciado es producto en parte de una realidad previa de discriminaciones de la mujer en los campos social, político y cultural porque, como bien lo relatan las voces de muchas trujillenses, el miedo y la violencia no aparecieron con la masacre sino que lastimosamente hacía parte de sus vidas desde mucho antes.





TERCERA PARTE

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN: LAS DEUDAS DEL ESTADO

La reflexión del área jurídica en torno al caso Trujillo se desarrollará en tres partes. En la primera, se realiza un esfuerzo por caracterizar normativamente los hechos violentos ocurridos, para luego comentar las debilidades y fortalezas de la gestión judicial y administrativa en torno al caso. Finalmente, se señalan algunas enseñanzas metodológicas.



Movilización de víctimas durante la audiencia de Henry Loaiza alias “El Alacrán” en la ciudad de Buga, mayo de 2008.



1. Caracterización normativa de los hechos

Se partió de la hipótesis de que el caso Trujillo consistía, en lo fundamental, en un síndrome de crímenes de guerra y de lesa humanidad perpetrados por una alianza regional y temporal entre narco traficantes y organismos regionales y locales de Ejército y Policía entre 1986 y 1994. La continuidad en la política diseñada y el designio criminal de una alianza surgida como producto de negociaciones y renegociaciones entre los bandos posibilitaron que se practicaran de manera sistemática y generalizada, entre otros, homicidios, torturas, desplazamiento, desapariciones forzadas y secuestros²⁰⁰.

En el centro de la representación del caso se encontraba el episodio de la masacre de La Sonora (1990), debido a la extrema crueldad en él manifiesta y al cambio de hegemonía entre los poderes regionales que parece haberse producido a través de los actos de violencia que la acompañaron. En la periferia contextual de la representación aparecía el conflicto interno, pero sobre todo las prácticas habituales de extorsión y secuestro, y de infiltración de las organizaciones sociales por parte del ELN, que creímos habían generado un clima fuerte de rechazo a la guerrilla entre distintos estamentos.

Para abordar la hipótesis, se adelantó un proceso simultáneo de reflexión sobre las categorías normativas aplicables y de indagación sobre los hechos. Se llevaron a cabo varias entrevistas a funcionarios

²⁰⁰ Las reflexiones jurídicas que se hacen en torno a la representación del caso se han realizado hasta ahora con categorías normativas flexibles que no son necesariamente jurídico vinculantes. Se trata de leer los hechos con base en las categorías internacionales más avanzadas, sobre las cuales se está reflexionando paralelamente.

públicos tanto en el nivel nacional como regional, fiscales, académicos, periodistas, religiosos, miembros de organizaciones no gubernamentales, participantes en el ICIHT, peticionarios, ex guerrilleros, entre los más relevantes²⁰¹. Así mismo se revisaron las fuentes documentales disponibles²⁰².

Adelantada la investigación, se verificó que en Trujillo y en algunos municipios aledaños era razonable imputarle a un actor colectivo (alianza temporal narcotraficantes / Ejército / Policía) la comisión de crímenes atroces, que dejaron como resultado más de 307 víctimas.

La participación del Ejército y la Policía en una operación cuyo designio criminal fue principalmente contrainsurgente, así como la omisión de altos mandos en la investigación y castigo de los hechos, evidenció que en el caso se cometieron crímenes de guerra, en medio de una política de seguridad nacional que favoreció su configuración e impunidad. La sistematicidad y generalidad de los delitos cometidos, configuran además un crimen de lesa humanidad.

Para entender las razones por las cuales el designio criminal de la alianza fue principalmente contrainsurgente, se estudió el desdibujamiento del conflicto armado como contexto dinamizador de la barbarie, indagando por el papel del ELN en la región durante el período

²⁰¹ Entre los entrevistados se encuentran: Gustavo Álvarez Gardeazabal (periodista, ex alcalde de Tuluá), Luz Marina Gil (directora de Justicia Penal Militar), padre Javier Giraldo, varios miembros de la Comisión Colombiana de Juristas, Roberto Molina (ex secretario de la Comisión de Investigación de los Hechos de Trujillo), Carlos Arturo Hoyos (ex alcalde de Trujillo), un ex militante del M-19, un ex militante del ELN, Adolfo León Atehortúa (académico), fiscales encargadas del caso, funcionaria de la Cancillería encargada del caso, Eduardo Carreño, Andreas Forer y Carlos Vicente de Roux, entre otros.

²⁰² Es importante aclarar, que la información documental —especialmente el acceso a expedientes judiciales de investigaciones en curso— es limitada. La información que logramos adquirir de los procesos fue en muchos casos insuficiente, especialmente porque no existe claridad sobre el alcance de la reserva judicial. Distintos funcionarios judiciales parecen tener diferentes interpretaciones sobre el alcance de la reserva. El acceso limitado a información documental nos obligó a pensar en desarrollar de manera permanente una metodología combinada con entrevistas semiestructuradas, de manera que se pudiera obtener un mejor balance del conjunto de la información.

de análisis. Se confirmó la presencia del grupo guerrillero en el área, así como la presencia de un reducto del M-19 que se sumó a sus filas días antes de la masacre. Sin embargo, no se comprobó que el grupo guerrillero realizara prácticas habituales de extorsión y secuestro que provocaran un clima generalizado de rechazo a su accionar. Al parecer, la prioridad del grupo era infiltrar a las cooperativas realizando trabajo político. ¿Por qué, entonces, una política contrainsurgente tan agresiva? Varios entrevistados concordaron en afirmar que el grupo guerrillero buscó financiarse en distintos momentos con los narcotraficantes de la zona, robándolos o inclusive secuestrando a familiares cercanos. Así mismo, los entrevistados concordaron en que las cooperativas en ascenso, que se percibían muy cercanas a la guerrilla, eran vistas como un factor fuertemente desestabilizador en el área.

El designio principalmente contrainsurgente de la alianza no niega, sin embargo, que las motivaciones individuales fueran en ocasiones variables. Sin duda, la mayoría de crímenes en la zona fueron perpetrados por móviles políticos, con intención de combatir a grupos guerrilleros y/o a supuestos simpatizantes o colaboradores de los mismos, pero la alianza también perpetró crímenes por móviles de limpieza social, extorsión, venganza, robo, encubrimiento de otros delitos, encargo de narcotraficantes, encargo de miembros de la élite política, o equivocación, entre otros.

De hecho, es posible afirmar que como resultado final probablemente no preconcebido, la alianza reconfiguró totalmente el poder en la zona, eliminando no solo la base social de la guerrilla, los líderes de las cooperativas que se creían afectos a ella y el sacerdote que las organizaba, sino cualquier otro poder constituido que amenazara el de la alianza, incluido el de los gamonales tradicionales.

2. Debilidades y fortalezas de la gestión judicial y administrativa en torno al caso

Ante la atrocidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos, se hizo posible la creación en 1994 de la Comisión de Investigación de los Hechos de Trujillo (CIHT). Varios factores incidieron en que fuera posible su conformación: presión ejercida por los movimientos de víctimas, persistencia de organizaciones de derechos humanos, dedicación y compromiso de algunos funcionarios públicos, fracaso de los procesos judiciales adelantados localmente, análisis costo-beneficio (para el Estado es mayor el beneficio de gozar de una imagen internacional mejorada por colaborar con el Sistema Interamericano, que asumir el costo de pagar reparaciones económicas y de reconocer, en forma genérica, la responsabilidad por los actos cometidos en el pasado lejano), entre otros.

Sin duda, la Comisión realizó logros de la mayor relevancia al reconstruir y constatar algunos de los hechos, al punto que por primera vez, el entonces Presidente de la República, Ernesto Samper, reconoció públicamente la responsabilidad del Estado en un crimen cometido con ayuda de la Fuerza Pública y pidió perdón. En una sociedad como la nuestra, donde la violencia se ha vuelto rutinaria, se corre el riesgo de que un ejercicio de religiosidad civil como la comentada se trivialice bajo el principio de que “el que peca y reza empata”, de manera que pueda ser percibido por quien lo practica y por quienes lo observan como una reparación simbólica, en sí misma suficiente, y que autoriza su transformación en historia muerta y en olvido. Pero el hecho de que haya sido la respuesta oficial del Presidente

de la República y no de cualquier funcionario de segundo orden al informe presentado por la CIHT, garantiza que su función haya sido más bien la de restaurar y reforzar una memoria que si bien estaba viva en el alma de las víctimas había sido ultrajada y deformada por las versiones judiciales deficitarias que quisieron sustituirla.

El pedido de perdón del presidente Samper en nombre de la sociedad y del Estado colombianos representa un gesto sin precedentes en nuestra historia nacional. Se trata de un ritual religioso pero secularizado, practicado por una autoridad civil de cara a una sociedad católica y con ello, largamente familiarizada con las prácticas reflexivas de autoexamen, contrición, propósito de enmienda y de reparación, propias de nuestra tradición. Cabe pensar por ello, que no solamente entre las víctimas directas sino también entre el público general, encontró en su momento una resonancia fuerte en los corazones de quienes por diferentes medios tuvieron noticia del mismo. Pero infortunadamente se trata también de un gesto hasta ahora único y excepcional de reconocimiento de la responsabilidad que le cabe al Estado, junto a otros actores, en el drama de la violencia colombiana. A partir de entonces, parecería, los representantes del poder público se han afirmado más bien en la tesis opuesta de la inocencia del Estado, de manera que sus agentes comprometidos en violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario son presentados como manzanas podridas y aisladas.

Además de reconstruir y constatar algunos de los hechos, y propiciar la pedida de perdón por parte del Presidente de la República, la CIHT se preguntó por el papel del aparato judicial y especialmente por la impunidad en torno al caso Trujillo. Las conclusiones fueron devastadoras. La Comisión concluyó que el Estado era responsable por el alto grado de impunidad relacionado con las investigaciones judiciales y disciplinarias frente al caso. En materia penal, el caso fue tramitado ante la jurisdicción de orden público. En sentencia de primera instancia, el juez absolvió a los procesados, por considerar que el testigo estrella —Daniel Arcila Cardona— era poco creíble. En segunda instancia, el Tribunal Superior de Orden Público confirmó la decisión, pues consideró que aunque la sentencia podía fundarse en una sola prueba, el testimonio de Arcila no daba la certeza probatoria necesaria.

Es importante resaltar, que aunque la Comisión no lo señaló de manera expresa, la jurisdicción de orden público contaba con un diseño

excepcional similar al de los procesos sumarios, lo cual restringía las posibilidades de adelantar una investigación con autoridades y funcionarios judiciales independientes y dentro de términos procesales razonables para la recolección y valoración probatoria.

El proceso penal militar adelantado contra el Comando de la Tercera Brigada del Ejército Nacional terminó con la declaración de cesación de procedimiento por parte del juez de instrucción criminal. De acuerdo con el juez, la denuncia de Arcila Cardona carecía de los requisitos legales para ser aceptada como prueba, un solo testigo no era suficiente para condenar, las calidades personales del denunciante confirmaban su falta de credibilidad, y el testimonio en sí no evidenciaba nada.

En cuanto a la investigación disciplinaria, la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos abrió investigación formal contra varios miembros de la Fuerza Pública. Sin embargo, en 1992 emitió decisión absolutoria, luego de considerar, entre otros argumentos, que: a) los desaparecidos y asesinados tenían vínculos con la guerrilla, b) los testimonios en ocasiones fueron contradictorios, c) a algunos miembros de la Fuerza Pública no se les informó oportunamente de los hechos y d) Arcila Cardona era un mentiroso.

Finalmente, en cuanto a los procesos contencioso administrativos, varias víctimas comparecieron al Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca en procura de obtener las indemnizaciones de orden moral y material. En 1994, ocho demandas habían sido admitidas por el Tribunal y los procesos estaban en etapa conciliatoria.

Ante el fracaso de los procesos locales adelantados, el caso había sido puesto en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (marzo de 1992), quien ofreció sus buenos oficios para que las partes —las víctimas de las violaciones y el Estado colombiano— llegaran a un arreglo amistoso. En torno a dicho arreglo, fue que la CIHT realizó su trabajo, con el objeto de esclarecer los aspectos dudosos de los hechos, pronunciarse sobre la responsabilidad del Estado y de los otros presuntos autores y formular recomendaciones.

Como era de esperarse, en materia de impunidad la CIHT llegó a conclusiones de la mayor gravedad. Consideró que los homicidios, las desapariciones forzadas, las torturas y las detenciones arbitrarias permanecían en la impunidad, violándose de tal manera el derecho

a la justicia que asiste a las víctimas. Las instancias judiciales y disciplinarias se abstuvieron de recaudar pruebas pertinentes, fallaron en contra de la realidad procesal y cometieron otras graves irregularidades que impidieron la identificación y sanción de los autores de los sucesos violentos, a pesar de estar probado que se trataba de delitos de lesa humanidad e infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

En ese orden de ideas, la CIHT realizó varias recomendaciones, pocas de las cuales han sido tomadas en cuenta. En materia penal, se recomendó interponer una acción de revisión contra el fallo del Tribunal de Orden Público, lo cual 14 años después no ha sucedido. En 1996, la Procuraduría adelantó un estudio sobre la materia, pero concluyó que la acción de revisión no era procedente, por no existir causal aplicable en el marco de la legislación penal vigente a la fecha. El Código de Procedimiento Penal del 2000, incluyó como nueva causal para la revisión de procesos penales, la existencia de procesos fallados por una instancia internacional, donde se condene al Estado por violación de derechos humanos o infracciones graves al DIH. Sin embargo, a la fecha nunca se ha usado la nueva causal.

La CIHT también recomendó iniciar acciones penales en la justicia ordinaria contra otros posibles responsables distintos a los absueltos, tanto particulares como agentes del Estado, además de investigar la responsabilidad frente a los crímenes cometidos contra víctimas que no fueron incluidas en el proceso que se adelantó ante la jurisdicción de orden público. Debido al diseño del aparato judicial, sólo a partir de 1995 fue posible acumular las investigaciones adelantadas en diversas instancias, gracias a la creación de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía. Dicha Unidad adelanta en la actualidad varias investigaciones por los hechos conocidos como Trujillo I y Trujillo II. A finales de 2007 dictó resolución de acusación contra Henry Loaiza Ceballos, alias *el Alacrán*, por su supuesta participación en los hechos. El expediente fue remitido a los jueces penales especializados de Buga, quienes lo remitieron a Tuluá alegando falta de competencia. La Fiscalía General de la Nación, al momento de emitir la resolución de acusación, solicitó cambio de radicación del proceso con el fin de que éste se adelantara en Bogotá, previendo que las circunstancias de inseguridad inherentes al conflicto que aún persiste en la zona

podrían afectar el desarrollo de la etapa de juzgamiento. Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia no autorizó el cambio.

Recientemente, en marzo de 2008, la Fiscalía dictó resolución de acusación contra el mayor (r) del Ejército Alirio Antonio Urueña Jaramillo, al entonces teniente de la Policía José Fernando Berrío y al sargento de la misma institución Aníbal Álvarez Hoyos. La decisión de la Fiscalía tuvo como fundamento la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, según la cual los actos de lesa humanidad en la que habrían incurrido los presuntos autores de estas muertes son imprescriptibles, tal como lo establece el DIH.

Hasta el momento, no existe un solo condenado penalmente por los hechos.

En materia disciplinaria, la CIHT recomendó que se revocara directamente el fallo de la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, por contravenir manifiestamente la Constitución y la Ley. La Procuraduría tomó en cuenta dicha recomendación, y revocó la decisión mediante resolución 035 de 1995, en la que sancionó disciplinariamente al mayor Alirio Antonio Urueña, ordenando que fuera destituido de su cargo.

En cuanto a los procesos contencioso administrativos, se tramitaron 13 procesos ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca. En diciembre de 1994, luego de realizado el informe de la CIHT, el Tribunal declaró responsable a la Nación por la desaparición forzada de 12 personas y la muerte violenta de una, y condenó a la Nación, al Ministerio de Defensa, al Ejército Nacional y a la Policía a reconocer y pagar las indemnizaciones por los perjuicios morales y materiales causados. La sentencia fue apelada, y los casos fueron finalmente conciliados en segunda instancia ante el Consejo de Estado.

Es importante agregar, que para facilitar el trámite de las indemnizaciones individuales, el Congreso de la República promulgó la Ley 288 de 1996, por medio de la cual el gobierno se obligó a pagar, mediante un trámite expedito, las indemnizaciones de perjuicios causados por violaciones de los derechos humanos, que se hubieran declarado o llegaren a declararse, en decisiones expresas de los órganos internacionales de derechos humanos.

En aplicación de dicha Ley, se efectuaron 147 conciliaciones prejudiciales en el Tribunal del Valle del Cauca, indemnizando de tal manera a otro número de víctimas.

Sin embargo, las recomendaciones de la CIHT en materia de reparación, no se limitaron a la reparación individual de las víctimas, sino también a la reparación colectiva y simbólica. En ese sentido, la Comisión recomendó diseñar y desarrollar un amplio programa de gasto e inversión social en la zona, efectuar un reconocimiento público y simbólico a las víctimas y publicar ampliamente el informe expedido por la Comisión.

Hasta el momento, el Estado no ha cumplido adecuadamente con la reparación colectiva y simbólica. En materia de reparación colectiva, el avance más destacado fue la creación del programa de vivienda La Paz, sobre el cual la Procuraduría Regional del Valle adelantó una investigación por desviación de fondos. Desde el 2006, la oficina de la Cancillería realiza un seguimiento puntual al programa, lo que ha provocado una nueva asignación de recursos por parte de autoridades nacionales, regionales y municipales que se espera permita materializar finalmente el programa. En materia de reparación simbólica, se comenzó la construcción de un monumento en Trujillo, pero dicho monumento no solo no se ha terminado, sino que está deteriorado y ha sido objeto de ataques por parte de actores armados de la zona.

Finalmente, la CIHT recomendó que la Comisión Interamericana mantuviera el caso abierto y así se hizo. En el 2005, se realizó una audiencia de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, en donde se evidenció el nivel de incumplimiento frente a las mismas. Ante la inconformidad de los peticionarios, un grupo, representado por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, solicitó que la CIDH procediera a emitir el informe definitivo frente al caso. Otro grupo, representado por Justicia y Paz, solicitó la ruptura de la solución amistosa. El Estado colombiano se opuso a las solicitudes de los peticionarios. La CIDH aún no se ha pronunciado de fondo.

Para facilitar la comprensión, el cuadro que se presenta a continuación resume cronológicamente los acontecimientos más relevantes del proceso jurídico seguido a nivel nacional e internacional del caso Trujillo²⁰³.

²⁰³ Es importante aclarar que algunos de los datos incluidos en el cuadro, provienen de la realización de entrevistas. La imposibilidad de acceder a varios de los expedientes judiciales impidió contar con fechas exactas de ocurrencia de los acontecimientos más importantes.

Hechos	<ul style="list-style-type: none"> • 28 de octubre de 1988 - 5 de mayo de 1991 - Se produjeron diferentes hechos violentos, que incluyeron homicidios, desapariciones forzadas, torturas, secuestros y detenciones arbitrarias, que dejaron como mínimo 107 víctimas. • 29 de marzo - 23 de abril de 1990 - La violencia se agudizó. Se desarrolló el episodio de la masacre de La Sonora.
Proceso Penal	<ul style="list-style-type: none"> • 4 de enero de 1991 - Fallo absolutorio de primera instancia, ante el Juzgado Tercero de Orden Público de Bogotá. • 20 de septiembre de 1991 - Fallo absolutorio de segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Orden Público de Bogotá. El expediente fue remitido al Juzgado 93 de Orden Público de Bogotá, que posteriormente lo remitió a la Fiscalía Regional de Cali para que continuara con la investigación de los hechos. • 1995 - Se acumularon las investigaciones adelantadas en diversas instancias, en la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía. Dicha Unidad adelanta en la actualidad varias investigaciones por los hechos conocidos como Trujillo I y Trujillo II. • Finales de 2007 - La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía dictó resolución de acusación contra Henry Loaiza Ceballos, alias el Alacrán, por su supuesta participación en los hechos. • Febrero de 2008 - El expediente contra Henry Loaiza Ceballos fue remitido a los jueces penales especializados de Buga, quienes lo remitieron a Tuluá alegando falta de competencia. • Marzo de 2008 - La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía dictó resolución de acusación contra el mayor (r) del Ejército Alirio Antonio Uruëña Jaramillo, al entonces teniente de la Policía José Fernando Berrío y al sargento de la misma institución Aníbal Álvarez Hoyos.
Proceso Penal Militar	<ul style="list-style-type: none"> • 3 de agosto de 1990 - La investigación le fue asignada al Juez 16 de Instrucción Penal Militar • 20 de diciembre de 1990 - Cesación del procedimiento del proceso penal militar.
Proceso disciplinario	<ul style="list-style-type: none"> • 4 de abril de 1990 - Indagación preliminar adelantada por la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría (OIE). • 22 de junio de 1990 - La OIE dio por terminada la indagación y ordenó remitir el expediente a la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos. • 6 de julio de 1990 - Apertura de investigación formal por la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos. • 22 de diciembre de 1992 - Decisión absolutoria por parte de la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos. • 1995 - Mediante resolución 035 de 1995, la Procuraduría revocó directamente el fallo de la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, por contravenir manifiestamente la Constitución y la Ley, y sancionó disciplinariamente al mayor Alirio Antonio Uruëña, ordenando que fuera destituido de su cargo.
Proceso contencioso administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • 12 de junio de 1993 - Los procesos contencioso administrativos iniciados fueron suspendidos a solicitud de las partes, con el fin de viabilizar una solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. • Diciembre de 1994 - El Tribunal Administrativo del Valle declaró responsable a la Nación por la desaparición forzada de 12 personas y la muerte violenta de una, y condenó a la Nación, al Ministerio de Defensa, al Ejército Nacional y a la Policía Nacional a reconocer y pagar las indemnizaciones por los perjuicios morales y materiales causados. La sentencia fue apelada, y los casos fueron finalmente conciliados en segunda instancia ante el Consejo de Estado.
Proceso ante la CIDH	<ul style="list-style-type: none"> • 24 de abril de 1992 - El caso fue aceptado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos bajo el número 11.007. • 1994 - Se creó la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo. • 24 de enero de 1995 - Se aprueba el informe final de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo. • 2005 - Se realiza en la CIDH una audiencia de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.

Para dar respuesta a la pregunta, listamos algunos factores que consideramos hipotéticamente dinamizadores y otros que consideramos hipotéticamente paralizadores y los pusimos a prueba durante la realización de entrevistas semiestructuradas y mientras revisábamos los documentos a nuestro alcance. Respetando la especificidad de cada caso, consideramos sin embargo que la pregunta por los efectos paralizadores y dinamizadores, podrá constituir una guía para casos ulteriores.

A continuación, se hará referencia a los factores que hipotéticamente consideramos dinamizadores, se dirá cuáles hipótesis consideramos sólidamente verificadas y cuáles no, y haremos algunos comentarios sobre ellas.

La presión por parte de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas, domésticas y transnacionales, para que se haga justicia y se preserve la memoria de lo sucedido, fue un factor dinamizador sólidamente verificado, de la gestión judicial y administrativa en torno al caso Trujillo. Organizaciones de derechos humanos domésticas, tales como Justicia y Paz, Comisión por la Vida, Conferencia Episcopal de Colombia y el Colectivo Alvear Restrepo han presionado continuamente en la lucha contra la impunidad y la preservación de la memoria de lo sucedido, acompañando a las víctimas en diferentes etapas de los procesos judiciales que se han desarrollado en torno al caso.

Gracias a la gestión adelantada por Justicia y Paz, por ejemplo, se realizó una peregrinación nacional el 21 de abril de 1995, que es recordada en los siguientes términos: “Varios millares de personas se desplazaron hasta Trujillo desde casi todos los departamentos del país, acompañados por varias delegaciones extranjeras. El impacto que esto causó en una población encadenada al terror durante más de cinco años fue muy profundo, pues como lo han expresado posteriormente, ese día descubrieron que “no estaban solos”²⁰⁴. Un mes más tarde, se constituyó la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (Afavit) con personería jurídica propia, a través de la cual las víctimas presionan de manera constante y organizada en búsqueda del logro de un objetivo común.

²⁰⁴ Carta del padre Giraldo a la CIDH. Julio de 1996.

Los cambios en los imaginarios colectivos, internacional y doméstico, respecto a la gravedad de las violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH, así como los avances legales y jurisprudenciales concomitantes, también se constituyó en un factor dinamizador sólidamente verificado, de la gestión judicial y administrativa en torno al caso Trujillo. El desarrollo de una rica literatura que pone en evidencia las tensiones —en torno al reconocimiento de los derechos de las víctimas— entre el derecho penal liberal y el derecho de los derechos humanos²⁰⁵, así como los desarrollos jurisprudenciales concomitantes de Tribunales Ad hoc, tales como el de Yugoslavia o el de Ruanda, han influenciado el imaginario local de una justicia globalizada más favorable a los intereses de las víctimas que la doméstica.

Dicha percepción, probablemente ha incidido en el desarrollo de avances legales y jurisprudenciales locales, que fortalecen las herramientas internas de lucha contra las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al DIH. Entre dichas nuevas herramientas se resaltan: a) La expedición de la Sentencia C-358 de 1997 que aclara, entre otros, el alcance de la justicia penal militar²⁰⁶. b) La promulgación de la Ley 288 de 1996, por medio de la cual el gobierno se

²⁰⁵ Ver, por ejemplo, Mark Osiel. “*The banality of good: aligning incentives against mass atrocity*” Columbia Law Review. 2005. Luz Marina Gil, directora de Justicia Penal Militar, comentó en una charla dada al grupo de Memoria Histórica la tensión mencionada. De acuerdo con la funcionaria, la responsabilidad penal por crímenes atroces gira en torno a la responsabilidad individual de los victimarios, restándole importancia al reconocimiento de las víctimas. Por eso desde la perspectiva de operadores penales tales como fiscales, es frecuente estar pensando en posibles eximentes de responsabilidad o de otro tipo de figuras jurídicas favorables a los acusados, mientras que desde la perspectiva de los defensores de derechos humanos es más importante la búsqueda de mecanismos disponibles para proteger a las víctimas.

²⁰⁶ De acuerdo con Luz Marina Gil, “antes de dicha sentencia, cuando aparecía un militar involucrado en cualquier tipo de delito que llegara a la jurisdicción ordinaria, automáticamente los fiscales enviaban el proceso a la justicia penal militar. Luego de la sentencia, eso ya no sucede. De hecho, hoy en día, la mayoría de militares son investigados por la justicia ordinaria y no por la justicia penal militar, en la medida en que la mayoría de delitos por ellos cometidos no tienen relación con su cargo”.

obligó a pagar, mediante un trámite expedito, las indemnizaciones de perjuicios causados por violaciones de los derechos humanos, que se hubieran declarado, o llegaren a declararse, en decisiones expresas de los órganos internacionales de derechos humanos. c) Declaratoria de constitucionalidad condicionada del artículo sobre la acción de revisión del proceso penal en Sentencia C-004 de 2003. Luego de la expedición de la providencia mencionada, se entiende que procede el recurso de revisión de un proceso penal, cuando exista un proceso fallado por una instancia internacional donde se condene al Estado por violación de derechos humanos o infracciones graves al DIH.

La desaparición de la jurisdicción de orden público, que generaba factores de riesgo y de impunidad para el esclarecimiento de la verdad judicial, también se constituyó en un factor dinamizador sólidamente verificado en torno a la gestión judicial del caso Trujillo. Las críticas estructurales que existen frente al diseño y el accionar de la jurisdicción de orden público son tan graves, que una alta funcionaria del Estado aseguró que es muy probable que si el caso es conocido por la Corte Interamericana, ésta declare la nulidad de los procesos ya fallados en primera y segunda instancia por la jurisdicción mencionada. Otro funcionario que conoció de cerca el proceso agregó:

“Yo la sensación que tengo, pero eso es una cosa así de sensación, es que la justicia de orden público era el mismo problema de las fuerzas militares. Iban los unos con los otros. Entonces para nosotros era como un dato dado que ellos trabajaban juntos y eran los garantes de la impunidad. Nos parecía muy natural que se hubiera tomado la decisión de absolver a todo el mundo en ese proceso penal. Eran como la misma cosa, fue la sensación que yo siempre tuve. Luego sí hubo un cambio cuando desapareció la jurisdicción de orden público [...] claro, porque las unidades de derechos humanos han sido fundamentales. Hay que decir una verdad acá, y es que sí ha habido casos en los que se ha condenado al Estado colombiano, la mayoría de las cosas han salido de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía. Mapiripán, el Aro, etc., eso ha salido es de allá. Lo probatorio en términos judiciales ha salido de allá”.

Como se desprende del anterior testimonio, la creación de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía en 1995 fue un cambio

institucional que potenció la capacidad de gestión y adhesión a la justicia de la rama judicial.

La presión de la comunidad internacional, especialmente de Estados Unidos, para que se combatiera el narcotráfico en el norte del Valle tuvo como impacto indirecto la dinamización de la causa humanitaria, y por tanto se convirtió en factor dinamizador de la gestión judicial en torno al caso. Varios entrevistados consideran que la presión internacional para combatir al narcotráfico, dinamiza algunas investigaciones contra narcotraficantes que han cometido también delitos atroces. Para el Estado colombiano es particularmente relevante demostrar que internamente se combate a los capos del narcotráfico, así como evitar el escándalo internacional que implicaría dejarlos libres, luego de haber cumplido sus penas o haber sido absueltos por los cargos que se les imputan de narcotráfico. Mantenerlos capturados, por cargos relacionados con violaciones a derechos humanos y DIH, solucionaría el problema, y permitiría visibilizar su participación sistemática en la comisión de delitos atroces.



Archivo municipal de Trujillo, febrero de 2008.

Hipótesis dinamizadoras	¿Fue sólidamente verificada?	Comentarios
Presión de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas para que se haga justicia y se preserve la memoria de lo sucedido.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - Afavit participa de manera constante y organizada en torno al objetivo común de hacer cumplir las recomendaciones de la CIHT.
Cambios en los imaginarios colectivos, internacional y doméstico, respecto a la gravedad de las violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH, y avances legales y jurisprudenciales concomitantes.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - Los acusados le temen a un eventual proceso ante la Corte Penal Internacional. - Se presentan tensiones entre el derecho penal liberal y el derecho de los derechos humanos, en torno al reconocimiento de los derechos de las víctimas. - Se expidió la sentencia C-358 de 1997, que aclaró, entre otros, el alcance de la justicia penal militar. - Se promulgó la Ley 288 de 1996, que obligó al gobierno a indemnizar los perjuicios causados por violaciones de derechos humanos, que se hubieran declarado, o llegaren a declararse, en decisiones expresas de los órganos internacionales de derechos humanos. - Se introdujo una nueva causal de la revisión de los procesos penales, cuando exista un proceso fallado por una instancia internacional donde se condene al Estado por violación de derechos humanos o infracciones graves al DIH.
La desaparición de jurisdicciones especiales que generaban factores de riesgo y de impunidad para el esclarecimiento de la verdad judicial.	Sí	<p>Se realizaron críticas estructurales al diseño y accionar de la jurisdicción de orden público en materia de impunidad y esclarecimiento de la verdad judicial. Es probable que si la Corte Interamericana conoce el caso, declare la nulidad de los procesos ya fallados en primera y segunda instancia.</p>
Cambios institucionales en la rama judicial que han potenciado su capacidad de gestión y su adhesión a la justicia.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - Se creó la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía en 1995, que posibilitó la concentración de los casos.
Presión de USA y, en general, de la comunidad internacional, para que se combata el narcotráfico en el norte del Valle, produciendo como impacto indirecto, la dinamización de la causa humanitaria.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - La presión internacional para combatir al narcotráfico dinamizó las investigaciones contra algunos narcotraficantes que han cometido delitos atroces.
Presión internacional, desde la CIDH y desde otras instancias oficiales humanitarias.	No	<ul style="list-style-type: none"> - El trámite ante la CIDH no avanza sin la iniciativa de las partes (peticionarios y gobierno). - La CIDH está compuesta por pocas personas que se reúnen pocas veces al año para atender América. Está claramente congestionada.

Durante la realización de las entrevistas, surgió suficiente información para incluir dos factores dinamizadores nuevos. El primero, se relaciona con la recopilación de pruebas por parte de la CIHT, que impulsó en la práctica la investigación de algunos procesos judiciales, y el segundo se relaciona con iniciativas de entidades domésticas no recomendadas en el informe, de las cuales vale la pena resaltar dos: la iniciativa de Ramiro Bejarano (director en 1994 del DAS) de crear una oficina en Trujillo y la presión del entonces Defensor del Pueblo, Jaime Córdoba, para crear una comisión de seguimiento al caso.

Finalmente, se planteó como hipótesis dinamizadora de la gestión administrativa y judicial en torno al caso, la presión internacional, especialmente desde la CIDH. Sin embargo, dicha hipótesis no pudo ser sólidamente verificada. La Comisión está compuesta por pocas personas que se reúnen pocas veces al año para atender todo un continente, lo cual implica que la CIDH es una entidad muy congestionada. Por sí misma, la Comisión no puede ejercer presión constantemente como para dinamizar la gestión local en torno al caso. Ni siquiera es clara la posibilidad de que la Corte Interamericana conozca el caso Trujillo en el corto plazo. Cuando se le preguntó a un litigante clave, por las posibilidades de reactivar las acciones ante la Corte Interamericana, respondió:

“Lo vemos a muy largo plazo. Yo no creo que eso llegue para allá. Lo que nosotros sí creemos es que la Comisión debe pronunciarse, y estamos buscando que se pronuncie, pero que se pronuncie en términos definitivos [...] Partimos de otro problema y es que el comisionado, Abramovich, es nuevo. Nuevo es que lleva dos años para conocer América. [...] Otro problema de carácter estructural es que la Comisión Interamericana pues son ocho personas que se reúnen dos veces cada 15 días al año para atender América pues no, no... ese es el ritmo”.

A continuación, se adjunta un cuadro donde se resume la información hasta ahora presentada:

El ejercicio realizado con los factores dinamizadores se hará ahora con los factores que hipotéticamente consideramos paralizadores en torno a la gestión administrativa y judicial del caso.

La persistencia de condiciones de violencia e inseguridad en la zona, desde cuando se produjo el informe de la CIHT hasta la fecha, se convirtió en una hipótesis paralizadora sólidamente verificada de la gestión judicial y administrativa en torno al caso. La violencia en la zona no cesa. Al menos 16 crímenes se cometieron después de que la CIHT publicara su informe. Dichos crímenes fueron presuntamente cometidos por agentes del Estado o por particulares que actuaron bajo su dirección, instigación o protección, o con su colaboración o aquiescencia. A los nuevos crímenes se sumaron casos de intimidación extrema, que hicieron revivir el terror de potenciales declarantes. Al respecto, el padre Javier Giraldo pudo documentar los siguientes testimonios:

“En el mes de febrero de 1996, el señor Albeiro Blandón, padre de dos declarantes que habían aportado datos de gran importancia para las investigaciones y que a raíz de unos primeros rumores de amenazas se había trasladado al vecino municipio de Tuluá, fue advertido sobre su inminente asesinato por el mismo sicario contratado para asesinarlo, y tuvo que huir inmediatamente. El señor Blandón salvó su vida sólo por el hecho de que el sicario elegido para matarlo había recibido muchos beneficios de él, pues le fiaba el mercado para su familia en la pequeña tienda de su propiedad. Según lo narrado por el mismo sicario, lo querían “castigar” por ser el padre de dos declarantes que se habían atrevido a “señalar” a algunos culpables. En enero de 1996, el señor José Bedoya rindió declaración sobre el asesinato de su hijo José Albeiro, perpetrado en septiembre de 1994. Según nos lo manifestó repetidas veces, su avanzada edad le permitía enfrentar con menos temores la eventualidad de una muerte violenta como represalia. Pocos días después él y su familia comenzaron a ser objeto de una intensa campaña de hostigamiento e intimidaciones. Algunas de sus hijas manifestaron su deseo de rendir declaraciones ante la Fiscalía tendientes a desvirtuar lo dicho por su padre o a presentar a éste como afectado por síntomas de demencia senil, solo con el fin de alejar de la familia una sentencia de muerte que se perfilaba cada vez más amenazante detrás de los múltiples hostigamientos; otros de sus hijos comenzaron a gestionar asilo en otros países. En mayo de 1996, un testigo que había declarado bajo la modalidad de “reserva de identidad”, ante la Fiscalía General de la Nación, en Bogotá, en diciembre de 1994, fue

visitado por varios abogados de la contraparte, quienes le demostraron en forma contundente que ellos sabían, con plena certeza, que él era el declarante N.º X con reserva de identidad. Aún más, le dieron los nombres y sitios de residencia de los demás declarantes con reserva y le hicieron saber que él debía “limpiar” lo que había declarado. Si se tiene en cuenta que el nombre y demás datos de identificación de quien declara “con reserva”, son custodiados por el Fiscal General de la Nación, quien supuestamente los protege en una “caja fuerte”, este episodio extiende una sombra de desconfianza que afecta a las más altas instancias de la administración de justicia”²⁰⁷.

Pero los intimidadores no solo lograban obtener información privilegiada de testigos. También extendían sus tácticas para intimidar a la misma administración de justicia. Un entrevistado nos contó, por ejemplo, que algunos de los hechos ocurridos en Trujillo fueron conocidos por una juez de Tuluá, quien rápidamente cerraba los casos por falta de pruebas, porque la gente no quería declarar. El entrevistado trató de hablar con la juez, pero ella se negó a recordar el caso, porque una noche le llevaron a su casa dos costales llenos de cabezas. Por eso la juez —que ahora es Fiscal— se niega a declarar.

Actualmente, el proceso que se surte en contra de Henry Loaliza, alias *el Alacrán*, uno de los principales implicados en los hechos, ha sufrido varios contratiempos en la etapa de juicio. Dos audiencias fueron canceladas y, luego, el expediente fue remitido a Tuluá alegando falta de competencia. La Fiscalía General de la Nación, al momento de emitir la resolución de acusación, solicitó cambio de radicación del proceso con el fin de que éste se adelantara en Bogotá. Al preguntarle a uno de los entrevistados, por qué creía que las audiencias habían sido canceladas, contestó: “[...] Yo intuyo que tienen mucha presión encima, y no solo ella (la juez) sino los otros dos jueces. [...] Esos jueces, si asumen el caso, lo van a hacer obligados”.

La persistencia de las condiciones de violencia e inseguridad y, en general, la persistencia del conflicto armado en Colombia, dificulta sin duda la gestión judicial y administrativa que realiza el Estado frente a la comisión de delitos atroces. No se debe olvidar que estamos en

²⁰⁷ Carta enviada por el padre Javier Giraldo a la CIDH en julio de 1996.

medio de una guerra, que afecta también a los funcionarios públicos que deben cumplir la función de investigar y castigar a los responsables de los delitos cometidos. A veces parece que la administración de justicia fuera en la práctica uno de los varios escenarios donde se libra la guerra en el país y los funcionarios judiciales, sus víctimas.

Con lo anterior no pretendemos desconocer que existieron bloqueos intencionales a los esfuerzos de las autoridades concernidas, por parte de funcionarios y servidores del Estado interesados en que la justicia y/o la reparación no avancen. Aunque la mayoría de entrevistados se refirieron al bloqueo intencional de autoridades locales, Fuerza Pública y organismos de seguridad, la rama judicial no estuvo exenta de bloqueos internos voluntarios. Frases como las que se citan a continuación, fueron pronunciadas por algunos de los entrevistados:

- “El Parque Monumento (construido como homenaje a las víctimas de la masacre) está acabado porque el último alcalde fue el veterinario de Don Diego”.

- “Las autoridades locales decían que no tenían plata para el Parque Monumento, básicamente porque fue construido por el gobierno nacional, para darles gusto a los “izquierdosos”.

- “En Trujillo, en concreto, está demostrado que los fallos fueron [...] un fraude o que fue un prevaricato, mejor. Eso está demostrado y fue confirmado por la Comisión Interamericana en el informe. [...] Desde el 95 —cuando eso se declara en la Comisión— hasta el día de hoy, no se ha iniciado el proceso de revisión, que es uno de los puntos centrales y lo tienen que hacer la Procuraduría o la Fiscalía. Y uno dice, ¡por Dios!, 13 años para que hagan una hijuemadre demanda de dos páginas [...] Es que no hay voluntad para hacerlo”.

Otra hipótesis paralizadora sólidamente verificada en torno a la gestión judicial y administrativa del caso Trujillo tiene que ver, sin duda, con la congestión de la rama judicial. A pesar de no contar con métodos precisos de medición, lo cierto es que durante nuestra investigación se hizo evidente la congestión agobiante en la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía y en el Juzgado Penal Especializado que para entonces había asumido conocimiento del caso de Henry Loaiza Ceballos en Buga.

En visita realizada a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, solo para el caso Trujillo, las fiscales encargadas señalaron dos armarios llenos de expedientes, además de varias cajas. Para el análisis del caso, las fiscales solicitaron la ayuda de un equipo investigativo interdisciplinario. Sólo les fue asignado un investigador por poco tiempo. Solicitaron entonces que se adelantara un trabajo en conjunto con la Unidad de Narcotráfico. Su solicitud fue negada.

La congestión en el Juzgado Penal Especializado de Buga, donde cursaba la investigación contra Henry Loaiza, no se queda atrás. Al realizar una visita pudimos constatar cómo el proceso constaba de 20 cuadernos y cinco cajas de anexos. Para estudiarlos, la juez sólo contaba con la ayuda de dos auxiliares que debían realizar adicionalmente todas las otras tareas propias de un juzgado.

Por otra parte, la negativa del Estado de considerar el caso como abierto en el tiempo y en lo que atañe al número de víctimas, y sistemático en su planeación y ejecución, fue otra hipótesis paralizadora sólidamente verificada en torno a la gestión judicial del caso Trujillo. Bien sea por razones políticas, interpretaciones dudosas, o por las limitaciones propias de las categorías jurídicas con las que los funcionarios públicos deben trabajar, lo cierto es que en general los pronunciamientos judiciales hasta ahora consultados, no permiten inferir claramente la sistematicidad en la planeación y la ejecución de los crímenes, ni su continuidad en el tiempo y en el número de víctimas.

En 1998, los peticionarios presentaron ante la CIDH, un informe con 307 víctimas posteriores a las registradas en el ICIHT, con el fin de que fueran tenidas en cuenta dentro del caso. Dicho requerimiento fue trasladado al Estado por parte de la CIDH hasta el 2006 y éste, a su vez, contestó que no era procedente debido a que constituían hechos nuevos y por tanto se configuraría un caso distinto. Se trataría, según el Estado, de casos desarrollados en circunstancias diferentes, tales como: muertes selectivas y limpieza social. Por lo tanto el móvil es distinto y constituyen hechos nuevos, los cuales requerirían la apertura de un caso nuevo ante la CIDH. De lo contrario se estaría violando el debido proceso.

La negativa del Estado ha despertado la suspicacia de algunos entrevistados, quienes consideran que la estrategia de desconocer la

conexidad entre los crímenes es útil para evitar el calificativo de lesa humanidad. “Por eso buscan mantener fragmentada la información, aunque es evidente la sistematicidad en las prácticas investigadas”.

Localmente, los funcionarios judiciales que adelantan las investigaciones penales reconocen que es difícil generar la sensación de sistematicidad en la comisión de un acto delictivo, cuando se tienen procesos fragmentados. Adicionalmente, consideran que las categorías propias del Código Penal de la época no permiten representarse adecuadamente la realidad. Al caso Trujillo, por ejemplo, no es posible aplicarle criterios de DIH. Tampoco sería posible explicarlo jurídicamente como un delito de lesa humanidad. Para nuestro derecho interno, se trata de homicidios múltiples algunos agravados con fines terroristas. A dicho argumento, un entrevistado respondió:

“Este caso —y para todos los casos en lo fundamental— no se quiere ver como una masacre. Aquí, con el cuento de que vamos a investigar este hecho porque eso es lo que dice el código, pues ese no tiene relación con el hecho que surge mañana ni con el de pasado mañana, ni el del día siguiente, porque son hechos que se tienen que investigar aislados. Entonces, cuando uno investiga en esa forma, pues nunca aparece el crimen, nunca aparece la estructura criminal. Entonces uno no puede adoptar los mismos criterios de investigación. Ese es un punto central en esta discusión. Lo máximo a que se ha llegado es a que un mismo Fiscal investigue los hechos de un mismo municipio, eso es a lo máximo que han accedido. Entonces así nunca aparece el exterminio. Eso es estructural”.

Otra hipótesis paralizadora sólidamente verificada en torno a la gestión judicial y administrativa del caso Trujillo se relaciona con la falta de continuidad en el esfuerzo realizado por las instancias correspondientes del Estado colombiano y del sistema interamericano (CIDH) para hacerle seguimiento al caso. El seguimiento que le han hecho algunas entidades públicas es precario y fragmentado, debido en muchas ocasiones a la sobrecarga laboral.

Jaime Córdoba Triviño, en su calidad de Defensor del Pueblo, quiso crear una comisión de seguimiento al caso luego de haberse presentado el informe de la CIHT, pero el gobierno se negó. De acuerdo con uno de los entrevistados,

“[...] cuando se dijo, bueno, ¿cómo vamos a cumplir las recomendaciones? Yo supe que se reunieron cuatro ministros y los cuatro ministros dijeron firmamos el informe pero no más, aquí no va a haber comisiones de seguimiento, aquí no va a haber nada más. Digamos que ese fue el único momento tenso durante el informe final, pero eso quedó así, y el gobierno no se corrió un centímetro más. [...] El costo político hubiera sido muy agobiante”.

Ante la CIDH, la última audiencia de seguimiento al caso Trujillo tuvo lugar en octubre de 2005. En dicha ocasión, los peticionarios solicitaron la ruptura de la solución amistosa. Hasta el momento la CIDH no se ha pronunciado.

Otra hipótesis paralizadora sólidamente verificada en torno a la gestión administrativa del caso Trujillo, tiene que ver con corrupción y desviación de recursos por parte de las autoridades administrativas encargadas de adelantar los programas de reparación. Los entrevistados concuerdan en afirmar que gran parte de los recursos que se destinaron a la reparación de las víctimas en 1994 fueron corruptamente desviados. Algunos de los responsables se encuentran en la cárcel. Otros, huyeron. De acuerdo con uno de los entrevistados, ex alcalde de Trujillo,

“[...] la masacre pudo haber sido el comienzo de la serie de matanzas desde las Autodefensas por todo el país [...] De pronto la de Trujillo fue la primera. Si no fue la primera, tuvo que haber sido entre las primeritas. Entonces no había la organización que hay ahora de desplazados, de repartición de tierras. La Fiscalía no funcionaba o no había ni Fiscalía, creo. La justicia era más incipiente, y entonces esa plata, los 8.000 millones que había prometido el gobierno a la ciudad, esa plata nunca estuvo acá. El gobernador nombró a una persona que no era de Trujillo [...] y aprovechó toda esa contratación para conseguir plata. A ese tipo no lo mataron de milagro, alcanzó a irse vivo y ahora está en España, a él lo sindicaron de muchas cosas mal hechas”.

En todo caso, el Estado no cuidó adecuadamente su inversión. Sin embargo, en los últimos años se han podido reactivar, gracias al trabajo de la Cancillería, algunas iniciativas de reparación como el

plan de vivienda y el del Parque Monumento, que no se iniciaron, o no concluyeron previamente, por la desviación de recursos.

Finalmente, es importante resaltar que se plantearon varias hipótesis paralizadoras frente a la gestión judicial y administrativa en torno al caso, que no pudieron ser sólidamente verificadas. En un primer momento, se creyó posible que se hubieran investigado penalmente más civiles que militares y policías por los hechos ocurridos, lo cual no permitiría evidenciar la responsabilidad de las estructuras castrenses y de Policía, por acción u omisión. Sin embargo, tal hipótesis no pudo ser verificada. Hasta el momento, existe resolución de acusación en contra de Henry Loaiza Ceballos, supuesto narcotraficante, pero también en contra del mayor (r) del Ejército Alirio Antonio Urueña Jaramillo, del entonces teniente de la Policía José Fernando Berrio y del sargento de la misma institución Aníbal Álvarez Hoyos. Lo anterior, sin embargo, es aún insuficiente, si se tiene en cuenta que en la hacienda Las Violetas, donde 16 personas fueron despedazadas con una motosierra por el mayor Urueña entre el 1 y el 2 de abril de 1990, estaban presentes alrededor de 150 militares.

Otra hipótesis paralizadora que no pudo ser sólidamente verificada, se relaciona con la implementación de cambios institucionales, tanto en la rama judicial como en la administración pública. Lo cierto es que desde la percepción del grupo de Memoria Histórica, los cambios institucionales que hasta ahora se han implementado, tales como la eliminación de la jurisdicción de orden público y la creación de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, parecen haber mejorado la gestión administrativa y judicial en torno al caso, a pesar de ser todavía insuficientes.

Las críticas, sin embargo, no se hacen esperar. Cuando se le pidió a uno de los entrevistados que evaluara la efectividad de los cambios en el diseño institucional de la administración de justicia en los últimos 20 años, contestó:

“Aquí se dice: señores de la Procuraduría, por qué no crean un grupo de derechos humanos para que investigue, para que haga esas cosas, y lo hacemos y casi les redactamos la resolución para que lo hagan. Lo crearon y eso efectivamente comenzó a producir resultados [...] ese cuerpo sirve y comienza a desarrollar todo un trabajo. Pero

cuando cambian al Procurador, automáticamente desestructuran la Comisión de Derechos Humanos. Después planteamos la Comisión de Derechos Humanos de la Fiscalía, y efectivamente la organizaron. Entonces en muchos casos hay recomendaciones internacionales... y la pregunta que a uno siempre le hacen los europeos: ustedes qué proponen para arreglar esto... Entonces, póngase a pensar a ver qué proponemos para que esto funcione, y efectivamente se nombró una Comisión de Derechos Humanos en la Fiscalía. En el primer grupo si mal no recuerdo, estaba el doctor Virgilio Hernández, estaba Patías y del CTI estaba Pablo González, y nombraron 15 o 20 fiscales que comenzaron a investigar. Pero cuando tocan a Rito Alejo del Río, cuando tocan al general Millán, cuando tocan al general Yanine Díaz, pues la desestructuran, amenazan a los fiscales, no les dan garantías, se tienen que ir fuera del país, matan a la señorita Paternina, a otro oficial y se acabó. Nombran a los otros y se acabó. [...] Acá se necesita una Unidad Especializada en Derechos Humanos y DIH, pero es esa, no es cualquiera, es esa. Que realmente sean autónomos e independientes, que tengan presupuesto, que tengan un cuerpo técnico de investigación. Pero se necesitan en la localidad autoridades distintas, desde alcaldes hasta abajo. [...] Si no, eso no funciona. Usted le puede poner curitas, pero eso no funciona”.

Parece imposible negar que las reformas institucionales hasta ahora implementadas, son parciales y no estructurales, por lo cual, aunque han mejorado el statu quo, son claramente insuficientes.

Por otra parte, el cansancio de los peticionarios fue otra hipótesis paralizadora, que no pudo ser sólidamente verificada. A pesar de la longitud del proceso, y el cansancio que lógicamente producen años de impunidad en las víctimas y sus representantes, lo cierto es que han reencontrado el ánimo para seguir. Prueba de lo anterior es el trabajo continuo e ininterrumpido que por tantos años ha venido desarrollando Afavit. No es verdad, tampoco, que el Estado considere que se ha hecho suficiente frente a los hechos ocurridos en Trujillo, luego de expedirse el informe de la CIHT, y luego de que el Presidente de la República reconociera públicamente la responsabilidad del Estado en la masacre. Todo lo contrario. Todos los funcionarios públicos entrevistados concordaron en que queda mucho por hacer.

También se pensó como hipótesis paralizadora, en la intención de la defensa de mostrar que el Estado no ha hecho nada. La defensa ha sido clara al establecer, que busca que el Estado se comprometa a sancionar a todos los responsables y no solo a los más visibles:

“Cuando nos referimos al principio según el cual la justicia no es negociable, lo entendemos en el sentido de que no puede intercambiarse por sustituto alguno. Y tal intercambio podría incluso asumir la forma de cambiar el derecho a la justicia de todos, por el derecho a la justicia de unos pocos, o la de cambiar el derecho a la justicia por reconocimientos de culpabilidad que no impliquen los elementos esenciales de la justicia: el esclarecimiento, la sanción y la reparación”²⁰⁸.

Lo anterior, fue interpretado por uno de los entrevistados de la siguiente manera:

“[...] había un fundamentalismo muy fuerte y digamos que no había nunca un término medio. Había una demanda muy fuerte de justicia penal que yo sigo pensando que es muy legítima pero no había una estrategia política para llegar a eso. [...] Era decir, juzgue y punto. ¿Como lo hace? No me importa, hágalo. Y si no lo hace, usted está garantizando la impunidad”.

En ese orden de ideas, no es cierto que la defensa pretenda demostrar que el Estado no ha hecho nada. De hecho, reconocen con tranquilidad algunos avances. Sin embargo, es legítimo que insistan en que el Estado se comprometa a sancionar todos los responsables y no solo a los más visibles, y que cumpla con todas las promesas realizadas en materia de reparación. Hasta entonces, seguramente será visible su insatisfacción.

La última de las hipótesis paralizadoras que no pudo ser sólidamente verificada se relaciona con el uso de la reparación simbólica como un mecanismo para debilitar el reconocimiento de otros deberes del Estado, tales como el deber de hacer justicia, el de establecer la verdad de lo sucedido y el de reparar de manera integral. Lo cierto en este caso es que la reparación simbólica fue tan pobre, que no se

²⁰⁸ Carta del padre Giraldo al Gobierno en abril de 1997.

puede decir que se haya usado como mecanismo para debilitar otros deberes. En otros apartes del presente libro, se describen con detenimiento los tropiezos en la construcción del Parque Monumento, así como sus condiciones actuales.

A continuación, se adjunta un cuadro donde se resume la información hasta ahora presentada:

6-A / EL ESPECTADOR / Miércoles, 1º de febrero de 1995

JUDICIAL

Samper aceptó culpa estatal en masacre de Trujillo

Asumió conclusiones y recomendaciones de la comisión investigadora. Prometió indemnizaciones.

REDACCIONADA
SANTAFE DE BOGOTÁ

En un claro pronunciamiento, el presidente Ernesto Samper Pizano aceptó ayer la responsabilidad del Estado en los sucesos violentos de Trujillo (Valle), tras recibir el informe, conclusiones y recomendaciones de la comisión interinstitucional que revisó las investigaciones realizadas al respecto en el país.

Luego de la entrega del documento, efectuado en la Casa de Nariño por parte del defensor del Pueblo, Jaime Córdoba Triviño, el jefe del Estado expresó su "sincera contrición, a nombre de todos los colombianos, por este caso de sacrilega violencia" y calificó los alcances de la indagación especial como una oportunidad histórica.

Dijo igualmente que "venimos además con un firme propósito de la enmienda: el de que ojalá nunca jamás, esta historia, la triste historia de Trujillo se repita".

En este contexto, Samper Pizano asumió las recomendaciones de la Comisión de Investigación adscrita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, ampliamente difundidas por El Espectador el pasado sábado.

"Acepto, como presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo, sucedidos entre 1988 y 1990.

"Tomaremos todas las acciones necesarias para que se honren las recomendaciones contenidas en el informe de Trujillo.

"Acepto, como presidente de Colombia y en defensa del Derecho Internacional Humanitario, la responsabilidad que corresponde por las infracciones graves cometidas por servidores del Estado en desarrollo de estos mismos acontecimientos.

"Acepto, como presidente de Colombia, la responsabilidad pecuniaria derivada de estas graves acciones u omisiones del Estado y me comprometo a llevar a consideración del Congreso de la República una ley que faculte al Gobierno nacional para cubrir estas indemnizaciones, liquidadas de conformidad con las respectivas autoridades nacionales e internacionales", aseveró.

Así mismo, anunció que el Ejecutivo desarrollará en memoria de los desaparecidos una acción amplia en la zona de Trujillo y levantará un monumento a la memoria de ellos y de todas las víctimas de la violencia, tal como lo propone el mencionado informe.

En esencia, el jefe del Estado manifestó su propósito de acatar en conjunto las recomendaciones de la comisión, entre las que se destaca la colaboración para culminar las investigaciones que saquen de la impunidad el caso 11.007 de la CIDH.

"Que nuestro hijos algún día nos perdonen, cuando estén respirando el aire puro de la paz, el haber sentido tanto odio cuando teníamos tanto derecho a la esperanza", puntualizó.

Reforma al CPM
Por su parte, el ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, presente en el evento, anunció que la próxima semana será instalada la comisión de revisión y reforma del Código Penal Militar, integrada por representantes de las F.M., organismos de control del Go-

bierno y de organizaciones no gubernamentales.

El alto funcionario recordó que el propio presidente Samper ha expresado que se buscará que el juez de instancia no sea el comandante de Batallón, para conseguir que la Procuraduría pueda intervenir en los procesos de la justicia castrense a fin que se introduzca la parte civil y se elimine el procedimiento de los vocales.

Ante la gravedad de los hechos ocurridos en 1990 en Trujillo (Valle), en los que resultaron comprometidos miembros de las Fuerzas Armadas, el ministro de Defensa, Fernando Botero, convino con carácter urgente a una reunión con todos los altos mandos militares del país.

Botero dijo que desde las 8:30 de la mañana de hoy espera analizar detenidamente esta situación y sus implicaciones con los máximos responsables de las distintas unidades castrenses.

En el encuentro se analizará el caso del actual coronel Alvaro Uruñuela Jácome, de quien la Comisión manifestó la

convicción de que participó directamente en los crueles hechos.

Por su parte, el procurador general de la Nación, Orlando Velasco Velásquez, no ocultó su desazón por los hechos de Trujillo, pero advirtió que los procesos disciplinarios contra los responsables ya prescribieron por lo que se presenta una situación difícil desde el punto de vista jurídico. Advirtió que las acciones penales todavía están en plena vigencia. Se comprometió a que hará todo lo que esté a su alcance para que los responsables, que están bajo su jurisdicción no escapen a la órbita disciplinaria.



EL ESPECTADOR/Andrés Ballesteros

El defensor del Pueblo, Jaime Córdoba Triviño, cuando hacía entrega al presidente Samper del informe sobre los hechos violentos de Trujillo.

Min-Defensa y militares tomarán medidas

Ante la gravedad de los hechos ocurridos en 1990 en Trujillo (Valle), en los que resultaron comprometidos miembros de las Fuerzas Armadas, el ministro de Defensa, Fernando Botero, convino con carácter urgente a una reunión con todos los altos mandos militares del país.

Botero dijo que desde las 8:30 de la mañana de hoy espera analizar detenidamente esta situación y sus implicaciones con los máximos responsables de las distintas unidades castrenses.

En el encuentro se analizará el caso del actual coronel Alvaro Uruñuela Jácome, de quien la Comisión manifestó la

convicción de que participó directamente en los crueles hechos.

Por su parte, el procurador general de la Nación, Orlando Velasco Velásquez, no ocultó su desazón por los hechos de Trujillo, pero advirtió que los procesos disciplinarios contra los responsables ya prescribieron por lo que se presenta una situación difícil desde el punto de vista jurídico. Advirtió que las acciones penales todavía están en plena vigencia. Se comprometió a que hará todo lo que esté a su alcance para que los responsables, que están bajo su jurisdicción no escapen a la órbita disciplinaria.

El alto funcionario recordó que el propio presidente Samper ha expresado que se buscará que el juez de instancia no sea el comandante de Batallón, para conseguir que la Procuraduría pueda intervenir en los procesos de la justicia castrense a fin que se introduzca la parte civil y se elimine el procedimiento de los vocales.

Entrega Informe de Investigación sobre los Sucesos Violentos de Trujillo en la Casa de Nariño registrado por El Espectador, Bogotá, 1o de febrero de 1995.

Hipótesis paralizadoras	Verificación	Comentarios
Persistencia de condiciones de violencia e inseguridad en la zona.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 16 crímenes se cometieron después de que la CIVT publicara su informe. - Actualmente se presentan enfrentamientos entre bandas de narcotraficantes en la zona. - Las víctimas y los funcionarios públicos que viven en Trujillo, sienten miedo. - El Parque Monumento fue recientemente violentado.
Bloqueo intencional a los esfuerzos de las autoridades, por parte de funcionarios y servidores del Estado interesados en que la justicia y/o la reparación no avancen. Congestión de la rama judicial.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - Nos referimos especialmente al bloqueo intencional de autoridades locales, fuerza pública y organismos de seguridad. Ni siquiera la rama judicial parece estar exenta de bloqueos internos voluntarios. <p>La congestión es agobiante en la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía y en el juzgado penal especializado, que para entonces había asumido conocimiento del caso de Henry Loaiza Ceballos en Buga.</p>
Negativa del Estado de considerar el caso como abierto en el tiempo y en lo que atañe al número de víctimas, y sistemático en su planeación y ejecución.	Sí	<p>Bien sea por razones políticas, interpretaciones dudosas, o por las limitaciones propias de las categorías jurídicas con las que los funcionarios públicos deben trabajar, lo cierto es que en general los pronunciamientos hasta ahora consultados no permiten inferir la sistematicidad en la planeación y la ejecución de los crímenes, ni su continuidad en el tiempo y en el número de víctimas.</p>
Falta de continuidad en el esfuerzo realizado por las instancias correspondientes del Estado colombiano y del sistema interamericano (CIDH) para hacerle seguimiento al caso.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - Si existe alguno, el seguimiento que se le ha hecho al caso por parte de algunas entidades públicas es precario y fragmentado, debido en muchas ocasiones a la sobrecarga laboral. - La propuesta de Jaime Córdoba Triviño, de crear una comisión de seguimiento al caso Trujillo luego de haberse presentado el informe, fue negada.
Corrupción y desviación de recursos por parte de las autoridades administrativas encargadas de adelantar los programas de reparación.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> - Gran parte recursos que se destinaron para reparar a las víctimas en 1994 fueron corruptamente desviados. Algunos de los responsables se encuentran en la cárcel, otros, huyeron. Sin embargo, en los últimos años se han podido reactivar algunos planes de reparación.

Hipótesis paralizadoras	Verificación	Comentarios
Se han investigado penalmente más civiles que militares y policías por los hechos ocurridos, lo cual no permite evidenciar la responsabilidad de las estructuras castrenses y de Policía, por acción u omisión.	No	Hasta el momento, existe resolución de acusación en contra de Henry Loaiza Ceballos, supuesto narcotraficante, pero también del mayor (r) del Ejército Alirio Antonio Uruña Jaramillo, el entonces teniente de la Policía José Fernando Berrío y el sargento de la misma institución Aníbal Álvarez Hoyos.
Cambios institucionales, tanto en la rama judicial como en la administración pública.	No	Los cambios institucionales que hasta ahora se han implementado parecen haber mejorado la gestión administrativa y judicial en torno al caso, a pesar de ser todavía insuficientes.
Cansancio de los peticionarios.	No	Las víctimas y/o sus representantes, han reencontrado el ánimo para continuar su lucha, a pesar de los continuos tropiezos.
Sensación en el Estado y/o en la CIDH de que con las acciones hasta ahora emprendidas, “ya se ha hecho suficiente”.	No	Todo lo contrario. Todos los funcionarios públicos entrevistados concordaron en que había mucho por hacer.
Intención de la defensa de mostrar que el Estado no ha hecho nada.	No	Los peticionarios en general reconocieron algunos avances, a pesar de que el balance final frente al cumplimiento de las recomendaciones, sea negativo.
Uso de la reparación simbólica como un mecanismo para debilitar el reconocimiento de otros deberes del Estado.	No	La reparación simbólica fue tan pobre, que no se puede decir que se haya usado como mecanismo para debilitar otros deberes.

3. La reparación

La reparación, junto con la justicia, la verdad y la garantía de no repetición, es uno de los pilares de los derechos que asisten a las víctimas de actos violentos. Reparar consiste en desagraviar, satisfacer, resarcir, compensar a quienes han padecido atropellos, ofensas o crímenes que han afectado gravemente a personas inocentes.

La reparación significa, entonces, el derecho de las víctimas a ser reconocidas como tales y a obtener las satisfacciones necesarias justamente por su condición. El deber de reparar se convierte así en una de las obligaciones fundamentales del Estado cuando por acción u omisión ha contribuido al sufrimiento de los ciudadanos y ciudadanas. Y esta reparación debe contemplar tanto la dimensión económica, que busca resarcir de las pérdidas experimentadas por las víctimas, como la simbólica, que involucra la dignificación de las víctimas y sus allegados y que busca perpetuar la memoria de la tragedia, como un mensaje a la sociedad para que se establezca el principio de no repetición.

Éstos fueron los criterios que primaron en la investigación que realizó la CISVT y la razón por la cual recomendó al Gobierno Nacional “...reparar a las víctimas, al municipio de Trujillo y a la sociedad colombiana”²⁰⁹, lo que incluía indemnizar a las personas que resultaron heridas en el enfrentamiento de La Sonora, los desaparecidos en

²⁰⁹ Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo. Caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Final. Quinta parte: Conclusiones y recomendaciones, Imprenta Nacional, Bogotá, 1995, p. 150.

los diferentes hechos en el período investigado y otros asesinados y desaparecidos y dar ejemplo al país de que las conductas denunciadas son condenables y el Estado no puede tolerarlas, para lo cual debe aplicar pronta y recta justicia conducente a castigar a los culpables de los crímenes cometidos.

Estableció además la cuantía de las indemnizaciones según fórmulas legales y financieras reconocidas por el Consejo de Estado e instó al Gobierno que presentara al Congreso un proyecto de ley que permitiera pagar las indemnizaciones, sin perjuicio de que explorara y diseñara otras vías posibles para garantizar este pago.

Además, con el objetivo de reparar a la comunidad local, el Gobierno debería “diseñar y desarrollar en el menor tiempo posible un amplio programa de gasto e inversión social en la zona, efectuar un reconocimiento público y simbólico a las víctimas. Una síntesis de los hechos, conclusiones y recomendaciones se divulgaría masivamente en los medios de comunicación en el plazo improrrogable de seis meses”²¹⁰.

El Gobierno también debería desarrollar un programa de retorno o reubicación de los desplazados y tendría que asumir la atención integral de las personas o familias que fueron desplazadas forzosamente. Y estableció que para los efectos del reconocimiento simbólico... se debería concertar con los familiares de las víctimas la construcción de un monumento en su memoria, con cargo al presupuesto nacional”²¹¹.

3.1. LA RESPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL

El discurso en el que reconoció la responsabilidad del Estado el presidente Ernesto Samper incluyó expresamente la obligación del Estado de resarcir a las víctimas:

“Acepto como Presidente de Colombia la responsabilidad pecuniaria de estas graves acciones u omisiones del Estado y me comprometo a llevar a consideración del Congreso de la República una ley que faculte al Gobierno Nacional para cubrir estas indemnizaciones,

²¹⁰ *Ibíd.*, p. 152.

²¹¹ *Ibíd.*, p. 152. 2.

liquidadas de conformidad con las respectivas autoridades nacionales e internacionales.

El Gobierno Nacional desarrollará, en memoria de los desaparecidos, una acción social amplia en la zona de Trujillo y levantará un monumento en la memoria de ellos y de todas las víctimas de la violencia tal y como lo propone, en sus recomendaciones, el informe de la Comisión que hoy he recibido²¹².

Como resultado de estos compromisos, el Gobierno Nacional formuló un plan de inversión social que incluyó los siguientes componentes:

Líneas	Programas	Monto en \$
Fortalecimiento del tejido social	Convivencia ciudadana, Organización y movilización ciudadana	634.431.700
Recuperación productiva del municipio	Recuperación productiva del municipio	4.140.522.290
Fortalecimiento de la oferta de servicios	Servicios educativos y de salud. Vivienda	2.695.196.480
Atención a la población pobre y vulnerable	Niñez y familia y Tercera edad	588.128.814
Proyectos especiales		940.917.175
TOTAL		8.999.186.459

Fuente: Plan de Inversión social para el municipio de Trujillo - Valle del Cauca (1996-1998), Programa Presidencial de Derechos Humanos y DHH- Vicepresidencia de la República. 10 de julio de 2006

La ejecución de este Plan ha tenido múltiples tropiezos que han alterado el propósito original. En su realización el Gobierno incluyó una serie de actividades que correspondían realmente a los programas ordinarios de gasto público de la Nación, el departamento del Valle

²¹² Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo. Caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Final. Discurso del presidente de la República de Colombia, Dr. Ernesto Samper Pizano, en el acto de entrega del Informe Final de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo. Imprenta Nacional, Bogotá, 1995, p. 159.

del Cauca y el municipio de Trujillo, entidades que funcionan a sus propios ritmos y deben responder a diferentes instancias de planeación, ejecución y control. Además involucró a una serie de entidades del orden nacional cuyas prácticas y acciones diferentes también alteraron la realización del conjunto. Y más allá de esto, hubo casos de ineficiencia administrativa y técnica, excesos de burocratización y hasta episodios de corrupción. Uno de los ejemplos que le fueron mostrados al equipo investigador fue el programa de vivienda que se realizó en un terreno no apto para el propósito, y cuyas casas fueron construidas con materiales tan deleznable que hoy son verdaderas ruinas. De igual manera, tanto Afavit como la CIJP han denunciado la falta de coordinación y participación de los familiares de las víctimas en los diferentes programas y proyectos destinados para su reparación. En 2000, en respuesta al informe del gobierno presentado a la CIDH, la CIJP señaló que los problemas de dispersión administrativa, falta de concertación con los beneficiarios, corrupción, carencia de coordinación, aunados a las demoras en la ejecución, “[...] han generado nuevos elementos de desconfianza en las autoridades e instancias del Estado, con las que las perspectivas de recuperar el tejido social y proporcionar participación ciudadana, antes de promoverse ha sufrido nuevos daños”²¹³.

3.2. LAS VERSIONES DE LA REPARACIÓN

El problema de las reparaciones e indemnizaciones es un tema resuelto, sólo parcialmente. El descontento y los reclamos son el común denominador de las entrevistas y testimonios recolectados.

Según el periodista Nelson Padilla, la situación dista mucho de ser satisfactoria:

“La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU visitó Trujillo en el año 1998 con el propósito de identificar y replantear las fallas en la implementación del Plan de Reparación Social. Una de sus conclusiones es que la comunidad no ha sido

²¹³ CIJP, carta dirigida al Dr. Jorge E. Triana, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Bogotá, 6 de abril de 2000, p. 21.

reparada mentalmente ni ha sido beneficiaria de planes de empleo. También detectó inconsistencia entre las funciones de la Alcaldía Local y la Gerencia del Plan. También se encontró un Plan de Vivienda estancado porque empezó a construirse en una zona no apta. Se destacan aciertos como la implementación de zonas agrícolas y el éxito del programa para los ancianos...

Los trujillenses esperaban la creación de un fondo especial con presupuesto autónomo para la reconstrucción del pueblo, pero el Gobierno decidió que era mejor enviar la ayuda a través de una decena de entidades oficiales encargadas del sector social. Al municipio simplemente le ampliaron el cupo en la Red de Solidaridad Social, en el Inurbe, en el Incora. Pero como no había Plan de Desarrollo los recursos se fugaron... El Gobierno explica que lo decidió así para cobijar a toda la población y no estigmatizar a los damnificados. Propios y extraños buscaron beneficios. Por eso el Plan ha sido disperso y lento... Una de las víctimas indica que debe pagar un psicólogo particular para asistir a sus hijas porque ellas sólo reciben cursos de computación y contabilidad. Ella recibió un curso de microempresas. El Gobierno responde que cumplió con capacitarla y abrir líneas de crédito blando que no han sido utilizadas porque les falta iniciativa y solidaridad para el trabajo en equipo. Una de las víctimas dice que la única ayuda que se ha visto es en vivienda y salud y asegura que todo lo han manipulado para darles a los que no necesitan”.

El diario *El País* reporta igualmente sobre el estado de la reparación y denuncia que las obras no llegan al 50% y que se han dilapidado los recursos, que no hubo interventoría por parte de la Alcaldía local, y que las obras estuvieron a cargo de agentes externos desconocedores de la situación. Resalta el caso de la Urbanización La Paz II, que nunca se terminó y que en la Urbanización La Paz III muchas viviendas fueron adjudicadas a personas que no habían sido víctimas²¹⁴. Igualmente quedó inconclusa la pavimentación de vías rurales, y las granjas integrales y cooperativas prometidas nunca se activaron. A esto se agregó el incumplimiento parcial con Afavit en relación con

²¹⁴ Javier Jaramillo, “El Estado sigue en deuda con Trujillo” y “Las casas del engaño”, *El País*, Cali, 9 de abril de 2002 y 16 de febrero de 2007, respectivamente.

el Parque Monumento. Se destinaron \$100.000.000, para la compra del lote y los diseños; sin embargo, aunque se ejecutó el total de los recursos, según Afavit el Estado colombiano no ha participado en la construcción del monumento, la cual por el contrario, ha contado con la solidaridad internacional y del sector privado²¹⁵.

En 2006 la situación no había cambiado de manera apreciable, y el mismo diario caleño informa que se han dilapidado recursos y que el Inurbe ha decretado un embargo contra los inmuebles de la Alcaldía porque ésta desvió los recursos destinados al programa de vivienda²¹⁶.

Afavit a su vez, niega que se hayan construido las granjas integrales y que se haya capacitado a más de 700 mujeres para construir empresas asociativas. También afirma desconocer la existencia de una fábrica de *jeans*, la cooperativa Coovestir, 16 granjas integrales, así como empresas asociativas de trabajo de mujeres. Señala que aún se sigue gestionando la pavimentación de la vía La Sonora-El Crucero, y otros proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas²¹⁷.

3.3. LA EVALUACIÓN DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Sin duda el intento más completo de evaluación del Plan lo realizó la OACNUDHC en respuesta a las demandas planteadas por Javier Giraldo, S.J, secretario ejecutivo de la CIJP. En este documento se realiza una revisión detallada de cada uno de los planes y proyectos establecidos en Plan, y en sus conclusiones encontró carencias como que

“El único programa diseñado para desplazados dentro del Plan de Inversión fue el de dotación de tierras para 35 familias desplazadas que se encontraban en la cabecera municipal de Trujillo, Sevilla, Buga

²¹⁵ Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. Parque por la vida, la justicia y la paz: Monumento a las víctimas de los hechos violentos de Trujillo, 1987-1994. Trujillo, Valle del Cauca, 1998, p. 42.

²¹⁶ José Armando Ramírez, “Trujillo aún espera por una reparación real”, *El País*, Cali, 4 de diciembre de 2006.

²¹⁷ “Las víctimas de Trujillo aún esperan ayudas”, *El País*, Cali, 28 de julio de 2006.

y Armenia... La Oficina recibió numerosas quejas de desplazados, los cuales no han recibido ningún tipo de ayuda. Se tiene conocimiento de que una gran cantidad de desplazados se encuentran en Tuluá y en la ciudad de Cali”²¹⁸.

Se evidenció además que hubo problemas por la falta de concertación con la comunidad respecto al plan que se debería desarrollar, por la carencia de una coordinación centralizada y la ausencia de un fondo autónomo para la ejecución. Aunque la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos nombró a un gerente del Plan para que coordinara a las instituciones involucradas, este funcionario no tenía capacidad de tomar decisiones, sino que estaba supeditado a los compromisos de las diferentes instituciones que se suponía debía coordinar. Y adicionalmente la OACNUDH informa que ha recibido innumerables quejas que dan cuenta de la comisión de posibles irregularidades y de una supuesta connivencia dolosa entre un ex alcalde y el gerente del Plan²¹⁹. La OACNUDH concluye que la gerencia no estuvo a la altura de las circunstancias.

La evaluación destaca también que hubo falta de actuación por parte del Comité de Seguimiento y Evaluación y que la Veeduría Ciudadana contemplada tampoco funcionó: “La confección de informes de ejecución por parte de esta veeduría hubiera permitido solucionar muchos problemas antes de llegarse al deteriorado estado actual de las relaciones entre los damnificados y el Gobierno”²²⁰.

En relación con las distintas interpretaciones respecto al concepto de víctima también hubo gran confusión, pues el Estado no reconoció como tales sino a un número reducido, mientras la comunidad reportó otros casos que fueron rechazados. Al respecto la OACNUDH informa:

“Cabe destacar que el Gobierno no ha avanzado mucho en la investigación de los casos no incluidos en el informe final de la CISVT,

²¹⁸ Naciones Unidas. Alto Comisionado para los Derechos Humanos Oficina en Colombia. Informe borrador para la discusión acerca del estado de ejecución del plan de inversión social para Trujillo, Valle, p. 6.

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 7.

²²⁰ *Ibíd.*, p. 8.

y que sería muy importante que dichos casos recibieran atención estatal, al menos para determinar si hubo una responsabilidad del Estado en los mismos, aunque desde el punto de vista jurídico, con las exigencias probatorias de la justicia penal acaso no sea posible llegar a sentencias condenatorias particulares... La confusión creada entre la población de Trujillo respecto a su condición de 'víctimas de los sucesos violentos de Trujillo' es uno de los mayores puntos de fricción y generación de conflictos respecto a la implementación del Plan de Inversión [...] La Oficina estima que una opinión de la CIDH a este respecto podría contribuir a aclarar la problemática presentada, la cual está obstaculizando el desarrollo armónico del Plan de Inversión Social que se analiza, en la medida en que muchas personas que se sienten con derecho a recibir indemnización y beneficios no los han recibido"²²¹.

Diferencias significativas se presentan en el concepto de víctima que tienen el Estado y las organizaciones de familiares de las víctimas, como se ha expuesto en otros apartes de este documento. Las diferencias de una y otra parte dependen de la mirada que sobre los casos de violencia se asuma, así como de las técnicas de investigación utilizadas. Ahora bien, según el Gobierno, la ampliación del número de víctimas denunciada por Afavit y la CIJP, así como por el Cajar, ha generado falsas expectativas de indemnización por parte de personas que se consideran familiares de víctimas, lo que ha permitido desarrollar un ambiente de confusión y deslegitimado algunos proyectos ante parte de la población de Trujillo²²².

En lo que se relaciona con la evaluación de cada programa y sus respectivos proyectos, la OACNUDH encontró serias deficiencias en la gran mayoría de los mismos: algunos no se habían iniciado o habían sido discontinuados o desarrollados muy parcialmente. En contraste, la OACNUDH conceptuó que los proyectos de "Atención en Medio Abierto", el de Protección a Menores en Condiciones Especialmente

²²¹ *Ibíd.*, p. 10.

²²² Presidencia de la República. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Plan de Inversión Social para Trujillo. Bogotá, septiembre, 1998, p. 3.

Difíciles y los cursos de capacitación del proyecto de Generación de Empleo Productivo han sido exitosos.

El programa de Recuperación Productiva del Municipio incluyó un proyecto de Consultoría para la Identificación de Proyectos Económicos Rentables, el cual se encontró incompleto. Sobre otro proyecto, de Fomento del Sector Solidario, aunque se informó que se habían constituido algunas empresas asociativas, a la hora de la evaluación se encontró que ninguna de ellas estaba funcionando. El proyecto de generación de Empleo Productivo, mediante el cual se capacitó a 60 familiares de las víctimas, fue positivamente evaluado por los beneficiarios. Sin embargo, en la implementación se encontraron problemas muy serios respecto del acceso al crédito.

Los demás proyectos de este programa han presentado resultados desiguales. Son los casos de “Creación y Cualificación de Hogares Comunitarios”, “Creación y Cualificación de Hogares Comunitarios (Modalidad FAMI)” de Bienestar Familiar o el “Auxilio para Ancianos Indigentes”. Aunque presentan evaluaciones positivas, la Oficina resalta que su cobertura ha sido incompleta y que no han beneficiado a la población más necesitada.

Respecto de los proyectos especiales, la OACNUDH explicita que el de atención psicológica no ha sido ejecutado, aunque GMH ha constatado que sí hubo un proyecto de atención psicosocial, que se realizó en 1999 y por esta razón el Informe de la Oficina no da cuenta de su implementación. El proyecto de Educación para la Superación de las Secuelas de la violencia tampoco ha sido ejecutado. Respecto de la dotación de tierras, el Incora hizo entrega a 25 familias desplazadas, de las 35 proyectadas. La Oficina reporta que carece de información sobre la continuación del programa. Aunque hubo financiación parcial para la compra de las tierras, la falta de comunicación e instrucciones se ha traducido en que:

“[...] la Oficina pudo comprobar la falta de conocimiento respecto de las políticas del Incora, lo que lleva a muchos desplazados a pensar que no se ha cumplido lo prometido”²²³.

²²³ *Ibíd.*, p. 24.

Donde más clara se muestra la deficiencia del programa de reparación es en el proyecto de Construcción de Vivienda Nueva. La mala calidad de los terrenos escogidos para las construcciones, la debilidad de los materiales de construcción, los retrasos en las fechas programadas para el inicio de las obras, el incumplimiento de los contratistas, el desvío de fondos y la falta de concertación con los eventuales adjudicatarios han sido algunos de los problemas que más resaltan en este proyecto. En carta enviada el 10 de marzo de 2000 al alcalde municipal 22 familiares de víctimas pertenecientes a Afavit rechazaron la invitación a participar del sorteo de ocho viviendas de La Paz II, contemplada en el plan de vivienda, y de las cuales eran directos beneficiarios. Los firmantes rechazan el estado inhabitable en que se encontraban las viviendas y el indignante sistema de adjudicación. La decisión tomada por los firmantes es muy dicente:

“Le expresamos nuestro rechazo al mecanismo de sorteo decidido por Usted arbitrariamente para la entrega de las viviendas, como si nuestros derechos fueran algo del azar, y lo peor, como usted lo sabe, nuestros familiares no fueron asesinados como resultado de un sorteo.

Por eso, manifestamos ante Usted, las autoridades nacionales y la comunidad internacional, que NO RECIBIREMOS ninguna vivienda, hasta tanto no se encuentren culminadas la totalidad de las 22 casas y sean entregadas en condiciones de ser habitables de manera digna (...).

La negligencia, malos manejos, corrupción o falta de vigilancia en la ejecución de los recursos, no puede ser una responsabilidad que ahora se pretenda descargar sobre nuestros hombros (...) Queda en claro que no renunciamos a nuestros derechos sobre estas viviendas, renunciamos y rechazamos el mecanismo propuesto por Usted de hacer entregas parciales y de casas que en su estado actual no son habitables”²²⁴.

En cuanto al proyecto de Mejoramiento de vivienda urbana 97, la OACNUDH constató que no hay ninguna obra iniciada. Y respecto del de Mejoramiento de vivienda rural 96, informa que no se han realizado varios de los trabajos previstos.

²²⁴ *Ibíd.*, p. 3.

El programa de Seguridad Social en salud sí ha tenido resultados aceptables, aunque parciales, debido a algunas trabas administrativas propias de la Administración Pública.

En sus conclusiones generales, la OACNUDH afirma:

“(…) Los múltiples problemas que se perciben en muchos proyectos, dejan ver una descomposición social que se ha exacerbado a raíz de los nuevos conflictos generados por el desarrollo del Plan. El objetivo no está logrado en cuanto la población está sumamente frustrada por la experiencia del Plan de Inversión y cada vez tiene menos esperanza en la posibilidad de una salida negociada al conflicto”²²⁵.

3.4. OTRAS EVALUACIONES

En abril de 2000, en carta enviada al secretario ejecutivo de la CIDH, el asesor jurídico de la CIJP hace una nueva evaluación del proceso de reparación, y se refiere en particular a la recomendación del Informe de la CISVT sobre la obligación de “reparar a las víctimas, a la población del municipio de Trujillo y a la sociedad colombiana”. Algunos de los principales puntos de la nueva evaluación son los siguientes:

1) El gobierno nacional ha dado cumplimiento, por la vía de las conciliaciones, a las obligaciones respecto de las indemnizaciones individuales a los familiares de las víctimas.

2) La CISVT recomendó que se debería publicar ampliamente una síntesis clara de los hechos, las conclusiones y las recomendaciones finales. La publicación del informe, en forma de libro y de reducida circulación, no puede considerarse como un cumplimiento de la obligación.

3) Respecto de las acciones a favor de la población desplazada, se informa que “por parte de Afavit, como de Justicia y Paz, se desconoce de la existencia de acciones y medidas específicas para garantizar el retorno o reubicación de las personas que fueron objeto de despla-

²²⁵ Naciones Unidas. Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Oficina en Colombia. Informe Borrador para la discusión acerca del estado de ejecución del Plan de Inversión Social para Trujillo, Valle, p. 30.

zamiento forzado, así como del cumplimiento de lo relacionado con los planes de empleo y educación gratuita para los mismos.

4) Acerca del Plan de Inversión Social se formulan varios reparos: se trató de un Plan que careció de centralización y coordinación, por lo que la ejecución dependió de cada entidad involucrada, con la consecuente dispersión y dependencia de aspectos burocráticos. No se contó con recursos propios para su ejecución ni con mecanismos adecuados de supervisión y manejo, y numerosos proyectos se convirtieron en herramientas de campañas electorales. No hubo tampoco un proceso de concertación con los beneficiarios²²⁶.

Uno de los puntos centrales de la crítica está contenido en el siguiente texto:

“Los planes establecidos y que estarían por desarrollarse, no se inscriben en la idea de reparar el daño causado por la acción criminal del Estado, su diseño, concepción y proyección hacen parte de una idea de ‘desarrollo’ en donde se conciben una serie de obras que se inscriben en la obligación y deber cotidiano de las autoridades, y que por tanto no consulta ni busca sanar las hondas heridas sociales²²⁷.”

En lo relativo a acciones concretas, de los 22 proyectos, 11 de ellos pueden ser calificados como no pertinentes, porque no fueron realmente orientados a beneficiar de manera directa a las víctimas y sus familiares. Respecto de siete de ellos, se valoran como de ejecución cuestionada, dado el manejo de los recursos, la sobrefacturación de obras, la pérdida de recursos y la inclusión como beneficiarios de personas no calificadas para ello. Y cuatro de los proyectos no han sido ejecutados, ya que pese a que la apropiación presupuestal estaba disponible, ningún familiar de víctimas o habitante de Trujillo ha sido beneficiado²²⁸.

²²⁶ Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, carta dirigida al Dr. Jorge E. Triana, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Bogotá, 6 de abril de 2000.

²²⁷ *Ibíd.*, p. 21.

²²⁸ *Ibíd.*, pp. 21- 22.

La carta finaliza expresando que “los avances y estado actual del plan de inversión social es ciertamente desolador”²²⁹, y que el Gobierno nacional no toma las medidas correctivas necesarias. En consecuencia, se le solicita a la CIDH que prepare un informe sobre el asunto y que sea sometido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, “dada la gravedad de los crímenes y la total ausencia de justicia en relación con estos hechos”²³⁰.

En 2005 Afavit y la CIJP realizaron una nueva evaluación del Plan de Inversión en la que reiteran argumentos similares a las anteriores evaluaciones respecto del conjunto del Plan²³¹. Es de destacar el comentario en torno a la acción estatal respecto de la seguridad del municipio:

“A partir de la presentación oficial del informe, realizado en el municipio de Trujillo en enero del año de 1995, se tomaron una serie de medidas por el Gobierno Nacional, que llevaron a instalar en dicha región un puesto del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y un nuevo equipo de la Policía Nacional que, producto de su profesionalismo y coordinación, llevó a capturar a algunos grupos de delincuentes comunes y ponerlos a disposición de las autoridades respectivas, demostrando que los servicios de inteligencia del Estado sí funcionan, que los equipos de comunicación existen, son reales y cuando existe voluntad se puede coordinar con las autoridades de los otros municipios y proceder a realizar operativos conjuntos para capturar a los delincuentes.

Producto de este trabajo, la población efectivamente adquiere confianza en estos servidores públicos y presta su colaboración con información y denuncias sobre los hechos del pasado y es así como en estos tiempos de 1995 a 1998 son desalojados los grupos paramilitares y hay una relativa calma y estabilidad en Trujillo. Lamentablemente estos funcionarios públicos son trasladados en los últimos meses de 1998 y con los nuevos funcionarios se vuelve a las prácticas anteriores,

²²⁹ *Ibíd.*, p. 22.

²³⁰ *Ibíd.*, p. 24.

²³¹ Informe presentado a la CIDH por los representantes de las víctimas en el caso 11.007 conocido como Masacre de Trujillo, dirigido a Santiago Cantón, secretario ejecutivo de la CIDH, 19 de octubre de 2005.

es decir, se presentan nuevamente allí los grupos paramilitares, hay presencia de grupos de narcotraficantes, se incrementa la presencia de la Fuerza Pública (sic) y hoy existen miembros del ejército nacional, de la policía nacional (sic) y del DAS²³².

3.5. EVALUACIONES DE AFAVIT Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En julio de 2007, Afavit realizó una nueva evaluación que aporta el panorama del momento, no muy diferente al documentado en los anteriores diagnósticos.

“Pocos proyectos apuntan a reparar tantos daños causados y por eso, hasta el día de hoy, los familiares de víctimas nos sentimos engañados, ya no creemos ni tenemos confianza, a pesar de la resistencia que hemos vivido para exigir justicia y luchar contra la impunidad... Esta es la razón por la cual solicitamos una AUDITORÍA EXTERNA, junto con una Veeduría, donde participen miembros de Afavit y otros estamentos de Trujillo, apoyados por Internacionales, y financiada por el Estado colombiano, con el fin de investigar los Proyectos y Programas que dicen haber sido desarrollados en la Inversión Social, como Reparación Integral a Familiares de víctimas y a la población en general de Trujillo, por el monto total de \$8'922.076.459 millones (sic) de pesos²³³.

Al hacer un balance general, Afavit sostiene que hubo programas que correspondían al nivel nacional, que no fueron específicamente diseñados para el municipio y que por lo tanto, no consultaron las propuestas ni las necesidades particulares de las víctimas. Afirma también que el manejo de los recursos del Plan no fue vigilado, lo que dio lugar a engaños y corrupción. La CIJP, en gran medida, con base en esta evaluación, interpuso una demanda ante la Contraloría, la cual en respuesta realizó una misión de evaluación, algunos de cuyos

²³² *Ibíd.*

²³³ Afavit, Ampliación sobre el Plan de Inversión social del municipio de Trujillo, Trujillo (Valle), 18 de julio de 2007, pp. 6,7.

resultados se presentan a continuación de forma comparativa con las evaluaciones iniciales de la organización de víctimas.

3.5.1. Programa Fortalecimiento del Tejido Social

Objeto	Evaluación Afavit (2007)	Evaluación Contraloría (2008)
Programa de convivencia ciudadana	Está pendiente la dotación de equipos para la Personería (equipos de cómputo, instalación del software, instalación del punto de red)	No existen contratos e informes sobre la ejecución de estos proyectos, lo que no permitió su evaluación.
	Las 5.000 cartillas sobre derechos humanos auspiciadas por el Gobierno de Holanda no corresponden a reparación.	No hay registros documentales del proyecto. La información suministrada por el Personero de la época documento la recepción de 2000 ó 2500 ejemplares
	No hay constancia de que los jueces de paz o los conciliadores en equidad hayan sido nombrados.	No se realizó tal elección, ya que en esa época la Personería no contó con los recursos necesarios para esa capacitación y nombramiento.
Conformación de veedurías ciudadanas	Sus miembros renunciaron aduciendo falta de apoyo financiero. Además un veedor fue asesinado y otro, familiar de víctima, tuvo que salir del municipio con su familia por amenazas.	El Gobierno Nacional no acompañó de forma debida ni financieramente ni en materia de seguridad el programa, el cual era fundamental para vigilar y hacerle seguimiento a todos los proyectos
Campaña de difusión de los derechos del niño	Es un programa regular del ICBF y no se aplicó directamente a familiares de víctimas.	
Programa de organización y movilización ciudadana	No se conocen sus desarrollos ni el destino de la asignación presupuestal.	

3.5.2. Recuperación productiva del municipio

Objeto	Evaluación Afavit (2007)	Evaluación Contraloría (2008)
Consultoría para la identificación de proyectos económicos rentables	No tuvo viabilidad del Ministerio de Agricultura ni del Instituto Departamental para el Desarrollo del Valle (Indeval). Se desconoce el destino de la asignación presupuestal.	El proyecto NO cumplió a cabalidad con el objetivo propuesto, debido a que la gestión de las Administraciones, Departamental y Municipal NO fue efectiva en la búsqueda de inversionistas que aseguraran el desarrollo de las E.A.T, además el monto de la inversión efectuada en el proyecto solo representa una tercera parte del costo estimado, según Plan
Generación de empleo urbano y rural	No hay compromisos ni planes específicos para las víctimas	El proyecto NO cumplió con las metas propuestas en términos de los objetivos planteados y con relación al monto que se destinó para la inversión, este fue exiguo
Montaje de 16 Granjas Integrales	Es un proyecto no ejecutado. Se teme que ante la no ejecución de los fondos asignados por el Gobierno a la Gobernación del Valle, éstos regresaron al Tesoro Nacional.	
Programa de fomento del desarrollo rural campesino	Hay denuncias de víctimas sobre falsificación de firmas, e incumplimiento de compromisos	El proyecto SI se realizó, con retraso de dos años, pero no logró los efectos esperados debido a la falta de seguimiento permanente de parte de las entidades responsables de su ejecución. La Comisión Auditora considera que de acuerdo a la cantidad y la calidad de materiales utilizados en las obras, estas no son representativas del valor de la inversión
Programa de fomento al sector solidario	No se conoce ningún desarrollo	El monto del proyecto asignado en el plan sólo se ejecutó en un 25% y que no se cumplió con los objetivos propuestos, debido a que careció de asesoría y acompañamiento continuo
Generación de empleo productivo. Apoyo técnico, tecnológico y operativo a micro -empresas comunitarias	En el caso de Agrimora se sobrevaloraron los costos de una bodega, prevista como dotación. No se tiene noticia de la maquinaria de panadería y la destinada a Tecnocampo. Se limitó a una capacitación. Las líneas de crédito no han sido utilizadas.	La mayoría de las unidades productivas se encuentra inactiva en gran medida dada la falta de acompañamiento efectivo en la ejecución de los procesos operativos, administrativos, financieros y de mercadeo: COOMANUAL: se encuentra inactiva y los elementos se encuentran abandonados sin las condiciones mínimas de seguridad ECOFRUT: Las condiciones de seguridad son deficientes. Está dotada de excelentes equipos de producción. Se encuentra inactiva COOVESTIR: Posee todos los equipos. Se encuentra inactiva y su operación no ha tenido continuidad AGRIMORA: El financiamiento está redimensionado por \$ 51.248.000. durante varios años ha estado inactiva y posee todos los bienes recibidos como dotación
Infraestructura vial	La vía Crucero-Puente Blanco que une con la vereda La Sonora no ha sido pavimentada aún.	El Gobierno Nacional NO cumplió con la pavimentación de carretera, objeto de reclamación, no obstante estar incluida en el Plan de Inversión Social

3.5.3. Fortalecimiento de la oferta de servicios

Objeto	Evaluación Afavit (2007)	Evaluación Contraloría (2008)
Servicios educativos	No hay programas específicos para las víctimas.	Fue imposible determinar y constatar la forma como fueron ejecutados los recursos de los programas Educación para la Paz, la Convivencia y los Derechos Humanos a través del Aparato Educativo Formal y No formal
Servicios de salud	Deficiencia en el servicio del Sisben y en la atención a población de la tercera edad. Subutilización de equipos en el Hospital local por falta de capacitación.	Se constató que en el Hospital existen equipos con un alto nivel tecnológico que se encuentran subutilizados por falta de recursos para operarlos. El proyecto de formación de la red de salud local que incluía la dotación y fortalecimiento o construcción de centros de salud NO cumplió con los objetivos propuestos: a) No se lograron ubicar o identificar los bienes de dotación; b) No se logró la cantidad de obra programada. c) No hubo ejecución del monto de la inversión previsto.
Vivienda	El Plan de vivienda Paz II está ubicado en un terreno no apto, en materiales de mala calidad. Las 23 familias beneficiarias se negaron a recibir las casas.	Se estableció que las viviendas fueron construidas con materiales de la más baja calidad y no cumplen con las características mínimas para satisfacer de manera permanente las necesidades de vivienda. No son dignas para habitarlas. El proyecto de Vivienda nueva (125 soluciones) no ha empezado su ejecución. De otra parte el programa de mejoramiento de vivienda rural sólo se ha ejecutado en un 30% y sus avances son de difícil verificación dada la presencia de “autodefensas”.

3.5.4. Proyectos especiales

Objeto	Evaluación Afavit (2007)	Evaluación Contraloría (2008)
Parque Monumento	De la asignación de 119 millones de pesos, se desconoce el destino de 19 millones, habiéndose ejecutado sólo cien millones. Se requiere una nueva inversión para concluir la construcción y la dotación del parque.	El desorden administrativo del proyecto no permite esclarecer ni la existencia ni mucho menos el destino de los 19 millones. Queda pendiente la verificación del carácter inconcluso de las obras-

3.5.5. Atención a la población pobre y vulnerable

No hay proyectos específicos para las víctimas.

3.6. LA POBLACIÓN LOCAL Y LA SITUACIÓN ACTUAL

Los testimonios recogidos por el equipo investigador apuntalan algunas de las descripciones anteriores, pero agregan otras dimensiones de enorme importancia para la formulación de políticas de reparación. Una de éstas es la insatisfacción expresada por diferentes pobladores acerca de la disyunción entre la reparación directa a las víctimas y la que le corresponde al municipio y a la totalidad de la población. En efecto, se escucharon muchas voces defendiendo uno y otro punto de vista, y aunque en las recomendaciones de la Comisión Investigadora se hizo una distinción precisa entre indemnizaciones a familiares de víctimas directas de los asesinatos y la reparación al conjunto, algunos pobladores se quejan de que los fondos destinados a la segunda tarea no les reportan beneficio alguno, mientras que algunas familias ajenas a la tragedia sí se lucran con esa reparación.

De otra parte, algunos testimonios indican que hay un notable descontento porque las familias cubiertas por la investigación de la Comisión no involucran sino a una porción muy reducida del número real de víctimas, y que esto significa que su sacrificio no ha sido ni reconocido ni reparado. Este punto es especialmente sensible en la medida en que los sucesos de Trujillo han tenido una duración bastante mayor que la cubierta por la Comisión Investigadora, y que el Gobierno Nacional anunció que no contempla el reconocimiento de más víctimas y que por ende no prevé más indemnizaciones.

Uno de los temas que más han llamado la atención del equipo es el debate que se esboza a partir de algunos de los testimonios, y que muestra que no hay un consenso en torno al significado de algunos de los componentes de la reparación. Se puede constatar que hay algunos residentes que no comparten las apreciaciones de Afavit, en especial respecto del Parque Monumento. Afirman que si bien es correcto que exista un hito físico recordatorio, no se justifica la magnitud del Parque, dados sus elevados costos de mantenimiento. Arguyen, además, que el Parque representa un estigma para el municipio, ya que es un recordatorio permanente de unos episodios que deberían

ser olvidados, para tranquilidad de los residentes: el Monumento es “echar sal en la herida”.

Otros residentes, en cambio, ven en el Parque una posibilidad turística para Trujillo, y en su sentir, debe ser adecuado para ese propósito. Consideran así algunos, que el sentido de duelo y recordación desaparece, y se convierte en un espacio recreativo y que aporta ingresos a la localidad.

En otro orden de ideas, varios entrevistados fueron explícitos al afirmar que se ha hecho más énfasis en la construcción de infraestructura, que en la acción psicosocial y de acompañamiento, la cual ha sido muy deficiente.

Otro tema de controversia es la limitación de Afavit respecto de la representación de las víctimas de sucesos de violencia posteriores a los episodios centrales. En efecto, dada la continuidad de esta violencia y del apreciable número de muertos que ha producido, sería deseable que Afavit se abriera y vinculara a las nuevas víctimas, quienes podrían así encontrar un espacio colectivo que les facilitara la elaboración de sus duelos.

Si bien se realizó algún esfuerzo para reparar a las víctimas y al municipio, son muchas las deudas pendientes como lo constatan los diferentes informes expuestos. A la luz de dichos balances GMH presentará en documento aparte propuestas de intervención y política pública a las autoridades competentes a fin de aliviar los continuos agravios y dar satisfacción a los reclamos de las víctimas y de la comunidad de Trujillo.

El País **LA REGIÓN** CALI MARTES 9 DE ABRIL DE 2002

Plan de Inversión Social no se ha cumplido

El Estado sigue en deuda con Trujillo

Alcalde asegura que obras no llegan al 50%. Recursos se dilapidaron. Mayoría de familiares afectados por la masacre no han recibido indemnizaciones.

Por Jairo Jaramero
CORONADO B. P. PAZ

OTRAS PROMESAS	
Inversión Proyectos Especiales	
1999	
Objeto	Inversión Total
Construcción escuela El Corral	\$ 1.827.200.000
Obra social Hospital Santa Cruz	\$ 2.800.000.000
Zonificación Jardín del Niño	\$ 20.000.000.000
Reconstrucción La Sirena - El Ocuire	\$ 7.771.930.000
Reconstrucción La Sirena - Independencia	\$ 7.241.280.000
Dotación calles de alfar Trujillo	\$ 80.000.000.000
Reconstrucción de la escuela primaria Juan de Infante	\$ 20.000.000.000
Reconstrucción de la escuela primaria Juan de Infante	\$ 20.000.000.000
Construcción de una sala de cine	\$ 15.000.000.000
Reconstrucción del Centro Cultural de la Sirena	\$ 4.472.000.000
Obra de terminación de 17 viviendas para alfar	\$ 38.000.000.000
Obra de terminación del complejo turístico	\$ 29.700.000.000
Reconstrucción de la escuela primaria Juan de Infante	\$ 20.000.000.000
Construcción de la escuela primaria Juan de Infante	\$ 15.000.000.000
Obra de terminación de la zona de alfar	\$ 1.100.000.000
Total Inversión	\$ 3.395.428.000



El País, Cali, 9 de abril de 2002.π

4. La justicia internacional

4.1. GLOBALIZACIÓN DE LA JUSTICIA E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO

La internacionalización de la justicia, como uno de los aspectos centrales del proceso de globalización, así como la relevancia que han venido adquiriendo los foros multilaterales y los organismos supranacionales de protección de los Derechos Humanos hacen del estudio de la Masacre de Trujillo un caso emblemático sobre el significado, posibilidades y límites de la aplicación de la justicia global. Y, también, sobre los efectos que la misma puede tener sobre la dinámica y evolución del conflicto armado en Colombia.

El considerable aumento del número de casos colombianos por graves violaciones a los DH y al DIH presentados ante el Sistema Interamericano o ante el de Naciones Unidas (ONU) ha conducido, a su vez, a una mayor exposición de las precariedades del régimen democrático vigente y sus instituciones, que se hacen visibles a través de las precariedades de la justicia, y ha aumentado y calificado la preocupación externa sobre el contexto general en el cual se han venido cometiendo estas violaciones.

Lo anterior explica, en buena medida, que también se haya incrementado el acompañamiento, la mediación y/o la participación de diversos actores externos —gubernamentales y no gubernamentales— tanto en la formulación e implementación de programas para la protección y defensa de los derechos humanos, como en los procesos de negociación política con los grupos armados ilegales que se han

llevado a cabo hasta el momento²³⁴. Colombia es, quizás, la nación del mundo con el más alto número de agencias de la ONU en su territorio —22 en total²³⁵—, y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tiene en el país la delegación más grande fuera de Ginebra. Datos, todos estos, elocuentes sobre la proyección e impacto, más allá de las fronteras, de nuestra endémica violencia.

4.2. Responsabilidad internacional del Estado y cooperación con la CIDH

En la década del 70, como lo señala Gustavo Gallón, “la atención de Naciones Unidas y de la OEA en relación con Latinoamérica había estado más concentrada en las dictaduras militares clásicas, especialmente la de Chile, y en conflictos armados de mayor crudeza y mayor importancia geopolítica, por su relación con Estados Unidos, especialmente el de El Salvador”²³⁶.

En efecto, en octubre de 1973, “el Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Justino Jiménez de la Arechaga, en gira por América Latina, para investigar el cumplimiento de los derechos humanos, visitó a Colombia en recorrido a ‘vuelo de jet’ y declaró: ‘Colombia nos está dando un espectáculo de equilibrio democrático’²³⁷.

No obstante, “la democracia más antigua del continente”, empezó pronto a pasar por el tamiz de una lectura menos benévola. Los Informes presentados por varias ONG de derechos humanos pero, particularmente, el que elaboró Amnistía Internacional (AI) con el apoyo del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos en 1980, llevó al Gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) a invitar a la CIDH

²³⁴ Entrevista con Rodrigo Pardo García-Peña. Ex canciller (1994-1996), director de la revista *Cambio*, Bogotá, febrero de 2008.

²³⁵ Véase www.nacionesunidas.org.co

²³⁶ Gallón Giraldo, Gustavo. *Diplomacia y Derechos Humanos. Entre la inserción y el aislamiento*. En: Ramírez, Socorro y Restrepo, Luis Alberto. *Colombia entre la inserción y el aislamiento*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores-IEPRI, 1997, p. 205.

²³⁷ Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *Libro negro de la represión*. Bogotá, Fundación para la Investigación y la Cultura, 1974, p. 2.

al país para que realizara un Informe sobre la situación de DH y se estableciera la veracidad del Informe presentado por AI²³⁸. La coyuntura interna era para la fecha especialmente crítica. Un comando del Movimiento 19 de abril (M-19) había asaltado la sede de la Embajada de la República Dominicana (27 de febrero de 1980) y había tomado como rehenes a más de cincuenta personas, incluidos varios jefes de misiones diplomáticas. Bajo estas circunstancias se lleva a cabo la primera visita *in loco*²³⁹ de la CIDH a Colombia²⁴⁰ hecho que marca un quiebre en la historia de los derechos humanos en el país y muestra un giro en la política exterior al dejar de tratarse esta problemática como un asunto solamente local.

A partir de los años 90, las visitas se hacen más frecuentes. Entre 1990 y el año 2004 se realizan cinco visitas *in loco* y en los informes anuales de la CIDH comienza a aparecer un capítulo especial sobre el caso colombiano.

En palabras de Robert Goldman, es realmente el tercer informe de la Comisión, presentado en 1999²⁴¹, el que representa un cambio sustancial y un aporte para la comprensión de la violencia en el país. En dicho documento se incorporan una serie de consideraciones mucho más profundas e informadas sobre los diferentes agentes del conflicto armado, sobre su participación y responsabilidad en la situación de derechos humanos y se incluyen reflexiones sobre los procesos de paz en desarrollo. A su juicio, este informe ofrece una visión más completa y equilibrada del contexto social y político en el cual se cometen las violaciones y se advierte sobre la necesidad de que, en todo proceso de negociación política que se adelante, se deben dar las condiciones

²³⁸ Ver carta del canciller colombiano, Diego Uribe Vargas, al presidente de la CIDH, del 1 de abril de 1980. "Informe sobre la situación de derechos humanos en la República de Colombia. Visita In Loco. 1980".

²³⁹ La CIDH comenzó en 1961 a realizar visitas *in loco* por diferentes países. Es decir que, sólo 19 años después de institucionalizadas se comienzan a llevar a cabo en Colombia.

²⁴⁰ http://www.cidh.org/countryrep/Colombia81sp/Introduccion.htm#_ftn1. Acceso 13 de noviembre de 2007

²⁴¹ Informe que corresponde a la visita *in loco* realizada en diciembre de 1997.

necesarias para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas del conflicto²⁴².

Desde el año 2004, los informes son más periódicos y todos ellos le conceden una especial atención al proceso de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

En lo que atañe a la evolución de las posturas gubernamentales, cabe observar que de una actitud parroquial y defensiva, característica durante los años setenta y buena parte de los ochenta, se avanza hacia un mayor conocimiento de los órganos especializados de protección de los DH, se establece un diálogo más permanente y una relación más cooperativa²⁴³. La creación de la primera Consejería de DH durante la Administración Barco (1986-1990), continuada por la del presidente Gaviria (1990-1994) y reforzada por el Gobierno Samper (1994-1998), impulsaron y profesionalizaron el entendimiento con el Sistema Interamericano y abrieron las puertas para la negociación y ratificación de instrumentos jurídicos esenciales, tales como la Convención Interamericana contra la Tortura y contra la Desaparición Forzada. Durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, dicha Consejería sería transformada en un debilitado Programa Presidencial.

Con todo, la grave y persistente situación de los derechos fundamentales en el país y el registro de centenares de crímenes de guerra y de lesa humanidad llevaron a que, sin desconocer los avances y esfuerzos institucionales, la CIDH además de sus informes y visitas *in loco* decidiera implementar otro de los mecanismos del sistema, las *medidas cautelares*.

Las medidas, vinculantes, por decisión de la Corte Constitucional han cumplido con la función de ser factores preventivos y disuasivos.

²⁴² Entrevista con Robert Goldman, profesor de Derecho en la Escuela de Leyes de American University, Washington, D.C. Ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y relator para Colombia y Argentina en la CIDH durante el período 1996-2003, Washington, D.C., 18 de abril de 2008.

²⁴³ Entrevista con Augusto Ramírez Ocampo, ex canciller, Bogotá, febrero de 2007

Respecto al caso particular de Trujillo, en el 88° período ordinario de sesiones de la CIDH (febrero de 1995), la Comisión hace suyas las conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión Mixta de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo²⁴⁴. Lo que representa un valioso reconocimiento a la labor adelantada por la CISVT, al empeño desplegado por los peticionarios y se constituye en una esperanza para las víctimas de la masacre.

Por ello el caso continúa abierto y no se ha logrado concretar la *solución amistosa* acordada desde 1992 por los demandantes y el Gobierno. Adicionalmente, si el Organismo, agotados los alegatos de los peticionarios y del Gobierno, así lo decide, no debe descartarse el escenario en que el caso Trujillo pase para conocimiento de la Corte Interamericana y el Estado quede expuesto a una condena del Alto Tribunal.

Las *soluciones amistosas* se pueden entender entonces como un mecanismo idóneo del sistema que puede y debe ser utilizado cuando se opta la vía de la conciliación. Igualmente, como un paso necesario para agotar un procedimiento que contribuye a visibilizar las demandas de las víctimas y a impulsar los procesos judiciales internos. Sin embargo, como en este caso de estudio, éstas no garantizan por sí mismas que se logre vencer la impunidad. Para ello se requiere voluntad política de las autoridades nacionales competentes, experticia y seguimiento por parte de los demandantes y mecanismos de veeduría ciudadana, nacional e internacional, que velen por el desarrollo y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

²⁴⁴ La puesta en marcha de este mecanismo especial de esclarecimiento histórico sentó un importante precedente para la construcción de consensos entre el Estado y la sociedad civil sobre cómo enfrentar los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Lo más significativo es que condujo a que el Estado colombiano admitiera por primera vez, ante la opinión interna y la comunidad internacional, su responsabilidad por acción u omisión en los crímenes cometidos.

4.3 LA JUSTICIA INTERNACIONAL Y LA LABOR DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LAS ONG DE DERECHOS HUMANOS

La Masacre de Trujillo es uno de los primeros casos en ser presentados por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos locales, en calidad de demandantes, a una instancia del sistema interamericano como la CIDH, la cual lo aceptó para su examen el 24 de abril de 1992 bajo el número 11.007.

El proceso para llegar a dicho acuerdo no estuvo exento de dificultades, desconfianza de los peticionarios y de las víctimas en la voluntad política del Gobierno, y estuvo signado por un gran escepticismo. Señala al respecto Javier Giraldo (S.J.), quien llevaba la vocería de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (CIJP), lo siguiente: “Su brutalidad impresionó tanto a los Magistrados de la Comisión, que inmediatamente lo asumieron como caso colectivo y le exigieron al Gobierno colombiano respuestas concretas con gran rapidez”²⁴⁵. En entrevista realizada por Danny Marrero, Javier Giraldo afirmó:

“[Por ello la CIDH citó] a las partes en Washington para encontrar posibles soluciones. El gobierno afirmaba que había hecho lo que podía, agotando las instancias judiciales de investigación, pero como el testigo había sido declarado inepto por serlo, se tuvo que absolver a todo el mundo. Como este argumento no era muy fuerte, en la tercera sesión el presidente de la audiencia afirmó que el gobierno colombiano había sugerido una propuesta de solución amistosa [...] (Sin embargo) yo dije, primero esto no tiene valor judicial, entonces nos va a retrasar, nos va a devolver cuatro años, a un punto cero, en que la justicia vuelve a comenzar de cero y entonces son ya cuatro años que se pierden, o que se ganan de impunidad.

Entonces el presidente dio un receso para el almuerzo. Yo salí muy confuso a almorzar [...]. Antes de salir se me acercó un magistrado de la comisión, chileno, y me dijo: ‘Mire, usted tiene toda la razón en todo lo que ha dicho, pero yo le doy un consejo, no se niegue tan

²⁴⁵ Giraldo, Javier. *Ante el Tribunal Internacional de Opinión, sobre el Sur de Bolívar*. París, noviembre de 2003. En: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article51>. Acceso 16 de noviembre de 2007.

radicalmente a aceptar esta propuesta, en todo lo que yo conozco en la historia de la Comisión Interamericana es la primera vez que un tipo de propuesta de éstas se hace. Aunque usted tiene razón en que esto no va a servir para nada, esto lo mínimo que les va a servir es para tener un espacio de discusión nacional que no tendrán de otra manera⁷.

Y en el almuerzo decidí aceptar. Entonces se me ocurrieron tres condiciones: la primera condición era que la comisión no durara mucho, que durara tres meses. La segunda era que no se llamara a este proceso, *proceso de solución amistosa*, sino que se le considerara como una exploración para ver si era posible una solución amistosa. La tercera condición era que se debían discutir los miembros de la comisión²⁴⁶.

Ante esta situación, el Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Carlos Vicente de Roux, acompañado por distintas entidades encargadas de implementar la política gubernamental en estos campos, se vio en la necesidad de dar claras señales de compromiso para construir un clima de confianza, que no existía y poder llevar conjuntamente el caso en las instancias internacionales.

De otra parte, fue fundamental la disposición y participación de diversas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. Además del liderazgo de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, que no obstante las incertidumbres expresadas optó por intentar la búsqueda de una salida consensuada, organizaciones como la hoy Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), prestaron su asesoría para la presentación del caso ante la CIDH, desempeñando un rol activo y reconocido en el impulso de la *solución amistosa*. Posteriormente, se vinculó de forma directa el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) el cual, actualmente, en asocio con Justicia y Paz, lleva el caso Trujillo ante la CIDH.

Las organizaciones no gubernamentales internacionales desempeñaron, por su parte, un rol esencial en todo el proceso.. Nos referimos

²⁴⁶ Entrevista hecha a Javier Giraldo, el 1 de octubre de 2002 por Danny Marrero. En: Marrero Avendaño, Danny. La responsabilidad moral como mecanismo de impunidad, Revista Universitas, Bogotá: 111, enero - junio de 2006, p. 270.

particularmente a Amnistía Internacional (AI), Human Rights Watch (HRW) y el Centro por el Derecho y la Justicia Internacional (CEJIL). Organizaciones que, además, presentaron *acciones urgentes*²⁴⁷ ante el Estado destinadas a que se garantizara la vida e integridad de los peticionarios y de las víctimas de Trujillo y sus familias.

En el caso de HRW, la denuncia sobre los crímenes cometidos y la inoperancia del sistema judicial quedó consignada en su informe de 1996, “Las redes de asesinos de Colombia. La asociación militar-paramilitares y Estados Unidos”.

Respecto a Amnistía Internacional, su labor es también destacable. El trabajo desplegado por AI fue muy activo desde que se presentaron las primeras desapariciones y ejecuciones extrajudiciales en el municipio, antes de que el caso fuera aceptado por la CIDH.

Las gestiones de AI se prolongan hasta 1999, cuando actúa en consonancia con la *acción urgente* enviada por Justicia y Paz, en enero de ese año, en la que esta organización “denuncia los hostigamientos y amenazas de que ha venido siendo objeto la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (Afavit), así como el equipo de acompañamiento permanente de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, por parte de integrantes de la Fuerza Pública y de estructuras paramilitares que actúan con el apoyo y la tolerancia de los primeros”²⁴⁸.

La labor de AI no fue sólo de denuncia y seguimiento. Prestó, igualmente, apoyo para la dignificación de las víctimas de Trujillo, la construcción de su memoria y la reparación simbólica, como uno de los aspectos centrales de la reparación integral. Nos referimos al aporte plástico a través de uno de sus miembros en la construcción del Parque Monumento.

Puede decirse que la solidaridad y el acompañamiento internacional, incluido el de diversos países europeos, fueron interpretados y vividos por las víctimas y muchos pobladores del municipio como un

²⁴⁷ Son mecanismos utilizados por las ONG, para denunciar y exigir medidas inmediatas frente a casos de graves violaciones a los derechos humanos y situaciones de riesgo para las víctimas.

²⁴⁸ *Acción urgente* enviada por Justicia y Paz vía correo electrónico a diferentes organizaciones y personas defensoras de derechos humanos. 20 de enero de 1999.

factor movilizador que contribuyó a sacar de la penumbra el impacto devastador de la masacre y que fue más allá del plano moral y humanitario al aportar recursos financieros. Según varias organizaciones consultadas, de los fondos entregados para la construcción del Parque sólo la mitad la sufragó el Estado y el resto provino de la cooperación internacional (Francia, España, Holanda e Italia, entre otros).

Para otros más, el hecho de que el Parque Monumento no hubiera sido financiado en su totalidad por el presupuesto gubernamental significó que no se daba cumplimiento cabal con la reparación contemplada en las recomendaciones de la CIVST. Voces como las que se leen a continuación, se escuchan al reconstruir los hechos:

“En el Parque Monumento hay flores, hay raíces que no podrán arrancar a pesar del proyecto de muerte de hoy. No es un parque cementerio de muertos, es un lugar de vivos. No es un acto de Reparación real, fue posible gracias a la solidaridad del todo el mundo. La Reparación la debe hacer el Estado como victimario. Pero, al mismo Estado no le interesa el Monumento porque es una denuncia permanente, es una memoria de esa historia que quieren acallar, es una construcción de justicia y es una de las estrategias de lucha contra la impunidad”²⁴⁹.

4.4. EL CASO TRUJILLO Y EL SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS

El eco de las atrocidades cometidas en Trujillo llegó también a las Naciones Unidas y sus órganos especializados de DH. Los fallos de sus instancias competentes son de obligatorio cumplimiento. La visita conjunta realizada por los Relatores, entre el 17 y el 26 de octubre de 1994, para revisar estas dos situaciones, así como las denuncias que se venían presentando sobre la situación general de los DH, los llevaron a efectuar un seguimiento especial de la situación en Trujillo. De allí se deriva el informe que presentan conjuntamente en el 51 período

²⁴⁹ Colombia, refugiados en su propio suelo, volumen 1 2002-2005; En: http://www.colombianatverket.se/files/REFUGIADOS_imagenesyrelatos_Vol1.pdf.

de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos - ONU, en enero de 1995, y en el que afirman sin ambages que:

“El Relator Especial recibió informes preocupantes sobre recientes asesinatos y amenazas relacionados con la desaparición y posterior asesinato en Trujillo, en 1990, de más de 40 personas, cuyos cuerpos, con señales de tortura y mutilaciones, fueron arrojados al río Cauca. Las investigaciones del caso confirmaron la participación de agentes del servicio militar de información F-2, el DAS, la Policía local y departamental y los militares en esos asesinatos, que, según se indicó, había servido a los intereses de los traficantes de drogas de la zona. En julio de 1994 se produjeron en Trujillo nuevos casos de desapariciones y asesinatos. Algunas de las víctimas eran parientes de las personas asesinadas en 1990. Al parecer, los restantes miembros de la familia huyeron de la zona después de recibir amenazas de agentes de la Policía y personas vinculadas con los traficantes de drogas. El Relator Especial fue informado de que esos nuevos asesinatos y amenazas pueden guardar relación con el procedimiento iniciado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en relación con la matanza de Trujillo. A principios de octubre de 1994 se creó una comisión integrada por representantes de instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales para aclarar el caso”²⁵⁰.

El establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH) en el año de 1996 mostró pronto resultados positivos sobre el alcance de su mandato y funciones. En el plano doméstico las negociaciones fueron tensas y muchas veces abiertamente confrontacionales debido a las notorias diferencias, conceptuales y políticas, que había dentro del Gobierno Samper sobre el manejo y compromiso frente a la vigencia de los derechos humanos, así como sobre la necesaria relación y cooperación con las instancias internacionales. El liderazgo y decidido apoyo a su establecimiento en el país del canciller Rodrigo Pardo,

²⁵⁰ Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Informe conjunto de la visita a Colombia de los Relatores Especiales sobre la Tortura y sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias. E/CN.4/1995/111. 51° período de sesiones 16 de enero de 1995.

con un mandato que no se circunscribiera a la sola asesoría técnica, sino que pudiera realizar una observación efectiva y un monitoreo de casos como el que nos ocupa; el respaldo político e institucional del Ministerio del Interior, de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, especialmente, permitieron superar las contradicciones, a veces insalvables, con sectores de la Fuerza Pública, con funcionarios del Ministerio de Defensa y con algunos funcionarios, con cargos de Dirección, en la propia Cancillería. El común denominador entre estos sectores radicaba en la preocupación de que llegara al país, de forma permanente, una suerte de “fiscalizador extranjero”, sin el debido conocimiento de la realidad nacional, eventualmente parcializado por la influencia y “diplomacia paralela” de las ONG de DH, lo que conduciría a una creciente intervención en asuntos internos y en una pérdida de soberanía frente a éste y otros temas sensibles, relacionados con el tratamiento del conflicto y la seguridad

Entre las gestiones y resultados de la OACNUDH que empezaron a advertirse se destaca que la Oficina y su primera directora, Almudena Masarraza, se ocuparan directamente del seguimiento del caso Trujillo y del estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la CISVT y adoptadas por la Comisión Interamericana. De allí surgió un documento de evaluación y seguimiento a las medidas de reparación que se tituló “Informe borrador para la discusión acerca del estado de ejecución del plan de inversión social para Trujillo, Valle” y fue entregado el 27 de abril de 1998. Su presentación oficial representó un avance importante en un momento en que ninguna institución, ni organización de la sociedad civil ejercía una veeduría del caso. El informe fue utilizado, así mismo, por los peticionarios ante la CIDH para poner en evidencia el incumplimiento de las recomendaciones por del Estado, y se convirtió en una herramienta adicional, con legitimidad y reconocimiento en la comunidad internacional, para que el Sistema Interamericano se pronunciara sobre los casos relacionados con los hechos violentos de Trujillo que no fueron incluidos por la CISVT, así como para que el caso se reactivara en todas sus dimensiones.

4.5. LA CISVT: CONCERTACIÓN FRENTE A LA IMPUNIDAD, EN MEDIO DEL CONFLICTO Y LA DEBILIDAD INSTITUCIONAL

El caso Trujillo ha mostrado el carácter no monolítico del Estado colombiano, sus fisuras y contradicciones internas, la debilidad e incluso retroceso de las políticas gubernamentales que no trascienden las administraciones, así como las brechas existentes entre la profusa normatividad vigente y la práctica de una efectiva protección de los derechos humanos.

La conformación por parte del Gobierno Nacional de la CISVT tuvo un carácter mixto y plural como desarrollo del acuerdo entre las partes, ya que estuvo integrada por funcionarios estatales y gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y delegados del Episcopado y de la Cruz Roja Colombiana²⁵¹. La convergencia de una serie de factores, no necesariamente coincidentes, facilitó la labor de investigación sobre los sucesos violentos en el municipio, así como el desarrollo de un mandato que generó muchas expectativas y que implicó enormes responsabilidades. Como lo señala el magistrado de la Corte Constitucional Jaime Córdoba Triviño y quien en su condición de Defensor del Pueblo presidió y coordinó la CISVT, es necesario tener claridad sobre el contexto histórico, con sus complejidades y paradojas, en el cual se desarrolló este proceso.

En primer lugar, es ese trípode de voluntades en el que confluyen de manera atípica actores institucionales (e individuos) comprometidos con la vigencia de los derechos humanos, actores internacionales legítimos y con capacidad jurisdiccional, como la CIDH, y actores de la sociedad civil organizados (demandantes y víctimas), el que en buena medida explica la conformación de ese espacio democrático y de reconciliación que simbolizó la CISVT.

En segundo lugar, y para dar cuenta de tales condiciones, deben tenerse en cuenta las tensiones, contradicciones internas y problemas de gobernabilidad que marcaron desde sus inicios a la Administración

²⁵¹ La Cruz Roja Colombiana, en estrecha cooperación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, apoyó la labor de Secretaría Técnica y facilitó la organización logística y administrativa del trabajo de la Comisión.

Samper. Estas estuvieron principalmente asociadas, por un lado, a una de las etapas más álgidas del conflicto interno, recrudecido en todo el territorio nacional por el crecimiento y capacidad de agresión contra la población civil de grupos paramilitares fortalecidos y de grupos guerrilleros en expansión. Por el otro, estuvieron asociadas a la crisis de legitimidad, interna y externa, que tuvo que enfrentar el Gobierno por el ingreso de dineros del narcotráfico a la campaña presidencial.

Esta confluencia de factores debilitó la institucionalidad, ocupó la agenda pública afectando y frustrando iniciativas de transformación económica, social y política, y convirtió a la política exterior en un terreno de permanentes presiones sobre los asuntos domésticos y de lucha contra el aislamiento internacional y el unilateralismo, particularmente frente al Gobierno de los Estados Unidos.

En tercer lugar, debe igualmente considerarse cómo, a pesar de este contexto adverso, que progresivamente debilitó los factores de poder real para avanzar en la solución política del conflicto y emprender reformas democráticas de carácter sistémico, fue posible poner en marcha una política institucional de derechos humanos que coexistió con las dificultades y precariedades señaladas.

Decisiones de política pública como la creación de las ‘Convivir’, las declaraciones de conmoción interior y de manera especial el Decreto 0717, mediante el cual se crearon zonas especiales de orden público en las que se restringían derechos esenciales, entre otros, suscitaron denuncias y protestas por la incoherencia en el discurso oficial. Pero, a su vez, ayudaron a reivindicar los esfuerzos institucionales y sociales que se estaban desarrollando.

Estados Unidos, a través de una relación combinada entre cooperación e intervención, desempeñó un papel crucial frente a la política de derechos humanos. Como lo plantea Michael Shifter, “a pesar de las tensas relaciones entre Estados Unidos y Samper, fue precisamente durante este período cuando la cuestión de los derechos humanos en Colombia adquirió gran importancia en las relaciones bilaterales. El mismo presidente Samper dio pasos positivos y notables en el área. Posiblemente el más significativo fue en 1995, cuando reconoció los resultados de la Comisión establecida bajo la CIDH, y aceptó la res-

ponsabilidad de Colombia por los asesinatos de más de cien personas en Trujillo entre 1989 y 1991²⁵².

En lo que se refiere particularmente al caso Trujillo, las apreciaciones son así mismo reveladoras sobre el interés y seguimiento del Gobierno estadounidense y sus agencias en materia de DH:

“El histórico reconocimiento público del gobierno colombiano acerca de la responsabilidad en la Masacre de Trujillo, estuvo seguido por una tensa reunión el dos de febrero en el Ministerio de Defensa durante la cual se decidió retirar del Ejército al teniente coronel por su rol en las violaciones de derechos humanos cometidos en Trujillo. En contra de la vehemente posición de los generales convocados para la sesión de emergencia el Ministro [...] utilizando su poder discrecional, como miembro del gabinete ministerial, ordenó el inmediato retiro del teniente coronel Alirio Antonio Uruaña Jaramillo”²⁵³.

Además anota que:

“Uruaña había recibido entrenamiento del Gobierno de Estados Unidos, en dos ocasiones. En 1976 asistió a la orientación de cadetes en la Escuela de las Américas y entre diciembre de 1988 y enero de 1989 asistió al curso para oficiales de inteligencia”²⁵⁴.

En esta misma dirección, es de destacar el Informe que publicó el Departamento de Estado en 1997, el más detallado y crítico durante el Gobierno Clinton, el cual en su capítulo final concluye que: “Las Fuerzas Armadas colombianas cometieron numerosos y graves abusos a los derechos humanos”. Y en el que adicionalmente se afirma que “la Administración Samper no ha tomado acciones para frenar el

²⁵² Shifter Michael, Stillerman Jennifer. *U.S Human Rights Policy toward Colombia*. En: http://www.usip.org/pubs/catalog/exerpts/hrights_ch11.pdf

²⁵³ Embassy Bogotá to Secretary of State. Human Rights: Conferences, killings and soul searching. Report, February 1995. Release and Declassify. Doc ID: 1089369. August 2004. National Security Archive. Traducción libre.

²⁵⁴ *Ibíd.*

incremento de abusos cometidos por los grupos paramilitares, acercándose a una política de táctica de la aquiescencia”²⁵⁵.

Es entonces, en este contexto de debilidades internas y vulnerabilidades externas, que se desarrollan una serie de medidas y de acciones que reflejan el entorno institucional en el cual se adelanta la investigación sobre Trujillo. Entre ellas pueden mencionarse las siguientes:

Las directivas presidenciales para unificar criterios y tomar decisiones de política pública en DH y DIH; la creación o fortalecimiento de dependencias especializadas en todos los ministerios con este objetivo; la conformación de una instancia de coordinación interinstitucional entre dichas entidades, embajadas y misiones diplomáticas a cargo de estas responsabilidades ante organismos especializados (ONU y OEA —instancia que contó con el concurso y diálogo permanente de representantes de la sociedad civil, de la “Corriente de Renovación Socialista” (CRS) y de las ONG de derechos humanos—; el auspicio y garantías para la realización de visitas *in loco* de la CIDH y de diferentes mecanismos temáticos de Naciones Unidas; la preparación e impulso de las negociaciones que condujeron a la ratificación del Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra y el reconocimiento de la “Comisión de Encuesta” prevista en el mismo, así como el diseño del mandato y las negociaciones que condujeron al establecimiento de la Oficina de la Alta Comisionada de DH de Naciones Unidas en Colombia, ya referido anteriormente.

Debe igualmente señalarse como un factor institucional relativamente favorable para el trabajo de la CISVT la orden ministerial de creación de oficinas de derechos humanos en todas las guarniciones militares y unidades de Policía; la puesta en marcha de un programa de capacitación e instrucción continua en DH y DIH para toda la Fuerza Pública, apoyado por la Cruz Roja Colombiana (CRC), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y los Organismos de control. Así mismo, merece destacarse la decisión gubernamental de reformar la Justicia Penal Militar para adaptarla a la Constitución de 1991 y “consolidarla

²⁵⁵ HRW. *Informe Anual 1998*. En: <http://www.hrw.org/worldreport/Americas-02.htm>

como un eficiente instrumento de investigación y punición de los delitos cometidos por la Fuerza Pública, en servicio activo y en relación con el mismo servicio, así como la revisión y reforma del régimen disciplinario de las Fuerzas Militares²⁵⁶. Proceso que culminó con la reforma sustantiva del código penal y procesal militar en 1995 y en el que quedaron excluidos de esta jurisdicción los crímenes de guerra y los delitos de lesa humanidad, entre otros aspectos.

4.6. CONTRADICCIONES, TENSIONES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA CISVT

El viraje en el tratamiento oficial de las graves violaciones a los derechos humanos generó tensiones en las distintas instituciones que integraron la CISVT, particularmente, en la Fuerza Pública.

La investigación de los sucesos violentos tocó intereses vitales del statu quo, develó complicidades y encubrimientos oficiales y sociales de más de una década frente a las atrocidades cometidas, y puso al descubierto la postración de la administración de justicia. De igual manera, colocó en el centro del examen público las estructuras ilegales de narcotraficantes y paramilitares en una zona estratégica del país, así como la conformación de “poderes de facto” que permeaban todas las instituciones. Por otra parte, sacó a la luz agresiones de la guerrilla contra la población civil y sus continuas violaciones al derecho humanitario.

La política gubernamental de DH fue cuestionada por parte de aquellos sectores militares y civiles que vieron en la creación de la CISVT un debilitamiento del orden jurídico vigente, una intromisión en asuntos internos y un desconocimiento del fuero militar. El enfrentamiento interno y el desacuerdo público entre el Ministro de Defensa y el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas registrado por las diferentes agencias de los Estados Unidos ya citadas, muestra su alcance. Esta situación condujo a un pulso entre los estamentos castrenses, el Gobierno y los organismos de investigación y control, evidenciando un difícil manejo del ejercicio de la supremacía del poder civil sobre el poder militar.

²⁵⁶ Ministerio de Defensa Nacional, Despacho, Documento No 12531/MDASE-AP, Bogotá, 2 de diciembre de 1994.

La legitimidad y la confianza social en la CISVT fue un lento proceso de construcción. Muchos sectores sociales y políticos nunca se percataron de su existencia, otros la ignoraron y otros más, sobre todo a nivel regional y local, expresaron un fuerte rechazo a la constitución de mecanismos extraordinarios de investigación y subsidiarios de la justicia interna, que pudieran afectar sus intereses particulares, sus “patrimonios” electorales, y la posible privación de la libertad. Trujillo muestra de manera clara el divorcio existente entre el Estado central y sus políticas y las estructuras del poder local encargadas de implementarlas. Estructuras mucho más débiles y proclives a ser permeadas o “tomadas” por los distintos actores de la guerra y en las que el embate del narcotráfico ha sido mucho más agresivo y disolvente.

De otra parte, la preservación de la vida e integridad de quienes como testigos o informantes apoyaron la investigación y la recolección de nuevas pruebas fue un desafío permanente para la CISVT, la CIDH y los organismos de seguridad del Estado. Como lo reconocen peticionarios y ONG la labor de la Dirección del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), en ese momento bajo la dirección de Ramiro Bejarano, desempeñó un importante papel disuasivo y de protección. Este comportamiento gubernamental vinculado, sin duda, a quien ejercía el cargo y a la coyuntura del momento, señala los espacios democráticos y las alianzas que se pueden construir dentro de la institucionalidad en torno a la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. Espacios y alianzas que se deben tener en cuenta en la elaboración de una memoria múltiple de la Masacre de Trujillo para comprender que los actores estatales no son homogéneos, que es factible identificar oportunidades y aliados a favor de la seguridad ciudadana, como un derecho fundamental .

4.7. GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN: LOS AVATARES INSTITUCIONALES Y LAS DEUDAS DEL ESTADO COLOMBIANO CON LAS VÍCTIMAS

Si bien esta experiencia arroja resultados positivos, sienta precedentes y enseña caminos que se deben seguir para el tratamiento de otros casos de graves violaciones a los DH y el DIH, a su vez, muestra los límites de las políticas gubernamentales (internas y externas) que no logran consolidarse en el largo plazo.

El incumplimiento por parte del Estado de varias de las recomendaciones de la Comisión y la dificultad para ejecutarlas sobre bases firmes señala los límites y debilidades de la política de derechos humanos impulsada durante el cuatrienio 1994-1998. No son suficientes las voluntades, las capacidades individuales como las que se han registrado y el acompañamiento internacional, si la institucionalidad que las ampara se ve resquebrajada y la legitimidad gubernamental cuestionada, tal y como ocurrió durante este período.

Para la CIDH, rebasada en sus capacidades humanas y logísticas por la multitud de nuevos y graves casos que han llegado a su conocimiento, no solo de Colombia sino de la región, éste debe ser también un aprendizaje sobre el alcance de su mandato y ejecutorias. “Todos los involucrados dejamos al garete, por distintas circunstancias, el seguimiento del caso Trujillo, no previmos la importancia de diseñar, presionar e implementar mecanismos para no dejarlo expósito. En eso fallamos y debemos asumirlo como una lección para el presente y el futuro”²⁵⁷.

Esta situación ayuda a entender por qué desde 1999 se entra en una fase caracterizada por el debilitamiento y dispersión de los esfuerzos institucionales respecto a las recomendaciones y compromisos adquiridos por el Estado en el caso Trujillo.

Aunque durante esta etapa que coincide con la Administración Pastrana (1998-02) hubo informes y comunicaciones de la CIJP a organizaciones internacionales de DH y litigantes ante el Sistema Interamericano sobre el estado de impunidad y precario avance en las reparaciones, y la Cancillería mantuvo un diálogo con la CIDH, el caso sólo se reactivó hasta el año 2005.

La reactivación del caso y el fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado ante instancias internacionales convergen con dos hechos que es necesario registrar: a) la audiencia que se realizó en la CIDH en la que se abordó el incumplimiento de las recomendaciones, y la comunicación oficial que este organismo le dirigió al Gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2010) sobre la solicitud de ruptura de la *solución amistosa*, por parte de los representantes de las víctimas, para que éste siguiera su curso hacia la Corte Interamericana, lo que

²⁵⁷ Entrevista con Jaime Córdoba T. Óp. cit.

generó una enorme presión, y b) la constitución, a iniciativa de la Secretaría Jurídica de la Presidencia y coordinado por la Cancillería, del Grupo Operativo Interinstitucional (GOI), con el fin de establecer un mecanismo permanente para la defensa del Estado ante los órganos internacionales de protección de los derechos humanos²⁵⁸.

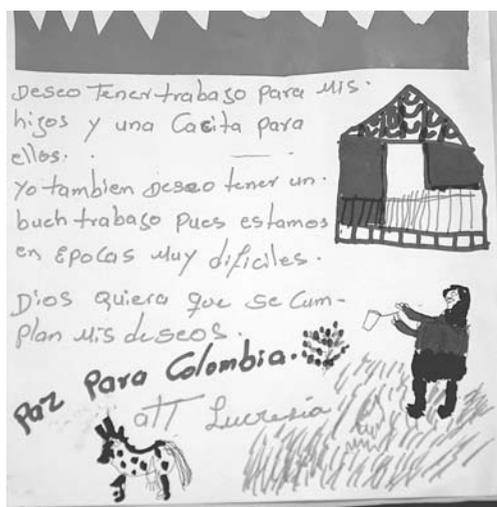
En el marco de la estrategia de defensa del Estado ante el Sistema interamericano el Gobierno ha venido preparando los alegatos ante la CIDH sobre los procesos penales, disciplinarios y administrativos para evitar que termine la conciliación y ha procurado, a través de de distintas entidades, darle cumplimiento al Plan de Inversión Social para Trujillo²⁵⁹. El creciente número de casos que se encuentran admitidos en la CIDH, las sentencias condenatorias (8) de la Corte Interamericana (tales como los casos de La Rochela, Mapiripán y Jesús María Valle), y el proceso en curso de admisibilidad en la Corte de casos como el de la UP y Manuel Cepeda, colocan a la actual Administración en una situación de extrema exigencia, como abanderada de un proceso de *justicia transicional* que debería tener como prelación la satisfacción de los derechos de las víctimas.

Como es sabido, la admisibilidad de casos presentados en las instancias internacionales además de las obligaciones morales y éticas que conlleva, implica la reactivación y conclusión de las investigaciones penales internas, el restablecimiento de los derechos conculcados, reparaciones materiales y simbólicas por los daños causados, incluido el daño psicológico, y cuantiosas indemnizaciones. Lo que demanda del Gobierno y de los organismos de investigación y control ingentes esfuerzos de todo orden para poder cumplir integralmente con ellos en el plano nacional, y salvaguardar la condición de Estado parte de la Convención Americana de DH y otros instrumentos ratificados.

²⁵⁸ La Directiva Presidencial 002 de mayo de 2005 estableció la creación del GOI, integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores que lo preside a través de su Dirección de Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia, el Programa Presidencial de Derechos Humanos y el DIH, el Ejército y la Policía Nacional.

²⁵⁹ Entrevista con la directora de Derechos Humanos de la Cancillería y con el Programa Presidencial de Derechos Humanos - Área Internacional, Bogotá, enero y febrero de 2008.

La historia y la memoria de Trujillo se pueden reconstruir y narrar hoy —a pesar de esfuerzos como la de la CIVST— como un testimonio de impunidad acumulada y tolerada por el Estado y la sociedad colombiana. Han aflorado fragmentos de verdad y se han develado los mecanismos de terror que marcaron la cadena de violaciones perpetradas, se ha impartido algo de justicia y algún resarcimiento de sus derechos han recibido los centenares de víctimas de la masacre. Pero el Estado, el de ayer y el de hoy, sigue en deuda con ellas.



Taller de Memoria Histórica, Trujillo, febrero de 2008.



**España**

Av. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona (España)
Tel. (34) 93 492 80 36
Fax (34) 93 496 70 58
Mail: info@planetaint.com
www.planeta.es

Pº Recoletos, 4, 3.ª planta
28001 Madrid (España)
Tel. (34) 91 423 03 00
Fax (34) 91 423 03 25
Mail: info@planetaint.com
www.planeta.es

Argentina

Av. Independencia, 1668
C1100 ABQ Buenos Aires
(Argentina)
Tel. (5411) 4124 91 00
Fax (5411) 4124 91 90
Mail: info@eplaneta.com.ar
www.editorialplaneta.com.ar

Brasil

Av. Francisco Matarazzo,
1500, 3.º andar, Conj. 32
Edificio New York
05001-100 São Paulo (Brasil)
Tel. (5511) 3087 88 88
Fax (5511) 3087 88 90

Chile

Av. 11 de Septiembre, 2353, piso 16
Torre San Ramón, Providencia
Santiago (Chile)
Tel. Gerencia (562) 652 29 43
Fax (562) 652 29 12
Mail: info@planeta.cl
www.editorialplaneta.cl

Colombia

Calle 73, 7-60, pisos 7 al 11
Bogotá, D.C. (Colombia)
Tel. (571) 607 99 97
Fax (571) 607 99 76
Mail: info@planeta.com.co
www.editorialplaneta.com.co

Ecuador

Whympier, N27-166, y A. Orellana,
Quito (Ecuador)
Tel. (5932) 290 89 99
Fax (5932) 250 72 34
Mail: planeta@access.net.ec
www.editorialplaneta.com.ec

Estados Unidos y Centroamérica

2057 NW 87th Avenue
33172 Miami, Florida (USA)
Tel. (1305) 470 0016
Fax (1305) 470 62 67
Mail: infosales@planetapublishing.com
www.planeta.es

México

Av. Insurgentes Sur, 1898, piso 11
Torre Siglum, Colonia Florida, CP-01030
Delegación Álvaro Obregón
México, D.F. (México)
Tel. (52) 55 53 22 36 10
Fax (52) 55 53 22 36 36
Mail: info@planeta.com.mx
www.editorialplaneta.com.mx
www.planeta.com.mx

Perú

Av. Santa Cruz, 244
San Isidro, Lima (Perú)
Tel. (511) 440 98 98

Portugal

Publicações Dom Quixote
Rua Ivone Silva, 6, 2.º
1050-124 Lisboa (Portugal)
Tel. (351) 21 120 90 00
Fax (351) 21 120 90 39
Mail: editorial@dquixote.pt
www.dquixote.pt

Uruguay

Cuareim, 1647
11100 Montevideo (Uruguay)
Tel. (5982) 901 40 26
Fax (5982) 902 25 50
Mail: info@planeta.com.uy
www.editorialplaneta.com.uy

Venezuela

Calle Madrid, entre New York y Trinidad
Quinta Toscanella
Las Mercedes, Caracas (Venezuela)
Tel. (58212) 991 33 38
Fax (58212) 991 37 92
Mail: info@planeta.com.ve
www.editorialplaneta.com.ve

